Ricardo García Cárcel
Juan Pablo Fusi

Vidas españolas

Razón biográfica de España (siglos XVI–XX)

taurus

ESPAÑOLES EMINENTES

✳ ESPAÑOLES EMINENTES

Ricardo García Cárcel y Juan Pablo Fusi

Vidas españolas

Razón biográfica de España

taurus

FUNDACIÓN JUAN MARCH

PREFACIO

Las intenciones que animan la colección *Españoles eminentes*, que inició la Fundación Juan March en 2012 en colaboración con la editorial Taurus, son tres: primero, contribuir al desarrollo del género biográfico en España; después, dar a conocer figuras eminentes de nuestra historia que no han sido biografiadas con métodos modernos o cuya biografía, aunque existente, es susceptible de ser actualizada; y, en tercer lugar, ofrecer una muestra de lo que podría ser una historia de España de *razón ejemplar*, una que, en vez de referir los hechos singulares o las estructuras fijas de nuestro país, narre vidas de hombres y mujeres cuyo carácter extraordinario suscita amplio consenso en la ciudadanía.

Abundando en este tercer propósito, esta colección invita a contemplar la historia a la luz de la ejemplaridad de determinados nombres que, al ser objeto de respeto y consideración generales, contribuyen a una visión más cohesionadora de nuestro pasado compartido. No se entienda por ejemplaridad la pretensión poco realista de que cada uno de los días de la existencia del biografiado son normativos, que su vida es canónica y describe, de cuna a sepultura, una línea recta y no interrumpida de sublime virtud: lejos de nosotros un concepto inhumano de ejemplaridad que excluya en la formación normal de las personas los ingredientes del aprendizaje, el error, los intentos fallidos, los déficits naturales y morales, la incertidumbre, la imperfección consustancial a nuestra condición, la búsqueda tentativa de soluciones y los inevitables rodeos. En contraste con ese perfeccionismo imposible, la biografía de un eminente narra la lenta gestión de

su ejemplo póstumo: la ejemplaridad, en consecuencia, no se predica de tal o cual hecho aislado de la vida del protagonista, acaso susceptibles de reproche ético, incluso de dura condena, sino de la trayectoria general de su paso por el mundo cristalizada en una imagen de grandeza y dignidad que, al morir, deja honda impresión en la memoria colectiva de la gente.

Las diez biografías ya publicadas, a las que se sumarán las cinco ya encargadas y otras que se encargarán en el futuro, están cumpliendo sobradamente, a nuestro juicio, el triple propósito para el que se puso en marcha la colección. Y, con todo, cundía la sensación entre nosotros de que algo más podía hacerse. Porque el proyecto, por su propia naturaleza, solo podía consistir en una sucesión de individualidades sobre cuyas vidas quedaban los suficientes testimonios como para componer una biografía completa. Y esto dejaba fuera a aquellas otras, quizá con no menores méritos, sobre las que no disponemos de material para una obra extensa, aunque sí para trazar una semblanza, más corta pero igualmente rigurosa. Los archivos del pasado que han llegado a nosotros son principalmente documentos escritos, lo cual, a la hora de reconstruir una vida, privilegia a los escritores varones con un pensamiento acompasado a la ideología dominante en su época, y penaliza, en cambio, a los demás: ágrafos, mujeres, heterodoxos o periféricos. En consecuencia, parecía oportuno integrar el proyecto inicial con otro que remediase en algún grado esta falta.

Este es el origen del presente libro, obra conjunta de los dos prestigiosos y admirados historiadores que asesoran la colección. Ricardo García Cárcel y Juan Pablo Fusi han pintado más de cincuenta retratos de actores sobresalientes de la España moderna y contemporánea. Con ello, además de subvenir parcialmente a las injustas ausencias mencionadas, ofrecen una galería coral y diversa de la ejemplaridad española, imposible en las biografías individuales y, sin embargo, más fiel a la realidad

de los hechos. El formato elegido —presidido por la pluralidad y la brevedad— ha exigido de sus autores el despliegue de una maestría narrativa que solo está al alcance de quienes, habiéndose dedicado por entero al estudio de una época de la historia, son capaces también de condensar la amplitud y la riqueza de sus investigaciones en una síntesis biográfica en la que su protagonista se hace vitalmente inteligible.

Este libro cuenta, no una Historia, sino una polifonía de historias de individuos que, por la innovación axiológica que introdujeron, aceleraron el progreso material y moral de nuestro país. De esta manera, abandonando una perspectiva fratricida en favor de otra fraternal, contribuye a una comprensión más humanista y aleccionadora de nuestra cultura y de nosotros mismos. Los lectores de hoy encontrarán en estos ejemplos del pasado una guía para construir en el futuro una España mejor.

Javier Gomá Lanzón

ESBOZO DE PRÓLOGO
LA EJEMPLARIDAD EN LA HISTORIA

El género de la biografía tiene una larga tradición en España. Eso sí, las biografías de españoles a lo largo de su historia han estado muy marcadas por la voluntad hagiográfica. Demasiada intención, a través de la biografía, de legitimar la elevación a los altares de los biografiados. Ello se denota en la larga serie de biografías que se escribieron con mayor intensidad en el marco del Barroco al hilo de los abundantes procesos de beatificación y canonización de españoles, desde Ignacio de Loyola a Teresa de Jesús, por citar algún ejemplo.

Ya en el escenario liberal del siglo XIX, se cambió el signo del discurso ideológico que subyacía en las biografías. Entonces se impuso en el género biográfico la voluntad de consolidar el discurso patriótico español en plena construcción de este. Significativamente, Manuel José Quintana escribió los tres volúmenes de la obra *Españoles célebres* (1807-1833), que constituyó una serie de biografías de grandes personajes de la historia de España con las glosas consiguientes que buscaban reflejar un incuestionable narcisismo autosatisfecho respecto a nuestro pasado histórico. En la misma línea se escribieron otros textos como la *Galería de españoles contemporáneos* (1841-1844) de Nicomedes Díaz.

En el franquismo se apeló con frecuencia también a la biografía de españoles del pasado para alimentar la nostalgia épica en tiempos de precariedad del presente vivido. Antonio J. Onieva fue uno de los muchos cultivadores del género en este contexto. Curiosamente, no faltaron mujeres en las evocaciones de la memoria del pasado. El propio Onieva escribió *Florilegio*

de mujeres españolas, con grandes mujeres protagonistas, desde Isabel la Católica a Agustina de Aragón pasando por María Pita.

Hoy, el concepto de ejemplaridad pública ha cambiado de sentido, como ha reflejado magistralmente Javier Gomá. Se ha sustituido la vocación hagiográfica y la épico-nacionalista por la referencialidad y la excelencia, buscando explicar los valores trascendentes aportados por cada personaje presuntamente ilustre en nuestro pasado. El discurso ideológico y moralista ha dado paso al funcionalismo en la lectura de los grandes personajes, reivindicando la propia complejidad de los ejemplos a evocar, que no quiere decir forzosamente reproducir.

Este es el espíritu que alimenta la colección editada por Taurus y llamada significativamente *Españoles eminentes*. Se ha buscado, en las diversas monografías dedicadas a cada personaje, extraer los aspectos en los que los biografiados entran en el terreno de la singularidad por su vida o por sus obras y acaban generando los cánones de ejemplaridad a seguir.

Como refrendo de esta colección, los asesores de esta nos hemos planteado un repaso global (que no exhaustivo) de una cincuentena de personajes que han tenido una significación trascendente en nuestra historia y una proyección mediática que ha introducido a los mismos en el ámbito de la literatura, el cine y el teatro, más allá de la historia. En nuestro libro abordamos las biografías desde una óptica analítica y puntual, con relatos cortos, con tres objetivos fundamentales. El primero es superar el reduccionismo en el que tradicionalmente se han situado los estudios biográficos en nuestro país. Asumir la complejidad de estos sin un discurso ideológico unidimensional ha implicado rescatar del olvido a muchos personajes históricos condenados al silencio. Desde un enfoque transversal de la historia de España, ello ha supuesto evocar a españoles de todas las procedencias territoriales y de todos los ángulos ideológicos.

El segundo objetivo es insertar cada personaje en su marco

histórico buscando la interrelación con otros posiblemente menos conocidos que el protagonista de cada capítulo, pero fundamentales todos ellos para comprender nuestra propia historia global. Los análisis biográficos nos permiten explorar la red de relaciones en las que se movió cada protagonista: hombre o mujer.

El tercer objetivo es buscar la proyección mediática de cada personaje a lo largo del tiempo, lo que nos permite ahondar en lo que se podría llamar la construcción de la propia ejemplaridad con sus consensos y disensos, cuándo y cómo se han configurado tales personajes como referentes de nuestro pasado.

Ciertamente, es imposible consensuar los valores de eminencia o excelencia de cada personaje histórico, como difícil es fijar los perfiles de ejemplaridad pública ofertada por cada uno de los protagonistas del libro. La relatividad en el tiempo o en el espacio de los propios valores referenciales es un hecho. Cada lector tendrá la última palabra a la hora de valorar a quien considera como su referente modélico a admirar o imitar. Lo que podemos garantizar es que todos los personajes cuya identidad hemos desbrozado aquí en algún momento han podido ser referentes de ejemplaridad con sus consiguientes reconocimientos colectivos.

Primera parte

Historia Moderna

Ricardo García Cárcel

1

HERNANDO DE TALAVERA Y LA TOLERANCIA EN LA ESPAÑA RENACENTISTA

El término tolerancia es equívoco. Tiene tres acepciones, como señaló lúcidamente Francisco Tomás y Valiente. Una es el concepto de indulgencia, que se entiende como el comportamiento elusivo de un superior respecto al castigo merecido por un inferior para evitar males mayores a este. Se fundamenta en la economía del poder, en el arte de gobernar desde el principio de la benevolencia. Otra acepción es la que presupone, dentro de una pluralidad de opciones, el mal menor. No se ejerce esa presunta tolerancia desde el principio de la generosidad, sino desde el pragmatismo y la hipocresía. Se es tolerante en tanto que se carece de fuerza suficiente para ser intolerante. La tercera forma de tolerancia es la propia del pensamiento ilustrado: la libertad de ejercicio del pensamiento autónomo, el respeto recíproco entre hombres iguales en derechos y libertades, el cuestionamiento del concepto de herejía, la legitimidad de la duda respecto a la verdad única.

Pero esta última acepción de la tolerancia no fue un invento ilustrado, como ha subrayado Ángel Alcalá. Mucho antes que Voltaire escribiera su célebre *Tratado sobre la tolerancia* (1763), en el pensamiento español se había ido construyendo un discurso sobre el concepto liberal de tolerancia. Dejando aparte la hoy tantas veces glosada España de las tres culturas, ubicada en el Medievo, en el nacimiento de la modernidad y paralelamente al establecimiento de la Inquisición española emergió un pensamiento alternativo al de la Inquisición como

presunto único recurso contra la herejía. Hubo, de hecho, intentos de crear modelos inquisitoriales episcopalistas enfrentados al sistema que sería, a la postre, el oficial, implantado por Alonso de Espina en Toledo en 1478 a caballo de la bula de Sixto IV y que tuvo en Torquemada su icono clásico. Antes de la creación de la Inquisición española, entre estos intentos de resolver el problema judeoconverso, pero sin Inquisición, habría que citar a personajes como Alonso de Cartagena (1384-1486), hijo del obispo judeoconverso de Cartagena Pablo de Santa María, y Alonso de Oropesa (finales del siglo xv), también judeoconverso. Efectivamente, serían los judeoconversos los que, desde su condición de víctimas primeras de la Inquisición represora, esgrimieron más el concepto de tolerancia. Figuras como Fernando del Pulgar (1430-1492) o Juan Ramírez de Lucena (1430-1506) aportaron también explícitamente ideas muy vinculadas a la defensa de la tolerancia: la necesidad de corrección fraterna, la evocación de las estrategias de persuasión, voluntad pactista con discurso escotista más que tomista, la supresión de la incompatibilidad justicia-caridad… Estas ideas se van construyendo planteadas no desde una óptica individual sino pensando en términos colectivos o globales.

El personaje que mejor encarnó esta reivindicación de la tolerancia en contra del establecimiento de la Inquisición española, en los primeros tiempos de la modernidad, fue Hernando de Talavera, que fue judeoconverso y al mismo tiempo reivindicador de la cultura musulmana, en momentos en que se estaba estableciendo la concepción represiva del Santo Oficio en todos sus frentes. Su sutilidad dialéctica y su discreción, desde luego, no pudieron ganar la batalla a la naciente Inquisición española, que acabaría chocando con él y convirtiéndolo en una víctima más, en tanto defensor y representante del discurso de la tolerancia.

Pero analicemos su biografía y su pensamiento. Hernando de

Talavera nació muy probablemente en 1430 en Talavera de la Reina. Moriría en 1507. Fue hijo del noble García Álvarez de Toledo y de una mujer judeoconversa de la familia Contreras, natural de Oropesa. Al menos uno de sus abuelos maternos fue judío. La familia Álvarez de Toledo financió sus estudios y contribuyó decisivamente a construir su currículum profesional y personal. Estudió Caligrafía y Catalán en Barcelona en 1442 y Teología en la Universidad de Salamanca de 1444 a 1460. Este último año se ordenó como sacerdote. Se hizo jerónimo en 1466 en el monasterio de Alba de Tormes y sería prior del monasterio de Nuestra Señora del Prado en Valladolid desde 1470. En sus estudios de Teología en Salamanca tuvo maestros tan afamados como Pedro Martínez de Osma. Sería profesor de la Universidad de Salamanca de 1463 a 1466, en la cátedra de Filosofía Moral, al mismo tiempo que confesor y consejero de Isabel la Católica desde que esta llegó al trono hasta su muerte. Aprendió árabe y los musulmanes le llamarían Alfaquí Santo por su voluntad en encontrar sacerdotes que supieran árabe. Su carrera eclesiástica alcanza su cúspide como obispo de Ávila (1485) y como arzobispo de Granada (1492). De entrada, su obra refleja inquietudes humanísticas notables. Tradujo siendo muy joven la obra de Petrarca *Invective contra medicum*, en la que el florentino reprendía al «médico rural y parlero», obra que dedicó a su pariente Fernando Álvarez de Toledo. Llegó a instalar en Granada una imprenta que serviría para difundir buena parte de sus obras y desde luego los textos que consideraba vitales para la evangelización de los no cristianos, como la *Vita Christi* de Eiximenis (1491), un *Salterio* (1500), una *Reprobación del Alcorán* (1501) y un *Vocabulista arábigo en lengua castellana* (1505), primer diccionario bilingüe árabe-español, escrito por Pedro de Alcalá.

Pero de él destaca sobremanera la inquietud catequística y educativa. En sus primeros años escribió guías espirituales, como

De cómo se ha de ordenar el tiempo para que sea bien expendido, libro dedicado a la condesa de Benavente María de Pacheco, protectora suya y de la que fue confesor. En la misma línea, escribió una serie de opúsculos que permanecerían manuscritos y no serían publicados hasta el siglo XIX, obras dedicadas directamente a la reina Isabel.

Especial atención le mereció la educación de la infancia y del mundo femenino. Escribió, al respecto, una *Doctrina cristiana para enseñar a los niños* (editada en 1496) y el *Tratado sobre la demasía en vestir y calzar, comer y beber*, obra escrita en 1477 y dedicada especialmente al análisis del vestido exhibicionista de las mujeres. La postura de Talavera fue la de matizar el puritanismo eclesiástico ante los hábitos femeninos, eso sí, respetando el papel de la Iglesia en la regulación de costumbres. Dejó claro que «es cosa natural que de una manera se vista el varón y de otra la mujer» y que las mujeres «están y fueron hechas para estar encerradas y ocupadas en sus casas y los varones para mudar o procurar las cosas de fuera».

Su figura de humanista preocupado por la educación, con los niños y las mujeres como referencia, se conjuga con la del político implicado a fondo en la gestión política de los Reyes Católicos, especialmente la reina Isabel. Con Fernando nunca tuvo las exquisitas relaciones que mantuvo con la monarca. El Rey Católico manifestó hacia el jerónimo una desconfianza que nada tiene que ver con el singular apoyo que le tributó siempre Isabel la Católica.

La capacidad administrativa fue una constante en su vida y su obra. Su actividad inicial en el monasterio de Nuestra Señora del Prado fue reorganizar la vida monástica y sanear las finanzas. Y en esa tarea invirtió notables esfuerzos como predicador y como administrador eficaz, fundando colegios para futuros sacerdotes y ejerciendo de visitador de estos. La participación en la política alcanza su culminación en Valladolid como confesor de Isabel la

Católica y participando en los tratados de paz con Portugal y en la organización de la conquista de Granada. Su involucración política fue paralela a su trayectoria en la carrera eclesiástica.

Se integró en la red colaboradora de la reina Isabel, a la que le aconsejaba «distribuir y encomendar los negocios a personas idóneas» y hasta fijaba un horario de colaboración con la reina en la gestión de asuntos, todo un reflejo de la planificación administrativa que Talavera recomendaba para tomar buenas decisiones. Su capacidad mediadora fue fundamental para asentar como reina a Isabel, en tanto legítima sucesora en la Corona de Castilla. Incluso aportó fondos económicos para apoyarla en la guerra con Portugal. En las Cortes de Toledo de 1480 promovió iniciativas para regular mejor las relaciones entre la Iglesia y la Corona, revisando las mercedes de Enrique IV. Se implicó personalmente en la problemática interna de la propia familia real con consejos respecto al comportamiento que debían tener las infantas Isabel y Juana. Intervino también en el debate en torno al proyecto colombino previo al viaje descubridor de América. En plena guerra de Granada presidió dos juntas en Santa Fe, destinadas a valorar la viabilidad de las ideas de Colón, interviniendo en la propia financiación del primer viaje, en cuya realización tuvo un papel decisivo junto a fray Diego de Deza.

Respecto a la conquista de Granada, fue el principal gestor de los recursos financieros. Tuvo un papel fundamental en la aprobación de las capitulaciones, que cuentan incluso con su firma. Colaboró en todo momento con el capitán general y gobernador de la ciudad, el conde de Tendilla. Pero más allá de su capacidad de gestión, en él estuvo siempre presente la inquietud por el problema de los judeoconversos y los musulmanes, lo que determinaría su interés por el árabe. Significativamente, permitió que en la liturgia católica se utilizaran los instrumentos musicales propios de los musulmanes. Su sensibilidad hacia la cultura partió siempre del

principio del aprecio general a las personas, asumiendo valores culturales diferentes a la fe cristiana.

La realidad es que sus postulados no tuvieron éxito y en 1499 Cisneros le sustituyó como confesor de la reina, abriendo una etapa distinta en la que primó el bautismo multitudinario, la quema de libros que poseían los musulmanes granadinos y la no aceptación de las constituciones iniciales tras la conquista de Granada. Los musulmanes se rebelarían en 1500 y Talavera intentaría colaborar en la pacificación con procedimientos radicalmente distintos a los de Cisneros.

Sus directrices incidieron siempre en el principio de una singular tolerancia que buscó adaptarse a las peculiaridades sociales y culturales del Reino de Granada. Según Talavera, solo a partir de una buena preparación del clero en la cultura socio-religiosa de quienes se habían de convertir era viable una acción evangelizadora. De ahí su obsesión por que los sacerdotes de Granada aprendieran el árabe, que él promovió a través de la *Gramática* del jerónimo Pedro de Vega. Desde luego, abogó siempre por la conversión del otro desde la óptica de la superioridad del cristianismo sobre cualquier otra religión. Su sentido de la tolerancia tuvo siempre en cuenta la convicción de esta superioridad. A la hora de convertir, lo hizo siempre desde la óptica de que primero había que convencer. La obra más definidora del singular sentido de tolerancia de Talavera es la *Católica impugnación*, escrita hacia 1480 para refutar un libelo anónimo y abiertamente judaizante que se había editado ese año en Sevilla. En este panfleto se hacía una defensa abierta de la ritualidad judía, en abierta confrontación con los primeros rigores de la recién creada Inquisición. Talavera escribió la respuesta al mismo debido a que la reina Isabel lo había leído y se había escandalizado. La contestación de Talavera condena frontalmente los argumentos del judaísmo, aunque reitera la defensa de los conversos que permanecían leales a la fe cristiana.

Como dice Márquez Villanueva, escribe este texto desde «una esencial conciencia de riesgo bajo el doble propósito de rebatir el judaísmo a la vez que cerrar el paso a una represión indiscriminada contra los conversos». Estaba en contra de la actuación inquisitorial que había procesado a su admirado Pedro Martínez de Osma, profesor de la Universidad de Salamanca, al mismo tiempo que fustigaba el discurso judaizante. Para él, el problema solo podía abordarse desde una monarquía nueva con capacidad de integración.

Isabella Iannuzzi ha subrayado las claves principales de la obra talaveriana: «Las personas no se distinguen por el lugar y circunstancias de su nacimiento»; no se puede discriminar; es hereje «quien separa, no quien es separado»; el motor de la conducta debe ser el amor y no el temor; para lograr la unidad de la fe hay que reivindicar la integración y la globalidad; la trascendencia de la ética en conjunción con la política; la significación de la imagen como instrumento de mediación; la valorización de la ejemplaridad de los santos; la asunción de la complejidad en la comunidad cristiana; «no sois extraños ni forasteros, sino conciudadanos de los santos y familiares de Dios»; la autoridad siempre debe ir acompañada de la razón…

Al final de su vida, tras la muerte de su reina protectora, la situación de Talavera se volvió muy problemática, con enfrentamientos con la Inquisición, especialmente con el inquisidor de Córdoba Rodríguez Lucero. Su hermana y tres sobrinos serían procesados por la Inquisición granadina. Lucero lo llegó a acusar directamente de herejía en 1505. El papa suspendió el auto de prisión. Era el momento del enfrentamiento político del viudo Fernando el Católico con su hija Juana y su yerno Felipe el Hermoso. Este presuntamente apoyó a Talavera y Lucero cayó en desgracia. Pero cuando murió Felipe, Fernando repuso a los enemigos de Talavera. El papa medió en 1507 declarándolo inocente, poco antes de que muriera a causa de la peste. El impacto popular de su fallecimiento fue grande, y tras

él se le atribuyeron infinidad de presuntos milagros y prodigios en la Granada del momento.

Su tumba a fines del siglo XVII fue lugar de peregrinación frecuente. Durante su vida ya había recibido elogios y glosas de Juan Álvarez Gato, Jorge de Torres, Jerónimo Münzer y Lucio Marineo Sículo. Se convirtió en protagonista de la obra *Historia de la orden de San Jerónimo (1595-1605)* de José de Sigüenza. Hasta su proyección iconográfica fue notable. Ya en 1635 se le hizo un retrato, del que se conserva una copia en el monasterio de las clarisas de Loja. En 1657 Valdés Leal hizo otro retrato para el monasterio de San Jerónimo de Buenavista de Sevilla. Por otra parte, poco después de su muerte también se le dedicaron sendas biografías: las escritas por Jerónimo de Madrid y Alonso Fernández de Madrid. Suárez y Muñano escribió una biografía documentada en 1866. Su figura es especialmente glosada en el siglo XX, sobre todo a caballo del gran hito histórico de 1492, que se ha vinculado mucho a Hernando de Talavera. Entre otros relatos novelados del personaje, destaca la obra de Fidel Fernando Martínez (1942). En 1961 Francisco Márquez Villanueva editó su obra más significada, la ya citada *Católica impugnación*. La serie de televisión *Isabel* dirigida por Jordi Frades y emitida entre 2012 y 2014 concedió a Talavera un protagonismo importante a través de la interpretación espléndida de Lluís Soler.

2

BEATRIZ GALINDO Y EL HUMANISMO FEMENINO

Fue Manuel Serrano y Sanz el primer intelectual español que tomó conciencia de la importancia de las escritoras españolas en la época moderna. En 1893-1895 recopiló en sus *Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas, desde el año 1401 al 1833*, en dos volúmenes, toda la relación de mujeres que habían dejado tras de sí textos escritos desde 1401 a 1833. La obra ha sido un referente en el siglo XX, sobre todo tras su reedición de 1975. Serrano y Sanz dedicó los volúmenes a la duquesa Cayetana de Alba y de Berwick. No era el primer intento de hacerse eco de la producción literaria de las mujeres españolas. Sin duda, había habido antecedentes. En el siglo XVIII el bibliotecario Juan Bautista Cubie escribió *Las mujeres vindicadas de las calumnias de los hombres* (1768) y el padre Benito Jerónimo Feijoo publicó, por su parte, un capítulo singular, «Defensa de las mujeres», dentro de su *Teatro crítico universal* (1726). En el siglo XIX Vicente Díaz Canseco escribió un *Diccionario biográfico universal de mujeres célebres* (1844); Diego Ignacio Parada, *Escritoras y eruditas españolas* o *Apuntes para servir a una historia del ingenio y cultura literaria de las mujeres españolas, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días, con inclusión de diversas escritoras portuguesas e hispanoamericanas* (1881), y Juan de Dios de La Rada, *Mujeres célebres de España y Portugal* (1868). Existía un interés patente por dar a conocer la obra de

las mujeres escritoras a partir de la toma de conciencia del olvido en el que estas habían estado sumidas. Pero como decía, fue el alcarreño Serrano y Sanz, catedrático de la Universidad de Zaragoza, el que dedicó buena parte de su vida a publicitar a las mujeres sabias del periodo del Siglo de Oro, en el que, aparentemente, solo brillaban varones.

Ciertamente, mucho antes de que Teresa de Jesús escribiera reflexiones sobre la situación de las mujeres en relación con los hombres, empezaba a emerger un pensamiento femenino que, de manera todavía tímida, ponía sobre la mesa cuestiones de género en la dialéctica masculino-femenino. El punto de partida de estas reflexiones, de marcados componentes reivindicativos, hay que situarlo en Europa en el movimiento que se ha conocido como «querella de las mujeres».

El origen de esta controversia se remonta a comienzos del siglo XIV, con la figura de Christine de Pizan, nacida en Venecia en 1364. Su padre era físico y astrólogo y fue invitado por el rey Carlos V de Francia (llamado el Sabio) para ejercer funciones profesionales en la comitiva real. Christine pasó su infancia en la corte francesa. Se casó a los dieciséis años con Étienne du Castel, secretario de la corte. Se quedó viuda a los veinticinco, con tres hijos, y desarrolló una intensa vida intelectual apoyada por Margarita de Borgoña. A esta mujer le dedicó *El libro de las tres virtudes* (1407), aconsejándole lo que debía aprender y cómo debía comportarse. Entre su amplia obra destaca *La ciudad de las damas* (1405). Este texto abre la citada «querella de las mujeres» en la que Christine de Pizan se significaba en defensa de ellas frente a la misoginia manifestada por Jean de Meung en *Roman de la Rose*. Pizan, aparte de rechazar la aversión hacia la mujer, glosó toda una colección de heroínas del pasado.

Fue coetánea de Juana de Arco, que se erigió, para muchos, en el símbolo de la capacidad de la mujer para defender los intereses de la propia monarquía frente al enemigo. Juana de

Arco murió quemada en 1431, un año después que Christine. La mujer emergía, por primera vez, en el espacio público y con una función política y social positiva. La veneciano-francesa luchó contra los arquetipos clásicamente negativos sobre aquellas. Construyó una ciudad imaginaria, poblada de mujeres intachables y políticamente relevantes. Pronto André Tiraqueau saltó al debate defendiendo la superioridad de los varones sobre las mujeres y subrayando la importancia del matrimonio, discurso que, con matices, reasumirían los erasmistas con notable ambigüedad.

Ciertamente, el desprecio hacia la mujer estaba muy institucionalizado en el tránsito del Medievo a la modernidad. Francesc Eiximenis, en el *Llibre de les dones* (escrito en torno a 1387 y 1392), partía del principio de que la mujer era «simple e ignorante». Baltasar de Castiglione en *El cortesano* (1528) asentaría la convicción, que se repitió reiteradamente, de que «las mujeres son animales imperfectos y por lo tanto de menos valor que los hombres. En ellas no caben las virtudes que caben en ellos. Cuando nace una mujer es falta y yerro de *natura* y contra su intención, como sucede en caso que nace ciego o cojo con algún otro defecto». Los estigmas de inferioridad biológica, moral o intelectual fueron lastres pesados para remover. En la monarquía, tanto de Castilla como de la Corona de Aragón, la «querella» o el debate sobre las mujeres tuvo un importante eco. A menudo, la intelectualidad masculina conjugó el halago retórico con la prevención a la mujer. Ahí están los Diego de Valera, Juan Rodríguez de la Cámara, Álvaro de Luna, Pere Torroella, Joan Roís de Corella… La sublimación del amor cortés, con toda su estética, se mezcló con el recelo sistemático hacia las herederas de Eva. Contra este pensamiento denigratorio, Teresa de Cartagena e Isabel de Villena pusieron el contrapunto al discurso establecido.

Teresa de Cartagena (1420-?), religiosa agustina de Burgos,

escribió la *Arboleda de los enfermos* hacia 1481, obra bien valorada en su tiempo pero que se consideró que no podía haberla escrito una mujer. Ante los escépticos, ella respondió con la *Admiración de las obras de Dios* (1481), donde subrayaba que las críticas se habían producido porque «no es común que las mujeres escriban». La autora hacía toda una apología de la capacidad y libertad de las mujeres para escribir y hacer ciencia: «Algunos de los prudentes varones y también hembras discretas se maravillan o se han maravillado de un tratado que con la gracia divina administrada, mi flaco entendimiento femenino escribió mi mano (…). La causa es porque los varones se maravillan que mujer haya hecho tratado es por no ser acostumbrado en el estado femenino, aún solamente en el varonil». Esta agustina era descendiente de judíos conversos. Su abuela Juana había sido judía y su abuelo Salomo-Ha-Levi, converso convertido al cristianismo en 1390 con el nombre de Pablo de Santa María. Ella se formó en la Universidad de Salamanca. Curiosamente, escribió su obra a los treinta y cinco años, arrastrando veinte de sordera.

Isabel de Villena (1430-1490) fue una monja valenciana clarisa, hija natural de Enrique de Villena. Cambió su nombre originario de Elionor por Isabel cuando entró en el convento. Su *Vita Christi* es un resumen de la vida de Cristo, con especial énfasis en las santas femeninas (la Virgen María, santa Ana, María Magdalena…). Defendió, en todo momento, que el referente tenía que ser María y no Eva. La obra se publicó en Valencia, en 1497. Llegó a ser abadesa del convento de la Trinidad de aquella ciudad y durante su vida logró notoria popularidad. En Cataluña y en Valencia se han bautizado con su nombre múltiples instituciones, como bibliotecas o institutos.

Estas religiosas españolas incidieron directamente, desde nuestro país, en la «querella de las mujeres» abierta por Christine de Pizan, y en la religiosidad interior, la vía a través de

la cual las mujeres encontraron reservas argumentales en defensa de sus valores. Será en el reinado de Isabel la Católica cuando, desde fuera de los conventos, empiecen a asumir un discurso en defensa de su identidad femenina.

Efectivamente, la primera generación de mujeres escritoras salió a la luz pública en el reinado de Isabel la Católica. Durante largo tiempo la única mujer famosa de esta generación fue Beatriz Galindo, la Latina. Salmantina, bautizada en la parroquia de San Román de Salamanca, su familia procedía de Zamora. Siempre tuvo fama de mujer virtuosa, discreta y sabia. Nació en el marco de una familia de hidalgos. Es posible que fuera hija de Martín González Galindo, caballero de Écija y comendador de la orden de Santiago, pero otras hipótesis apuntan como padre a Juan López Gricio. Realizó algunos estudios, no bien determinados, en la Universidad de Salamanca. A los dieciséis años dominaba bien el latín. Se casó en 1495 con Francisco Ramírez de Madrid, capitán de Artillería. Ramírez era viudo de Isabel de Oviedo. Luchó a favor de la reina Isabel en la guerra contra la Beltraneja. Por ello la reina le premió nombrándole alcaide de los alcázares de Sevilla. Llegó a ser regidor del consejo de Madrid y murió en 1501. Con él, Beatriz tuvo dos hijos y pronto fue nombrada «camarera» de la Reina Católica. La promoción política de Beatriz en la corte fue notable. Recibió 500.000 maravedís de la reina como dote y regalo de boda. Enseñó latín a la reina, a sus hijos y a otras damas. Apoyó la recién creada orden concepcionista, la preferida por la reina. Los hijos de Beatriz gozaron siempre de protección cortesana. Su primogénito Fernando fue paje del príncipe don Juan. Al enviudar, consiguió crear dos mayorazgos para sus hijos, aunque la administración de sus patrimonios fuera bastante deficiente. Beatriz se asentó en Madrid, desarrollando una buena promoción de la reforma educativa. Cuando murió la reina Isabel en 1504, fue una de las personas que acompañaron el cadáver hasta Granada para su entierro. Se dedicó entonces fundamentalmente

a apoyar la carrera político-administrativa de sus hijos, intentando que su hijo mayor fuera regidor del consejo madrileño, cargo que no pudo ocupar su padre, y desde luego a promocionar la vida religiosa. Fundó un hospital en la calle Toledo de Madrid, que llevó a cabo una importante labor asistencial, especialmente en la atención a mujeres desvalidas. Este hospital ha sido conocido como «hospital de la Latina». Asimismo, fundó dos conventos. El primero, destinado a los jerónimos, tendría muchos problemas con el convento próximo de los franciscanos. Tras muchas presiones, tuvo que desplazarlo al arrabal de Santa Cruz. En 1512 fundó un nuevo recinto monástico, que sería de franciscanos bajo la nueva regla concepcionista y en el que se integraron las monjas del beaterio de San Pedro el Viejo.

Aunque nunca profesó en ninguna de las instituciones religiosas, se entregó plenamente a la organización y promoción de sus fundaciones, con especial atención al convento de la Concepción jerónima. Beatriz murió en 1535 dejando buenas dotes para sus nietos. En el museo Lázaro Galdiano de Madrid se conserva un retrato suyo procedente de este último monasterio. Curiosamente, no se conserva ninguna de sus obras escritas, ni siquiera su epistolario. Su testamento refleja su sensibilidad hacia la cultura humanística. Lope de Vega le dedicaría unos versos en *La Jerusalén conquistada* (1609). Al lado de Beatriz Galindo florecieron muchas mujeres que han sido etiquetadas como *puellae doctae*, bien estudiadas por Cristina Borreguero.

De la reina Isabel, Fernando del Pulgar escribió que era «una mujer muy aguda y discreta, hablaba muy bien y era de tan excelente ingenio, que en común de tantos y tan arduos negocios como tenía la gobernación de sus reinos, se dio al trabajo de aprender lenguas latinas y alcanzó en tiempo de un año saber en ellas tanto que entendía cualquier escritura o habla latina». Isabel leyó con delectación la obra de Christine Pizan, con la que

compartía la admiración por Juana de Arco. Las hijas de la reina (Isabel, que fue reina de Portugal; Juana, conocida como la Loca; María, que fue también reina de Portugal, y Catalina de Inglaterra) destacaron por el cultivo de las humanidades. Catalina, en particular, fue íntima amiga de Juan Luis Vives.

Se ha considerado, tradicionalmente, que la primera mujer matriculada en una universidad española fue María Elena Maseras (médica y pedagoga), en 1876. Se ha dicho también que Concepción Arenal tuvo que vestirse de hombre para asistir a las clases universitarias. La verdad es que hoy se sabe de otras mujeres que pudieron ser precursoras en el acceso femenino a espacios académicos. Lucía de Medrano (1484-1524), cuya familia estuvo muy vinculada a la política de los Reyes Católicos y fue amiga de Lucio Marineo Sículo, posiblemente diera clases en la Universidad de Salamanca (su hermano Luis fue rector de esta universidad). También se considera que, en el mismo tiempo histórico, Juana Contreras ejerció allí como docente. Asimismo, pudo dar clases, en Alcalá, Francisca de Nebrija, hija del humanista Antonio de Nebrija, profesor de esta misma institución.

En el grupo de mujeres más próximas a Isabel la Católica también destacan personajes como Beatriz de Bobadilla, nacida en Medina del Campo (1440-1511), marquesa de Moya, casada con un mayordomo de palacio con el que tuvo nueve hijos y presunta alumna de Beatriz Galindo. Se le atribuye a Bobadilla la contribución al apoyo del proyecto colombino. En el mismo contexto brilla la poetisa Florencia Pinar, cuya obra fue incluida en el *Cancionero general* (1573) de Hernando del Castillo.

Otra corte que ofreció apoyo a las mujeres humanistas fue la de María de Portugal, hija de Manuel I de Portugal y de su tercera esposa Leonor de Austria. María fue un portento cultural con dominio extraordinario de lenguas. Convirtió su palacio en un maravilloso centro humanístico en el que resplandecieron las hermanas Luisa y Ángela Sigea, junto con las portuguesas Joana

Vaz o Publia Hortensia de Castro. Al palacio se le llamó «universidad de mujeres».

Luisa Sigea, caracterizada por su dominio de lenguas, escribió un *Diálogo entre dos jóvenes sobre la vida en la corte y la vida retirada* (1552), obra en la que los personajes femeninos Blesila y Flaminia debaten sobre si la mujer debe cultivar el valor de la belleza. Blesila critica el culto excesivo del vestido. Flaminia subraya, en contraste, que «deben adornarse cuando se van a casar y complacer a sus futuros maridos. Después de casadas deben velar para que ni la suciedad ni la negligencia alejaran el ánimo de sus maridos».

También merece atención la corte virreinal valenciana de Germana de Foix, la viuda de Fernando el Católico, con sus siguientes maridos, el marqués de Brandemburgo y el duque de Calabria. En esta corte destacó como humanista Anna Cervató, que mantuvo correspondencia literaria con Lucio Marineo Sículo. La corte protectora de humanistas se prolongaría con Mencía de Mendoza, la segunda mujer del duque de Calabria.

Por último, quisiera hacerme eco aquí de una mujer que desarrolló su vida entre España y Portugal y que solo es conocida por su condición de «la viuda de Padilla», el líder comunero. Me refiero a María Pacheco (1496-1531), hija del conde de Tendilla, Íñigo López de Mendoza. Es famosa por su capacidad de prolongar la resistencia a Carlos V después de Villalar. Se casó con Juan de Padilla en 1511 a los quince años. Gobernó en solitario Toledo hasta la llegada del obispo Acuña, con el que se entendió mal. Mantuvo el sueño comunero de la España que no pudo ser. Una España continuista de la monarquía de Isabel la Católica, que se vio truncada por el confinamiento de Juana la Loca, a quien los comuneros intentaron convencer para que asumiera el poder frente a su hijo. A María algunos la llamaron «leona de Castilla» y otros, «tizón del reino». Financió por su cuenta la propia resistencia. Ni

siquiera su hermano Luis Hurtado de Mendoza, partidario de Carlos V, logró cambiar su decisión. Tras múltiples peripecias logró huir a Portugal. Allí le apoyó el obispo de Braga y el de Oporto. Algunos cronistas, despectivamente, la llegaron a llamar «el marido de su marido». Murió en Portugal en 1531 sin haber solicitado el perdón real. Pero antes de su proyección política contra Carlos V dejó sentada la imagen de «muy docta en latín y griego y matemáticas y muy leída en las Sagradas Escrituras y en todo género de historia además de la poesía». Su propia trayectoria, de resistencia poscomunera, podría interpretarse como la traslación del feminismo cultural a la conciencia política. Durante el franquismo se rodó una famosa película: *La leona de Castilla* (1951), interpretada por Amparo Rivelles como María Pacheco y dirigida por Juan de Orduña. Fue todo un ejercicio de nostalgia de una época en vías de olvido. Carlos V, según algunos de sus biógrafos, precisamente, se caracterizó por su escasa sensibilidad hacia el mundo cultural femenino. La melancolía de su propia mujer Isabel de Portugal en su correspondencia así parece testimoniarlo.

3

EL PADRE FRANCISCO DE VITORIA Y LA ESCUELA DE SALAMANCA

Se denomina escuela de Salamanca al grupo de profesores universitarios de Salamanca que desde los años veinte del siglo XVI y a lo largo de la centuria desarrollaron una labor intelectual extraordinaria, con un legado singular en diferentes frentes, un legado que se acostumbra a denominar «humanismo a la española». El padre Francisco de Vitoria, en primer lugar, junto con Domingo de Soto, Luis de Alcalá, Martín de Azpilicueta, Tomás de Mercado o Francisco Suárez, puede considerarse la mejor representación de esta tradición salmantina, que supo conjugar el tomismo tradicional con el nuevo orden social y económico.

En el ámbito teológico, la escuela procuró implantar la teología positiva, de carácter práctico, frente a la teología escolástica presuntamente teórica. Se buscó como referencia permanente la moralidad de los actos, que se antepuso a las interpretaciones probabilistas que postulaban los jesuitas. Se encontraron explicaciones del mal humano más allá de la providencia divina, generando debates entre jesuitas y dominicos en torno a la libertad del hombre y el ejercicio de la voluntad. Se sublimaron los derechos humanos a partir del derecho natural, lo que tendría gran proyección en la colonización del mundo indígena. Se defendió el concepto de soberanía popular a partir del consenso de voluntades libres. El derecho internacional quedó institucionalizado como derecho de gentes, que se concretan en el bien común. En el marco de la

sociedad conflictiva del momento, la Escuela apostó claramente por defender la guerra justa, con las variantes de guerra preventiva y guerra de castigo.

En el escenario económico, se postuló una doctrina que promovía la legalidad del justiprecio, la libre circulación de las personas, la diferenciación de la propiedad privada y comunal, la teoría del valor, el sentido del interés y de los préstamos usurarios…

En el marco de la recién descubierta América, se planteó la legitimidad de la conquista, que daría lugar a los debates como el de la Junta de Valladolid entre Ginés de Sepúlveda y Bartolomé de las Casas, con el análisis de los justos títulos que legitimaban la conquista.

La clave de las aportaciones de la Escuela radicó en el viraje teológico que significó el paso de utilizar como referente los cuatro libros de *Sentencias* (siglo XII) del teólogo escolástico Pedro Lombardo a usar como modelo a Santo Tomás y su *Summa*, escrita hacia el final de su vida (1274). Fue el tomismo y la readaptación de este a los grandes retos políticos y sociales que surgieron en Europa en las primeras décadas del siglo XVI lo que motivó el gran salto cualitativo de la Universidad de Salamanca, que buscó conjugar ortodoxia y modernidad.

El punto de partida del grupo, como he dicho, lo encarna ante todo el padre Vitoria. Francisco de Vitoria (1483-1548) nació en Burgos, hijo de Pedro de Vitoria, que pertenecía a un linaje nobiliario, y de Catalina de Campludo, de familia conversa, emparentada con la familia Cartagena. Ingresó en la orden de Predicadores en 1505, en el convento de San Pablo de Burgos. Tres años más tarde fue enviado a París, donde conoció a Luis Vives, estudió Artes y Teología e impartió clases en el Colegio de Saint-Jaques. En París, Vitoria estuvo muy influido por las tres corrientes intelectuales allí dominantes: el humanismo, el nominalismo y el tomismo. En contraste con su hermano Diego,

no tuvo antipatías hacia el erasmismo; incluso, como ya destacó Luis Vives, fue afecto al humanismo holandés, lo que generó problemas en la relación fraterna. Asimismo, sin ser nunca nominalista, tuvo contactos positivos con Juan de Celaya, el francés Jacobo Almain y el irlandés Juan Mair. Y, de hecho, del nominalismo extrajo el aprecio por las ciencias físicas, el interés por la política y la profundización en la filosofía del derecho. La frontera con el nominalismo fue marcada por la idea de la superioridad del concilio sobre la propia jerarquía pontificia que reivindicaban los nominalistas y que él siempre quiso matizar. En cuanto al tomismo, sus referentes fueron Juan Feynier, Pedro Crockaert y Pedro de Bruselas.

Lo cierto es que Vitoria se licenció en París el 24 de marzo de 1522 tras una estancia francesa de quince años, y se doctoró en la universidad parisina el 27 de junio del mismo año. Tras pasar posiblemente por los Países Bajos, en 1523 se desplazó a Valladolid. Durante tres años ejerció la docencia en la cátedra de Teología de San Gregorio de Valladolid, y de allí pasó a la cátedra de Prima de Teología en Salamanca, con sus clases dirigidas a explicar la obra de Santo Tomás. Aquí cultivó relaciones con catedráticos de prestigio como Hernán Núñez de Guzmán, llamado el Pinciano, o el Comendador Griego, Juan Martínez Silíceo.

Durante la docencia de veinte años en Salamanca, de 1526 a 1546, en la que se dedicó a explicar la *Summa* de Santo Tomás, Vitoria dictó infinidad de lecciones ordinarias a sus alumnos y lecciones extraordinarias (las llamadas *relectiones*) plenas de reflexiones sobre el poder civil, el poder de la Iglesia, del papa, de los concilios y las Indias y el derecho de guerra. Sus lecciones siempre incidieron en temas de la máxima actualidad. La cuestión del matrimonio la abordó en el marco del problema del divorcio de Enrique VIII. Sus clases sobre la simonía se debieron al análisis del problema de la acumulación de beneficios

eclesiásticos. Sus obras no fueron escritas para la impresión, pues se trata de textos recogidos por alumnos o secretarios a partir de sus lecciones y *relectiones*. La primera de ellas fue *De silenti obligatione* y las últimas, *De Magia* y *De iure belli*.

Para él, el buen funcionamiento de la economía se basaba en la libre circulación de personas, bienes e ideas. Potenció el libre comercio, que consideró lícito en tanto que servicio al bien común. Desarrolló la cuestión del precio justo basado en la escasez, lo que implicaba considerar la ley de la oferta y la demanda y asumir los costes de producción. Fue el primero en establecer la vinculación de los precios con la llegada del metal precioso americano. El interés por América se inició en el marco de su presencia en el Colegio de San Gregorio de Valladolid a través de las enseñanzas recibidas de Martínez de Paz, Miguel de Salamanca, obispo de Cuba, García de Loaysa, arzobispo de Sevilla y presidente del Consejo de Indias, y Juan Álvarez de Toledo, arzobispo de Santiago.

Respecto a la cuestión de los indígenas americanos, siempre consideró que estos poseían los mismos derechos que cualquier ser humano. Sus ideas fueron asumidas por la monarquía española y las leyes de Indias de 1542. Murió antes del gran debate en Valladolid entre Sepúlveda y Las Casas, pero sus argumentos estuvieron presentes en la polémica.

El problema respecto a los indígenas fue inicialmente una cuestión religiosa que pronto pasó a ser política, mientras el debate sobre la soberanía española se deslizó hacia la discusión sobre la legitimidad de la esclavitud y la guerra. El padre Vitoria, ante la polémica respecto a la presunta barbarie indígena, se pronunció por sustituir el concepto de servidumbre por el de tutela, al mismo tiempo que desvinculaba a la Iglesia de la responsabilidad de solucionar el problema. Esta postura descansaba en el reemplazo del concepto de cristiandad por el de comunidad internacional, y suponía que el papa no podía

autorizar o legitimar guerras. Ello acabó conduciendo a aportaciones nuevas en el terreno de la relativización de culturas (Acosta, Sahagún) y más adelante en el pensamiento arbitrista (Cellorigo, Navarrete, Mercado, Suárez de Figueroa), lo que demuestra las consecuencias económicas que América representó para España.

Entre los títulos de conquista primaron las leyes naturales sobre las positivas. Vitoria considera siete de los títulos esgrimidos como ilegítimos: el emperador como dueño de la tierra, el papa como dueño del mundo, el derecho del descubrimiento, oposición a recibir la fe, vicios contra la naturaleza, sometimiento voluntario y devoción divina. En contraposición, plantea los derechos que considera legítimos: sociabilidad y comunicación natural, predicación del Evangelio, protección de los convertidos, poder indirecto del papa sobre los convertidos, protección y defensa de los inocentes, libre elección, defensa de los amigos y aliados, e ineptitud de los naturales para gobernar. La argumentación de Vitoria está llena de matizaciones. Su referente principal fue el Evangelio de San Mateo. Distingue entre licitud y convicción, y entiende la colonización como un protectorado cuyo fin es la promoción personal, cívica y religiosa. Considera que las decisiones políticas deben tener en cuenta un cierto relativismo: «mientras conste que les es conveniente», «mientras se encuentren en tal estado».

Respecto a la guerra, en su *De iure belli*, aunque defiende la guerra justa, siempre amó y buscó la paz, pretendiendo no la destrucción del enemigo, sino la justicia y ejercitar el triunfo con la moderación, asegurando siempre el principio de la proporcionalidad en las respuestas a las injurias recibidas.

El derecho internacional queda institucionalizado en *De potestate civile*. Contra el derecho divino de los reyes a gobernar, nunca aceptó que la religión justificara la guerra por

el hecho de que los oponentes fueran no creyentes. Se opuso a todos los que reivindicaban el poder absoluto del rey y a los que defendían también el poder absoluto del papa. El rey no estaba sometido a la Iglesia y esta no necesitaba del discurso político para ampliar su misión. Los asuntos temporales están fuera de las competencias del sumo pontífice. Además, deja claro que el papa no ha de ser obedecido si las leyes son injustas. El cristiano ha de anteponer su conciencia a las disposiciones de la autoridad, sea civil o eclesiástica. Los obispos, en su diócesis, no tienen menos poder que el papa en las cosas de su ministerio y en relación con sus súbditos, aunque desde la conciencia de que el bien de la Iglesia colectiva ha de ser la norma superior de conducta.

Es curioso, como plantea Pena González, que hoy el padre Vitoria es considerado el autor hispánico más significativo del siglo XVI, dado que su producción impresa es escasa. Su figura contrasta con la del jesuita Francisco Suárez, que es menos recordado a pesar de contar con abundante obra impresa.

Es bien patente que la llamada escuela de Salamanca es, ante todo, una encrucijada de influencias y proyecciones, testimonio de la cúspide de la hegemonía del pensamiento católico en el que están implicadas todas las órdenes religiosas, desde los dominicos (Vitoria, Domingo de Soto, Melchor Cano, Bartolomé de Medina, Domingo Báñez), a los jesuitas (Francisco Suárez, Luis de Molina) o agustinos (Fray Luis de León). En el siglo XVII, este pensamiento será liderado especialmente por los jesuitas, que internacionalizarán el legado. En el siglo XVIII, el pensamiento dominico será recuperado y reivindicado por personajes como Gregorio Mayans. A finales del siglo XIX, el tomismo resucitará y la iniciación de la Universidad Pontificia de Salamanca en 1940 marcará un hito en la promoción del legado teológico y político de la escuela de Salamanca.

La mayor evocación de Vitoria se produce desde los años treinta del siglo XX hasta los años setenta, como reflejan las

publicaciones del convento de dominicos de San Esteban en Salamanca, la colección Corpus Hispanorum de Pace del Consejo Superior de Investigaciones Científicas o la revista *Archivo Teológico Granadino.* En este marco, se publican los trabajos de Friedrich Stegmüller (1934) o Beltrán de Heredia (1932-35), que culminan con las ediciones de Pereña y Ustaroz.

De la trascendencia del pensamiento del padre Vitoria son buen reflejo los homenajes que se han hecho de su figura en la ONU. Significativamente, la sala del Consejo del Palacio de las Naciones lleva su nombre. José María Sert pintó en 1936 uno de los murales de esta sala representando a Francisco de Vitoria dando clases en la Universidad de Salamanca.

4

HERNÁN CORTÉS Y LOS CONQUISTADORES

La valoración de la conquista de América por los españoles se ha convertido en los últimos años en el eje principal de las llamadas leyenda negra y leyenda rosa sobre España. De una parte, se ha exaltado el indigenismo como valor supremo, convirtiendo la «visión de los vencidos» en paradigma de la verdad. De otra, se ha tendido a la exaltación conmemorativa de 1492 y a sublimar los valores de la hispanidad —concepto tan repetido en el franquismo; eso sí, con nueva terminología— y a reelaborar la épica de la conquista. Entre la dramática y la épica, los extremos evaluatorios han sido la constante en los discursos sobre esta temática. Con razón, Matthew Restall ha fustigado lo que él llama los mitos de la conquista. El más reiterado, según él, ha sido el de la excepcionalidad de los conquistadores, de los hombres que llevaron a cabo la conquista. En esa presunta excepcionalidad, se le ha otorgado un papel especial a Hernán Cortés, convirtiéndolo en referente (ejemplo o contraejemplo) de lo que los españoles hicieron en América.

Ciertamente, no le han faltado biografías a Cortés desde que el personaje fue glosado en su tiempo por él mismo a través de sus *Cartas de relación* y por los cronistas Bernal Díaz del Castillo (historiadores como Christian Duverger han considerado que su nombre fue un seudónimo del propio Hernán Cortés) o López de Gómara. La última, la más controlada emocionalmente, ha sido la de Esteban Mira, que se ocupa y preocupa por dejar claro que ni fue héroe ni villano y, desde luego, entierra tópicos como el más famoso: el de la quema de sus naves.

El héroe, con todas las glosas propias de la retórica admirativa, fue construido a lo largo del tiempo: en el siglo XVII por Gracián o Quevedo, en el XVIII por Feijoo o Cadalso, en el siglo XIX por William Prescott, en el siglo XX por Giménez Fernández y en el siglo XXI por Ramón Tamames, por citar algunos de los referentes historiográficos más conocidos. El villano fue también una construcción que, a partir de la obra de Bartolomé de las Casas, se consolida en el siglo XVIII con la obra de Raynal y ya en el siglo XIX cuenta con múltiples adeptos, empezando por Pi i Margall, sobre todo en el marco de la insurgencia latinoamericana. La mayor parte de la historiografía mexicana contemporánea ha sido beligerantemente crítica con Cortés, con pocas excepciones (la más significada, la de Juan Miralles). Curiosamente, el conquistador tuvo un punto de partida homologable al de Bartolomé de las Casas. El dominico, como aquel, participó en la conquista de Cuba, pero su evolución fue ciertamente la contraria. Desde 1514, dejó sus actividades como encomendero y empezó a ocuparse de la defensa de los indios. Volvió a España, donde se entrevistó con el Rey Católico poco antes de su muerte. En la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* (escrita en 1542), el fraile elevaría a los altares al indigenismo. Desde su edición en Sevilla en 1552, el libro fue un auténtico best seller, especialmente la edición alemana de Frankfurt, con los diecisiete grabados de Teodoro de Bry. En 1660 fue prohibido por la Inquisición. El censor, un jesuita, el padre Minguijón, atribuye la censura «por decir cosas muy terribles y fieras de los soldados españoles, que, aunque fueran verdad, bastaba representarlas al rey o a sus ministros y no publicarlas pues de ahí los extranjeros toman argumentos para llamar a los españoles crueles y fieros». Cruel y fiero consideró la leyenda negra a Hernán Cortés.

El maniqueísmo debe superarse. Ni providencialismo mesiánico ni fatalismo destructor. Espíritu inquieto, religiosidad

pragmática, amante del género femenino y aprendiz de humanista son valores incuestionables en Hernán Cortés.

En su éxito influyeron factores fundamentales, como el biológico (las epidemias), el absoluto desmigajamiento de la comunidad indígena, los propios instrumentos de la conquista (caballos, perros y armas de acero), la cultura de la guerra y hasta la fortuna, que destaca mucho Esteban Mira. Ejerció bien el optimismo de la voluntad y sus habilidades diplomáticas más que militares. Nunca fue un genio militar, supo rodearse de capitanes de oficio y tuvo una notable capacidad de seducción y manipulación, sabiendo adaptarse a cada coyuntura y administrar convenientemente la fuerza y la debilidad.

Al propio personaje le obsesionó su imagen. Él mismo supo «vender» sus virtudes, luego tan glosadas, desde el heroísmo militar hasta su empatía con los naturales, pasando por la idea providencialista. Cuando volvió a España, nunca se conformó con ser una persona muy acaudalada. Buscó, ante todo, ganar la contienda de la posteridad, ocupar un lugar trascendente en la Historia. Y lo logró, más allá de que objetivamente lo suyo no fuera tan extraordinario.

La normalización de Cortés es difícil porque él mismo intentó a toda costa dejar constancia de su excepcionalidad. Aquí y ahora analizaremos los datos básicos e incuestionables de su vida. Hernán Cortés de Monroy y Pizarro Altamirano nació en Medellín en 1485 en el marco de una familia de hidalgos de nivel medio. Fue hijo de Martín Cortés de Monroy y de su esposa Catalina Pizarro. Tuvo tres hermanas. Se fue a los catorce años a estudiar gramática a Salamanca con el maestro Núñez de Varela. Allí estuvo de 1497 a 1501. Pese a lo que tantas veces se ha dicho, no llegó a culminar su carrera universitaria en Salamanca. Eso sí, tuvo una formación cultural muy superior a la media de los conquistadores de su época. Dominaba bien el latín. Estuvo después en Valladolid trabajando con un notario. El periodo de su vida más desconocido es el transcurrido entre su salida de

Salamanca y su embarque para La Española en 1504. Dos años antes de hacerlo, ya tenía la decisión tomada de ir a América, pero por diversas razones no culminó su propósito hasta esa fecha. Se enroló en la flota de Nicolás de Ovando. Regresó al año siguiente a España para volver a embarcarse definitivamente en 1506. Se convirtió en la persona de confianza de Diego Velázquez, al que acompañó en su conquista de Cuba en 1511. Se casó por primera vez con Catalina Suárez en 1512. Acabó enfrentado a su superior, dinámica que sería una constante en el ámbito americano. Recuérdese al respecto la bipolaridad Colón-Bobadilla, Núñez de Balboa-Pedrarias Ávila y sobre todo Pizarro-Almagro.

Cortés llevó a cabo una gran expedición a Yucatán, rompiendo con su vida de hacendado y entrando en la órbita que desde entonces regiría su vida: la conquista de México. Conoció en 1519 a Marina Malinche, que tuvo un papel fundamental como intérprete y posterior amante de Cortés.

Su vida familiar fue extraordinaria. Tuvo once hijos de seis mujeres diferentes, dos de ellas esposas legítimas: la citada Catalina Suárez (muerta en 1522) y Juana Ramírez de Arellano (con quien se casó en 1528). Con Malinche tuvo a su hijo Martín.

La expedición a México en 1518 contó con once naves y unos seiscientos hombres, treinta y dos caballos y diez cañones. Los primeros contactos con los pobladores se produjeron en Cozumel. En marzo de 1519 llegó la expedición a la desembocadura del río Grijalba y se produjo el primer asentamiento español en el territorio continental de América. En la conquista de México fue fundamental su alianza con los totonacas, enemigos de los aztecas. La fundación de Veracruz, la presunta quema de las naves para evitar deserciones (historiadores como Esteban Mira niegan este hecho), la estancia en Tlaxcala, el enfrentamiento con Pánfilo de Narváez, enviado de Velázquez, las singulares relaciones con Moctezuma y los

caciques mexicas, la matanza de Cholula (con unos cinco mil indígenas muertos), la noche triste del 30 de junio de 1520 y la batalla de Otumba, con el sitio y entrada en Tenochtitlán, fueron algunos de los hitos decisivos. Después se abrió en su vida una etapa marcada por su rivalidad con Francisco de Garay, la revocación de sus poderes y su retorno a España en 1528. De vuelta a Nueva España, ejerció de empresario, realizando múltiples expediciones en el Pacífico, hasta 1540, cuando volvió definitivamente a su patria. Los últimos años de su vida, hasta su muerte en 1547, se caracterizaron por una existencia mediocre porque nunca fue especialmente valorado en la corte, pese a su condición de marqués del Valle de Oaxaca, concedido por Carlos V.

Nuevo rico y advenedizo fueron sus lastres sociales. Participó en la jornada de Argel de 1541, estuvo presente en la boda del príncipe Felipe (Felipe II) con María de Portugal en 1543. Fueron notables sus donaciones testamentarias a los franciscanos. Murió en Castillejo de la Cuesta (Sevilla) en 1547, cuando pensaba volver a América.

Sus huesos no descansaron. Dejó dispuesto en su testamento el desplazamiento de su cadáver a México. Su cuerpo se exhumó por primera vez en 1550 en la propia iglesia de San Isidoro de Sevilla donde estaba enterrado. En 1566 fue trasladado a México para ser enterrado en la iglesia de San Francisco de Texcoco y en 1629 fue vuelto a trasladar dentro del mismo convento. En el siglo XVIII hubo dos nuevos desplazamientos. En 1822, ante la amenaza de los insurgentes, sus restos fueron movidos a diversos lugares. En 1892 se planteó la idea de trasladarlos al Panteón de los Héroes de la Independencia, pero no se pudo hacer. En 1836 cambiaron de nicho en el templo del Hospital Jesús Nazareno, donde se colocó una placa conmemorativa en 1946 y donde siguen enterrados presuntamente.

La mayor excepcionalidad de Cortés parece radicar, pues, en las peripecias de sus restos, aunque al respecto no se puede

olvidar el precedente de Colón, también un cadáver nómada. La biografía de Cortés, en definitiva, obliga a una reflexión comparativa con algunos conquistadores, especialmente con la figura de Francisco Pizarro, lejano pariente suyo y conquistador del Perú, el hombre de Trujillo, nacido siete años antes que el propio Cortés. Las mayores diferencias entre ambos radicaron en la enorme inferioridad cultural de Pizarro y, desde luego, el conflicto permanente de este con los seguidores de Almagro, tan intenso que el propio Pizarro fue muerto por los almagristas en 1541. Por lo demás, los procedimientos que ambos emplearon fueron bastante comunes en los conquistadores: el recurso legalista de las expediciones, la dependencia del rey, la apelación a las alianzas con los indígenas, la busca de intérpretes y la utilización efectiva y efectista de la violencia. Ni fueron simples aventureros ni actuaron solo como funcionarios de la monarquía.

En conclusión, la figura de Hernán Cortés, como la de los otros conquistadores en América, tiene que contextualizarse históricamente. No tiene sentido la leyenda rosa que solo alcanza a ver los resultados desde el punto de vista de los intereses hispánicos, ni la leyenda negra que solo pretende descalificar a los invasores en función de la hipotética virginidad de los invadidos.

No tiene sentido la exigencia de perdón global que desde determinados sectores políticos latinoamericanos se hace actualmente a la corona española, por más que a lo largo del proceso de la conquista no faltan situaciones o episodios no precisamente ejemplarizantes. Es una mala costumbre política la traslación de las responsabilidades actuales de un país al pasado remoto, que atribuye la culpa de los problemas presentes a los presuntos invasores y agresores exógenos remotos. La culpa retrospectiva es una cuestión de psicología colectiva. Si aplicáramos el mismo principio, podríamos proyectar la culpa de los problemas de la España del siglo XXI a la Roma que conquistó

Hispania y que contribuyó a la muerte de nuestros «indígenas propios» Indíbil o Mandonio.

El mestizaje antropológico y cultural es la realidad más palpable del legado de la conquista de España en América y este generó un balance más positivo que negativo. La manipulación de la memoria trasladada a la política puede generar, y de hecho genera, problemas graves cuando las interpretaciones simplistas y maniqueas se pretenden imponer sobre la propia complejidad de la realidad.

5

ELCANO: EL HOMBRE QUE SUPO VOLVER DE LA VUELTA AL MUNDO. LA PRIMERA GLOBALIZACIÓN

El 6 de septiembre de 1522, Juan Sebastián Elcano llegaba a Sanlúcar de Barrameda con una sola nave, la Victoria, y dieciocho hombres tras dar la primera vuelta al mundo. El navegante había nacido en Getaria (Guipúzcoa) en 1486 y moriría en 1526. Fue bautizado en la iglesia del Salvador de Getaria, aunque no se ha encontrado su partida de bautismo. Firmaba frecuentemente como Juan Sebastián Delcano, pero en su testamento escribió su nombre como Juan Sebastián del Cano. Elkano es un topónimo vasco que significa «paraje de heredades de labor». Fue el cuarto hijo de Domingo Sebastián de Elcano, uno de los más ricos del pueblo, y de Catalina del Puerto. Tuvo ocho hermanos: Sebastián, Domingo (clérigo), Martín Pérez (viajero como él y el hermano más querido), Antón Martín (también viajero, participante en diversas expediciones), Juan Martín, Martín Ochoa (asimismo viajero), Catalina e Inés. El padre murió pronto y la madre tuvo que cuidar sola a tan numerosa familia de pescadores. Elcano habló siempre euskera, aunque a lo largo de la vida tuviera que usar el castellano en función de sus relaciones públicas. Tuvo amores con María Hernández de Hernialde, vecina de Getaria, que le dio su hijo Domingo. Logró comprar una nave que puso al servicio de campañas militares, como la que hizo Cisneros para conquistar Orán, Bugía y Trípoli. También posiblemente participó en la armada del Gran Capitán en las guerras de Italia. Tuvo que

vender su barco y no le faltaron problemas con la justicia. Estuvo incluso considerado proscrito durante un tiempo. Su vida se cruzó con la de Magallanes en 1518.

Fernando Magallanes había nacido en 1480 en Sabrosa, al norte de Portugal, o en Oporto (no hay consenso al respecto), en el seno de una familia noble y de formación militar, lo contrario que Elcano, que era de familia de marinos. De niño fue paje de Leonor de Lancaster, esposa de Juan II, rey de Portugal. Fue testigo de los grandes descubrimientos de su tiempo (de Bartolomé Díaz, Vasco de Gama, Álvares Cabral…). Se puso al servicio directo del rey Manuel I. Su primer gran viaje fue a la India en 1505 acompañando a Francisco Almeida como virrey. En los años siguientes estuvo en Mozambique y Malaca, y pasó por Madagascar y Sumatra, donde se enfrentó a varios ataques indígenas. Al servicio del virrey Alfonso de Alburquerque llevó a cabo la conquista de Malaca en 1511. Volvió a Portugal y al año siguiente retornó a la navegación por la costa africana de Barbería, donde nuevamente tuvo diversos enfrentamientos militares. Logró sobrevivir y a su vuelta sus enemigos le acusaron de malversación de fondos y comercio ilegal con los musulmanes. En este contexto, Magallanes decidió plantear su proyecto de viajar a las Molucas por una nueva ruta. Enfrentado con el rey portugués, renunció públicamente a la ciudadanía portuguesa y se trasladó a Sevilla y a la corte española en Valladolid. El plan, como he dicho, consistía en llegar a las Molucas por occidente a través de un presunto paso del Atlántico al Pacífico, pretendiendo demostrar que las islas de la especiería se encontraban en el hemisferio castellano. Fue apoyado por Juan de Aranda al frente de la Casa de Contratación de Sevilla y el obispo de Burgos Juan Rodríguez de Fonseca, que dieron paso a la legitimación por parte del emperador. El proyecto se concretó en las capitulaciones del 22 de marzo de 1518 con participación de importantes grupos de presión próximos a la corte. En Sevilla, Magallanes se casó con

Beatriz Bahosa.

Se alistaron cinco naves para la realización del proyecto (Trinidad, San Antonio, Concepción, Victoria y Santiago), se aprovisionaron alimentos para 756 días y se embarcaron en la flota 255 hombres (otros historiadores sostienen que fueron 235). La mayor parte de ellos eran castellanos, además de veintiocho portugueses, veintisiete italianos, quince franceses, ocho griegos, cinco flamencos, tres alemanes y un inglés, con coste por encima de los ocho millones de maravedís. Elcano, uno de los enrolados, fue nombrado maestre de una de las naves. Los maestres tenían un sueldo de 36.000 maravedís al año.

La flota, bajo el mando de Magallanes como capitán general, partió el 10 de agosto de 1519 del puerto de Muelas (Triana), hizo escala en Sanlúcar y se adentró en el océano. Las relaciones del explorador con sus marinos fueron conflictivas desde el primer momento, ya desde la travesía de Canarias hacia las costas suramericanas. El hombre de confianza de Magallanes fue Álvaro de Mezquita y su principal enemigo, Juan de Cartagena (el hombre del rey, colocado como espía para vigilarlo), que siempre exigió información respecto al viaje y que el oscuro Magallanes se negaba a dar. De Tenerife se pasó a Cabo Verde y Sierra Leona, llegando en diciembre de 1519 a Brasil, a la bahía de Santa Lucía de Río de Janeiro. De allí la expedición se detuvo en el Río de la Plata y a continuación exploró la bahía de San Julián en busca del presunto paso para cruzar al otro océano. El cronista Antonio Pigafetta describió muy bien todo el recorrido.

En abril de 1520 se produjo un motín. Como resultado, Magallanes condenó a muerte a Gaspar de Quesada, aparte de a otros marinos participantes en el complot, como Luis de Mendoza. Elcano estaría probablemente entre los implicados, pero no sufrió ningún castigo importante.

Tras naufragar la nave Santiago, la expedición descubrió lo que hoy se llama el estrecho de Magallanes. Por él la flota pasó al Pacífico, atravesando múltiples peripecias producidas por el

hambre y el escorbuto. Buscando las Molucas, en abril de 1521 Magallanes y los suyos llegaron a la isla de Cebú, perteneciente a lo que sería el archipiélago de Filipinas. Se había alcanzado el Extremo Oriente, cumpliendo veinticinco años más tarde el viejo proyecto de Colón. Magallanes murió el 27 de abril de 1521 en la batalla de Mactan luchando contra las tribus indígenas. Con él murieron en el combate otros ocho hombres. A la muerte de Magallanes, solo quedaron dos naves en ejercicio: la Trinidad, comandada por Gonzalo Gómez de Espinosa, y la Victoria, que dirigía Juan Sebastián Elcano. En principio, el nuevo capitán general fue Duarte Barbosa, pero este murió poco después en el marco de una nueva emboscada, en la que perecieron veintiocho hombres y sobrevivieron casi milagrosamente Elcano y Pigafetta. El nuevo capitán entonces pasó a ser João López Carvalho, que pronto fue destituido para ser nombrado en su lugar Gonzalo Gómez de Espinosa. No obstante, desde la muerte de Magallanes, el protagonismo lo asumió siempre Juan Sebastián Elcano.

El marino vasco arribó a las Molucas en noviembre de 1521, cerrando así el objeto del viaje de Magallanes. La otra nave, Trinidad, se quedó en Triore para ser reparada y volver por el Pacífico hasta Panamá, lo que dicho sea de paso fue incluso más difícil que el retorno de Elcano. Este, por su parte, en diciembre de 1521, al frente de 47 hombres, decidió volver a España por la ruta portuguesa hacia el oeste, bordeando África y doblando el cabo de Buena Esperanza. El 6 de septiembre de 1522, después de tres años de travesía e infinidad de sufrimientos, hambre y cambios de temperatura radicales, el capitán de la Victoria logró retornar a Sanlúcar y de ahí a Sevilla con dieciocho hombres. Se completó así la circunnavegación del globo. Se conocen los nombres de los retornados. Se trató de cuatro griegos, dos italianos (entre ellos, el cronista Pigafetta), un portugués, un alemán y diez españoles, entre los que había cuatro vascos, dos andaluces, dos gallegos, un cántabro y un extremeño. Elcano

informó al rey, en una célebre carta, de su travesía de 1084 días. Veinticinco toneladas de clavo y especias era la mercancía que consiguió hacer arribar dentro de su nave, lo que suponía un valor de unos 8,6 millones de maravedís, hecho que aseguró un pequeño superávit respecto a la inversión financiera que supuso la preparación de la armada.

Elcano fue a ver al emperador a Valladolid con varios de los supervivientes. El mensaje último era que las Molucas posiblemente (aunque no con seguridad) quedaban abiertas a la demarcación española del Tratado de Tordesillas. El rey no respondió a algunas de las peticiones que formuló Elcano, como la de ser capitán mayor de cualquier armada. Eso sí, le otorgó una renta de 500 ducados anuales que, al parecer, no se le llegó a pagar en su totalidad. En mayo de 1523 se le otorgó a él y a sus descendientes un escudo de armas con la leyenda *Primus circumdedisti me*. Elcano habría tenido amores entonces con María Vilaurreta, con quien supuestamente tuvo una hija.

La Corona decidió organizar de nuevo una expedición a las Molucas para definir de una vez y para siempre su titularidad. Elcano fue nombrado piloto mayor de la armada, que presidiría como capitán general García Jofre de Loaysa para alcanzar el nuevo objetivo. La armada se compondría de siete naves. En la expedición se alistaron también tres hermanos de Juan Sebastián y tres de los marinos que habían retornado del viaje anterior. 450 personas constituían la nueva armada.

Se zarpó de La Coruña el 24 de junio de 1525 y desde La Gomera se tomó rumbo hacia las Molucas cruzando el océano Atlántico. Elcano inicialmente comandaba la nave Victoria al frente de 145 hombres. Tanto Loaysa como él enfermaron gravemente y murieron en la travesía por el Pacífico. Elcano murió por escorbuto o posiblemente por comer pescado en mal estado. Otorgó testamento el 25 de julio de 1526. En el documento se refleja que su biblioteca personal contaba con

apenas dos libros y figura un montón de encargos piadosos, con numerosas disposiciones dirigidas a muchas órdenes religiosas. Se denota en él una singular religiosidad popular. Sus bienes son destinados a su hijo y en caso de muerto, a su pequeña hija. La usufructuaria nombrada era su propia madre, Catalina del Puerto. Su cuerpo fue obviamente lanzado al mar. De este segundo viaje tan desgraciado a las Molucas solo quedaría una nave. El rey emperador, en el Tratado de Zaragoza de 1529, renunciaría definitivamente a la posesión de las Molucas en beneficio de Portugal.

En cualquier caso, Juan Sebastián Elcano quedaría para la historia como el hombre que supo volver a España completando el viaje de circunnavegación que había organizado Magallanes. Del reconocimiento a su figura dan buena cuenta los relatos de Gonzalo Fernández de Oviedo y Francisco López de Gómara, aparte de, obviamente, el cronista Pigafetta, las muchas biografías a él dedicadas y la cantidad de monumentos en ciudades españolas que se construyeron a partir del siglo XIX. La primera escultura se erigió en 1800 en Getaria y fue destruida durante la primera guerra carlista. Después se han hecho estatuas en la propia Getaria, Sevilla (la última en 2023), Sanlúcar, Vigo, Cartagena y Madrid.

Con la circunnavegación de Elcano se completa el fenómeno conocido como la primera globalización, el proceso de interconexión global que se había iniciado con el descubrimiento de América en octubre de 1492. El impulso descubridor español y portugués y la busca de una nueva ruta para comerciar con la especiería accediendo directamente a estos productos (del clavo a la canela) consiguió unir por primera vez Europa, África, América y Asia, con una red de vínculos comerciales al mismo tiempo que nexos culturales de todo tipo. La circunnavegación consolidaría la carrera de Indias y el célebre galeón de Manila, con sus referencias más clásicas en Sevilla, Veracruz, Acapulco y Manila. Aquel viaje culminado por Elcano con sus dieciocho

hombres, aparte de constituir una gesta marítima —como lo fue nada menos que dar la vuelta al mundo—, representó, en definitiva, el punto de partida de un nuevo mundo en el que por primera vez tenía sentido la palabra universal en todos los ámbitos, desde el económico al cultural. La composición plurinacional de los marinos participantes en las flotas que partieron con Magallanes y llegaron con Elcano a España constituye un buen testimonio de la vocación global de aquel momento histórico.

6

BARTOLOMÉ DE CARRANZA, VÍCTIMA DEL SANTO OFICIO. ENTRE LA IGLESIA Y EL ESTADO

El debate sobre si la Inquisición española fue un tribunal político o eclesiástico tiene muy largo recorrido y ha levantado preguntas como: ¿A quién hay que responsabilizar de la Inquisición? ¿A la Iglesia? ¿A la Monarquía? El tema se debatió profundamente en las Cortes de Cádiz a principios del siglo XIX. Desde el punto de vista jurídico está hoy perfectamente asumido que la Inquisición fue una creación romana del siglo XIII con funciones que el papa Inocencio IV asignó a los dominicos. La Inquisición dominicana se extendió en Francia y Alemania, así como en buena parte de la Corona de Aragón. El año 1237 se celebró el primer auto de fe de la Inquisición medieval. Solo Gran Bretaña, Castilla y Escandinavia no tuvieron esta Inquisición medieval cuya primera obsesión, en su inicio, fueron los cátaros. El primer gran manual de inquisidores fue el del catalán Nicolau Aymerich, escrito en 1362.

La Inquisición española, como tal, se estableció a través de la bula de Sixto IV en 1478 y fue, en su origen, un tribunal mixto: político y eclesiástico. La bula originaria autorizaba a los Reyes Católicos a designar en todas las diócesis de sus reinos a dos o tres licenciados o doctores, presbíteros seculares o religiosos, mayores de cuarenta años, que asumieran la vieja jurisdicción eclesiástica sobre la herejía. En ese momento se focalizaba la atención sobre el problema judeoconverso. El poder jurisdiccional eclesiástico se trasladó, en definitiva, a unos funcionarios también eclesiásticos, pero designados por el rey.

La Inquisición propiamente romana, por su parte, fue creada en 1542 para perseguir, especialmente, el protestantismo.

La mixtificación jurisdiccional se hizo bien patente ya desde finales del siglo XV, con la frecuente confrontación de intereses entre la Iglesia y el Estado por su control. El ejercicio de poder sobre la Inquisición española dependió en la práctica de las relaciones de la corte española con los papas, que experimentaron muchas fluctuaciones. De jurisdicción mixta a lo largo del siglo XVI, resultó compatible con la Inquisición eclesiástica estrictamente romana. Una y otra tuvieron a sus espaldas muchas víctimas. Si la Inquisición romana procesó a personajes tan fundamentales en la historia del pensamiento como Giordano Bruno o Galileo, no le fue a la zaga la Inquisición española, cuya estela de víctimas asciende a un mínimo de 150.000 procesados, como precisa Agostino Borromeo (Llorente llegó a cuantificar 340.021), a lo largo de su historia, que perdura hasta 1833.

Tradicionalmente, desde Roma se ha tendido a asignar la principal responsabilidad de la Inquisición española a la propia monarquía. Solo a partir de 1998 y tras la bula *De Tertio Millenio Adveniente* de Juan Pablo II, redactada en un contexto de busca de purificación de la memoria eclesiástica, se ha entonado perdón público por parte de la Iglesia, identificando a la Inquisición como un producto esencialmente eclesiástico que la Iglesia como tal tenía que asumir.

Ciertamente, la confrontación o, por el contrario, la conjunción de intereses entre la Iglesia y el Estado ha acompañado siempre al Santo Oficio. El caso más representativo de la confrontación de intereses es el del arzobispo Carranza, quien sufrió el más largo proceso inquisitorial en la historia del tribunal español. La disputa se libró entre los intentos de la monarquía de Felipe II por controlar el Santo Oficio y el empeño de los papas por poner al arzobispo Carranza en la órbita

romana. Ningún otro proceso inquisitorial sufrió tan intensamente la lucha de intereses Madrid-Roma por el monopolio de la responsabilidad teológica.

Pero veamos la biografía de nuestro personaje. Bartolomé Carranza de Miranda nació en Miranda de Arga (Navarra) en 1503, de familia humilde. Estudió latinidad y súmulas en la Universidad de Alcalá, con el apoyo de su tío Sancho de Carranza, profesor de esta. Se hizo dominico a los dieciséis años en Benaloque y amplió estudios en el Colegio de San Gregorio de Valladolid, donde tuvo relación de amistad con Fray Luis de Granada. Estudió Teología bajo el maestrazgo de Astudillo. Recibió el título de maestro de su orden en Roma en 1539. Volvió al colegio de San Gregorio dando clases sobre Santo Tomás y proyectándose hacia el recogimiento interior. Fue calificador del Santo Oficio en 1540 y fue elegido teólogo para participar en el Concilio de Trento, donde tuvo un papel activo entre 1545-1547 y 1551-1555, ocupándose especialmente de la problemática de la censura de libros. Entre estos dos lapsos, fue prior de Palencia y provincial de Castilla en su orden. Rechazó dos de las diócesis que se le ofrecieron para ser obispo (Canarias y Cuzco), así como la condición de confesor del propio rey Felipe.

El monarca lo llevó en su compañía en el viaje que hizo a Inglaterra con motivo de su boda con María Tudor (1554). Allí llevó a cabo una importante labor en la administración eclesiástica católica como persona de máxima confianza de la nueva reina. En su estadía en Inglaterra apoyó la ejecución de Cranmer y desenterró e hizo quemar los huesos del hereje Bucero.

En Inglaterra escribió *Comentarios sobre el catecismo cristiano*, que fue editado en Amberes en 1558. Siguiendo al rey Felipe, fue predicador en Flandes, donde constató el proceso de consolidación del protestantismo. Fue nombrado arzobispo de

Toledo en febrero de 1558 y participó activamente en la vida política como miembro del consejo de Estado. Estuvo en Yuste acompañando a Carlos V en su agonía. Empezó su labor como arzobispo de Toledo en octubre de 1558 con una extraordinaria gestión de aplicación de las directrices tridentinas en la administración eclesiástica, al mismo tiempo que ejercía una notable caridad pública (redención de cautivos, sustento de viudas honradas, promoción de estudios de jóvenes pobres). Llevó a cabo gran número de visitas en su diócesis.

Sus obras se vinculan a las directrices conciliares. La más trascendente y polémica fueron los ya citados *Comentarios sobre el catecismo cristiano*. El libro suscitó réplicas inmediatas, en particular las refutaciones que llevó a cabo Melchor Cano, quien más tarde emprendería el procesamiento de Carranza y terminaría convertido en el símbolo del integrismo dominicano. Cano ya se había enfrentado con Carranza en el marco del Colegio de San Gregorio de Valladolid. Allí, en 1536, asumió la cátedra de vísperas en Teología que Carranza ocupaba desde hacía tres años y que dejó para asumir la de primas. Fueron siempre adversarios ideológicos y estratégicos. A Cano se sumaron otros personajes enemigos del arzobispo de Toledo, como Bernardo de Fresneda, confesor de Felipe II, o Pedro de Castro, obispo de Cuenca.

Denunciado Carranza por supuestas proposiciones heréticas en su libro, fue apresado por la Inquisición de Valladolid en Torrelaguna el 23 de agosto de 1558 y trasladado a Valladolid. Obviamente, ya no pudo asistir a la última y definitiva sesión del Concilio de Trento (1563). Su proceso inquisitorial tendría dos etapas (hasta 1567 en España y desde esa fecha hasta 1576 en Roma), que transcurrieron bajo el pontificado de tres papas (Pío IV, que fue dócil a los postulados de la Inquisición; Pío V, que actuó apoyando a Carranza, y Gregorio XIII, que redactó la sentencia).

El inquisidor general Fernando de Valdés fue quien lideró la operación inquisitorial contra Carranza, que luego prosiguió su sucesor en el cargo Diego de Espinosa. Valdés, como subrayó el padre García Villoslada, era un perfecto funcionario, cuyo currículum se apoyaba en la amistad y protección de Francisco de los Cobos. Alternó siempre las funciones políticas (presidente de la Chancillería de Valladolid y del Consejo de Castilla) con las eclesiásticas (obispo de Oviedo y de Sigüenza), siendo a la postre inquisidor general. El descubrimiento del filón luterano de Sevilla y de Valladolid, con sus correspondientes autos de fe, y el proceso de Carranza le sirvieron para relanzar su carrera política. El proceso de Carranza fue el gran órdago, la apuesta de Valdés para poner en evidencia las capacidades de la Inquisición de sobreponerse al poder eclesiástico y demostrar el poder intimidatorio del Santo Oficio frente a la libertad de pensamiento. Hasta ese momento se creía que el luteranismo todavía podía solucionarse con medidas de bricolaje teológico; la Inquisición había ya procesado a luteranos individualmente, pero no había creído seriamente en la capacidad del luteranismo de contaminación ideológica de las élites políticas. Valdés redimensionó la función de la Inquisición, involucrando al alto clero y a la propia corte en un problema que afectaba al núcleo del discurso nacionalcatólico del rey. Su órdago —motivado por razones personales o no— otorgó momentáneamente a la propia Inquisición una capacidad de autodeterminación y la iniciativa que nunca había tenido plenamente. El gran inquisidor, en definitiva, representará la cúspide de la confesionalización católica, la configuración de la unidad corporativa y gregaria de fieles bajo el viejo principio de la constantinización eclesiástica. En el nacionalcatolicismo español primó entonces lo nacional sobre lo católico. El Santo Oficio en ese contexto alcanzó su máximo de poder y Carranza acabó convirtiéndose en su víctima propiciatoria, entre otras razones porque había que demostrar el poder del rey frente a la máxima jerarquía de la Iglesia.

La lucha de Carranza frente al tribunal fue desigual. Su proceso empezó con la recusación por parte del arzobispo al inquisidor general por su inquina personal. Incluso inicialmente fue nombrado un juez alternativo: Gaspar de Zúñiga. La causa quedó momentáneamente paralizada para la Inquisición identificada con el rey Felipe. El papa Pío IV envió a un legado suyo (el futuro Gregorio XIII) para intervenir directamente en el proceso. Carranza se convirtió en curioso valor de uso para demostrar quién tenía la hegemonía en la lucha de intereses entre Iglesia y Estado. Hasta 1566 la batalla la ganó la Inquisición identificada con el rey, pero finalmente el papa Pío V logró que el proceso pasara a Roma, aunque la Inquisición no dejó de proyectar sus tentáculos. Carranza fue encerrado en el castillo de Sant'Angelo. Su defensor fue en todo momento Martín de Azpilicueta. Pío V estuvo a punto de dictar su absolución, pero murió en 1572. El nuevo papa, Gregorio XIII, replanteó la situación. La sentencia absolvía al arzobispo de Toledo, tras su abjuración *in absentia* como sospechoso de herejía, de dieciséis proposiciones presuntamente heréticas. Carranza murió el 2 de mayo de 1576, solo unos días después de la sentencia dictada en Santa María Sopra Minerva de Roma, y fue enterrado en loor de multitudes. Hasta el papa redactó un epitafio muy favorable a Carranza: «Varón ilustre por su linaje, por su vida, por su doctrina, por su predicación y limosnas, de ánimo robusto en los acontecimientos prósperos y ecuánime en los adversos». En 1993 fueron exhumados sus restos y trasladados desde Roma hasta la catedral de Toledo, donde están actualmente enterrados.

En la causa de Carranza no se enfrentaron ortodoxia y heterodoxia, sino dos modos distintos de entender el catolicismo. Carranza, pese a su papel dogmático, especialmente en Inglaterra, representó la inspiración paulina decididamente reformista del centralismo católico. Defendió el cristianismo interior, la lectura de la Biblia y el cristocentrismo. Las críticas que lo acusaban de herejía se fundamentaron en la calificación

de frases sueltas y desmigajadas entresacadas de un discurso que nunca fue orgánico. Pero detrás del andamiaje ideológico, insistimos, latió el debate sobre la significación de la Inquisición, con la ansiedad de la Monarquía por monopolizar plenamente la jurisdicción del Santo Oficio.

Curiosamente, el momento en que la Iglesia consigue el traslado del proceso de Carranza de Valladolid a Roma coincide con el momento en que la Compañía de Jesús releva a sus generales españoles (había tenido tres) por generales romanos. Aunque los jesuitas no actuaron para nada en el proceso a Carranza, esta medida, junto con el traslado de la causa a Roma, refleja que la monarquía española empezaba a debilitarse en el control de la Inquisición.

Carranza fue siempre un personaje polémico. En su prisión escribió los siguientes versos, que constituyen una apología del silencio estoico obligado en su triste peripecia: «Son hoy muy odiosas / cualesquiera verdades / y muy peligrosas / las habilidades / y las necedades / se suelen pagar caro. / El necio callando / parece discreto / y el sabio hablando / se verá en aprieto / y será el efecto / de su razonar / acaescerle cosa / que aprende a callar. / Conviene hacerse / el hombre ya mudo / y aun entontecerse / el que es más agudo / de tanta calumnia / como hay en hablar / solo una pajita / todo un monte prende / y toda palabrita / que el necio no entiende / gran fuego prende / y para se apegar / no hay otro remedio / sino es con callar».

La figura de Carranza se ha ido deslizando de la prevención inicial a la empatía y admiración hacia la torturada vida que padeció durante el proceso. Como recordó el historiador Henry C. Lea, toda la posteridad, de Pallavicino a Balmes, ha condenado a la Inquisición y absuelto a su víctima, por más que el propio autor fustigue aspectos de su persona: «Impulsivo, desconsiderado en su lenguaje, pensador impreciso, difuso, vago y ampuloso, acogedor de cualquier idea que le viniera al azar, disgresivo…».

Menéndez Pelayo, tan crítico con los heterodoxos españoles, lo juzgó con relativa benevolencia. Gregorio Marañón se interesó mucho por el personaje, hasta el punto de proyectar dedicarle una biografía, que desde luego no llegó a escribir. Pero el profundo conocimiento del personaje no llegó hasta la impresionante labor de investigación en el Archivio Segreto Vaticano que llevó a cabo José Ignacio Tellechea (que por primera vez contó con permiso pontificio para examinar directamente la documentación en el archivo), quien dedicó infinidad de publicaciones al estudio de la vida y del proceso de Carranza, siempre desde una perspectiva claramente apologética, narrada como la historia de un personaje torturado por los muchos mediocres de su tiempo, cuando la Inquisición podía ser un vehículo de todo tipo de mezquindades. Del interés suscitado por Carranza, por otra parte, es buen reflejo la obra de teatro escrita por Joaquín Calvo Sotelo: *El proceso del arzobispo Carranza*, que se publicó por primera vez en 1964.

7

MIGUEL SERVET Y LAS OTRAS INQUISICIONES

Un mito muy difundido ha sido el de la presunta españolidad de la Inquisición, como si el Santo Oficio hubiese sido un invento local. Hoy, esa imagen, que ha sido uno de los ejes ideológicos de la llamada leyenda negra antiespañola, es indefendible. La Inquisición fue, en realidad, una creación eclesiástica romana del siglo XIII que se fue proyectando a lo largo del tiempo con diversas connotaciones específicas. En la monarquía española se instaló a partir de la bula de Sixto IV en 1478, bajo una jurisdicción compartida entre la Iglesia y el Estado.

Paralelamente, a lo largo de la época moderna, hubo regímenes represivos de la libertad de pensar, con o sin el nombre de Inquisición, que desencadenaron una multitud de acusaciones contra supuestos herejes. El anglicanismo, desde su ruptura con el papado romano, se convirtió significativamente en vivero de víctimas católicas. El reinado de Enrique VIII dejó tras de sí la condena a muerte de católicos como Tomás Moro, Juan Fisher o Margaret Pole. ¿Y qué decir de Isabel Tudor, con reinado paralelo al de Felipe II, que ejerció una represión muy dura sobre los católicos resistentes a la imposición del modelo anglicano (los Alexander Briant, Anthony Babington, Edmund Campion, Philip Howard, John Jones… condenados a muerte, y tantos y tantos exiliados en Sevilla o Valladolid)? Pablo VI, en 1970, canonizó a cuarenta «mártires» de Inglaterra y Gales.

Los consistorios calvinistas, estudiados por William Monter, no eran tribunales estatales autorizados por el papado, como fue la Inquisición española, sino que funcionaban como juntas de

gobierno de las iglesias locales reformadas, y estaban integrados por pastores protestantes. Su beligerancia fue homologable a la de la Inquisición católica. El puritanismo impregnó los criterios de estos tribunales, que tuvieron en la Ginebra regulada por Calvino su principal referente. El objetivo general de la Inquisición calvinista era expulsar a todos los réprobos que no hacían la vida ortodoxamente marcada. El gran hombre de confianza de Calvino fue Guillermo Farel.

La víctima más famosa del consistorio calvinista de Ginebra fue Miguel Servet, cuya muerte en la hoguera se convertiría con el tiempo en símbolo de la represión intolerante de la libertad de pensamiento.

La identidad de Miguel Servet ha estado históricamente cubierta por muchas sombras. Él mismo, por razones de autodefensa, se hizo cambiar su nombre auténtico por el del francés Michel de Villeneuve en 1533. Era natural de Villanueva de Sajena (Huesca), aunque durante mucho tiempo se creyó que había nacido en Tudela (Navarra). Fue hijo de Antonio Serveto Moler, notario de la localidad, y de Catalina Conesa, posiblemente de familia judeoconversa y vinculada a Gabriel Zaporta de Tudela, mercader y banquero del emperador Carlos V. Tenía dos hermanos: Pedro y Juan. El primero sería notario, el segundo, sacerdote.

Miguel se formó en su infancia en lenguas clásicas y a los catorce años entró al servicio del erudito franciscano Juan de Quintana, que más tarde sería confesor de Carlos V y humanista de prestigio. Con él viajaría por diversos lugares de España (Valladolid, Toledo, Alpujarras). A los diecisiete años fue enviado a estudiar lenguas a la Universidad de Toulouse de Languedoc, donde leyó a Ramon Sabunde, un singular hereje catalán, muerto en Toulouse en 1436, y se formó en la doctrina luterana a través de Felipe Melanchton. A partir de entonces ya fue identificado como heterodoxo. Regresó a España en 1529, incorporándose al séquito del emperador en vísperas de su viaje

de Barcelona a Roma y Bolonia, donde sería coronado por el papa Clemente VII en febrero de 1530. El rechazo al boato cortesano y pontificio alimentaría su heterodoxia.

El desprecio con que Servet describía el espectáculo papal, tan alejado del espiritualismo en el que creía, queda bien reflejado en su obra *Christianismi restitutio*: «Se hace llevar en hombros por los hombres y se hace adorar como si fuese Dios, algo que ningún impío osó jamás hacer desde que el mundo es mundo». Acompañando a la comitiva imperial marchó a Estrasburgo, donde entraría directamente en contacto con los reformistas protestantes. La Dieta de Augsburgo, celebrada en julio de 1530, que postulaba la verdad cristiana y al mismo tiempo la aceptación del matrimonio clerical, le acercó más aún al mundo protestante, con el que compartía plenamente el rechazo al poder territorial de la Iglesia de Roma. Huyendo de la presión inquisitorial, se trasladó a Basilea tras pasar por Lyon y Ginebra. Escribió entonces su primer libro, *De Trinitatis erroribus* (1531), en donde analizaba todas las escuelas de pensamiento sobre la Trinidad desde el siglo IV. El texto manuscrito lo hizo circular en su entorno, provocando la condena, entre otros, de su antiguo mentor fray Juan de Quintana y de Martín Bucero, quien llegó a decir que Servet merecía que le arrancasen las entrañas.

La figura de Quintana exige un análisis aparte por su singularidad. Participó en los debates erasmistas y alumbrados, y acompañó al emperador, como he dicho, en su desplazamiento a Bolonia. No publicó nada trascendente, pero tuvo enorme influencia en su tiempo. Fue licenciado y doctor por la Universidad de París en 1520, asumió la cátedra de Scoto en el convento franciscano de la misma ciudad y desde luego estuvo en la primera fila como calificador en los juicios contra los alumbrados erasmistas y moriscos en los años veinte del siglo XVI. Murió en 1534, siendo hombre de confianza del emperador. Tuvo extraordinaria influencia sobre su paje y secretario Miguel

Servet durante al menos cinco años. Este nexo ha inspirado la interpretación de que Servet habría estado desde el principio bien conectado con el alumbradismo español que Quintana tuvo que juzgar a través de los procesos de Pedro Ruiz de Alcaraz, Isabel de la Cruz y tantos otros personajes. El filólogo Antonio Márquez siempre defendió la idea de que el primer foco de inspiración protestante de Servet fue ese primer alumbradismo español, derivado, curiosamente, de la influencia de Quintana. Hoy esta hipótesis parece cuestionada y se buscan otras raíces más exógenas para explicar el Servet hereje.

Lo cierto es que Servet ratificó su antitrinitarismo en su *Dialogorum de Trinitate libri duo*, obra divulgativa editada en 1532, en la que defendía ante todo la libertad de conciencia. La crítica del dogma de la Trinidad que había establecido el Concilio de Nicea en el año 325 sería el objeto permanente del pensamiento servetiano. Fue el obispo de Zaragoza el que primero planteó que estas obras sobre la Trinidad eran heréticas y que su autor tenía que ser procesado por la Inquisición.

En Estrasburgo, Servet se vincula netamente al anabaptismo, que predicaba toda una revolución social dentro del ámbito religioso. Se relacionó con todas las variantes religiosas de la disidencia antirromana del momento, desde la representada por el alsaciano Wolfang Capito hasta la del suizo Ulrico Zuinglio. Especialmente le sensibilizaron los más radicales, como David Joris. Fue por aquel entonces que el delegado papal Girolamo Aleandro, desde Ratisbona, activó la maquinaria para detener a Servet. Este, en los años 1533 y 1534, se ocultó en París, donde coincidió con Calvino. En 1535 marchó a Lyon, poniéndose al servicio de una familia de editores, los Trechsel. Allí colaboró en la edición latina comentada de la *Geografía* de Ptolomeo. La obra se inscribía en los debates respecto a la naturaleza de los territorios descubiertos por Colón. En la edición se hacían disquisiciones sobre las costumbres y temperamentos de los

diversos habitantes de los países europeos, a menudo intercaladas con singulares apuntes antropológicos. Una vez de regreso en París, Servet se dedicó al estudio de la medicina de la mano de su amigo el antropólogo lionés Sinforiano Champier, que había escrito una biografía del médico Arnau de Vilanova. Se interesó especialmente por el estudio de la sífilis, polemizando al respecto con el protestante Leonardo Fuschsium. Como maestros de medicina en París tuvo al cirujano Silvio Jacques Dubois y al astrólogo Jean Fernel. Supuestamente se doctoró en París, donde llevó a cabo nuevas ediciones de la *Geografía* de Ptolomeo y de la Biblia Latina del dominico Sanctes Pagnino —discípulo, por cierto, de Savonarola—, publicada en Lyon en 1542. Especialmente interesante es su vinculación con el gran anatomista Andrés Vesalio, del que fue ayudante de disección.

En la última etapa de su vida, dedicada a la medicina, Servet se instaló en Viena del Delfinado, donde llevó a cabo su estudio de la circulación de la sangre. Allí vivió doce años, nacionalizándose francés en 1548. Su *Doctrina completa de los jarabes*, publicada con el seudónimo Michel Vilanova, fue editada en París. El estudio tuvo un extraordinario éxito editorial y abrió un gran debate sobre Galeno e Hipócrates.

Pero la obra más trascendental de Servet, sin duda, es la citada *Christianismi restitutio*, que escribió en 1533 y que envió directamente a Calvino. La respuesta de este, publicada en su *Institutio christianae religionis* en 1536, suscitó comentarios negativos de Servet que no sentaron bien a Calvino, al extremo que llegó a amenazarlo por escrito. La obra de Servet, en cualquier caso, se editó en 1553.

En el libro V del tratado se encuentra la primera descripción de la circulación pulmonar de la sangre. La fisiología circulatoria ya era conocida a través de la obra del sirio Ibn an-Nafis, *Comentario de la anatomía del canon de Avicena*, escrita en

1245 y difundida en manuscrito en Venecia a comienzos del siglo XVI. Durante este siglo fue comentada por anatomistas galenistas como Juan Valverde de Amesco y Realdo Colombo, cuyas obras manuscritas debió de conocer Servet.

Teología, filosofía, fisiología y psicología, para Servet, eran disciplinas coordinadas. En *Christianismi restitutio* empieza por justificar teológicamente su análisis de la anatomía y la circulación de la sangre: «El alma fue inspirada por Dios a Adán, antes al corazón que al hígado, siéndole comunicada a este desde el corazón. El alma le fue infundida realmente por inspiración en su boca y nariz, pero esta inspiración se dirige al corazón».

Servet creía que la sangre es el vehículo del alma. En su descripción de la circulación de la sangre afirmaba que esta sale del corazón, se purifica en el pulmón y vuelve al corazón a través de un circuito ininterrumpido, y dejó claro que si Galeno no llegó a la misma conclusión fue por lo limitado de su experiencia en las disecciones. Es difícil explicar por qué *Christianismi restitutio* suscitó tanto rechazo. Fue sistemáticamente perseguida, hasta el punto de que de los tres mil ejemplares editados solo quedaron tres. Poco después de su edición, la Inquisición de Lyon denunció a su autor por herejía. Servet fue detenido, pero logró escapar. El 17 de junio de 1553 fue condenado a muerte en ausencia y quemado en efigie. Paradójicamente, acabó recalando en Ginebra dos meses después, donde fue reconocido, apresado y sometido a un proceso de ocho largos interrogatorios, en los que confrontó sus propios argumentos con los calvinistas. Los debates se produjeron entre el 15 y el 17 de septiembre de 1553. Calvino y Servet se dijeron de todo. Servet llamó «mago» a Calvino, considerándolo embaucador, sofista, mentiroso e inmoral. Calvino, por su parte, lo denominó falsario, calumniador, sacrílego, peligroso hereje maniqueo y libertino. Calvino

publicaría en su *Defensio orthodoxae fidei de sacra Trinitate* (Ginebra, 1554) todos sus argumentos justificativos de la condena contra Servet. El aragonés fue quemado el 27 de octubre de 1553 juntamente con ejemplares de la citada obra. «Matar a un hombre no es defender una doctrina, sino matar a un hombre», dijo Sebastián Castellio, un hugonote francés que, sin estar de acuerdo con Servet, combatió la crueldad de Calvino, mostrándose contrario al castigo de los herejes y reivindicando la legitimidad de la tolerancia. Defendió que a nadie se puede matar por motivos religiosos y que culpables de la muerte de Servet habían sido tanto los papistas como los protestantes: «A mis oídos ha llegado el informe de que vuestros sabios predicadores y pastores de almas quieren el consejo y han escrito a algunas ciudades, las cuales han decidido que se le dé muerte a Servet. Esta noticia me ha conmovido tanto que no puedo tener paz en nuestra religión. Necesito alzar mi voz como miembro del cuerpo de Cristo y liberar mi conciencia (…) Si el dicho Servet es hereje o sectario ante Dios, no le dañemos, pues es uno de sus miembros, advirtámosle amistosamente y, como mucho, echémosle de la ciudad si no rechaza su obstinación para que no perturbe la paz con sus doctrinas. Quizá se retracte (…) Las personas de mal espíritu deben aprender a no condenar en sus días de ignorancia y ceguera. Nadie se atreva a juzgar (…) No condenéis a nadie y no seréis condenados. No derraméis sangre y no hagáis violencia».

Castellio escribió en 1554 *De haeretics an sint persequendi*, con el seudónimo Martinus Bellius, y un año después, en su *Contra libellum Calvini*, defendió que a los herejes se les debe apartar, pero nunca castigar con pena de muerte. Este mismo pensamiento fue ratificado por el círculo protestante de Basilea y los protestantes españoles exiliados, como Francisco Enzinas, Antonio del Corro o Casiodoro de Reina.

En cualquier caso, la actitud de Castellio no dejó de ser

minoritaria. Dominó la propaganda favorable a la condena de la muerte de Servet, empezando, lógicamente, por Calvino y los más vinculados al calvinismo. El que más beligerante se mostró en la defensa de Servet fue el anabaptista David Joris. Servet tardó en ser reivindicado. Hubo que esperar a fines del XIX y comienzos del siglo XX para ser glosada su figura. Es curioso, al respecto, el punto de vista de Menéndez Pelayo, que pese a sus críticas a los heterodoxos manifestó una singular admiración por el personaje en su *Historia de los heterodoxos españoles*: «Entre todos los heresiarcas españoles ninguno vence a Miguel Servet en audacia y originalidad de ideas, en lo ordenado y consecuente de su sistema, en el vigor lógico y en la trascendencia ulterior de sus errores. Teólogo racionalista, filósofo panteísta, médico, descubridor de la circulación de la sangre, geógrafo, editor de Ptolomeo, astrólogo perseguido por la Universidad de París, hebraizante y analista, estudiante vagabundo, controversista incansable, a la vez que soñador místico, la historia de su vida y opiniones excede a la más complicada novela».

La propia atribución de la paternidad de Servet en la descripción del proceso de la circulación de la sangre tardó en ser reconocida en la historia de la ciencia. Lo habitual ha sido, en cualquier caso, considerar que había sido William Harvey a mediados del siglo XVII su auténtico descubridor.

Hoy, lo que más se magnifica de Servet es su defensa de la libertad de conciencia. Como ha escrito Eliseo Serrano: «Fue el primero en defender el derecho del individuo a hablar, mostrar y escribir sobre sus convicciones y seguir el dictado de su conciencia. Su argumento racional estaba basado en el principio humanista de moralidad y en el de caridad, a la que atribuye más excelencia que a la fe». Su idea sobre la tolerancia la reflejó en sus reflexiones sobre los errores de la trinidad: «Ni con estos ni con aquellos estoy de acuerdo en todos los puntos, ni tampoco en desacuerdo. Me parece que todos tienen parte de verdad y

parte de error y que cada uno ve el error del otro, mas nadie en el suyo. Que Dios en su misericordia nos haga ver los nuestros y sin obstinación».

Servet ha quedado en la memoria colectiva, en definitiva, como uno de los primeros reivindicadores de los derechos humanos, lo que así reconoció ya Naciones Unidas en 1948. A comienzos del siglo XX se le dedicaron estatuas en París, Viena y Annemasse, y en la propia Ginebra en 1903 se levantó un monolito que tiene auténtico carácter expiatorio, lamentando la muerte de Servet como mártir de la defensa de la libertad de conciencia. Los nazis fundieron esta estatua en 1941 y no fue restituida hasta 1960.

La imagen del Servet quemado por la Inquisición de Ginebra nos debe ratificar no solo en el hecho de que existieron otras Inquisiciones aparte de la española en el siglo XVI, sino en el riesgo que implica el afán de controlar permanentemente la libertad de pensamiento.

8

EL DUQUE DE ALBA Y LA LEYENDA NEGRA

La figura de don Fernando Álvarez de Toledo, III duque de Alba, ha estado siempre vinculada a la del rey Felipe II, y este vínculo constituye uno de los ejes fundamentales de la leyenda negra antiespañola.

Lo primero que hay que precisar es que el III duque de Alba ha suscitado multitud de relatos negativos, sobre todo adscritos a su gobierno en los Países Bajos y a partir de la *Apología* de Guillermo de Orange. Pero también hay que tener presente la imagen positiva que dejó en España. Alfredo Baras se ha referido al Escipión de *El cerco de Numancia* (1585) de Cervantes como un remedo de Alba. Pero es particularmente Lope, en las *Batuecas del duque de Alba* (escrita hacia 1598, aunque no publicada hasta 1638), quien le otorga una trascendencia mítica. Las primeras biografías de Alba escritas en España lo fueron por Juan Antonio Vera y Figueroa, conde de la Roca, en la segunda mitad del siglo XVII, y por el jesuita Antonio Ossorio, escrita y editada en francés en 1699 por encargo del V duque de Alba, que no sería traducida hasta 1945. En el siglo XVIII realizó una nueva biografía Joseph Vicente Rostant. Ciertamente, los ilustrados tuvieron una extraña fascinación por el duque. Para Feijoo, representó la ética de la responsabilidad.

Don Fernando de Silva, duque de Huéscar, le encargó a Gregorio Mayans otra biografía de Alba. La obra, escrita a lo largo de la década de los cuarenta del siglo XVIII, por una serie de desafortunados contratiempos que han explorado magistralmente Antonio Mestre y Pablo Pérez García, nunca se

concluyó. Se cubrieron solo los primeros cuarenta años de la vida del diplomático; no se trató el gobierno en los Países Bajos, la parte sin duda más problemática de la biografía del personaje. Ciertamente, por lo que se apunta en la obra, recientemente editada, no se reflejan simpatías ni hacia Felipe II ni hacia el propio duque. Cuando el erudito valenciano escribía su obra, no se había desplegado la ofensiva nacionalista del reinado de Carlos III.

Miguel Antonio de la Gándara, en sus *Apuntes sobre el bien y el mal de España* (1759), o el jesuita Francisco Masdeu, en su *Historia crítica de España* (1783-1805), glosaron de modo apasionado la figura de Alba. El dramaturgo Luis Moncín escribió, con Alba como protagonista, *La más heroica piedad noblemente pagada* (1767). En el *Correo de Madrid* del 2 de mayo de 1787 se escribía: «¡Qué hombre si la severidad no hubiese oscurecido un tanto el esplendor de tantos talentos y virtudes!».

La historiografía liberal española, salvo Quintana, lo olvidó. Solo en los años de la Restauración se le dedicaron algunos estudios centrados en su vertiente militar, como los de Martín Arrúe (1880) o del marqués de Villarias (1895). El papel que ha tenido Jacobo Fitz-James Stuart, XVII duque de Alba, en la promoción del duque de Alba en el siglo xx ha sido inconmensurable, especialmente por la edición del epistolario (1531-1581), publicado en tres volúmenes en 1952.

La imagen europea, en contraste con la española, ha sido tradicionalmente muy dura con el duque, mezclando siempre el imaginario literario con la realidad, lo que se refleja desde la obra de Voltaire (*Essai d'histoire general*, 1761) a la de Schiller (*Rebelión en los Países Bajos*, 1788). El estereotipo romántico lo refleja historiográficamente Motley, que escribió de él: «¿Era necesario que un Alba asolase con la espada y el fuego a una nación tan pacífica y que esa desolación se extendiese por una

tierra tan feliz, para que el carácter puro y heroico de un Guillermo de Orange resaltase más vigorosamente, como una antigua estatua de inmaculado mármol contra un cielo tormentoso?». En la historiografía neerlandesa ha dominado tradicionalmente la corriente nacionalista protestante. La postura católica proalbista solo ha estado representada por W. J. F. Nuyens. En los últimos años, se han multiplicado las biografías del duque: William S. Maltby (1983), Georges Janssens (1993), Henry Kamen (2004) y Manuel Fernández Álvarez (2007).

Todas estas coinciden en que, ante todo, Fernando Álvarez de Toledo fue un militar con buena formación cultural procedente del humanismo italiano, lo que le llevó a tener buenas relaciones con lo más selecto de la cultura de su tiempo, especialmente con fray Luis de Granada, que escribió un extraordinario elogio de su figura en la carta de pésame dirigida a su viuda doña María Enríquez Álvarez de Toledo el 15 de diciembre de 1582.

Pero, más allá de la imagen, ¿cuál fue la realidad del duque de Alba? Don Fernando Álvarez de Toledo nació en Piedrahita, Salamanca, en 1507 y murió en Lisboa en 1582. Fue hijo de Beatriz Pimentel, hija del conde de Benavente, y de García Álvarez de Toledo, primogénito del II duque de Alba Fadrique Álvarez de Toledo. Vivió su infancia en el palacio ducal de Alba de Tormes hasta que su padre en 1510 fue llamado para acometer una empresa militar en el norte de África (conquista de Bujía), en la que murió. Él solo tenía tres años. Su abuelo Fadrique lo tomó bajo su protección. Tuvo como preceptor a Juan Boscán y recibió la orientación de Garcilaso en el palacio ducal. Fue, de entrada, un perfecto cortesano, según el modelo Castiglione.

Cuando tenía solo diecisiete años, participó en actividades militares defendiendo Fuenterrabía frente a los franceses. Tuvo un hijo natural con una mujer de Piedrahita. Se llamó Hernando. Después se casó con su prima carnal María Enríquez, con la que

tendría cuatro hijos. En 1531 murió el abuelo Fadrique y él se convirtió en el III duque de Alba. Carlos V le llamó para defender Viena frente a los turcos en 1532. De Viena pasó a Bolonia y desde allí volvió a su villa de Alba de Tormes en 1533. Tendría entonces una nueva hija, Beatriz, con su esposa. Dos años después volvió al ejército, esta vez para luchar en Túnez y La Goleta. En 1536 se desplazó a Roma, después cruzó Italia, atravesó los Alpes y entró en la Provenza para combatir a Francisco I, con el objetivo, a la postre fallido, de tomar Marsella. En esta operación murió su amigo Garcilaso. Volvió a casa y tuvo un nuevo hijo, Fadrique.

Carlos V le volvió a encargar la organización de la conquista de Argel en 1541, la cual resultó desastrosa. Le tocó después defender la frontera pirenaica frente a Francia y rechazó el asalto a Salses. Entonces fue nombrado por Carlos V capitán general del Ejército. Fue padrino de la boda de Felipe II con María Manuela de Portugal, celebrada en Salamanca. En 1546 volvió a la guerra, esta vez a la campaña militar contra los príncipes alemanes, contra los que logró la formidable victoria de Mühlberg.

Retornó a las actividades pacíficas ejerciendo como mayordomo de corte del príncipe Felipe, pero por poco tiempo, pues no tardó en volver a la guerra. Asistió en 1552 al emperador en su lucha con Enrique II para recuperar Metz. Acompañó al príncipe Felipe en 1554 a Londres para casarse con María Tudor e inmediatamente después defendió el Milanesado y Nápoles frente a los franceses. Acabó firmando la paz con Paulo IV después de estar a punto de protagonizar un nuevo saco de Roma.

Colaboró decisivamente en la paz de Cateau-Cambresís y en 1559 acompañó a Isabel de Valois a Bayona para entrevistarse con su madre Catalina de Medici.

A partir de 1566 cambió radicalmente su rol tras la revuelta protestante en los Países Bajos. Es justamente su relación con los

protestantes flamencos lo que ha quedado históricamente como su gran estigma. Los nobles neerlandeses se habían negado a reiterar su juramento al rey. Hombre de lealtad absoluta al monarca, hizo todo lo que el rey quería hacer, pero no se atrevía a manifestarlo públicamente. Así lo reflejaba el embajador veneciano Cavalli: «Las execuciones numerosas que van a executarse no son debidas ni a la severidad ni a la crueldad del duque, sino que son órdenes expresas del rey». El cronista Cabrera de Córdoba dice que el rey «le mandó cortar las cabezas de la conjuración porque no había que esperar de los herejes reducción cierta pues siempre serían enemigos». El propio duque disimuló sus objetivos: «No se pretende descoplar esta viña sin podarla» y, desde luego, hizo ver que su política represiva tenía carácter coyuntural: «Ahora parece que conviene levantar el cuchillo». Pudo ser sincero cuando expresó que deseaba que Egmont mostrara su inocencia. Era consciente de que se trataba de un personaje muy querido en su tierra. Hasta el último momento (el 2 de julio de 1568), este escribió cartas al rey solicitando el indulto. Los nobles Egmont y Horn, acusados de rebelarse contra el rey, fueron detenidos el 9 de septiembre de 1567 y condenados a muerte el 4 de junio de 1568.

El envío de Alba a los Países Bajos responde a la obsesión hispánica por la amenaza herética que poblaba este territorio. En 1566 el gobierno de Bruselas informaba al rey que la mitad de la población de los Países Bajos estaba infestada por la herejía y que cerca de 2.000 hombres se habían levantado en armas. El ejército de Alba llegó a tener 90.000 soldados. La cifra de condenados a muerte que tuvo lugar en el conflicto ha sido muy discutida. La historiografía liberal protestante cuantifica entre 6.000 y 18.000 muertos. Cabrera de Córdoba dice que fueron 1.700 muertos con «fuego, cordel y cuchillo». Hugo de Schepper aporta la cifra de 1.073 sentencias de muerte y 11.130 sentencias de exilio.

La captura del hijo mayor de Guillermo de Orange, joven

estudiante en Lovaina, y su transporte como rehén a España, así como la decapitación de los citados Egmont y Horn en la plaza mayor de Bruselas tuvieron un extraordinario impacto en la opinión pública holandesa y europea en general. El Consejo de Disturbios fue llamado Consejo de Sangre. Al duque de Alba los panfletos holandeses le llamaron «perro de presa» y tirano, chusma, nueva criatura de infidelidad judía, «animal, tigre, moro y marrano». Paralelamente se fustigó la presunta capacidad española para la violencia. La sífilis se llamó en el lenguaje popular *Spaanse pokken* (la viruela española). Se multiplicaron las sátiras, como la *Spaanschen Brabander* (el brabanzón español), de Gerbrand Bredero (1618). Se llegó a inventar un documento falso de 1570 en el que el Santo Oficio presuntamente declaraba al pueblo flamenco culpable de delito de lesa majestad. Hasta el siglo XIX la historiografía holandesa consideró auténtico este documento.

Desde la óptica de la opinión flamenca era irrelevante que la mayor parte del ejército de la monarquía fuera mercenario y contara con pocos españoles. Las críticas se dirigieron contra España fustigando la crueldad de su ejército. Las tardanzas en el pago generaron motines de soldados desde 1574. El más famoso fue el saqueo de Amberes, que supuso la destrucción de 600 casas y 8.000 muertos. Hoy día se contemplan los tumultos religiosos y políticos de los Países Bajos como una guerra civil encubierta y no tanto como la confrontación entre dominadores extranjeros y nacionales explotados. Por otra parte, quedan muy claros los factores económicos y fiscales que influyeron en la contienda.

La Guerra de los Ochenta Años —que así se llamaba la Guerra de los Países Bajos— generó una inmensa cantidad de panfletos. El historiador Johan Geurts estudió en su tesis doctoral (1956, editada en 1978) toda esta inmensa red publicitaria, conservada en su mayor parte en la Biblioteca de La Haya y en la

Universidad de Leiden. Los principales gestores de la propaganda fueron Matthews van Wesembeke y Marnix de Sainte-Aldegonde. Este último fue autor, entre otros, del panfleto *El embajador de la Santa Iglesia romana*.

El refugio alemán de Orange en Dillenburg desde 1567 fue un centro emisor de folletos de todo tipo, oficiales y populares (entre ellos, hojas volanderas, canciones y grabados difamatorios). Marnix de Sainte-Aldegonde acusaba a los españoles de ser más crueles que los turcos. El protagonista y antagonista arquetípicos serían Orange y Alba. Las láminas anónimas corrieron mucho. En una de ellas se representaba al duque devorando a un niño y pisando cadáveres. Se repiten varios símbolos: el fuelle que usa Alba para rellenar su cabeza de maldad, los papeles rotos que simbolizan las tradiciones deshechas, el monedero que representa los bienes robados. Los dibujos satíricos fueron hechos, entre otros, por Pieter Brueghel el Viejo, pintor del clásico *La matanza de los inocentes*, donde se muestra una figura encubierta de barba blanca, muy parecida a la del duque de Alba, mientras unos niños son traspasados por las lanzas de los soldados.

En el caldo de cultivo de la opinión flamenca sobre España debió de contar mucho la sensibilidad ante la Inquisición por parte de los propios exiliados españoles. En Amberes se había publicado el Catecismo de Carranza y las tres obras que, según Maravall, cuestionaban en 1556 el modelo político absolutista español y reivindicaban alternativas federalistas o constitucionalistas. Me estoy refiriendo a las obras de Fadrique Furió Ceriol, Felipe de la Torre y Sebastián Fox Morcillo. Y el posterasmismo seguía vigente allí. Cristophe Plantino publicaba la obra de Andrés Laguna en 1556 y varias traducciones francesas de las obras de Juan Luis Vives. Es curioso que uno de los panfletistas franceses, Du Plessis-Mornay, en medio de agresivas descalificaciones de la monarquía española, glose la

figura de Pedro Jiménez, teólogo español que había estado en Lovaina con Furió Ceriol y que se movía por Colonia en 1575. El papel de Lovaina en el conflicto fue fundamental. La revuelta de los Países Bajos serviría, lógicamente, para dinamizar toda una conciencia crítica larvada hacía años.

Es muy interesante, al respecto, la visión que de la revuelta nos dejó Benito Arias Montano, como si fuera un balance hecho a posteriori del gobierno de Alba. En él, el citado humanista defiende que el pueblo estaba inicialmente con Alba, que aplicó una política equivocada que acabó afectando a los «buenos de la tierra». Al estar siempre el gobernador con gente de guerras en las principales villas, dio la sensación de que la tierra estaba tomada. Perjudicó y dejó sin trabajo a muchos comerciantes holandeses. Todos los católicos y no católicos se vieron sensibilizados. Arias Montano consideró que se le dio tratamiento de religión a algo que no lo era; así «se mezclaron todos los cathólicos y no cathólicos y dieron en la rebelión lo menos que se ha pretendido es la causa de la religión porque estotro lo que a todos les alteró». Montano estaba convencido de que el rey estaba mal informado y «son los partidarios de la guerra los que se la explican como una nueva guerra de religión». Propone «que el rey visite la tierra, corrija a los ministros corruptos, si no podía ir él que fuera alguien de sangre real y buenas predicaciones, porque no solo no se ha aplicado Trento, sino que todo se ha empeorado». La realidad es que, tras el gobierno del duque de Alba, tampoco tuvieron éxito las estrategias políticas de sus sucesores (Luis de Requesens y Juan de Austria). Solo después de la muerte oscura de este último en 1578, bajo el gobierno de Alejandro Farnesio, pareció recuperarse la hegemonía española, al ser apoderadas las ciudades flamencas y los dos grandes bastiones de la revuelta (Bruselas y Amberes). El 23 de enero de 1579 se formulaba la unión de Utrecht, acto constitutivo de la Confederación de las Provincias Unidas. La Unión Católica de Arras del Sur tomó otra

directriz política y Alejandro Farnesio intentó recabar esfuerzos para emplearlos en el proyecto de invasión de Inglaterra. Después de la tregua de doce años (1609-1621) continuó la expansión holandesa hacia el sur, que culminaría con la independencia de Holanda en el Tratado de Münster (1642). Pero en la memoria colectiva de la confrontación hispano-holandesa ha estado siempre presente la problemática de las relaciones de Felipe II y Guillermo de Orange, en la que Alba figura como verdugo al servicio del rey.

La vida del duque no acabó en los Países Bajos. Desde su retorno a España en 1573 empezó a tener conflictos con el rey Felipe II. Su hijo Fadrique, que había dado palabra de matrimonio a una dama de la corte, Magdalena de Gracia, se casó con María de Toledo sin licencia regia, lo que generó gran enfado del rey, que ordenó el apresamiento temporal del hijo del duque y el confinamiento del propio Alba.

En cualquier caso, el duque volvió pronto a la guerra, esta vez con Portugal, tras la muerte del rey Sebastián y el problema de la sucesión que se desencadenó en este país. Una vez más se requería de Alba para mandar las tropas que tenían que luchar con el aspirante prior de Crato. Fue fácil. Tomó Setúbal y Lisboa. Agotado, murió en Lisboa el 12 de diciembre de 1582, confortado por la asistencia espiritual de fray Luis de Granada. Sus presuntas últimas palabras fueron: «Vamos».

Nadie puede negar la condición de militar excepcional del duque de Alba, dotado de inteligencia práctica, gran capacidad de organización con campañas rápidas y efectivas, sin apego a las confrontaciones militares frontales. Volcó su talento en conseguir que sus soldados estuvieran bien aprovisionados y forjaran una férrea disciplina. Fue también un hombre culto. Dominaba el francés, el italiano y en menor grado el alemán. Leía a Tácito en latín. Su educación fue la propia de un hombre renacentista. Tuvo estrecha relación con Arias Montano y, sobre todo, fue amigo de Boscán y Garcilaso.

Pero especialmente destaca en él su lealtad al rey. Dios y el rey eran sus convicciones más hondas, desde una conciencia plenamente asumida de su condición de noble. Su fidelidad al rey le llevó a sufrir, sobre todo en sus últimos años, las intrigas de Éboli y Antonio Pérez. Volvió a estar encarcelado un año en el castillo de Uceda por quebrar el protocolo cortesano, pero no tuvo ni un momento de duda a la hora de aceptar el encargo de conducir sus tercios a la conquista de Portugal. Tenía 73 años y graves problemas de gota. Ejerció siempre el poder con mano de hierro, pero sin provecho personal. Hombre de guerra y sangre, pero al mismo tiempo culto y cortés. Una personalidad compleja que, después de tantas biografías, sigue suscitando un montón de interrogantes. Desde luego, la lectura ideológica que tantas veces se ha hecho del albismo —según la cual esta posición representaría a los duros del régimen frente al ebolismo, escenario de los liberales, en un contexto de bipolarización extrema—, hoy parece demasiado simple.

9

TERESA DE JESÚS Y LA INTELIGENCIA EMOCIONAL

Cuando nació Teresa (1515), hacía once años que había muerto Isabel la Católica y estaba a punto de morir Fernando el Católico. Había acabado la construcción de España por los Reyes Católicos y comenzaba una etapa que estaría marcada por los sueños del Imperio carolino y las grandes decepciones de los años setenta y ochenta del siglo XVI. A la época que le tocó vivir, la monja de Ávila la definió como «tiempos recios»: «E iban en mucho miedo a decirme que andaban los tiempos recios y que podría ser que me levantasen algo y fueran a los inquisidores». Y no le faltaba razón. Tiempos recios marcados por una situación de incertidumbre y ansiedad respecto a un futuro imprevisible: rebeliones moriscas, desbordamiento del protestantismo y estrategia católica para frenarlo, confusión en las relaciones Iglesia-Estado, confrontación bélica permanente de la monarquía española con Francia e Inglaterra, crecimiento del poder inquisitorial, amenaza sobre la libertad de pensamiento… Años de creciente tensión social y política, en el marco del salto cualitativo del reinado de Carlos V al de Felipe II, con América como tierra de promisión o de evasión en la que muchos soñaban.

Cuando murió Teresa (1582), se estaban consumiendo las últimas expectativas de ganar la batalla de la monarquía contra el enemigo luterano y calvinista, el judío y el morisco, el vecino francés, el anglicano… Portugal se acababa de anexionar al Imperio y América parecía ofrecer sus mejores posibilidades, consumada ya la conquista. Se larvaba la profunda crisis, que

tendría su primer hito en la derrota de la irónicamente llamada Armada Invencible. La vida de Teresa de Jesús transcurrió, pues, a caballo de la ilusión, que pronto se trocó en decepción, de una España como eje de la catolicidad universal.

Teresa Sánchez de Cepeda Dávila y Ahumada (tal fue su nombre secular) era hija de Alonso Sánchez de Cepeda. Alonso se casó dos veces: de su primer matrimonio, con Catalina del Paso y Henao, tuvo dos hijos, María y Juan. Tras quedarse viudo, se casó con Beatriz de Ahumada en 1509. De esta unión nacerían diez hijos. Teresa fue la tercera de estos hijos. La madre, que se había casado a los 14, moriría en 1528 con 33 años. Fue una familia compleja. El abuelo de Teresa, Juan Sánchez, procedía de una familia de judeoconversos toledanos. Se había casado con la cristiana vieja Inés de Cepeda. Negociante en paños y arrendador de impuestos, el abuelo Juan había prestado servicios a Enrique IV. El matrimonio Sánchez-Cepeda se trasladó a Ávila en 1493. En una época de control obsesivo de la limpieza de sangre, la ascendencia judeoconversa de Teresa fue un secreto sutilmente guardado, cuyo misterio solo se descifró documentalmente con rotundidad hace poco tiempo. La adscripción de Teresa a una concepción esencialista católica española impidió durante muchos años la clarificación de sus raíces genealógicas. No hay que olvidar que en 1929 Gabriel de Jesús escribió una biografía de Teresa que tituló *La santa de la raza*, y dos años después Silverio de Santa Teresa escribiría *Teresa de Jesús, la síntesis superior de la raza*. No fue hasta 1946 que el investigador vallisoletano Narciso Alonso Cortés descubrió documentalmente que el padre de Teresa era un hidalgo de gran poder económico, hijo de un converso judío (el abuelo Juan) que fue procesado por la Inquisición toledana antes de emigrar a Ávila. El poder económico de la familia se fue deteriorando desde la generación del abuelo a la de la nieta.

El estigma del proceso inquisitorial a Juan Sánchez debió de

pesarle siempre a la monja. También le habrá marcado sin duda la muerte tan temprana de la madre. Tres años después de este suceso, fue internada en el convento de Nuestra Señora de Gracia de Ávila, donde en 1537 profesaría como monja. El padre moriría a los 63 años. A su muerte, la familia se dispersaría definitivamente.

De los hermanos de Teresa, uno se marchó a África y un total de siete emigraron a América: Hernando, Rodrigo, Jerónimo, Lorenzo, Antonio, Agustín y Pedro, con fortuna en general negativa. Dos de ellos murieron violentamente en el campo de batalla. Todos participaron en los problemas de las encomiendas y en la confrontación Pizarro-Almagro. El más problemático de ellos, con graves problemas psicológicos, fue Pedro, que tuvo notable correspondencia con Teresa. El único de los hermanos al que se puede considerar triunfador en la aventura americana fue Lorenzo, financiador en buena parte de las fundaciones teresianas y que volvió a España en 1575 con sus tres hijos. La niña Teresita, sobrina de Teresa, profesaría como monja y cubriría el vacío de la maternidad insatisfecha de la tía Teresa. Representaba el testimonio vivo del sueño americano que compartió Teresa con sus hermanos.

¿Qué incidencia tuvo sobre Teresa de Jesús la herencia cultural recibida de sus ascendientes judeoconversos y un abuelo procesado por la Inquisición? La pregunta ha tenido muchas respuestas entre los historiadores. Desde luego, ella estuvo siempre en contra del tabú social de su época: la honra vinculada a la limpieza de sangre. En *El libro de la vida* llega a hablar de la «negra honra». Nunca aludirá, por cierto, a sus viejas raíces ni al pleito sobre la hidalguía de su familia. Se ha intentado explicar la capacidad de distanciamiento de Teresa en función de su condición de cristiana nueva, descendiente de conversos. ¿Su silencio fue testimonio de la discreción obligada hacia un tema hipersensible en ese momento histórico o se debe a que ella misma consideraba superada la memoria genética?

Teresa cultivó la relación con cristianos nuevos y cristianos viejos. ¿Disimulación o simple superación del problema? Lo que es bien patente dentro de su ideario es la defensa de la movilidad social y su crítica del estamentalismo señorial. Su mentalidad fue mesocrática, deslizándose de su identificación en los primeros tiempos con la pobreza radical, lo que implicaba el mantenimiento del convento en función de las limosnas externas, a la búsqueda de la regulación de una renta estable financiera. Nunca se cortó en su correspondencia para hablar de dinero con sus amigos y presuntos financiadores.

La Inquisición debió de obsesionar a Teresa. La experiencia de los autos de fe de 1559, sobre todo el de Valladolid, fue sin duda traumática. En el auto de fe vallisoletano figuraba su amiga Ana Enríquez, acusada de protestantismo, aunque al final solo recibió penas leves. Teresa fue amiga de la familia Alba y tácitamente debió de apoyar la política de Felipe II en Francia y Flandes, que se significó por su militancia antiprotestante. *El libro de la vida* fue secuestrado por la Inquisición en 1575. La buena relación con Gaspar de Quiroga, el inquisidor general de 1573 a 1594, fue fundamental para relajar la presión inquisitorial sobre Teresa. La realidad es que la monja demostró siempre una inteligencia emocional extraordinaria, dotada de una singular capacidad de discreción y un poderoso instinto de supervivencia que le pudo hacer superar todos los obstáculos. Muchas veces demostró un eclecticismo posicional de auténtica funambulista que le permitía caminar sobre un delgado cable bajo el cual había infinidad de peligros y acechanzas. Significativamente, tuvo capacidad para llevarse bien con dominicos y jesuitas en plena confrontación teológica y estratégica entre las dos órdenes. Conjugó su vocación épica, propia de la lectura apasionada de los libros de caballerías y vidas de santos, con su intimismo religioso de mística profunda, con éxtasis y transverberación incluidos. Enferma crónica (estuvo a punto de ser enterrada viva en 1539 cuando la dieron por muerta), hizo

gala de un vitalismo permanente y una proyección fundacional hiperactiva que empezó en 1560, con la edificación del convento de San José de Ávila, y que continuaría en todo el ámbito castellano, hasta llegar a Sevilla, donde tuvo que lidiar con infinidad de problemas.

Pese a su tan intensa actividad, tuvo tiempo para escribir y, desde luego, escribió mucho. Aparte de su *Libro de la vida*, que ha quedado como modelo referencial del género autobiográfico, escribió otras obras clásicas que han sido traducidas a todos los idiomas, como *Camino de perfección* (escrita en 1584), *Las moradas* (escrita en 1577) o *El libro de las fundaciones* (escrito hacia 1582), además de un impresionante epistolario de 470 cartas que reflejan muy bien su capacidad de interrelación y donde figuran personajes de la más diferente condición.

La figura de Teresa de Jesús tuvo una proyección mediática extraordinaria ya en vida. Es significativo el famoso retrato que en 1576 le hizo el fraile Juan de la Miseria. Pero tras su muerte, se desató un teresianismo singular para la España de su tiempo, que recibió además la cobertura de la Francia de Luis XIII, no en balde casado con la española Ana de Austria. Teresa fue promovida a la condición de beata en 1614 por Paulo V y ya era santa en 1622 (canonizada por Gregorio XV), tan solo cuarenta años después de su muerte. Al mismo tiempo fueron llevados a los altares de la santidad Ignacio de Loyola, Francisco Javier, Isidro Labrador y Felipe Neri. Para entender tal rapidez hay que situarse en el contexto político internacional.

Un año antes de la muerte de Teresa, había escrito Guillermo de Orange su *Apología*, crítica feroz de Felipe II, al que por primera vez señalaba públicamente como autor de la muerte de su hijo don Carlos y de Isabel de Valois. Guillermo fue asesinado en 1584. Tras ello, Inglaterra estimuló y manipuló la revuelta flamenca. Las descalificaciones británicas alcanzaron su cénit tras el fracaso de la Armada Invencible en 1588. Los panfletos

británicos denunciaron la incompetencia española, la ridiculez, la degeneración, España como «sumidero y charco enfangado y asqueroso de la gente más abominable, infecta y abyecta», cimentando una imagen de España, de Felipe II y de Alba absolutamente penosa. La Armada se planteó como guerra religiosa. En la expedición española viajaron ciento ochenta dominicos. Numerosos católicos fueron ejecutados en Inglaterra en aquel contexto: Anthony Ballington, Edmund Campion, William Perry y tantos otros…

La promoción de Teresa de Jesús como baluarte del denostado catolicismo, barrera defensiva frente al aluvión de improperios y acusaciones pintorescas contra la monarquía, el país y la religión católica, pareció, en esa situación, necesaria. Desde el primer momento se contó con la cobertura económica del IV duque de Alba, don Fadrique Álvarez de Toledo, quien, fascinado por la figura de Teresa, aportó un donativo de catorce mil ducados de oro que legó en su testamento.

Pero en la tan rápida elevación a los altares de Teresa hay que tener presentes los valores intrínsecos de su persona, que se expusieron pormenorizadamente en los procesos de beatificación y canonización.

Como escritora fue muy pronto reconocida. El manuscrito de su *Vida* gozaba de mucha difusión, ya años antes de su muerte, entre las élites eclesiásticas y nobiliarias del momento. Circularon muchas copias del libro. Ni las denuncias que hicieron al mismo la princesa de Éboli y la beata María del Corro ante el tribunal inquisitorial de Sevilla, ni las reticencias mostradas por dominicos como su propio confesor García de Toledo o Domingo Báñez, que no juzgaba la obra publicable, frenaron la proyección mediática del libro, que circuló por muchas manos. El inquisidor general Quiroga autorizaría, definitivamente, su publicación.

Seis años después de la muerte de Teresa de Jesús se

publicaron sus *Obras completas*. El Provincial Doria encargó la edición a fray Luis de León. La situación coyuntural para la orden carmelitana en aquel contexto no podía ser más problemática. En 1580 se había abierto un foso de separación en El Carmelo entre calzados y descalzos. La crisis se reflejaría especialmente en la confrontación entre el general Doria y Jerónimo Gracián, amigo de Teresa.

Pese a ello, la introducción que hacía fray Luis de León en la edición salmantina de las *Obras completas* no podía ser más halagadora. Esa primera edición incluía todas las obras de Teresa salvo *Las fundaciones*. Se reeditarían en el mismo año 1588 en Barcelona. Las traducciones se multiplicaron muy pronto. La primera en francés es de 1601.

Al mismo tiempo que la edición de las obras de Teresa, empezaron a construirse los primeros relatos sobre su vida. Fray Luis de León, por encargo de la exemperatriz María de Austria, hermana de Felipe II, hizo un primer esbozo que no terminó y que circuló de forma manuscrita. Las dos primeras biografías se editaron en 1590, ambas escritas por jesuitas: el padre Pedro de Ribadeneira, profesor de escritura sagrada en la Universidad de Salamanca, y Francisco Ribera, que había sido director espiritual de la santa.

El biógrafo Ribera destacaba de Teresa su buena figura («muy buena estatura y con su mocedad hermosa y aún después de vieja parecía harto bien, el cuerpo abultado y muy blanco, el rostro redondo y lleno de buen tamaño y proporción»). Subrayaba, de entrada, su buen carácter («era tan amable y apacible, que a todas las personas que le miraban comúnmente aplacía mucho»).

La historia de Teresa se plantea como la de una conversión. Malas compañías y la tentación de la vanidad y la coquetería la pusieron en el filo del cuchillo de la perdición. Un buen día toma una decisión que no es un simple viraje en su vida, sino un

salto cualitativo hacia delante que le abre la comunicación directa con Dios.

Si algo reflejan los procesos de beatificación y canonización es el muy mayoritario consenso respecto a la subida a los altares, que fue en todo momento apoyada por los reyes Felipe II, Felipe III y Felipe IV. La nobleza, como el clero de toda España, se involucró en las glosas de Teresa de Ávila. Las alabanzas se fundamentaron, aparte de en el cuerpo incorrupto, en sus fundaciones, las obras que dejó escritas, las virtudes de que gozó y los milagros que obró antes y después de su muerte. Pero dentro del general consenso en torno a la figura de Teresa y las fiestas celebratorias que su beatificación y su canonización supusieron, no faltaron las muestras de hostilidad de un sector de los dominicos que ya se había manifestado en contra de la santa y que buscaba promover en su lugar a Rosa de Lima, a través de un canon de santidad alternativo al de Teresa.

A caballo de la voluntad de llevar a los altares a Rosa de Lima, la santidad de Teresa fue cuestionada por varias razones. En primer lugar, se lanzó sobre ella el viejo fantasma del «alumbradismo», como si se tratara de una más de las monjas visionarias delirantes que, con su imaginario desbordante, rompían las prescripciones de sus confesores y directores espirituales. Los dominicos antiteresianos denunciaron las visiones de la monja de Ávila como arrobamientos somnolientos, sin uso de la razón, «con disparates y revelaciones ridículas», con problemas de «naturaleza y flaqueza de cabeza».

Tampoco parecieron perdonarle a Teresa su eclecticismo confesional, sin dependencia directa de un confesor, ni su capacidad de liderazgo que rompía el sentido de la jerarquía tridentina. Para ellos, Rosa de Lima era el arquetipo deseable.

Extraordinariamente obediente, su capacidad de mortificación sin raptos ni visiones sobrenaturales, sin el espíritu emprendedor y fundador que ocasionó tantos problemas a Teresa, convertiría a Rosa de Lima en símbolo de la mujer dócil siempre controlable

por las autoridades masculinas. En 1668 se llevó a cabo su beatificación, y tres años más tarde fue celebrada la canonización. Se confrontaban dos modelos de santidad dentro de la vida conventual: el imaginario místico, solitario, libre e intelectualmente creativo que representaba Teresa y la disciplina y la obediencia jerárquica encarnadas por Rosa de Lima.

Curiosamente, Teresa de Jesús no llegó a ser elevada a la condición de patrona de España al lado de Santiago, en contraste con Rosa de Lima, que fue patrona de Perú. Semejante propuesta se planteó desde 1617 pero no llegó a prosperar. El santiaguismo quevedista acabó triunfando. Teresa era la representación de una España cervantina que buscaba el equilibrio entre la memoria épica y los comienzos de la crisis, una figura demasiado débil para Quevedo y un sector de la monarquía olivarista, empeñada en repescar la memoria heroica y militar de España, la España cristiana vieja (pronto Olivares se enfrentó a estos planteamientos y apresaría a Quevedo), limpia de sangre y con el código honor-linaje por bandera. El papa Paulo V en persona la apoyó. En 1627 parecía aceptarse el copatronazgo de España por Santiago y Teresa. Tres años después, el papa Urbano VIII se vuelve atrás y deja a Santiago como único patrón. Y pese a los intentos posteriores, se acabó consolidando la negativa al copatronazgo, por más que Pablo VI haya proclamado a Teresa como la primera mujer doctora de la Iglesia.

Teresa de Jesús, en cualquier caso, ha sido un icono fundamental en la historia de España. Murió en Alba de Tormes. En octubre de 1585 su cuerpo fue exhumado en el convento de la Anunciación y trasladado a Ávila al convento de San José. Desde ahí fue nuevamente desplazado, en agosto de 1586, a Alba de Tormes, donde reposa actualmente. Mientras tanto, el movimiento de las reliquias ha sido extraordinario. El fraile Jerónimo Gracián, su gran seguidor, le cortó la mano izquierda y se quedó con el dedo meñique, que le acompañó toda su vida, hasta en sus años de cautiverio en Túnez. En 1585, estando el

cadáver de Teresa en Ávila, el vicario principal de Castilla le cortó todo el brazo izquierdo. En 1588 se le extrajo el corazón. Son muchas las reliquias de la santa dispersas en España y en diversas ciudades europeas. La mano fue entregada al convento de San José de Ávila. De aquí pasó al convento de San Alberto de Lisboa. En el marco de la revolución portuguesa de 1910, fue trasladada al convento de Ronda. Cuando los republicanos asaltaron este convento, se respetó el relicario teresiano, que fue llevado a Málaga. En febrero de 1937 las tropas franquistas tomaron Málaga y trasladaron las reliquias a Valladolid. Aquí se las apropió Franco. Tras la muerte de este, su viuda las entregó al arzobispo cardenal primado, que las restituyó al convento del Carmelo de Ronda. Hoy la mano de Teresa es objeto de peregrinación de muchos viajeros en Ronda.

En la actualidad, la figura de Santa Teresa es especialmente glosada porque se ha convertido en vanguardia de lo que se viene llamando protofeminismo. Toda su obra, en especial *Camino de perfección*, es un ejercicio de defensa de dignidad de las mujeres. No en balde José Jiménez Lozano la consideró «patrona del feminismo». En efecto, la monja aportó capacidad de tener voz propia, mediante una plena conciencia de su personalidad, que supo disfrazar de lo que Alison Weber llamó «retórica de la humildad». Fue, como diríamos ahora, una mujer empoderada, con enorme capacidad de influencia sobre sus monjas, pero también sobre su entorno social y político. Ejerció la solidaridad femenina en su vida conventual, manteniendo un discurso activista y empático. Nunca añoró la vida matrimonial porque sabía lo que fue la vida de su madre, Beatriz de Ahumada. Su primer biógrafo, Ribera, la consideró, con notable acento misógino: «Una mujer más varonil que muchos grandes varones. Tan animosa y tan valerosa, y de las que a ellos se parecen mucho caso se ha de hacer». Teresa ironizó siempre sobre el papel de la mujer respecto al varón. Jugó la baza de la

permanente devaluación en su consideración como mujer, a la que aplicaba adjetivos peyorativos, como «ruin», o el más típico y tópico descalificativo genérico de «mujercillas», el mismo que habían usado los perseguidores de las alumbradas. Una estrategia hábil con la ironía siempre por bandera, que le servía para desnudar el tópico de la prepotencia masculina.

Supo sortear obstáculos con una sutilidad especial, conciliando razón y emoción, discurso y práctica, imaginación y experiencia, mostrando un enorme recato a la hora de describir sus experiencias místicas. En su mundo visionario se resistió a dejarse llevar por la pendiente del imaginario. Exhortó a no confundir *arrobamiento* con *abobamiento*, «que no es otra cosa que estar perdiendo tiempo y salud». Pragmatismo siempre. Una de sus discípulas, Ana de Jesús, decía de ella: «De cualquier cosa que oyese sacaba provecho. De todas las cosas que había contradicción se ejercitaba». Dejó tras de sí un montón de seguidoras que se aplicaron a la tarea de expandir las fundaciones del Carmelo en toda Europa.

Ciertamente, el impacto de Teresa en la literatura y el cine ha sido trascendental. Ya a principios del siglo XVII al personaje de Teresa lo glorificaron Cervantes, Lope o Góngora. Su proyección mediática en los últimos tiempos se extiende desde la novela de Sender de 1931 hasta la obra de Juan Manuel de Prada en 2015. El cine y la televisión, empezando por la clásica película de Juan de Orduña (1961), con Aurora Bautista de protagonista, han dedicado muchas versiones a la vida de Teresa. Concha Velasco, Isabel Ordaz o Paz Vega han sido algunas de las actrices más significadas que han interpretado a Teresa de Jesús. Hoy, a tantos siglos de su muerte, la figura de Teresa de Jesús como la santa española por excelencia sigue estando muy presente en la memoria nacional, al lado de San Juan de la Cruz (Juan de Yepes Álvarez), la otra cumbre de la mística española. Cofundador de la orden de los Carmelitas Descalzos y canonizado en 1726 —mucho después, desde luego, que Teresa

—, el poeta místico fue, por cierto, especialmente admirado por Juan Pablo II, que hizo su tesis doctoral sobre este personaje (1948).

10

FRAY LUIS DE LEÓN Y LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

No se puede estudiar la peripecia biográfica de Fray Luis de León sin tener en cuenta la historia de la Universidad de Salamanca, la más relevante de su época. En el siglo XVI, se trataba de la universidad española con mayor número de alumnos (de 5.000 a 7.000), cuando Alcalá tenía solo 3.000. La mayor parte de los estudiantes procedían, según Rodríguez San Pedro, de Castilla-León (40 %), Castilla la Nueva (13 %), Portugal (12 %), Extremadura (8 %), los territorios vasconavarros y riojanos (7 y 9 %), Andalucía (5 %), Galicia (5 %), Corona de Aragón (2,2 %), Asturias (2,1 %) y Murcia (0,8 %). La enseñanza dominante en Salamanca fue desde luego la escolástica tradicional. Había cuatro colegios mayores, los de San Bartolomé, Cuenca, Santiago y Oviedo. Hubo una singular tendencia a asociarse por cofradías y ámbitos territoriales, que muchas veces ocasionaba enfrentamientos internos.

La universidad fue una plataforma de promoción social. Derecho abrió la puerta hacia los oficios reales, como corregimientos, audiencias y consejos, con todo su aparato administrativo. Teología promovió la carrera de los clérigos. Las Artes, Filosofía y Humanidades atraía a eruditos y curiosos. No faltaban las promociones de hijos de campesinos pobres a caballo de las becas de la fundación conventual. Tuvo extraordinario desarrollo la institución del pupilaje. La presencia estudiantil en los recintos universitarios se circunscribe a la edad comprendida entre los catorce y los veintitrés o veinticinco años,

siendo los diecisiete o dieciocho años la edad límite para el acceso a las facultades mayores.

La Universidad de Salamanca fue ante todo una universidad de juristas, pero contaba también con una facultad de Teología y estudios de Medicina. Eran un total de veintiséis cátedras a propiedad y unas treinta cursatorias. El control del ejercicio docente fue rotundo. Imperaba la lección magistral (las de prima duraban hora y media; las vespertinas, una hora). La pedagogía se completaba con repeticiones y disputas académicas sobre múltiples autores de las diversas disciplinas, buscando introducir a los alumnos en el seguimiento de las autoridades de cada una de ellas. La provisión de las cátedras se hacía por votos de alumnos, que elegían de esta manera a sus profesores. No faltaba desde luego la corrupción y con frecuencia había casos de picaresca, bandería y delincuencia en el proceso de elección.

Los primeros estatutos modernos de la Universidad de Salamanca fueron promulgados en 1538 a cargo de personajes como el padre Francisco de Vitoria, junto a otros como el maestro Francisco Sancho, catedrático de Santo Tomás y decano de Teología; el maestro Gregorio Gallo, a quien Fray Luis de León le sucederá en la cátedra de Biblia, y el doctor Francisco Ibáñez de Frechilla, catedrático de Cánones, que sería uno de los más duros censores de Fray Luis. En 1561 se redactaron nuevos estatutos por parte de una comisión presidida por Diego de Covarrubias, obispo de Ciudad Rodrigo. En ellos se planificaban y regulaban las disputas teológicas y canónicas que a la postre marcarían la vida de nuestro personaje, Fray Luis de León.

Este nació en 1527 en Belmonte y murió en Madrigal de las Altas Torres en 1581. Era de ascendientes judeoconversos procedentes de León. Hijo del abogado Lope de León, consejero del rey emperador y luego oidor de la Chancillería de Granada, y de Inés Varela. Estudió Artes, Filosofía y Teología en la Universidad de Salamanca. Entre sus profesores tuvo a Melchor Cano. Ingresó en la orden de los agustinos en 1543 y profesó un

año después.

El profesor que sobre él ejerció más influencia en este momento fue fray Cipriano de la Huerga, catedrático de Biblia en Alcalá, y su tío Francisco de León, catedrático de Leyes de la Universidad de Salamanca.

En 1560 obtuvo los grados de licenciado y maestro en Teología en la referida universidad y doctor en Toledo. Compitió en la lucha por la cátedra de Biblia con Gaspar de Grajal (que fue el que ganó, pasando a sustituir a Gregorio Gallo) y en la de Santo Tomás, ganándole al maestro dominico Diego Rodríguez Lencina. En 1565 volvió a competir en la cátedra de Durando con el mismo Rodríguez y volvió a ganar.

La confrontación académica fue el sustrato de las denuncias que sufrió por parte de los dominicos ante la Inquisición de Valladolid. Curiosamente, Fray Luis fue siempre amigo de Grajal, su primer competidor. Se le acusó concretamente de traducir el Cantar de los cantares a la lengua vulgar (el castellano) sin licencia, cuyo original hebreo del Antiguo Testamento siempre prefirió a la versión latina final tridentina de la Vulgata de San Jerónimo, que según él contenía «hartas falsedades». Lo que no se dijo en el proceso es que la traducción del Cantar de los cantares la había hecho privadamente mucho antes (en 1561) para ilustrar a su prima Isabel Osorio, monja en el convento del Sancti Espíritu de Salamanca. La obra tuvo mucha difusión a través de copias manuscritas que Fray Luis de León se intercambió con amigos como el Brocense o Arias Montano.

Los denunciantes fueron el catedrático de griego León de Castro y el dominico Bartolomé de Medina, que habían participado en la Junta de Teólogos de Salamanca y que serían enemigos feroces de Fray Luis. Entre sus enemigos no solo se contaban los dominicos, pues también había agustinos, como Juan de Guevara o Pedro de Aragón.

Fray Luis fue siempre un hombre de carácter fuerte y nada

dócil. Fue encarcelado bajo la acusación de diecisiete proposiciones heréticas vinculadas presuntamente al luteranismo. En esa época, la beligerancia antiprotestante era total.

En la cárcel estuvo cuatro años y nueve meses (del 27 de marzo de 1572 al 7 de diciembre de 1576). Fue finalmente absuelto el 11 de diciembre de 1576. Se eliminó de la circulación pública la traducción que había hecho del Cantar de los cantares, precisándose que «advertiréis a este reo que guarde mucho secreto de todo lo que con él ha pasado y toca a su proceso y que no tenga pasión ni discusiones con persona alguna, sospechando que haya testificado contra él en esta su causa». El proceso inquisitorial, en el que diecinueve personas testificaron contra él, se publicó en la colección de documentos de la Historia de España recopilados por la Academia de la Historia en 1847, cuya reedición cuenta con un estudio preliminar de Ángel Alcalá.

La recuperación profesional de Fray Luis fue inmediata a partir del clásico y tópico «decíamos ayer», que parecía subrayar la necesidad del olvido del sufrimiento vivido. El inquisidor general Gaspar de Quiroga fue curiosamente su principal defensor. Como ha dicho Ángel Alcalá, fue su ángel de la guarda. En la cárcel morirían sus amigos también procesados, los hebraístas Gaspar Grajal y Alonso Gudiel.

Después del proceso fue profesor de Filosofía moral y ganó la cátedra de Sagrada Escritura frente a Francisco Zumiel. Entre sus alumnos tuvo a San Juan de la Cruz. Sus tristes vivencias en la cárcel quedaron reflejadas en textos de origen indefinido como estos: «Aquí la envidia y mentira / me tenían encerrado / ¡Dichoso el humilde estado / del sabio que se retira / de aqueste mundo malvado / y con pobre mesa y casa / en el campo deleitoso / con solo Dios se compasa / y a solas su vida pasa / ni envidiado, ni envidioso!».

Aunque Fray Luis de León no conviviera directamente con

Santa Teresa de Jesús, fue admirador de la monja y la defendió en el debate abierto a raíz de la publicación del *Libro de la vida* de la carmelita. En 1587 escribió una carta prólogo a la primera edición del volumen.

Desde los años ochenta, Fray Luis estuvo involucrado en los debates y polémicas filosóficas y teológicas de su propia universidad, sobre todo respecto a la cuestión *de auxiliis* que tanto confrontó a dominicos y jesuitas en torno a la libertad humana y la gracia divina, y en la que incidieron todas las órdenes religiosas. Fray Luis se posicionó más bien favorablemente a los postulados jesuitas. En agosto de 1591 fue elegido prior de Castilla por parte de su orden y murió nueve días después en Madrigal de las Altas Torres. Fue enterrado en Salamanca.

Su obra literaria fue amplia. Aparte de su polémica traducción ya referida del Cantar de los cantares (que no se editaría hasta 1798), escribió *De los nombres de Cristo* en 1572, editada en 1583; *La perfecta casada*, también editada en 1583, que dirigió a su prima María Varela Osorio y en la que recordaba las obligaciones diversas de una esposa ejemplar, replanteándose la obra de Vives al respecto; y una *Exposición del libro de Job* (traducción y comentarios del libro bíblico). También brillan sus traducciones de clásicos (Virgilio, Horacio…), en las que está constantemente presente la glosa a la naturaleza y la paz espiritual, la búsqueda de la soledad y la armonía, presunto contrapunto al indómito carácter que habría tenido el propio Fray Luis.

En contra de lo que dijo Bataillon, Fray Luis no fue un erasmista. Fue, según Alcalá, un escolástico humanista (ambos términos no tienen por qué ser contradictorios), muy amigo, por otra parte, de sus amigos (como el Brocense o Benito Arias Montano), y enemigo beligerante de sus enemigos. Sus directrices ideológicas se dejaron llevar mucho por su amistad

con Gaspar de Grajal, un escriturista avanzado. Muchos de sus amigos fueron simpatizantes del luterano Pierre de la Ramée, que fue asesinado en la noche de San Bartolomé en agosto de 1572. Él nunca fue luterano, aunque fuera sensible a las ideas de sus amigos. Nunca se amedrentó, desde luego, en un contexto histórico en el que el miedo sería la sensación más generalizada.

Las obras de Fray Luis quedaron manuscritas hasta 1631, cuando las editó Quevedo junto a las de Francisco de la Torre. En el siglo XVIII se reeditaron por parte de Francisco Cerdá y Rico, Gregorio Mayans (que también escribió una biografía del agustino) y Pedro Estela. En el siglo XIX se llevó a cabo una edición crítica por parte del agustino fray Antolín Merino y en el siglo XX, aparte de la clásica de la Biblioteca de Autores Cristianos, se han hecho multitud de ediciones de obras específicas. La más reeditada ha sido *La perfecta casada* (desde la que llevó a cabo Luis Astrana en 1933).

Se le hizo una escultura en Salamanca con motivo del traslado de sus restos a la capilla de San Jerónimo de la Universidad de Salamanca. La llevó a cabo Nicasio Sevilla y se incorporó en 1869.

La compleja personalidad del agustino queda muy bien reflejada en el estudio magistral sobre el personaje que llevó a cabo Ángel Alcalá, el editor de su proceso inquisitorial, en 1991.

11

JUAN DE RIBERA Y LA EXPULSIÓN DE LOS MORISCOS

Juan de Ribera nació en Sevilla en 1532 y murió en Valencia en 1611. Hijo natural del noble Pere Afán de Ribera, duque de Alcalá, marqués de Tarifa y virrey de Cataluña y Nápoles, y de Teresa de los Pinelos, de familia desconocida. Tuvo tres hermanas, nacidas de diferentes madres. Se ordenó sacerdote en 1560. Estudió Cánones y Teología en la Universidad de Salamanca, con Melchor Cano y Domingo Soto como maestros. Se relacionó mucho con Juan de Ávila y Pedro de Alcántara. Su padre tuvo excelentes relaciones con el papa Pío IV, lo que propiciaría su rápida carrera eclesiástica. En 1562 fue nombrado obispo de Badajoz. Participó en el concilio compostelano de 1565 encargado de aplicar las directrices tridentinas: programación de visitas pastorales, reunión de sínodos, proyección evangelizadora en misiones populares… En este marco, tuvo buena relación con los jesuitas y con Teresa de Jesús.

A la muerte del arzobispo de Valencia Fernando de Loazes fue nombrado en 1568 arzobispo de Valencia y patriarca de Antioquía. Ejerció como tal cuarenta y dos años. El papa Pío V glosó su figura llamándole «lumbrera de toda España, singular exemplo de virtud y bondad, dechado de gloriosas costumbres y santidad». Reunió una biblioteca de más de dos mil volúmenes, con las *Obras completas* de Erasmo y los mejores teólogos del momento.

Acometió la reforma de la Universidad de Valencia en 1570-1571, desplazando por la fuerza a algunos profesores de

Teología acusados de ineptos y entrando en la órbita de los intereses de la Compañía de Jesús del Colegio de San Pablo de Valencia. El propio Ribera escribió: «Es cosa de lástima que hombres que en su vida supiesen que cosa es leer u oír rijan esta universidad». La realidad descrita por Ribera, según demostró García Martínez, no era tan patética. Este historiador considera que los enfrentamientos con determinados catedráticos de la universidad se debieron no al bajo nivel intelectual de los treinta y un profesores que tenía entonces el centro, sino a la voluntad de Ribera de hacer desembarcar a la Compañía de Jesús entre el profesorado universitario. Tampoco hubo en el arzobispo una razón ideológica de persecución del erasmismo, como a veces se ha dicho, sino el afán de controlar la universidad a través de personas afines.

En cualquier caso, ello le supuso la confrontación con parte de las jerarquías valencianas que ocupaban el poder en ese momento, con toda una campaña de pasquines contra su persona, que tuvo que acallar echando mano de la Inquisición para someter a procesos a algunos contestatarios (el rector Monzó y profesores como Lubiela, Mitjavila y Cavaller, entre otros).

Felipe II no terminó de apoyarle y la pretendida reforma universitaria naufragó; los profesores fueron repuestos en sus cátedras y se aplicaron sanciones inquisitoriales muy leves. Por todo ello, el arzobispo pidió el traslado al obispado de Córdoba, pero no lo consiguió. Continuó, desde luego, en la labor pastoral que habían iniciado en Valencia obispos como Tomás de Villanueva (1545) y Martín Pérez de Ayala (1565), y que él mismo había realizado en Badajoz. En esta tarea se celebraron 2.715 visitas pastorales (de tres a cuatro meses cada una), siete sínodos diocesanos, más de ciento cincuenta sermones y la fundación del Colegio del Corpus Christi en 1583. Intentó reformar la vida de los sacerdotes de su diócesis a través de este colegio-seminario, del que redactó unas constituciones que

regulaban la vida sacerdotal. Controló también la vida conventual, introduciendo en la diócesis a los capuchinos y fundando el convento de los agustinos descalzos. Hasta ochenta y tres monasterios y conventos se fundaron durante su episcopado en la diócesis de Valencia.

Como obispo de la Contrarreforma, se ha subrayado mucho su rol en la labor de extirpación de los grupos reformados valencianos. Ciertamente, en su ejercicio eclesiástico intentó suprimir los reductos del erasmismo valenciano con los procesos contra Gaspar de Centelles y Jerónimo Conqués. Ahora bien, en la cuestión de la espiritualidad no puede decirse que fuera un integrista católico. Fue tolerante con algún erasmista, como Juan Martín Cordero; apoyó a un presunto alumbrado como el franciscano Pedro de Santa María, y tuvo singulares vínculos con Juan de Ávila, Pedro de Alcántara, Teresa de Jesús, Francisco de Borja o Luis Bertrán. Adoptó actitudes muy abiertas hacia presuntas beatas como Margarita Agulló, la esclava negra Catalina Muñoz, Francisca Llopis, Inés Medina… Su sucesor en la mitra, el dominico fray Isidoro Aliaga, reflejaría bien el cambio hacia la proyección reaccionaria en este terreno.

En 1602 fue nombrado virrey y capitán general de Valencia. Su ejercicio político duró dos años, hasta 1604. Como virrey se dedicó intensamente al control del bandidaje, que estaba entonces en su apoteosis. Intentó aplicar la justicia con más eficacia, controló a los forasteros, desterró a vagabundos… Su política, desde luego, chocó con directrices forales.

Pero el problema más trascendente que tuvo que asumir fue el de la cuestión morisca. En este sentido, tuvo que conjugar la estrategia evangelizadora con la acción política. Para mejor comprender las iniciativas de Ribera respecto a los moriscos hay que conocer la propia trayectoria del problema morisco.

La condición morisca surge desde 1502 en Castilla y desde 1526 en la Corona de Aragón. La dialéctica arrastrada desde 1492 entre Hernando de Talavera y Cisneros se había roto a

favor de este último. El 12 de febrero de 1502 un edicto de los Reyes Católicos obligaba a los musulmanes castellanos a elegir entre el cristianismo y la expulsión. Las aljamas eligieron el bautismo y negociaron privilegios que aseguraban la asimilación política y fiscal de sus miembros a los cristianos viejos. La organización administrativa y judicial de los mudéjares desapareció. Se tomaron medidas para garantizar la continuidad de la vida económica y se garantizó a los nuevos convertidos un periodo de transición en el cual podrían instruirse en la fe sin temor a las persecuciones por sus eventuales errores.

Cisneros, desde 1511, desencadenó toda una operación de control de la cultura morisca que, en cualquier caso, no estaba vinculada a la Inquisición. Aunque el tribunal de la Inquisición en Granada se fundó en 1499, no empezaría a actuar sobre los moriscos hasta 1526.

En la Corona de Aragón, los agermanados habían impuesto el bautismo forzoso a los mudéjares en 1521; cuatro años después una comisión de expertos legitimaba la conversión de los mudéjares. En noviembre de 1525 las aljamas consiguen similares garantías a las de Castilla. La revuelta de los moriscos en la sierra de Espadán fue sofocada contundentemente.

La etapa de 1526 a 1550 se puede caracterizar como la de la prórroga del mudejarismo sobre la base del establecimiento de acuerdos entre la monarquía y los ya teóricos moriscos. La contradicción entre el bautismo teórico y la conversión real se buscó silenciar con la concordia de 1526. La firme protección señorial de sus vasallos, las sustanciosas ofertas de los moriscos —50.000 ducados de los valencianos, y 90.000 ducados en seis años por parte de los granadinos— y el triunfo del criterio teológico escotista —frente al tomista—, según el cual la gracia del bautismo sería suficiente para la redención de los infieles, garantizaron la inmovilización de la Inquisición respecto a los moriscos y la fijación de unos plazos para el término de la conversión. Curiosamente, estos plazos fueron diferentes:

cuarenta años de prohibición a la Inquisición de proceder contra los moriscos y diez años para eliminar el uso de la lengua y el vestido.

En la concesión de estas prórrogas influye decisivamente la presión señorial (los nobles no querían, bajo ningún concepto, que el nuevo estatus religioso de «nuevos convertidos de moros» significara algún cambio en las relaciones de producción previas) y la de la Iglesia, que jugó siempre el supuesto, falso, de que el problema morisco era un problema estrictamente religioso y por lo tanto fácilmente resoluble a través del barnizado doctrinal de los moriscos a manos de unos comisarios apostólicos enviados expresamente a los lugares nuevos. La Iglesia creyó firmemente, hasta los años cincuenta del siglo XVI, que los moriscos eran simples fieles ignorantes de buena fe, cuya situación era fácilmente reversible. Y partiendo de esta convicción, se jugó esencialmente a que el tiempo, con ayuda de la Providencia, permitiría la ansiada identificación de bautizos y conversos.

La Inquisición quedaba cortada totalmente. Al tratarse de supuestos infieles, los inquisidores no podían propiamente intervenir. La dialéctica Iglesia-Inquisición en estos años fue dura. Según Henry Lea, pese a las restricciones, la Inquisición incoó, de 1529 a 1536, 148 causas de fe contra los moriscos, pero sin que pudiera confiscar sus bienes. En la Junta de Madrid de 1544 se enfrentaron las posiciones eclesiástica e inquisitorial, triunfando una vez más la primera, que propuso un nuevo plazo para la instrucción en la religión cristiana, ahora de cuarenta y dos años.

Pero esta medida pronto se vio desbordada por la presión de la coyuntura política. El tiempo jugaba en contra de las expectativas eclesiásticas.

La siguiente etapa, de 1550 a 1580, se caracterizó por la ruptura del consenso de 1526 respecto a los moriscos. La terrible incidencia de la piratería implicó la definitiva politización del

problema morisco. La Iglesia, por primera vez, se acercaba al punto de vista inquisitorial. El arzobispo de Valencia, Tomás de Villanueva, asumirá netamente los criterios inquisitoriales en ese momento.

La ofensiva contra los moriscos va a ser particularmente dura en Granada, en gran parte por la labor del arzobispo Pedro Guerrero y el presidente de la Chancillería, exmiembro del Consejo de la Suprema, Pedro de Deza. El sínodo de Granada de 1565 culmina en el decreto de enero de 1565, que establece una serie de medidas coercitivas contra los moriscos, del mismo género que las impuestas antes de 1526. El tiempo de prórroga parecía haber terminado y la Inquisición tomaba plena libertad de iniciativa respaldada por la Congregación de Valladolid de 1566.

La represión, junto con las dificultades económicas y la presión turboberberisca, condujo al levantamiento de los moriscos granadinos en diciembre de 1568, con los resultados funestos de la guerra y la posterior represión y diáspora de unos 80.000 moriscos a lo largo de Castilla.

En Valencia, sin embargo, la situación fue radicalmente distinta. Aquí, los arzobispos Martín de Ayala y Fernando de Loazes habían asumido la posibilidad de la conversión ensayando nuevos tratamientos pastorales (atención a la instrucción de los niños, utilización de predicadores que supieran el árabe, captación de las élites moriscas) y, sobre todo, intentaron frenar la máquina inquisitorial. Los enfrentamientos del inquisidor Miranda con los obispos fueron ostensibles. En 1567 en la Iglesia valenciana dominaba el optimismo respecto a las posibilidades creadas de integración de los moriscos.

Mientras se desarrollaba la revuelta granadina, en el Reino de Valencia solo se produjeron dos pequeños motines moriscos, en Xelva y Vall d'Uxó. El miedo a la reproducción de lo sucedido en Granada vino a turbar los planteamientos pactistas de los obispos de Valencia. Las primeras noticias de infiltración de

moriscos granadinos en el reino datan de mayo de 1569. Así, la labor inquisitorial en estos años se concentró en la creación de un cordón sanitario que evitara el peligro del contagio.

La concordia de 1571 de la Inquisición valenciana con los moriscos valencianos fue el último esfuerzo destinado a romper la solidaridad nacional entre los moriscos. Allí se eximió a los moriscos de la confiscación de bienes (incluyendo a los dogmatistas, alfaquíes, retajadores e incluso relapsos) y de penas pecuniarias, «sino hasta quantidad de diez ducados para la yglesia o obras pías del lugar donde fuere vecino el tal preso o penitente o para alimentos de pobres presos (…)», a cambio de 2.500 libras anuales para gastos del Santo Oficio, pagadas por semestres.

La nueva concordia se debe insertar en el marco de la política exterior de Felipe II, en lógico paralelismo con la victoria de Lepanto y la tregua momentánea a la que dio lugar en el ámbito mediterráneo; un coyuntural relajamiento en la frontera de cristiandad para abordar en profundidad la problemática de la frontera de catolicidad de los diversos frentes atlánticos.

Pero los esfuerzos iban a ser inútiles. La «protección» de los moriscos valencianos provocó su aislamiento y, a la postre, su progresiva proyección hacia la situación marginal e inintegrable de la década de 1580.

La última etapa del problema morisco se desarrolla entre 1580 y 1609, con Juan de Ribera como gran protagonista. La década de 1580 pone en evidencia el fracaso de toda la metodología pastoral ejercida hasta entonces y que el propio Ribera había preconizado. La situación de la política exterior de Felipe II (problema sucesorio de Portugal y subsiguiente anexión de este reino, guerra abierta con Inglaterra y desastre de la Invencible en 1588, intervención bélica en Francia ante la posible subida al trono francés de Enrique IV, incidencia de la piratería) obligó a asumir frontalmente el problema morisco.

En enero de 1582 los inquisidores valencianos proponían sacar

a los moriscos valencianos y «meterlos en Castilla la Vieja, lo más lejos de esta corte» y no expulsarlos a Berbería, «porque al fin son españoles como nosotros»; pero, ante los problemas que la medida causaría, se acabó proponiendo el destierro a Terranova. Las ventajas de la expulsión se cifraban en la «purificación de la religión cristiana y asegurándose los reinos y teniendo los cristianos viejos más anchura de tierras para trabajar».

En mayo de 1582 la Junta de Prelados de Valencia, Aragón y Granada recomendaba también la expulsión, eso sí, precisando que se iniciara en Valencia. El Consejo de Estado en junio de 1582 se sumó a esta iniciativa, matizando que se debía sacar con toda brevedad a los moriscos de Valencia, pero sin tocar a los de Aragón y Castilla. Hay una evidente coincidencia: son los moriscos valencianos los que más merecen la expulsión.

Sin embargo, la medida, que parecía inminente, se paralizó, tanto por la oposición señorial como por las dificultades que planteaba en un contexto de grave situación internacional. Pero quizá la razón fundamental fue la falta de consenso en el interior de la Iglesia española. A la línea dura entonces preconizada por el arzobispo Ribera se opusieron obispos como el de Orihuela, Josep Esteve, y el de Segorbe, Juan Bautista Pérez. Ribera proponía la expulsión total. Pérez introducía la posibilidad de quitarles los hijos, mientras que Esteve defendía la dispersión por España, primero de los viejos y luego de los niños.

Si Esteve y Pérez criticaban el método pastoral seguido hasta entonces con los moriscos, Ribera era contundente y no admitía argumentos que justificaran la actitud de los moriscos: «Quan no ovieron sido instruydos como ellos dizen, se a de considerar que para ser ereje es necesario saber que su opinión es contraria a la fe, pero también es muy cierto que para que no lo sea a de tener ánimo pronto de obedecer a la Iglesia, la qual sabemos que falta a esta parte». Las actitudes ante la lengua árabe fueron también notoriamente discordantes.

En 1602, Ribera expresaba en un memorial su preferencia por la expulsión de los moriscos de Castilla, Andalucía y Extremadura, abogando por la conservación inicial de los moriscos valencianos y aragoneses. Era un signo más de los bandazos dados por la Iglesia respecto al tema morisco.

El 22 de septiembre de 1609, el marqués de Caracena, virrey de Valencia, ordenaba la expulsión de los moriscos valencianos, conforme a la decisión real del 4 de agosto del mismo año. Se establecía la expulsión de todos los moriscos. El Santo Oficio no fue consultado para la adopción de la resolución final. Fue el Consejo de Estado el que tomó la medida, contra la voluntad de un comité de prelados, en el que participaba, por cierto, el inquisidor Bartolomé Sánchez, que se había pronunciado en marzo de 1609 contra la expulsión.

El propio Ribera se vio sorprendido por la decisión del virrey, pero acabó legitimándola en el sermón del 27 de septiembre de 1609 en la catedral. Murió en 1611 con el estigma de la responsabilidad en la decisión final de la expulsión.

Ya en 1612 su secretario personal Francisco Escrivá escribió una primera biografía del prelado. A esta le siguieron otras muchas, desde la de Busquets (1683) a la de Ramon Robres (1960). Fue beatificado por Pío VI (1796) y canonizado por Juan XXIII en 1960.

12

JUAN DE MARIANA, LA COMPAÑÍA DE JESÚS Y LA CAPACIDAD CRÍTICA

El padre Mariana sobresale por su vinculación a un pensamiento políticamente incorrecto en el momento en que escribió su obra. Legitimó el tiranicidio en un contexto en que la autoridad absolutista del rey parecía incuestionable; escribió una historia de España apelando a una memoria histórica nacional que no escondía episodios nada edificantes en una época en la que había notable demanda épica para solidificar los fundamentos de la monarquía española, y, desde luego, no tuvo empacho alguno en descalificar el discurso y la práctica de la Compañía de Jesús, a la que él mismo pertenecía, generando grietas internas en la mecánica funcional de la orden.

Juan de Mariana nació en Talavera de la Reina el 2 de abril de 1536 y murió en Toledo en 1624. Fue hijo ilegítimo de Juan Martínez de Mariana, deán de Talavera, y de Bernandina Rodríguez. Fue adoptado por Juan Salguero. Tenía dos hermanas. Tuvo que asumir a lo largo de su vida la atribución de que sus ascendientes eran judeoconversos. Ingresó en la Universidad de Alcalá, por aquel entonces la avanzadilla en estudios humanísticos, donde estudió Filosofía y Teología. Allí se hizo amigo de Jerónimo Nadal, lo que le llevó a hacerse jesuita a los dieciséis años. Completó el noviciado en Simancas bajo la dirección de Francisco de Borja y fue elegido por Diego Laínez, segundo general de la Compañía, para que impartiese clases de Teología en el colegio jesuita de Roma.

Uno de sus más destacados alumnos fue Roberto Belarmino,

sobrino del papa Marcelo II, quien se convertiría en uno de los teólogos más afamados de la época. Recibió la condición sacerdotal en 1561. Viajó a Sicilia, donde impartió clases durante cuatro años, y de ahí marchó a París, instalándose en el colegio de Clermont y doctorándose en Teología por la Sorbona. En París vivió la noche de San Bartolomé, fechada el 24 de agosto de 1572. Regresó a España dos años más tarde en plena crisis de la Compañía tras la muerte de Borja, el tercer general de la orden. Se asentó en la casa profesa de Toledo.

Como filólogo fue examinador de la Biblia Políglota que había publicado Arias Montano en Amberes, precisando algunos errores en la edición. Colaboró en 1581 en la publicación del *Manual para la administración de los sacramentos* de su amigo el cardenal de Sevilla García de Loaysa, confesor de Carlos V y consejero de Felipe II. Contribuyó, asimismo, a la elaboración del Índice prohibitorio y expurgatorio de libros de 1584. En 1592 se publicó en Toledo en latín su *Historia de rebus hispaniae*, la primera historia de España que cubría desde sus orígenes hasta la muerte de Fernando el Católico. La edición completa en latín se llevó a cabo en Maguncia en 1605, y en 1621 el propio Mariana agregó un *Sumario de acontecimientos desde la muerte de Fernando el Católico hasta los primeros años del siglo XVII*. La traducción al español fue un gran éxito editorial (ediciones en Toledo en 1601, en Madrid en 1608 y 1616, hasta la definitiva de 1623, un año antes de la muerte del autor). Se ha reeditado múltiples veces.

En el prólogo, dirigido al rey, Mariana escribió: «Lo que me movió a escribir la historia latina fue la falta que de ella tenía nuestra España (mengua sin duda notable) más abundante en hazañas que en escritores, en especial de este jaez. Juntamente me convidó a tomar la pluma el deseo que conocí los años que peregriné fuera de España, en las naciones extrañas de entender las cosas de la nuestra: los principios y medios por donde se

encaminó a la grandeza que hoy tiene». En la obra aborda muchos grandes referentes de la historia de España, pero con un singular distanciamiento: «La antigüedad de estas cosas y de otras semejantes, junto con la falta de libros, hace que no nos podamos allegar con seguridad a ninguna de estas opiniones, ni averiguar con certidumbre la verdad. Quedará al lector libre el juicio en esta parte».

Sus ejes ideológicos pasan por asentar el afán de conquista en la devoción por el apóstol Santiago, un extraordinario interés por la condición humana más allá de la nacionalidad, una cierta conciencia providencialista de España teniendo en cuenta los muchos enemigos de la monarquía. Uno de los mayores debates que ha habido sobre esta obra radica en la supuesta utilización por Mariana de los falsos cronicones difundidos por el jesuita Jerónimo Román de la Higuera. Los novatores, con Nicolás Antonio a la cabeza, fueron críticos con estas fuentes usadas por Mariana, especialmente Gregorio Mayans.

En 1599, por encargo del citado García de Loaysa, Mariana escribió lo que sería todo un manual de educación del rey Felipe III, que acababa de asumir el trono tras la muerte de Felipe II: su gran obra *De rege et regis institutione* en tres libros. En el primero, se dedica al origen, límites y carácter de la monarquía y plantea la cuestión del tiranicidio. El segundo aborda la educación del príncipe y el tercero examina los deberes del rey en todas sus áreas de gobierno. Escrita la obra en latín, pronto se convertiría en referente de escándalo, porque parecía elogiarse el asesinato del rey de Francia Enrique III en 1589 por parte de Jacobo Clemente. Unos años más tarde de su publicación, el 14 de mayo de 1610, fue asesinado Enrique IV a manos de Ravaillac. Ello supuso la condena de la obra por la Sorbona y en 1610 el Parlamento de París acordó que el libro fuera quemado. El escándalo radicaba en la aparente defensa de la legitimidad moral del tiranicidio. Curiosamente, Mariana condenaba de forma tajante también las corridas de toros, al mismo tiempo

que reprobaba las representaciones teatrales y exigía mayor participación de la población en el establecimiento de impuestos. La obra reeditada en Maguncia en 1605 alcanzó una enorme difusión. Algunos comparan su discurso contractualista con el de Rousseau.

El propio general Acquaviva, consciente de las interpretaciones que se estaban haciendo de la obra en Europa, intentó obtener de Mariana la modificación o supresión de algunos párrafos, pero no lo consiguió.

En realidad, el discurso del tiranicidio venía de lejos. Los juristas italianos Bartolo y Salutati ya lo habían planteado, mientras en España lo habían hecho Pedro de Osma y Francisco de Roa, y Pedro de Madrigal había postulado el derecho a la resistencia y la guerra justa, distinguiéndola de la sedición.

La sombra de la memoria de los comuneros introdujo muchos escrúpulos en los análisis del tema, hasta el punto de que en la escuela de Salamanca se vieron obligados a analizar estas cuestiones con cierta ambigüedad (de Vitoria a Ginés de Sepúlveda). La novedad principal de Mariana es que él admite la iniciativa privada en la muerte del tirano, en contraste con jesuitas como Ribadeneira, que presenta la muerte del rey como un justo castigo de Dios y la plantea como un milagro. La beligerancia de Mariana contra los herejes es tan grande que juzga como tiranos a los reyes o príncipes cristianos pasivos. Su pragmatismo en el enfoque de su tratado de educación le acerca mucho al tacitismo que tan en boga estaría en el siglo XVII.

En el mismo año 1599 se publicó en Toledo *De ponderibus et mensuris*, en la que Mariana analizaba las equivalencias entre pesos y medidas hebreas, griegas, romanas y toledanas. Diez años después publicó una selección de siete trabajos, entre los que sobresalió *De monetae mutatione*, en los que abundaba en cuestiones como la moneda, el cuantitativismo y el bullonismo, incidiendo en el problema de las manipulaciones monetarias que

llevó a cabo el rey en 1602. Mariana consideraba que la ortodoxia del ejercicio del poder pasaba por el uso controlado y eficaz de la moneda, aunque en su tiempo se interpretó como que el jesuita cuestionaba la facultad del rey de disponer de los bienes de los ciudadanos.

No tardó en chocar Mariana con la Inquisición. Su denunciante fue el miembro del consejo de la Suprema fray Francisco de Sosa, obispo de Canarias. Le acusaba de que «dolorosa y maliciosamente y de propósito y con gran ofensa y escándalo de la república ha hecho libelos inflamatorios y hecho imprimir con atrevimiento y osadía nunca en estos ni en otros tiempos usada». Se interpretaba el pensamiento de Mariana como un ejercicio de monarcómaco en el que el jesuita había descargado toda su agresividad sobre los ineptos ministros, la prevaricación en los oficios públicos, la corrupción de empleados y los gastos superfluos. Se le reprochaba que había comparado la situación del Imperio español con la del Imperio romano, que había caído por la «licencia de sus vicios». En octubre se solicitó que se retractara. El jesuita respondió a los cargos del fiscal, planteándose incluso llevar el caso a Roma, pero se acabó rechazando esta posibilidad. Mariana estuvo recluido durante un tiempo en el hoy día desaparecido convento de San Francisco de Madrid. El tema quedó finalmente bloqueado, aunque el duque de Lerma se encargó de confiscar toda la edición.

Pero no acabó aquí la labor de Mariana. En 1619 llevó a cabo un análisis crítico de la traducción griega del Nuevo Testamento. En 1624 escribió su célebre crítica a la Compañía de Jesús titulada *Tratado del gobierno de la Compañía de Jesús*, texto que fue publicado un año después en Francia con el fin de alimentar la leyenda negra sobre dicha orden.

Para entender el significado de esta obra hay que replantearse la trayectoria de las fracturas al interior de la propia Compañía, que sufrió no pocas disidencias internas desde el mismo momento de su fundación por obra de Ignacio de Loyola en

1540. Ya dos de los cofundadores, Simón Rodríguez de Azevedo y Nicolás de Bobadilla, rompieron con Ignacio de Loyola. Tras la muerte de este, el problema de las relaciones personales, conjugado con la pluralidad de enfoques de los objetivos de la Compañía, abrió muchas grietas. En 1566, Francisco de Borja sería general de la orden.

Por entonces, el cardenal Guisleri, futuro Pío V, se erigió en el gran protector de la Compañía. La actitud de Borja hacia los disidentes fue benévola, con gran suavidad en el trato. Tal fue el momento álgido de la estrategia política de los jesuitas, con apoyo político en España de los ebolistas y la colaboración con el hombre fuerte de la Inquisición, Diego de Espinosa. Pero ese momento dorado pasó pronto. En 1572, año en que mueren Borja y Espinosa, se produjo un giro drástico. Un año después, fue elegido como nuevo general el flamenco de Luxemburgo, Everardo Mercuriano, frente al candidato español Juan Polanco. En 1581, ocuparía el cargo Claudio Acquaviva, que sería general hasta 1615. Dada la elección de un general no español por primera vez, emergió con fuerza la oposición interna a Roma, lo que se ha llamado «nacionaljesuitismo», que lideró, en principio, Dionisio Vázquez, antiguo secretario de Borja. Se produjo entonces una abierta confrontación entre el sector romano de la Compañía y el «indigenismo» español de determinados sectores jesuitas, que solo habían visto tres generales españoles: Ignacio, Laínez y Borja.

El líder del jesuitismo oficial romano fue Benedetto Palmeo. Los principios generales de la Compañía romana eran la «obediencia ciega» a la jerarquía, su defensa de una religiosidad interior no fundada en el temor y la convicción de que Roma mandaba por encima de la monarquía española. El referente de estos jesuitas tan romanistas fue el oratoriano Felipe Neri.

Lo cierto es que los jesuitas hispanos con cargos en Roma fueron enviados a España. El «partido castellano», según la denominación de Martínez Millán, controlará la monarquía

española y marcará grandes diferencias con las jerarquías de la Compañía y sus integrantes romanos. En el revoltoso movimiento promovido, destacan personajes como Francisco Abreo, Dionisio Vázquez, Gonzalo de Tapia, Enrique Henríquez, que sentarán las bases del posicionamiento nacionalista y antioficialista respecto a los jesuitas de Juan de Mariana. Todos ellos cuestionaron directamente el principio constitucional jesuita tan romano de la obediencia ciega a las jerarquías, postulando, en cambio, una «obediencia negociada».

Aunque la obra de Mariana estaba escrita ya en 1605 en español con el título de *Tratado del gobierno de la Compañía de Jesús*, fue editada en 1625 en francés, en Burdeos, con el título de *Discurso de los grandes defectos que hay en la forma de gobierno de los jesuitas*. Se reeditó en la misma lengua en 1645 y 1651. En español no se publicaría hasta 1778 en el escenario del antijesuitismo desatado que desembocaría en la expulsión de la orden.

La obra es una crítica directa al funcionamiento de la Compañía. La heterodoxia del texto la subrayó el padre Miguel Mir en su *Historia interna documentada de la Compañía de Jesús*. La mayoría de los historiadores de la Compañía han pasado como sobre ascuas por el texto de Mariana. Solo se hizo eco de este la edición de 1931, aprovechando la obra del jesuita para descalificar globalmente a toda la Compañía.

El texto tiene veinte capítulos. Los cuatro primeros se dirigen a fustigar la situación de la Compañía en ese momento. Mariana empieza por admitir que «puede haber yerros». Manifiesta plena conciencia de las dificultades que supone remediar las faltas. En el capítulo IV, se detiene ya plenamente en analizar «las revueltas entre los nuestros». Se subraya que «la gente está desabrida, el poder del general es muy flaco y si le pierden el respeto lo pueden contaminar en muchas maneras».

Mariana pone el acento en los problemas que plantea el

gobierno de los jesuitas: crianza de los novicios, falta de buenos maestros, desunión de criterios y necesidad de reducir gastos. Focaliza la atención en el gobierno monárquico de la orden: «Esta monarquía nos aterra, no por ser monárquica, sino por no estar bien templada». También destaca la injusticia distributiva de los cargos y, desde luego, la mala utilización del premio y del castigo. Aborda el delicado tema de la elección de los superiores y acaba denunciando los negocios de la Compañía con las contraprestaciones a que obligan las donaciones y la propia administración económica: repartimiento de gastos no justificados, riesgo de compra de oficios, demasiada ociosidad…

Mariana, en conclusión, fue un jesuita políticamente incorrecto, que cuestionó lo establecido, pero conjugando siempre la crítica muchas veces dura y agria con la asunción del sistema. Significativamente, el hombre que tanto fustigó la Compañía nunca se planteó salirse de la misma hasta su muerte en 1624. Lo cierto es que el texto de Mariana, tan crítico con la Compañía, fue incluido en junio de 1627 en el Índice de Libros Prohibidos y el legado de la obra se ha deslizado entre el tendencioso silencio de unos y la interesada instrumentalización política por parte de otros.

13

JUAN DE AUSTRIA, LUCES Y SOMBRAS

Hijo ilegítimo del emperador Carlos V, nació en Ratisbona en 1545 (tal y como se ha sostenido tradicionalmente desde la primera biografía oficial escrita por Van der Hamen) o 1547 (según Parker o Pierson). Su madre era Bárbara Plumberger (luego llamada Blomberg en los Países Bajos), hija de artesanos, que se crio en España vinculada a Magdalena de Ulloa. El primer historiador que supo dar nombre a la madre de Juan de Austria fue Famiano Strada en su *De bello belgico*. Ciertamente, sobre todo en su periodo de viudez, Carlos V tuvo varios hijos naturales «para consolar la soledad».

Al poco tiempo de tener a su hijo, Bárbara se casó con Jerónimo Píramo Kegel. El emperador decidió que el niño Juan se criara en España y llegó a un acuerdo en 1550 al respecto con Francisco Massy, violista de la corte imperial, casado con la española Ana de Medina, para educar al niño a cambio de cincuenta ducados anuales. El matrimonio de padres adoptivos se trasladó de Bruselas a Leganés en 1551. Fue el cura de Leganés el que se encargó de enseñarle las primeras letras a Juan.

Tres años después se hicieron cargo de su educación don Luis de Quijada y su esposa Magdalena de Ulloa en Villagarcía de Campos (Valladolid), donde permaneció hasta 1559. Allí llevó una vida más controlada que en los años anteriores. Magdalena lo cuidó muy bien. Carlos V, en el monasterio de Yuste, redactó un codicilo testamentario en el que le reconocía como hijo y le hizo venir con Luis de Quijada a la aldea de Cuacos de Yuste. En

Yuste, Juan visitó varias veces al emperador. En el definitivo testamento de Carlos V se recogió que el niño, que hasta entonces se había llamado Jerónimo (Jeromín), por su primer padre adoptivo, se llamaría Juan, que era supuestamente el nombre que le habría gustado ponerle la reina Juana a su hijo Carlos.

El niño no fue reconocido oficialmente por la corte ni por el rey Felipe II hasta 1559. El emperador hubiera querido darle carrera eclesiástica, pero don Juan no aceptó. En cambio, fue educado en la Universidad de Alcalá al lado de Alejandro Farnesio y el príncipe don Carlos. El programa académico que siguieron en Alcalá durante cuatro años tenía los siguientes contenidos: artes liberales, gramática, derecho, artes militares y ejercicios físicos. Allí tuvo como maestro a Honorato Juan, discípulo de Luis Vives.

Pero su vocación militar fue patente desde el primer momento. Cuando los turcos atacaron Malta en 1565, ya testimonió su voluntad de participar en la flota que partía de Barcelona para luchar contra los turcos. Felipe II le nombró capitán general del Mar, poniéndole como consejeros a don Álvaro de Bazán y don Luis de Requesens. Tuvo entonces sus primeros amores con María de Marchena (pariente de la princesa de Éboli), con la que tuvo una niña, de la que se cuidaría Magdalena de Ulloa.

Tuvo extrañas relaciones con don Carlos, el hijo rebelde de Felipe II, que presuntamente le confió su voluntad de ir a los Países Bajos y luchar contra su propio padre. Don Juan lo denunció al rey, lo que acabaría generando el arresto del príncipe. Ello le ganó, al menos en principio, la confianza de Felipe II, al mismo tiempo que significó la ruina definitiva del príncipe don Carlos, que murió en prisión, en condiciones penosas, en julio de 1568.

El rey acabó desplazando a don Juan de la corte y lo envió a Cartagena a participar en operaciones contra corsarios. El año

1568 murió también Isabel de Valois, la mujer de Felipe II.

En plena revuelta morisca de las Alpujarras, liderada por Abén Humeya, y ante las discrepancias entre el marqués de Mondéjar, virrey de Granada, y el marqués de los Vélez, el rey ordenó a don Juan de Austria reprimir la rebelión (se trataba de unos 150.000 insubordinados). Tras diversas peripecias, la contienda se saldó con la expulsión de los moriscos de Granada en febrero de 1571. Don Juan dio muestras de elevado sentido estratégico y supo manejar la artillería gruesa en determinadas situaciones. Asesores suyos fueron el marqués de Mondéjar, Diego de Deza, y el duque de Sessa; además, su propio padre adoptivo, el preceptor Luis de Quijada, intervino en el consejo para regular la situación.

En mayo de 1571, Felipe II, en alianza con Venecia y el papado (encabezado por Pío V), formó la Liga Santa contra los turcos. Chipre había sido atacado por Selim II en 1570. A Juan de Austria se le encargó el generalato de la flota aliada. Tras el itinerario Barcelona-Nápoles-Mesina, la armada se enfrentó y venció a los turcos el 7 de octubre de 1571 en Lepanto. En la batalla lucharon unos 93.000 cristianos (207 galeras) contra 92.000 turcos (230 galeras). La victoria cristiana supuso la superación de la amenaza turca, aunque el resultado no fue lo contundente y definitivo que se hubiera deseado. El papel de Juan de Austria fue relevante. Quedó patente su capacidad ofensiva, que sorprendió a los turcos, y, desde luego, contó con la colaboración de grandes marinos, como Barberigo Doria o Álvaro de Bazán. Don Juan se convirtió en el héroe de Europa, pese a que los turcos lograron recuperar Túnez, que había sido conquistada tras Lepanto. Don Juan a los veinticinco o veintiséis años era el ídolo de la política y de la guerra, más allá de la falta de conexión de los aliados. En ese contexto, el capitán general tuvo amores con Diana de Falangola, una bella napolitana con la que tuvo una niña que cuidaría Margarita de Parma. No tardaría mucho en tener otras amantes, como Zenobia Saratosia y Ana de

Toledo. No es extraña esta capacidad de seducción a la luz de sus éxitos militares. Saint-Réal dirá de él que «era de aquellas naturalezas felices que no son felices a la luz de la hermosura sino de los gustos que ella puede dar».

Obviamente, solo le faltaba ser rey. Se le ofreció la posibilidad de asumir el trono de Albania, y luego el de Túnez. Pero su ambición era mayor, lo que inquietaba mucho al propio rey.

Los sueños de don Juan de Austria se dispararon. Se llegó a plantear entonces su matrimonio con María Estuardo y hasta con Isabel de Inglaterra, lo que no apoyó Felipe II. En lugar de eso, siguiendo su propia estrategia personal, el rey lo envió a Génova y luego decidió nombrarlo gobernador de los Países Bajos. En este marco, se produjeron muchas intrigas, en las que jugó un papel trascendental el secretario del rey Antonio Pérez. Don Juan inicialmente no quiso aceptar el nombramiento sin una serie de condiciones al servicio de una estrategia para restaurar el catolicismo en Inglaterra. Tras un encuentro del rey con don Juan, este marchó disfrazado de mozo de escuadra a los Países Bajos atravesando Francia. Allí, curiosamente, pudo ver a su madre, a la que asignó por su cuenta casa y pensión. El 3 de noviembre de 1576 don Juan llegaba a Luxemburgo. La situación de los Países Bajos no podía ser más complicada. Los tercios habían saqueado Amberes al no recibir sus pagas. Don Juan tuvo que aceptar la salida del ejército en abril de 1577. Gracias a una nueva remesa de Indias, los tercios pudieron retornar y se pudo ganar la batalla de Gembloux contra los flamencos, en buena parte gracias al genio militar de Alejandro Farnesio. El secretario de don Juan, Escobedo, fue enviado a la corte, y las intrigas políticas, con el doble juego del secretario del rey Antonio Pérez, se radicalizaron. En abril de 1578, Escobedo fue asesinado misteriosamente en Madrid. Los últimos años de la vida de don Juan fueron penosos. Deprimido, enfermo, pidió infructuosamente apoyo económico a la corte. Murió el 1 de octubre de 1578 tras nombrar como sucesor a

Alejandro Farnesio.

Sus restos fueron trasladados al patio de San Lorenzo del Escorial en la primavera de 1579. Su vocación épica fue glosada desde el primer momento tras su muerte. Ahí están el poema de Juan Rufo en *La Austríada*, los poemas de Melchor de Santa Cruz en la *Floresta española* o el canto XXIV de la *Araucana* de Ercilla dedicada a Lepanto. Don Juan aparece en multitud de obras literarias, desde la *Galatea* al *Quijote* (capítulo XXXIX de la primera parte), pasando por el drama de Pérez de Montalbán *El señor Juan de Austria* (1635). Y qué decir de los retratos de Sánchez Coello y tantos otros pintores.

Pero también conviene decir que en vida fue un personaje polémico y muy criticado negativamente. Desde luego, ni Antonio Pérez ni Alba le tuvieron simpatías. Los panfletistas franceses de la época fueron extremadamente despiadados. Pierre Mathieu manifestó una extraordinaria inquina hacia él, considerándolo personaje ambicioso y narcisista: «La estima en que tenía su propio valor excedía a la opinión pública; él amaba a la gente de guerra y entre los que no tenían que hacer en sus casas corría el conocimiento que su humor no era capaz de dexarle en ocio y en reposo… Él quería que contra la ley de su nacimiento le pusiese el rey casa de infante de España y no pudiendo tener parte en sus reinos los quería adquirir en otros».

Tampoco los portugueses le demostraron simpatía. José de Teixeira en su *Anatomía de España*, escrito hacia 1594, puso de relieve el odio que le tuvo Felipe II, subrayando que «no le quería tener lazos de su persona, que nunca quiso hacerle merced», que no le quiso conceder el título de rey de Túnez, «no permitiéndole el título que tan a derecho se le debía». Acaba diciendo que el rey pudo tener alguna responsabilidad en la muerte de Escobedo. La imagen literaria y artística de don Juan de Austria ha ido acumulando más y más referencias a lo largo de los siglos, desde la antes citada biografía de Lorenzo van der

Hamen (1627), pasando por textos de Baltasar Porreño, Antonio Ossorio y Brantome, hasta el relato del padre Coloma escrito a principios del siglo xx. Como señaló Carlos Blanco, con el tiempo se fue desarrollando el mito de los dos hermanos: el que fue rey, Felipe, y el que podría haber sido, Juan. Se construyó de este una imagen populista del hombre que había pasado su infancia fuera de la corte. La historiografía cambió con el estudio de William Stirling Maxwell (1985), y obras como las de Manuel Fernández Álvarez (1998), Peter Pierson (2001), Bartolomé Bennassar (2004), Charles Petrie (1968), han aportado mucha mayor documentación.

En el franquismo se dedicó al personaje alguna película histórica, como *Jeromín*, basada en la biografía del jesuita Coloma (1904). Este filme, tras diversos proyectos fallidos desde 1944, pudo prosperar en 1953 y alcanzar un extraordinario éxito con Jaime Blanch interpretando al personaje, Ana Mariscal como Magdalena de Ulloa y Jesús Tordesillas como Carlos V. Otros muchos proyectos cinematográficos se vieron malogrados, como el muy ambicioso que se pretendió hacer sobre Lepanto (1944), que contó con la asesoría de Ramón Menéndez Pidal y que no llegó a rodarse.

Opacados por el brillo épico de acontecimientos como la batalla de Lepanto, la biografía de Juan de Austria contiene no pocos episodios oscuros que aún no han llegado a aclararse, pese al esfuerzo historiográfico de los últimos años. Es bien patente que las relaciones de los hermanos Felipe II y don Juan de Austria estuvieron marcadas por la ambición de este, sobre todo después de Lepanto, y por los celos y las inquietudes del rey, que nunca tuvo claro del todo cuáles eran las pretensiones reales de don Juan. Ciertamente, entre estas dos figuras, la del rey y la de su hermanastro, flotaron personajes intrigantes, como los respectivos secretarios Antonio Pérez y Juan de Escobedo. Todo ello, además, ocurría en un escenario político de confrontación entre ebolistas y albistas, que se vio especialmente agravado con

la figura singular del heredero don Carlos, el candidato a suceder a Felipe en el trono. Curiosamente, el cine español en los últimos años se ha interesado más por las intrigas cortesanas del reinado de Felipe II que por la épica de la batalla de Lepanto. Ahí están películas como *La conjura del Escorial* de Antonio del Real (2008), con Julia Ormond como la Éboli, y *La princesa de Éboli* (2010), con Belén Rueda en el papel de la princesa.

El foco de atención ha pasado del personaje de Juan de Austria al del intrigante Antonio Pérez, calificado, con razón, como «el hombre que sabía demasiado», y que gestionó y administró sus conocimientos a su manera, bloqueando o desbloqueando a su antojo las relaciones entre el rey y su hermanastro Juan. El tema más debatido desde hace años ha sido el del asesinato de Escobedo, secretario de Juan de Austria, la noche del Lunes de Pascua de 1578.

Parker plantea cuatro razones por las que Escobedo pudo ser asesinado: porque sabía que Pérez aceptaba sobornos, porque reclamaba a Pérez el pago por determinados servicios, porque tenía información de una relación clandestina entre Pérez y la princesa de Éboli o porque sabía que la Éboli engañaba al rey acerca de los planes de don Juan de Austria. Que Antonio Pérez era corrupto, que el exsecretario de Felipe II pudo no cumplir determinadas promesas contraídas con Escobedo, que Pérez y hasta el rey pudieran ser amantes de la Éboli, parecen hipótesis más que creíbles, pero no motivos suficientes para ordenar el asesinato de Escobedo. Es más interesante la cuarta hipótesis de Parker, que plantea la existencia de un plan de don Juan para engañar al rey. Parece más que probada la ocultación de información de Pérez al rey y la desazón de don Juan en el gobierno de Flandes, consciente de su fracaso político.

¿La conjura de don Juan fue real? El duque de Alba creyó que sí. Consideraba que don Juan había recibido recomendaciones

de regresar a España (sin esperar licencia de Su Majestad) a gobernar los negocios del rey.

¿Murió Escobedo simplemente porque sabía demasiado de la duplicidad de Pérez y de las intrigas de este con don Juan? ¿La versión de Alba es cierta o es producto de la inquina contra don Juan de Austria? Lo incuestionable es que la muerte de Escobedo no fue sino el prólogo de la muerte del propio Juan de Austria. ¿Muerte natural por fiebre tifoidea? ¿Posible envenenamiento? Ninguna prueba se puede aportar que avale la segunda hipótesis, pero es desde luego bien claro que el hermanastro de Felipe II se había convertido en un personaje políticamente incómodo, cuya imagen alternativa a la del rey —que debió de estimular el intrigante Antonio Pérez— tanto desasosegaba al propio rey.

Las sospechas cortesanas siempre persiguieron a don Juan. Ya en 1574 desobedeció al rey cuando salió la flota para socorrer a Túnez, y en 1576 negoció con Gregorio XIII sin respaldo del monarca. En cualquier caso, siempre nos quedará la duda de si esas sombras de infidelidad fueron reales o fue la imagen construida interesadamente por el inefable Antonio Pérez.

La ironía es que años después de la muerte de don Juan, los sueños políticos que pudo haber albergado se reprodujeron. No deja de ser curioso que fuera la hija bastarda de Juan de Austria y María de Mendoza, la monja Mariana de Austria, la que en 1594 encabezara el apoyo al «pastelero del Madrigal» —el falso Sebastián de Portugal— como alternativa al trono de Felipe II en Portugal. El urdidor de la historia fue el agustino fray Miguel de los Santos, portugués y defensor del prior de Crato, el candidato a rey de Portugal. Mariana se convirtió en la prometida del pastelero Gabriel de Espinosa y soñó con ser reina de Portugal. Gabriel y el agustino fueron condenados a muerte. La monja fue encerrada en el convento hasta que Felipe II murió. Después de la muerte del rey se acabó convirtiendo en priora del convento del Madrigal.

Supuestamente, la ambición política frustrada de don Juan se

la pudo trasladar a su propia hija en el pintoresco episodio del pastelero del Madrigal.

14

CERVANTES. MÁS ALLÁ DEL *QUIJOTE*

Pocos escritores españoles han suscitado tanto interés como Miguel de Cervantes. En el siglo XVIII su primer biógrafo fue Gregorio Mayans (1737). En el siglo XIX destacan las obras que escribieron Pellicer (1800) y Martín Fernández de Navarrete (1819). Muchas de las biografías son relatos novelados, como el de Navarro Ledesma (1905). En el siglo XX contamos en pleno franquismo con la gran investigación en siete volúmenes de Luis Astrana Marín, que supo aprovechar las aportaciones documentales de Pérez Pastor, Torres Lanzas o Rodríguez Marín. Las mejores biografías son las más recientes de Jean Canavaggio (1987, primera edición) y Antonio Rey Hazas y Florencio Sevilla (1995).

Pero pese a tanta información, la vida de Cervantes todavía está llena de misterios un tanto sombríos. Como ha dicho Canavaggio, su mejor biógrafo, Cervantes es una sombra que no podemos alcanzar. El propio novelista en algunos prólogos (empezando por el de *El Quijote*) parece buscar deliberadamente esta oscuridad. No nos dejó cartas, fuente que hoy resulta básica para conocer en profundidad a Lope de Vega, por ejemplo.

Empezaremos aquí por referirnos a lo que sabemos con certeza de su agitada vida. Miguel de Cervantes nació en Alcalá en fecha todavía por precisar (pudo ser el 28 de septiembre, día de San Miguel) y murió en abril de 1616. Desde el siglo XVIII, la patria de Cervantes parece consensuada. Allí, con seguridad, fue bautizado el 9 de octubre de 1547 en la parroquia de Santa

María la Mayor.

Era hijo de Rodrigo de Cervantes, posible cirujano, y Leonor de Cortinas, de la que no se tiene apenas información. Tuvo tres hermanos; la más joven, Leonor, fue priora de un convento carmelita. El segundo apellido, Saavedra, es un apellido inventado. No se sabe por qué lo quiso utilizar. Lo hizo desde 1590 y posiblemente fue tomado de uno de sus parientes lejanos. De los veinte años primeros de su vida sabemos muy pocas cosas con seguridad.

Procedía, posiblemente, de una ascendencia conversa, aunque esto continúa siendo un tema controvertido. Es cierto que su abuelo paterno, el licenciado Juan de Cervantes, fue abogado y familiar de la Inquisición, pero su mujer Ana de Torreblanca pudo ser efectivamente descendiente de conversos. La condición de cirujano y la vida itinerante de su padre Rodrigo no deja de suscitar sospechas respecto a esta condición. También es cierto que las lecturas que se han hecho de su obra a partir de la supuesta ascendencia conversa no tienen mucho sentido.

Es posible que Miguel estudiase en Valladolid, Córdoba y Sevilla, pero se sabe con certeza que se estableció en Madrid en 1566. Asistió a las clases de Juan López de Hoyos, catedrático filoerasmista y rector del Estudio de la Villa de Madrid. En sus años juveniles se aficionó al teatro y solía acudir a las representaciones de Lope de Rueda. Fue admirador de la Ratio Studiorum de los jesuitas, que demostró conocer bien en el *Coloquio de los perros*. Dominó también las lenguas clásicas. Su vida en estos años fue especialmente movida. En 1569 llegó a estar preso por haber participado en un duelo con otra persona (Antonio de Segura), un maestro de obras. Se fue, en buena parte huyendo de la justicia, a Roma, y se puso al servicio del general jesuita cardenal Acquaviva a instancias de un pariente suyo (el cardenal Gaspar de Cervantes). Después ocupó la plaza de soldado en la compañía del capitán Diego de Urbina, con la

que se embarcó en la galera Turquesa. El 7 de octubre de 1571 participó en la batalla de Lepanto, como parte de la armada cristiana que dirigió don Juan de Austria. En esa batalla quedó herido y perdió la movilidad de la mano izquierda. Luchó enfermo y con fiebre.

Reanudó su vida militar en 1572, tomando parte en diversas expediciones reales de don Juan de Austria, de Navarino a Túnez. Después permaneció dos años en Nápoles.

En septiembre de 1575, durante el regreso de Nápoles a España, viajando con cartas de recomendación de don Juan de Austria y del duque de Sessa, él y su hermano Rodrigo fueron apresados por los turcos a la altura de Cadaqués y llevados a Argel. Miguel estuvo encarcelado cinco años, durante los que trató de huir cuatro veces (dos por tierra y dos por mar). El relato de su apresamiento y estancia en Argel lo conocemos a través de la obra de Diego de Ahedo. Tras no pocas negociaciones y peripecias fue liberado en septiembre de 1580 gracias a la intermediación de los mercedarios y el pago de 500 escudos.

Se desplazó inicialmente a Portugal y retornó a España en 1582. En ese contexto escribió *La Galatea*, novela pastoril que se publicaría en Alcalá en 1585. Por aquel entonces también tuvo relaciones amorosas con Ana Villafranca (casada con un tabernero), con la que tuvo una hija, Isabel, que sería atendida por la tía de Cervantes, Magdalena. Padre e hija no tuvieron buena relación. En 1584 Cervantes se casó con Catalina de Salazar y Palacios, hija de hidalgos, con la que no tuvo tampoco buenas relaciones. El entremés *El juez de los divorcios* refleja su peripecia sentimental. Colaboró en ese periodo con la construcción de los llamados «corrales de comedias».

En 1587 viajó a Andalucía como comisario de provisiones de la Armada Invencible. En este marco, se enfrentó con el arzobispado de Sevilla por el embargo de bienes de la Iglesia.

Llegó a estar amenazado de excomunión. A partir de 1594 fue recaudador de impuestos atrasados (tercios y alcabalas), que también le generaron muchos problemas. Llegó a estar encarcelado en Sevilla acusado de corrupción en el marco de la bancarrota del negociante Simón Freire. Es en este momento que empieza a desarrollar sus *Novelas ejemplares*, algunas de las cuales están claramente inspiradas en el ambiente sevillano.

En 1600 se fue de Sevilla y acabó instalándose en la corte de Valladolid. En 1605 publicó la primera parte de *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*. En 1615 aparecería la segunda. La obra tuvo un éxito editorial impresionante a caballo de las prensas madrileñas de Juan de la Cuesta. En 1614 apareció publicada la apócrifa versión de Alonso Fernández de Avellaneda. Un año antes, entre las dos partes de *El Quijote*, aparecieron los doce textos que componen las *Novelas ejemplares* (las más conocidas, *Rinconete y Cortadillo* y *El celoso extremeño*). Su última obra fue *Los trabajos de Persiles y Segismundo*, una novela bizantina dedicada al conde de Lemos, su mecenas en los últimos años.

Esa última época de Cervantes no deja de ser sombría. En 1604 fue nuevamente apresado, esta vez por la muerte violenta del caballero Gaspar de Ezpeleta. Cuatro años después vivió en Madrid en diversas casas (calle de la Magdalena, calle de León y calle de las Huertas). En la primavera de 1610, el nombramiento del conde de Lemos, protector suyo, como virrey de Nápoles estuvo a punto de hacerle cambiar de rumbo. Posiblemente llegó a viajar a Barcelona, dadas las alusiones que se hacen a la ciudad en la segunda parte de *El Quijote*, tal como subrayó Martín de Riquer.

Murió en Madrid el 22 de abril de 1616, víctima de la diabetes. Al día siguiente fue enterrado en el convento de los trinitarios descalzos, sin que sepamos hoy su específica ubicación, a causa de las obras realizadas en este convento, y

pese a las investigaciones recientes de Francisco Echevarría y otros expertos. Se ha confundido tradicionalmente el día del entierro con el día de su muerte para vincularlo a la festividad de San Jorge.

Sin duda, los años que conocemos peor de la vida de Cervantes fueron los primeros. El periodo más estudiado de los últimos años es el que media entre Lepanto y el final del cautiverio argelino. Persisten al respecto todavía muchas sombras: su presunta ascendencia conversa, el porqué de su partida a Italia a los veintidós años, la vida llevada en Roma, la razón de su alistamiento en los tercios, el retorno a la madre patria y los factores de la extraña clemencia del rey turco Azán. El Cervantes escritor después de Argel tampoco deja de plantear algunas dudas: las circunstancias de su matrimonio con Catalina de Salazar, las causas de su ida a Sevilla en 1587 y el extraño silencio que acompaña su estancia en Andalucía en su papel de cobrador de impuestos.

La evidencia incuestionable que resalta de su vida es la cantidad de miserias físicas y morales que le tocó vivir, ya desde la clásica y tópica pérdida de su mano izquierda en Lepanto. Ahí están la negativa del rey a la petición de un oficio en Indias, la excomunión y la cárcel en Sevilla por presuntos retrasos o quiebras de sus aseguradores y las desavenencias con su propia familia. Es curioso su acercamiento (teniendo en cuenta sus críticas anticlericales) en sus años finales a la vida de devoción (especialmente su afiliación a la orden tercera de San Francisco).

El éxito mediático de sus libros en sus últimos años fue extraordinario. En 1607 y 1608 salieron nuevas ediciones de *El Quijote* en Bruselas y Madrid. En 1617, Thomas Shelton editó una curiosa versión inglesa de *El Quijote*. Tres años después se publicó la edición en francés. Lo mismo puede decirse de la proyección editorial de sus *Novelas ejemplares*. En España se publicaron cuatro ediciones en diez meses. En 1615 fueron

traducidas al francés y serán reeditadas en Francia ocho veces a lo largo del siglo XVII.

Su obra dramática tuvo menor éxito. Las discrepancias que tuvo con Lope de Vega al respecto son bien conocidas. Sus formas de entender el teatro eran muy distintas; Cervantes le reprochaba a Lope su excesiva acomodación al público y «poner debajo de la jurisdicción a todos los farsantes». La frustración que le supuso su fracaso con el público de su obra dramática es bien patente. Parece cierto que Lope de Vega pudo estar detrás de la operación que dio lugar al apócrifo *Quijote* de Avellaneda (cuyo presunto autor real sería Jerónimo de Pasamonte).

Es difícil fijar el auténtico pensamiento de Cervantes. Desde la obra de Américo Castro, tan obsesionado en leer a Cervantes en clave judía y erasmista, las polémicas al respecto han sido enormes, sin que hoy exista un consenso al respecto. No siempre es posible diferenciar en el relato cervantino lo que hay de realidad y lo que hay de invención. Fijar las señas de identidad de Cervantes (¿antisistema por sus críticas a los políticos profesionales?, ¿tolerancia religiosa por reivindicar el derecho natural que iguala toda la condición humana?) constituye hoy por hoy todavía una asignatura pendiente. Por ello, los historiadores han optado mayoritariamente, desde el clásico texto de Pierre Vilar («El tiempo del Quijote»), por estudiar su contexto histórico, su tiempo: aquella transición de la brillantez imperial a la decadencia española que nadie mejor que Cervantes hizo suya.

Nadie, desde luego, mejor que Vilar describió aquel tiempo cervantino de crisis, de hundimiento de la esperanza tras la muerte de Felipe II, la conjunción del hambre que sube de Andalucía con la peste que baja de Castilla, las más tardías arribadas de la plata, el bandolerismo catalán, los memoriales arbitristas, la continuidad de los sueños imperiales, que ocuparon y preocuparon, ciertamente, a Miguel de Cervantes

durante su vida. El tiempo del *Quijote*, como dice Vilar, fue la «República de los hombres encantados». Encantados y en pleno proceso de desencantamiento. Cervantes siempre conjugó realismo e irrealismo, la gloria y el ridículo, con sus iconos don Quijote y Sancho Panza, con similar representación a la que tuvo Charles Chaplin en la crisis del 29.

En cualquier caso, sabemos de su identidad física a través del clásico retrato de Jáuregui, que tras múltiples investigaciones se considera auténtico. Ha sido siempre mejor conocido el Cervantes novelista, pero en los últimos años se ha tendido a glosar su obra poética (con poemas que constituyen, en muchos casos, glosas de diversos personajes). A partir de esta obra poética se ha considerado con frecuencia como definición perfecta del tiempo que le tocó vivir aquellos versos dedicados al túmulo de Felipe II: «Caló el chapeo, requirió la espada / miró al soslayo, fuese y no hubo nada». En ese nada está el núcleo de la decadencia española.

El teatro fue su gran afición al mismo tiempo que su gran fracaso. La obra más representada ha sido la tragedia *El sitio de Almansa*. Puede decirse que el éxito universal de don Quijote ha devorado la propia personalidad de su autor: Miguel de Cervantes, quien, pese a todo, ha suscitado series televisivas como la emitida en TVE —dirigida por Alfonso Ungría y protagonizada por Julián Mateos (1981)—, o películas como la de Vincent Sherman (1969), protagonizada por Francisco Rabal e Inés París (2007), en que se recrea un supuesto encuentro de Cervantes con Shakespeare. El personaje de Cervantes está interpretado por Juan Luis Galiardo.

La última película sobre Cervantes ha sido *El cautivo*, dirigida por Alejandro Amenábar, con el tema de la presunta homosexualidad del autor como eje biográfico.

El monumentalismo ha sido generoso con Cervantes. Así lo testimonian las esculturas de Albacete, Alcalá, Madrid,

Valladolid, Santiago, Sevilla, Ciudad Real y La Paz (Bolivia).

15

LOPE Y CALDERÓN. LOS AVATARES DE LA REPRESENTACIÓN TEATRAL

Espectáculo por excelencia de la España del Siglo de Oro, el teatro se originó como una actividad popular y con el paso del tiempo se fue aristocratizando. Torres Naharro, a comienzos del siglo XVI, definió la comedia como: «Un artificio ingenioso de notables y finalmente alegres acontecimientos, por personas disputado…». De 1575 a 1587 se produjo la llegada masiva de las compañías italianas a España, lo que significó el desarrollo urbano del arte dramático, su comercialización estable y la tecnificación de la puesta en escena. El momento de esplendor del teatro cubre los años finales del siglo XVI y principios del siglo XVII, con el auge de los corrales y la nacionalización de las compañías. A lo largo del siglo XVII la corte tendería a la construcción de coliseos en los Reales Sitios (el Buen Retiro, Aranjuez) que imitan y desarrollan la estructura de los corrales. Ciertamente, el teatro fue un espectáculo de masas dirigido con criterios rígidamente conservadores para la plebe de las grandes ciudades. Una comedia representada en los corrales de Madrid podía ser vista por hasta cinco mil personas.

El teatro fue la plataforma a través de la cual pudieron vehicularse los valores de la España oficial en el siglo XVI, presuntamente identificada con la España popular. Monarquía, Iglesia y pueblo mixtificaban sus intereses a través de la fórmula de la escenificación teatral, con unos personajes y unas situaciones que parecían consensuar ámbitos sociales tan diferentes como la aristocracia, el clero y las clases populares.

Los mensajes tranquilizaban conciencias, instruían acerca de los derechos y los deberes, vinculaban pasado y futuro y construían una imagen resistencial de la sociedad que, pese a todos sus sufrimientos, tenía demostrada su capacidad de supervivencia.

Curiosa y paradójicamente, el teatro también tuvo problemas con determinada cultura oficial. Por ejemplo, Juan de Mariana fue un crítico feroz del arte escénico, al que consideraba un espectáculo lascivo, fuente de ociosidad y corrupción de costumbres. Asimismo, propugnaba la prohibición de que las mujeres salieran a los escenarios y de que los actores participaran en los sacramentos. En la misma línea se manifestaron Francisco de Luque Faxardo en su obra *Fiel desengaño contra la ociosidad y los juegos*, Juan Márquez en *El gobernador cristiano* (1615) y fray Juan de Santamaría en *República y policía cristiana* (1617).

A la muerte de Felipe II en 1598, se prohibieron las representaciones teatrales periódicamente porque algunos teólogos veían que las costumbres en el teatro podían disolver los viejos principios nucleares del nacionalcatolicismo. Volvieron a abrirse los teatros y hubo un nuevo cierre en 1644 a la muerte de Isabel de Borbón, la primera esposa de Felipe IV, que se prolongó hasta 1651. Volvieron a cerrarse en 1665, esta vez durante más de un año. La representación amenazaba contaminar la realidad y el sentido lúdico inicial del teatro se contraponía al sentido trágico de la vida que parecía inspirar la conciencia de la crisis del final del Imperio.

Lope de Vega y Calderón de la Barca representan la trayectoria del teatro desde la época feliz como fuente de construcción de valores a la época de crisis, en la que empieza a cuestionarse el discurso ideológico subyacente a la representación escénica y los peligros que suponía la libertad de pensar de las clases populares.

Lope creó el teatro nacional español, de hondo sentido

popular, enraizado en la historia y las leyendas heroicas del pasado y la vida caballeresca del presente. El protagonista pierde su relieve en las obras de Lope, en las que ante todo es un tipo social. Sobresalen seis personajes-tipo: el galán y la dama, que desarrollan una intriga amorosa; el gracioso y la criada, que les ayudan; el padre o viejo depositario del honor familiar, y el poderoso que puede trastocar o solucionar la intriga, ya como protagonista, ya como juez. La obra de Calderón se desarrolla en otro contexto histórico, una generación más tarde: el de la difusión de la Contrarreforma católica, cuando España muestra signos evidentes de decadencia política y económica. El decoro, entendido en su tiempo como que «ninguno de los personajes tenga acción desairada ni poco correspondiente a lo que significa», fue una constante en el pensamiento calderoniano. Cada personaje había de cumplir el ideal de la función social que el arquetipo le atribuye. La responsabilidad del autor se multiplica y emergen los riesgos del teatro, de ahí sus prohibiciones.

Lope y Calderón nunca fueron amigos. Su rivalidad y competencia eran bien patentes, pese a que, como se ha dicho, no pertenecían a la misma generación. Lope nació en Madrid en 1562, Calderón, en 1600, treinta y ocho años después. Sus caracteres también eran diferentes. La vida de Lope, hoy bien conocida, se ajusta muy bien a los tipos caracterológicos que se le han atribuido: extremo vitalismo, precocidad, vida familiar agitada, por no decir caótica, auténtico «monstruo de la naturaleza», según la acertada atribución de Cervantes, capacidad portentosa de escribir, con un legado de más de mil quinientas comedias… Calderón tuvo una vida más discreta, con menos ruido mediático y mayor proximidad a la corte, pero tampoco podemos contraponer las trayectorias vitales de uno y otro como si fuesen opuestas. Los dos eran de familia de hidalgos, con mayor linaje de prestigio en Calderón. El padre de Lope fue bordador, el de Calderón se dedicó a la administración.

Ambos tenían familia numerosa: cuatro hermanos Lope, cinco Calderón. Estudiaron ambos gramática, latín, griego y algo de teología en el Colegio Imperial de Jesuitas de Madrid. Fue mejor estudiante Calderón que Lope. Este último estudió también en el Colegio de los Manriques de la Universidad de Alcalá, aunque nunca llegó a graduarse de bachiller. Calderón cursó estudios indeterminados en la Universidad de Alcalá y en la de Salamanca, y se graduó de bachiller a los diecinueve años. La vida amorosa de Lope siguió las pautas del «monstruo de la naturaleza»: contrajo matrimonio en 1588 con Isabel de Alderete y Urbina, y en 1594 con Juana de Guardo, y tuvo múltiples amantes, entre las que destacan María de Aragón, Elena Osorio, Micaela de Luján, Marta de Nevares… con quienes tuvo en total unos quince hijos. Calderón tendría también un hijo natural conocido, nacido en 1646.

Lope se hizo sacerdote tras sufrir una crisis existencial a los setenta y dos años, y desde entonces se vinculó intensamente con la Iglesia. Fue familiar del Santo Oficio, vocal del proceso de beatificación de Teresa de Jesús y procurador fiscal de la Cámara Apostólica del arzobispado de Toledo. La vinculación final con la Iglesia se debió especialmente al apoyo del cardenal Sandoval y Rojas. Pero esa relación no le eximió de su vida sexual habitual. Su última compañía fue la viuda Marta de Novares, quien tuvo, por cierto, una vida muy triste: quedó ciega y murió loca. Calderón también se hizo sacerdote, pero a una edad mucho más joven (a los cincuenta y un años). Dos años más tarde ejerció como capellán en Toledo. Participó en el proceso de beatificación y canonización de san Isidro Labrador y, desde luego, siempre fue muy projesuita en la polémica con los dominicos.

Ambos, más allá de su oficio de escritores, profesionalmente se dedicaron al servicio de determinados nobles ilustres. Entre ellos estuvieron los duques de Alba, el VII conde de Lemos, el VI duque de Sessa… Calderón estuvo especialmente vinculado al VI

duque de Frías y llegó a ser secretario, por poco tiempo, del duque de Alba.

Coyunturalmente, ambos ejercieron también la carrera militar. Lope se alistó en la marina de Álvaro Bazán, participando en algunas expediciones militares en las Azores. Después se alistó en la Gran Armada, aunque nadie con seguridad sabe si llegó a enfrentarse a los británicos en 1588. La derrota, en cualquier caso, le alejó de cualquier otra aventura marcial. La participación militar de Calderón fue mucho más sólida y vinculada al rey Felipe IV y a su valido Olivares. Si Lope nunca sintonizó con el recién llegado al poder conde-duque de Olivares, Calderón fue un olivarista convencido, viviendo directamente las peripecias del hombre de confianza de Felipe IV, en especial la experiencia de la revolución catalana de 1640. Estuvo presente en la toma de Cambrils, entró victorioso en Tarragona, rechazó el sitio de Barcelona de 1641 y fracasó en su intento de tomar Lérida en 1642. Vivió en profundidad el drama de los años de secesión de Cataluña de 1641 a 1652, desde la óptica de la defensa de la monarquía, y sufrió mucho la caída de Olivares y el hundimiento de la monarquía de los Austrias en Westfalia.

Los dos fueron precoces (Calderón representó su primera obra con tan solo veintitrés años), vivieron estrecheces económicas (las de Lope agravadas por el problema del mantenimiento de su numerosa familia) y no pocos episodios penales. Lope sufrió la imposición de un destierro de la corte y dos años de exilio de Castilla, lo que le llevó a territorios como Valencia o Andalucía, una periferia que no debió de ser especialmente grata a un castellano que se encontraba particularmente bien en Madrid y Toledo. También Calderón sufrió incidentes varios que le llevaron ocasionalmente a prisión y solo salió del escenario castellano para luchar en Cataluña, territorio que aborrecía.

Lope vivió el tránsito del Imperio a la decadencia: finales del reinado de Felipe II, reinado íntegro de Felipe III y comienzos

del reinado de Felipe IV y el gobierno Olivares. El teatro le propició retratar la sociedad que le tocó vivir, con todas sus ondulaciones. No desaprovechó ocasión de fustigar la envidia que sufrió en su propia carne y que consideró producto propio del carácter español: «Yo parto a ser ejemplo / de vanas esperanzas y favores / porque ya me contemplo / fuera de sus envidias y temores / donde acaba mi vida / pobre, envidiada, triste y perseguida».

Calderón, por su parte, vivió la decadencia pura y dura, simbolizada por el hundimiento de 1640. El teatro como exposición pública de los caracteres del sistema empezaba ya a cuestionarse. En lo que tenía el teatro de autorretrato social, mirarse al espejo podía resultar no solo incómodo sino hasta peligroso para los detentadores del sistema. De ahí las prohibiciones que empezaron a caer sobre las representaciones teatrales. El teatro de Calderón fue mucho más introvertido que el de Lope, pero aun así podía incordiar, dado su carácter observador de la realidad. La frivolidad de Lope era inadmisible en el marco de la decadencia de mediados del siglo XVII, pero también es cierto que el conceptismo de Calderón obligaba a pensar demasiado.

Las diferencias entre el teatro de Lope y el de Calderón tienen mucho que ver con la distancia generacional. Lope demostró a lo largo de su vida una fantástica productividad, con más de mil ochocientas obras de teatro. Calderón solo produjo ciento diez obras teatrales y ochenta autos sacramentales.

Lope cultivó, además, todos los géneros. Testimonio de ello es su novela pastoril *Arcadia* (1598), con relativo éxito editorial, la novela bizantina *El peregrino en su patria* (1604), novelas de versos y prosa en *Pastores de Belén* (1612), prosa dialogada en *La Dorotea*, obra lírica con textos como *Laurel de Apolo*… Escribió muchos romances sobre la cuestión morisca, poemas mitológicos o de naturaleza religiosa, obras épicas como *La*

Dragontea, *La hermosura de Angélica*, *Jerusalén conquistada*, todas ellas escritas paralelamente al desarrollo de su inmensa obra dramática, con una variedad infinita: dramas de honor y venganza, comedias de costumbres, de enredo, de capa y espada… con una tipología extremadamente diversa, y similar, por otra parte, a la tipología de los dramas de Calderón.

Lope vertió en su obra mensajes positivos con respecto a la monarquía (*El mejor alcalde el rey*), la exaltación de la justicia popular (*Fuenteovejuna*), la capacidad de la mujer para sobreponerse a la hegemonía masculina (*La dama boba*) y el pragmatismo de la mentira (*El perro del hortelano*).

Calderón evitó la banalidad de los mensajes lopescos configurando un discurso más trascendente e intelectual. Menos personajes, pero más profundos sus análisis, arquetipos conceptuales que contraponían razón y pasiones, inteligencia e instinto, entendimiento y voluntad, y que conjugaban una cierta filosofía neoplatónica y existencialista. A Lope le interesó más la trama, a Calderón, los personajes. En el discurso sobre el amor de Lope hay mucho más sexo que en Calderón. La religión en Lope es un poder básico en la vida cotidiana, mientras que en Calderón es el destino metafísico. Lope hizo dramas religiosos, Calderón autos sacramentales. El honor, para Lope, es la opinión de los demás: «La honra está en otro y no en uno mismo». Para Calderón, es el patrimonio del alma.

La obsesión por la limpieza de sangre evolucionó a lo largo del tiempo y decayó durante el siglo XVII. En su lugar, fueron emergiendo nuevas consideraciones sobre el honor, con la variable género cada día más explícita. Lope, tan mujeriego él, curiosamente, fue menos misógino que Calderón. Nunca contempló el discurso neoerasmista de que la mujer tenía que ser culta y permanecer encerrada en casa. Creyó en el derecho personal e individual de hombres y mujeres. Su obra *La vengadora de las mujeres* es significativa. En cambio, Calderón

colectivizó más a la mujer y al hombre. La cuestión, sin duda, fascinó a los hombres del teatro del momento. Tirso de Molina, como es bien sabido, sublimó el papel de las «mujeres fuertes» y Guillem de Castro tuvo como monotema obsesivo el fracaso matrimonial, lo que reflejó bien en su *Triste sino es ser casado*. Calderón nunca creyó en la libertad individual. Las reglas de género de los arquetipos masculino y femenino determinaron sus planteamientos. La mujer nunca podía resolver sus problemas por sí sola. Tenía que ser Pedro Crespo, el alcalde de Zalamea, el que resolviera los problemas de su hija. La Corona, para Lope, es siempre la solución del problema planteado, en Calderón no deja de ser muchas veces el propio problema.

La alternativa al momento vivido por ambos dramaturgos está planteada de distinta manera por uno y otro. En Lope, siempre habrá algún personaje que pueda contribuir a resolver la cuestión de partida. En Calderón, es el gran protagonista el único capaz de encontrar la vía de salida a la angustia inicial. Solución coral en Lope y estrictamente singular en Calderón. El teatro de este último tuvo más retórica, cuidó más la escenografía y contaba con acompañamiento musical. Significativamente, se considera a Calderón el padre de la zarzuela española.

Uno y otro, en cualquier caso, tuvieron enorme éxito de público en su tiempo. Desde luego, más Lope que Calderón. Lope fue glosado en vida, aunque no le faltaron enemigos, como Cervantes o Góngora. Pérez de Montalbán escribió un libro de elogios sobre él en 1636, un año tan solo después de su muerte. Su cadáver, en cualquier caso, no sufrió las peripecias del de Calderón, con frecuentes enterramientos y desenterramientos, el último de los cuales, por cierto, tuvo lugar en 1936 para instalarlo en la iglesia madrileña de Nuestra Señora de los Dolores. Lope siempre ha permanecido estable en la iglesia madrileña de San Agustín. En el caso de Calderón, puede decirse que se conservan hoy sus restos gracias a la extraordinaria

gestión que realizó en su momento Mesonero Romanos.

Menéndez Pelayo se identificó más con Calderón que con Lope. La proyección europea de Calderón en su tiempo fue incluso mayor que la de Lope. Contó con muchos imitadores en Francia e Inglaterra. El teatro de Corneille es al respecto significativo. La obra de Calderón ha dejado su rastro en infinidad de óperas a lo largo de toda la época contemporánea y ha tenido múltiples adaptaciones, como la que llevó a cabo Albert Camus.

A Lope y Calderón siempre les unió, pese a sus diferencias, la capacidad para escenificar los problemas de la condición humana a través del teatro: las contradicciones entre razones y emociones, intelecto e instinto, condicionamientos externos y voluntad de superar la dependencia de los mismos. Por ello, sus figuras irán siempre unidas.

16

QUEVEDO Y SAAVEDRA FAJARDO. FATALISMO Y POSIBILISMO ANTE LA CRISIS DEL SIGLO XVII

La decadencia de la monarquía española tuvo su reflejo en la cultura del desengaño y la amargura que se desarrolló en nuestro país con todas sus variantes. Hasta 1598 con la muerte de Felipe II, el debate sobre la legitimidad del poder absoluto del monarca había girado en torno a Maquiavelo. Unos buscaban como fuente de legitimidad el cinismo maquiavélico de la priorización de los fines sobre los medios. Otros, en cambio, se escandalizaban con la apelación a Maquiavelo y buscaban en los valores de la religión las fuentes de la llamada razón de Estado. Maquiavelo fue condenado en el Índice de Libros Prohibidos de 1583-1584. El resultadismo puro y duro como filosofía de Estado empezó a hacer aguas conforme esos resultados del Imperio dejaban de estar a la altura de lo que se ambicionaba. En el siglo XVII emergió Tácito como alternativa justificativa referencial, con los jesuitas como grandes publicistas de su obra. Sería, desde luego, Justo Lipsio su gran promotor. Ya no tenía sentido ni el ideologismo católico de los grandes principios religiosos ni el pragmatismo a ras de suelo de Maquiavelo. Se imponía un cierto minimalismo moral. El hito que marca el cambio de mentalidad es la ejecución pública del valido Rodrigo Calderón en 1621. La conciencia de la decadencia alcanza su sima. El modelo de valimiento de Lerma, del que el citado Calderón era solo un apéndice, daba a su fin. Emergía el olivarismo a caballo de la monarquía de Felipe IV. La conciencia de fracaso, en cualquier caso, se agudizó, metabolizándose de muy diversas maneras.

Francisco de Quevedo vivió este síndrome de fracaso con la conciencia fatalista de que todo era un problema antropológico. Proyectó su amargura hipercrítica hacia la sátira cruel, desde el principio de que no había un problema del sistema, sino ruindad de las personas. En este sentido, no dejó títere con cabeza. Quevedo solo fue feliz escribiendo. El desengaño en él fue anterior al propio engaño, dadas sus propias dificultades a la hora de relacionarse de otra manera que no fuera con la pluma, apuntando unos diagnósticos políticos en los que siempre imperó una amargura y una negatividad. La alternativa a esta negatividad fue representada por Pedro Saavedra Fajardo. Las vidas de ambos escritores fueron paralelas en el tiempo. Se llevaban solo cuatro años. Quevedo nació en 1580 en Madrid, Saavedra lo hizo en Algazares (Murcia) en 1584. Quevedo era de una familia de hidalgos y su trayectoria vital estuvo muy marcada por sus precariedades físicas: nació cojo, con ambos pies deformes, y era extremadamente miope. Tuvo una infancia solitaria y triste. Su padre, Pedro García de Quevedo, fue el secretario de la hermana del rey Felipe II, María de Austria, y después de la reina Ana de Austria, esposa del mismo monarca. Su madre, María de Santibáñez, era dama de la reina. Quedó huérfano de padre a los seis años y su hermano Pedro murió cuando él tenía once años. Estudió en el Colegio Imperial de la Compañía de Jesús y en el Seminario de nobles. Aprendió diversas lenguas. Estudió Teología en Alcalá, pero nunca le interesó la vida universitaria. Tardó en recoger su título de bachiller y completó sus estudios en Valladolid.

Saavedra Fajardo, por su parte, estuvo emparentado con los marqueses de Vélez, con una conciencia más periférica que la de Quevedo. Estudió Derecho y Cánones en la Universidad de Salamanca entre 1600 y 1608 siguiendo un itinerario académico clásico. Sobre él tuvo gran influencia el humanista murciano Francisco Cascales.

Quevedo ejerció pronto su pasión por la escritura. Ya en

Valladolid escribió su primera obra poética, a la vez que empezaba a enfrentarse con el que sería su gran enemigo Luis de Góngora, al que llamó sacerdote indigno, indigente y hasta homosexual. Claro que Góngora le llamó borracho y contrahecho. La hostilidad mutua, con la agresividad propia del tiempo vivido, traspasó los límites de los discursos literarios que representaron Quevedo y Góngora: el conceptismo y el culteranismo. Ya en el marco de la vida estudiantil, Quevedo escribió múltiples opúsculos burlescos desvergonzados y de mal gusto de los que luego renegaría. Curiosamente, al mismo tiempo, se intercambiaba correspondencia con Justo Lipsio. Su madre murió en 1601. Cinco años después volvió a Madrid, donde escribiría cuatro de sus *Sueños* y *La España defendida*, así como lírica amorosa y alguna obra de erudición, como *Lágrimas de Jeremías castellanas*. Quevedo tuvo pocos amigos (destaca entre ellos Lope de Vega) y, desde luego, muchos enemigos. La lista es larga, aparte del citado Góngora: Ruiz de Alarcón, Pérez de Montalbán, Luis Pacheco, Juan de Jáuregui… Su principal apoyo fue don Pedro Téllez Girón, III duque de Osuna, que sería virrey de Sicilia en 1610. Desde entonces se vio envuelto en diversos pleitos que le hicieron pasar por la prisión varias veces en Torre de Juan Abad (Ciudad Real). Acompañó a Osuna a Italia y presuntamente pudo estar vinculado en la conjura de Venecia. Obtuvo el hábito de Santiago en 1618.

En la vinculación y dependencia respecto del duque de Osuna, coincidió con Saavedra Fajardo. Este se dedicó intensamente a la carrera diplomática desde el primer momento. Primero al servicio del cardenal Gaspar de Borja, embajador español en Roma, y después, como he dicho, con su dependencia de Osuna, virrey de Sicilia y de Nápoles. Desde luego, no experimentó los conflictos que acompañaron a Quevedo.

Este se implicó directamente en la controversia sobre la cuestión del patronazgo de España. ¿Teresa de Jesús? ¿Santiago?

Quevedo fue un santiaguista obsesivo, lo que le costó la confrontación con los «modernos teresianos». Saavedra fue también santiaguista, pero nunca entró en colisión con nadie al respecto y ejerció una vida itinerante de diplomático por tierras italianas. Encargado de negocios en Nápoles y Sicilia, asistió a los cónclaves de los papas Gregorio XV y Urbano VIII (1621 y 1623). Y dejó constancia de ello en su *Memorial* de 1630. Se relacionó mucho con Virgilio Malvezzi, que le influyó en su pasión tacitista.

Tanto Quevedo como Saavedra fueron simpatizantes en origen del conde-duque de Olivares. Quevedo incluso escribió inicialmente textos halagadores de su figura, pero desde 1639 cambió radicalmente, lanzándose con ferocidad a fustigar al valido. Ello le costaría la prisión de 1640 a 1643 en el monasterio de San Marcos de León. Nunca abandonaría su agresividad contra Olivares, acusándole incluso de simpatizar con la causa judía que él tanto odiaba.

Saavedra, en contraste con la negatividad de Quevedo, optó por el posibilismo. Su visión de Olivares fue muy distinta de la inconmensurable acidez de Quevedo. Al respecto del valido, Saavedra escribía: «No se ofende la majestad real con el valimiento, antes esforzoso para el despacho de los negocios que caminarían espaciosamente y sujetos a engaños si hubiesen de correr por solas las manos del príncipe. Grave es el peso de la monarquía para los hombros de un solo rey. Y habiendo de repartirse entre muchos ministros, más conforme es al orden natural y de menos inconvenientes y confusión que reducido a la unidad, caiga sobre uno, el cual vele sobre los demás».

En cuanto a la vida familiar, Quevedo se casó tarde, en 1634, contra su voluntad, con Esperanza de Mendoza, señora de Cetina, viuda con hijos, con la que siempre se llevó mal y se separó muy pronto. Fue siempre un misógino beligerante. Saavedra, en cambio, fue un canónigo de vida ordenada, aunque no dejó de tener problemas con el cabildo de Santiago, pero

sirvió a la monarquía sin ruido mediático y ejerciendo muy profesionalmente su labor en Italia, Alemania y Suiza. Embajador en Roma en 1631, vivió en Baviera la última etapa de la Guerra de los Treinta Años, apoyando al emperador Francisco II y al bando católico. Cuando Francia declaró la guerra a España, Saavedra tuvo que negociar los diversos intentos de llegar a la paz. Fue ministro plenipotenciario en Westfalia-Münster, donde se firmó la independencia de los Países Bajos. Fue testigo directo y muy próximo del hundimiento de la monarquía de los Austrias. Saavedra volvió a España y murió en 1648 con el cargo de consejero de Indias. Quevedo había muerto tres años antes, en 1645.

Ciertamente, Quevedo encarna el pesimismo de la inteligencia frente al optimismo de la voluntad del diplomático Saavedra Fajardo. Los dos tuvieron conciencia muy clara de lo que significaba la monarquía española. Quevedo, mirándola más desde la perspectiva de la vida cotidiana. Saavedra, por el contrario, desde la práctica diplomática.

Quevedo hizo literatura de su vida, fundiendo siempre el imaginario con la realidad, tanto en su obra poética como en la prosa. La sátira se convirtió en él en pura caricatura y deslizó a sus lectores por su abigarrado mundo poblado de demonios y personajes siniestros. Ahí están los *Sueños*, *La cuna y la sepultura*, *La hora de todos*, *Política de Dios*… y *El Buscón*, la novela picaresca que logra que el lector no empatice con el protagonista, don Pablos, «ejemplo de vagamundos y espejo de tacaños», y que no tiene personajes positivos o ejemplares a los que apelar. Su moraleja es significativa: «Nunca mejora su estado quien muda solamente de lugar y no de vida y costumbres». La sátira quevediana no era más que una manera de venganza contra el sueño del cambio imposible.

Pero no solo proyectó su invectiva hacia dentro. También lo hizo hacia fuera. Su obra *La España defendida* fue en realidad

el primer gran alegato contra la llamada leyenda negra sobre España. Lo que le llevó a él, paradójicamente, a hacer una apología de los méritos de la cultura hispánica.

La obra principal de Saavedra fue *Idea de un príncipe políticocristiano representada en cien empresas* (1640), que constituye una relación de emblemas hispánicos con los que supuestamente debe formarse un príncipe cristiano. Como historiador, escribió *La Corona gótica castellana y austriaca* (1648), que es el mejor testimonio de la interpretación goticista de la historia de España, con la relación pormenorizada de todos los reyes godos, y *Política y razón del Rey Católico don Fernando*, una glosa del rey católico en la línea de la obra de Gracián. Su obra *La república literaria* constituye una sátira mucho más sutil que las críticas de Quevedo sobre los escritores y artistas españoles. Se imprimió en 1655.

Es curiosa la imagen que dejaron tras de sí Quevedo y Saavedra. Pese a sus múltiples enemigos, la popularidad de Quevedo fue precoz. Pablo Antonio de Tarsia escribió una primera biografía suya ya en 1663. La primera impresión de algunas de sus obras arranca de 1605. La primera parte de sus *Obras completas* fue publicada por José Antonio González de Salas en 1648 y la segunda parte, por Pedro de Alderete en 1670. En el siglo XIX, Aureliano Fernández Guerra editó (1852 y 1859) la obra en prosa de Quevedo con una larga glosa del personaje, al que considera el gran hombre de Estado español. En el siglo XX, contamos con las extraordinarias ediciones a cargo de Luis Astrana y de José Manuel Blecua.

Saavedra, en cambio, tuvo una mucho mayor proyección editorial fuera de España. Sus obras se tradujeron al neerlandés, al inglés y al italiano en los siglos XVII y XVIII. En España, curiosamente, el periodo en el que más se ha editado y alabado a Saavedra ha sido el franquismo, con Fraga Iribarne, Quintín Aldea o Murillo Ferrol como principales analistas. Sus *Obras*

completas se editaron con frecuencia a lo largo de la época moderna y contemporánea (1708, 1739, 1742, 1789-1790, 1853, 1861, 1866, 1910, 1926), pero la de mayor proyección fue la que se hizo en 1945 por parte de Ángel González Palencia.

María Victoria López Cordón ha sido la última y excelente estudiosa del pensamiento y la obra de Saavedra Fajardo. Para la historiadora, este personaje constituye la mejor representación de la tolerancia en el Barroco, y encarna un curioso punto de unión entre Tácito, Maquiavelo y Lipsio, sus referentes constantes.

17

MARÍA DE ZAYAS Y LAS MUJERES ESCRITORAS Y ARTISTAS DEL BARROCO. EL PROTOFEMINISMO

En la segunda mitad del siglo XVI emerge una nueva generación de mujeres que van a vivir las peripecias de la política del rey Felipe II y el tránsito de la expansión imperial a la decadencia. Avanzadilla de todas ellas es la novelista Beatriz Bernal, vallisoletana, que escribió la novela de caballerías *Cristalián de España*, célebre en su tiempo, con gran éxito editorial, en la que se sublimaba como personaje literario el de la doncella guerrera, una Minerva, con todas las dotes épicas que podían tener los hombres.

La gran dama, sin duda, de la literatura de esta generación fue María de Zayas (1590-1647). Madrileña, perteneciente a la baja nobleza, su padre, Fernando Zayas de Sotomayor, era capitán de Infantería y caballero de la orden de Santiago, al servicio del conde de Lemos, lo que le condujo a una vida nómada (Nápoles, Sevilla, Granada, Barcelona). Escribió una obra inmensa y mantuvo una abundante correspondencia. De sus escritos destacan *Novelas amorosas y ejemplares* (1637) o *Decamerón español* (1637) que agrupa un total de diez novelas cortesanas; *Novelas y saraos* (1647) en dos partes, reeditadas bajo el título de *Desengaños amorosos*; la comedia *La traición en la amistad*, editada por primera vez en 1605, la novela bizantina *La fuerza del amor* o *El prevenido engañado*… María fue bien valorada por los autores de su época, como Lope de Vega, Pérez de Montalbán o Alonso de Castillo Solórzano, y, desde luego,

siglos después se convirtió en auténtico icono del feminismo para Emilia Pardo Bazán, consideración que hoy comparten muchas historiadoras, como Rosángela Schardong, Olivia Blanco o Anna Caballé.

Sus obras son mezclas de géneros, degustando la morbosidad, la picaresca del drama pasional, la denuncia social, el desengaño, la aspiración a la honra y a la virtud que se conjugan en un extraño puzle de sensaciones que provocó no poco escándalo en su tiempo. Muchos de sus pasajes fueron considerados obscenos y libertinos respecto a las conductas femeninas arquetípicas. Significativamente, la Inquisición en el siglo XVIII prohibió reimprimir sus novelas y en el XIX no fueron pocos los que se escandalizaron con sus obras (desde Martín Fernández de Navarrete a hispanistas como George Ticknor).

Ejerció notable influencia en Francia, donde muchas de sus obras fueron traducidas. Paul Scarron adaptó varias novelas suyas que inspiraron a Molière y Beaumarchais.

La obra de Zayas está llena de reivindicaciones en defensa de las mujeres, contra el rechazo a la mujer de Francisco de Quevedo y tantos otros. Fustiga el aislamiento y el encierro doméstico de la mujer, el acoso masculino y la preocupación por el «afeite mujeril». Critica el culto a la belleza: «Si no se dieran tanto a la compostura afeminándose más que la naturaleza que las afeminó y en lugar de aplicarse a jugar las armas y estudiar las ciencias, estudiar en criar el caballo y matizar el rostro ya pudiera ser que pasaran en todo a los hombres… Ea, dejemos las galas rosas y rizos y volvamos por nosotras, unas con el entendimiento, otras con las armas… ¿Qué razón hay para que ellos sean sabios y nosotras no podamos serlo?… ¿Cómo sabrá ser honrada la que no sabe en qué consiste el serlo?». Reivindica, ante todo, que no se atribuyan cualidades o problemas a las mujeres en genérico, cuando estas atribuciones son solo específicas de algunas. Defiende el derecho a la instrucción y a la formación intelectual, a la felicidad y al amor. Su pesimismo

es grande respecto al matrimonio, alimentado por la conciencia de la violencia doméstica y de que el amor puede convertirse en una trampa para la mujer: «¿Quién es la necia que desea casarse viendo tantos y tan lastimosos ejemplos?… Yo aseguro que, si entendierais que también había en nosotras valor y fortaleza, no os burlaríais como os burláis».

Para Zayas, la mujer constituye una clase sometida y vulnerable, sobre todo por la dependencia emocional de los varones. La alternativa a esta sujeción no la ve más que en el convento, donde Dios es un amante más agradecido que los maridos. Su visión de los hombres es bien explícita: «En los hombres no dura más la voluntad que mientras dura el apetito y en acabándose, se acabó… ¿Qué razón hay para que ellos sean sabios y presuman que nosotras no podemos serlo? Esto no tiene, a mi parecer, más respuesta que su impiedad o tiranía en encerrarnos y no darnos maestro y así, la verdadera causa de no ser las mujeres doctas no es defecto del caudal, sino falta de la aplicación, porque en nuestra crianza, como nos ponen el cambray en las almohadillas y los dibujos en el bastidor, nos dieran libros y preceptores, fuéramos tan aptas para los puestos y las cátedras como los hombres y quizá más agudas por ser de natural más frío».

En 2019, Rosa Navarro publicó un estudió en el que sostenía que María de Zayas en realidad no existió y que la autora era solo un heterónimo de Alonso Castillo Solórzano. Esta hipótesis ha sido rechazada de plano por historiadores como José Manuel Fradejas.

Pero Zayas no fue la única mujer literata que marcó la pauta de la lucha de las mujeres. Unos años antes que ella, Olivia de Sabuco (1562-1622), albaceteña, hija de padre boticario, había filosofado sobre la condición humana en su *Nueva filosofía de la naturaleza del hombre*, editada por primera vez en 1587. Este libro, que profundiza en la vertiente emocional de la

medicina, a contracorriente de los clásicos Aristóteles y Galeno, abrirá fronteras en el conocimiento de la filosofía psicosomática e impulsará la trascendencia de la sensibilidad masculina y femenina. También brilló Lucrecia Méndez de Zurita (1568-1603), casada con Tomás Gracián Dantisco y formada en el círculo humanístico de los hermanos Valdés.

En otra línea literaria, Cristobalina Fernández de Alarcón (1576-1646), malagueña, casada dos veces, desarrolló una obra poética que fue descalificada por Quevedo y Góngora como *hembrilatina*, simplemente por haber alcanzado niveles de calidad poética competitiva con los logros masculinos. La gran dramaturga del momento fue Ana Caro de Mallén (1590-1646), granadina, posible hija de moriscos, adoptada por una familia nobiliaria, que gozó de apoyos por parte del mismísimo conde-duque de Olivares y que escribió, aparte de mucha poesía (algunas décimas en loor de la Zayas), dos comedias: *El conde Partinuplés* y *Valor, agravio y mujer*. El perfil de mujer cambió en el Barroco, emergiendo un tipo de mujer autosuficiente y racional, reflejado, a menudo, en el teatro: la mujer disfrazada de hombre, tema que ha suscitado lecturas feministas como la de Elisabeth Rhodes.

La mujer-hombre se convirtió en todo un arquetipo literario y vital. Se conocen diversas actrices que se especializaron en este rol, como la célebre Francisca Baltasara, más conocida como la Baltasara (en el siglo XVII), o María de Navas (a comienzos del XVIII), autora, empresaria y actriz. La doble identidad sexual fue una cuestión que generó mucho interés en el Barroco. Ahí está el caso de la célebre Catalina de Erauso, la monja alférez que logró la fama en toda Europa y América (llegó a tener una audiencia con Urbano VIII, que la ratificó en su derecho a vestir de hombre), y el menos conocido de Elena (o Eleno) Céspedes, a quien se había identificado como mujer al nacer, pero que se sentía hombre. Mulato granadino, cirujano y protagonista de mil

aventuras, hoy podría considerarse un transexual masculino. La Erauso suscitó incluso alguna obra de teatro, como la de Pérez de Montalbán (1629), y algún relato biográfico en el siglo XIX, como el de José María Forner (1829) o José María Heredia (1884). Los estudios más recientes sobre este personaje son los de Luis de Castresana (1968) y Tellechea (1992). Sobre la Céspedes han escrito textos Sandra Ferrer (2012), Ignacio Ruiz Rodríguez y Alexander Hernández Delgado (2017) y María Asunción Villalba (2022).

A lo largo del siglo XVII muchas mujeres siguieron cultivando la literatura. Entre ellas cabe mencionar a la sefardita Isabel Rebeca Correa o Mariana Carvajal, que no dejan de reivindicar la libertad para las mujeres y denunciar el estado en que vivían.

Pero, especialmente, son las mujeres religiosas las que brillan de manera singular en la producción literaria. Aparte de Teresa de Jesús, a la que dedicamos capítulo, destacaron en el siglo XVII un ramillete de mujeres que encontraron en el convento no solo la alternativa al matrimonio, sino el escenario donde desarrollar sus dotes literarias.

Aquí y ahora haré referencia a tres religiosas del siglo XVII, distintas entre sí, pero que compartieron la pasión por la escritura. La primera, Juliana Morell, estudiada por Rosa María Alabrús, alcanzó un nivel cultural de extraordinario prestigio en su niñez. Nació en Barcelona en 1594. Hija ilegítima, sus padres no estaban casados. La madre murió prematuramente y ella fue educada por un padre que puso todos los medios para instruirla. A los cuatro años escribía perfectamente en lengua latina. A los ocho, el padre, Juan Antonio Morell, le hizo aprender hebreo y filosofía. Era descendiente de judeoconversos y ejerció como mercader y prestamista en Barcelona. Tras algunos problemas económicos emigró a Lyon. Allí acabó instalándose con Juliana, que siguió estudiando Filosofía, Teología, Derecho y Música. Cuando ella tenía doce años, dominaba varias lenguas y fue exhibida como niña prodigio por su progenitor. Defendió en

público tesis de filosofía. La fueron a ver intelectuales, juristas y teólogos de todas partes. Lope le dedicó el *Laurel de Apolo* y fue reconocida como auténtica sabia. Juliana, tras no pocas meditaciones y en contra de los intereses de su padre, acabó por rechazar los salones de París, donde aquel pretendía mostrarla como un auténtico portento. Finalmente, en 1609, con quince años, decidió ingresar en el convento dominico de Santa Práxedes de Avignon, lo que supuso la ruptura padre-hija, aunque, con el tiempo, se rehicieron las relaciones entre ambos. La primera iniciativa que tomó, tras sus años de exhibición intelectual, fue el silencio. Lo mantuvo largo tiempo. Fue priora de su convento en tres ocasiones y logró buena relación con jesuitas y dominicos, que la ratificaron en su voluntad de discreción y privacidad. Se le reconoce una importante obra escrita a favor de la observancia tridentina frente al avance del calvinismo en Francia, y destacan sus comentarios y traducciones de san Vicente Ferrer. Es la única mujer que figura entre los personajes ilustres catalanes en el Paraninfo de la Universidad de Barcelona.

Muy diferente a Juliana fue María Jesús de Ágreda (1602-1665), monja concepcionista. María Coronel y Arana —que así se llamaba antes del convento— recibió malos tratos de pequeña por parte de sus padres. Tenía dieciséis años cuando tomó el hábito. Fue abadesa desde los veinticinco. Se ha escrito mucho acerca de sus dotes de bilocación y su capacidad de influencia sobre el rey Felipe IV, con el que se escribió seiscientas cartas desde que tuvieron una primera entrevista en 1643, pero no se ha analizado su perfil protofeminista. Su obra más representativa fue *Mística ciudad de Dios*, que tuvo un éxito mediático prodigioso en su época y supuso un canto a la gloria de la Virgen María. En la misma, se ironiza sobre el hecho de que lo haya escrito ella, «una mujer simple, con ignorancia y flaqueza, cuando la Santa Iglesia, nuestra madre, está tan

abundante de nuestros varones doctísimos».

Las suspicacias llevaron a denunciar la obra ante la Inquisición, casi al mismo tiempo que se iniciaba el proceso de beatificación de la autora (1673), que finalmente quedaría encallado. El censor jesuita Andrés Mendo hizo una glosa de la Ágreda, subrayando que «mayor gloria de Dios es que lo sea (la que ha escrito el libro), una mujer a quien nadie puede ayudar la ciencia ni la propia industria». En el informe sobre el libro se apela al recuerdo de algunas mujeres, como santa Catalina o santa Brígida y, «en este último siglo, santa Teresa de Jesús y María de Escobar (…), pues no estando la mano de Dios abreviada, no ha de motivar extrañez el que se escribiese toda esta obra y se dispusiese cabalmente por una mujer». El recelo misógino seguía presente.

Por último, quiero referirme a otro perfil de religiosa barroca muy vinculado a España: la mejicana sor Juana Inés de la Cruz (1648-1695), bautizada antes del convento como Juana Inés de Asbaje y Ramírez de Santillana, hija de una relación no matrimonial, y entregada, de niña, al servicio de la virreina de México. A los diecinueve años ingresó en el convento de las carmelitas descalzas. Ella misma afirmó, a propósito de este hecho: «Éntreme religiosa, porque, aunque conocía que tenía el estado cosas (de las accesorias hablo, no de las formales), muchas repugnantes a mi genio, con todo, para la total negación que tenía el matrimonio, era lo menos desproporcionado y lo más decente que podía elegir en materia de seguridad que deseaba de mi salvación». Pretendía, en sus palabras, «vivir sola, no tener ocupación alguna obligatoria, que embarazase la libertad de mi estudio». Vivió confortablemente en el convento, apoyada por los virreyes Mancera y los que siguieron a estos, los marqueses de la Laguna del Campo Viejo. Su primera protectora, Leonor Carreto, fue la Laura de sus poemas; la virreina María Luisa Manrique, la Lisey. Su pasión por la lectura fue extraordinaria, así como su formación intelectual. Participó en

tertulias de la corte y en su celda escribió unas ciento ochenta obras de teatro y lírica, influenciada por Lope, Calderón, Tirso o Góngora. Sus obras se publicarían en tres volúmenes entre 1689 y 1700.

Caerá en desgracia a partir de la publicación de *La carta atenagórica*, en la que polemizaba sobre cuestiones teológicas con el jesuita portugués Antonio Vieyra. Una afirmación la puso directamente al lado de la herejía: «El estilo que he de guardar en este discurso será este: referiré primero las opiniones de los santos y después diré también la mía; más con esta diferencia: que ninguna fineza de amor de Cristo dirán los santos, a que yo no de otra mayor que ella; y a la fineza de amor de Cristo, que yo dijere, ninguno me ha de dar otra que la iguale».

La *Carta* la publicó el obispo de Puebla, Manuel Fernández de Santa Cruz, disimulando el nombre de la monja bajo la identidad ficticia de sor Filotea de la Cruz. A ella el obispo añadió un prólogo de reconvención a Sor Juana por su excesivo apego a la discusión y a la lectura profana. Ante el revuelo creado por la publicación, la monja reaccionó. Escribió una carta contundente al jesuita Núñez, uno de los lectores ofendidos. Lo rechazó como confesor y mantuvo su dignidad muy alta: «¿Soy por ventura hereje? Y si lo fuera, ¿había de ser santa, a pura fuerza? Ojalá la santidad fuera cosa que se pudiera mandar, que con eso la tuviera yo segura: pero yo juzgo que se persuade, no se manda, y si se manda, prelados he tenido que lo hicieran; pero los preceptos y fuerzas exteriores, si son moderados y prudentes, hacen rectados y modestos, si son demasiados, hacen desesperados; pero santos, solo la gracia y auxilios de Dios, saben hacerlos. ¿En qué se funda pues este enojo? ¿En qué este desacreditarme? ¿En qué este ponerme en conceptos de escandalosa con todos? ¿Canso yo a V. R. con algo? ¿Le he pedido alguna cosa para el socorro de mis necesidades? ¿O le he molestado con otra espiritual o temporal? (…) Es porque ya no

puedo más, que como no soy tan mortificada como otras hijas en quién se empleara mejor su doctrina, los siento demasiado».

Pero, sobre todo, se hizo famosa su «Respuesta a sor Filotea de la Cruz», un documento literario singular, en el que Juana repasa su vida de monja y justifica su situación alegando un temperamento apasionado por el estudio que nunca habría podido desarrollar con los moldes adecuados y propios de la educación de varones. Considera que el trabajo de cocina del que se ocupan las mujeres no es obstáculo para la actividad intelectual.

Reflexiona sobre los riesgos de que los hombres se ocupen de la educación femenina, reivindicando el papel de las mujeres ancianas doctas.

El obispo de Puebla, al que iba dirigida la respuesta, dio por no recibida la carta. El jesuita radicalizó su hostilidad hacia esta religiosa. La muerte del virrey, la rebelión popular y la presión inquisitorial consiguieron hacer tambalear la fortaleza de Sor Juana, especialmente a partir de la publicación en Sevilla del segundo tomo de sus *Obras completas*, que aún le generó más enemigos.

Lo cierto es que Sor Juana se hundió moralmente y dejó de escribir en 1693. Vendió su extraordinaria biblioteca y pasó los dos últimos años de su vida humillándose ante sus detractores, firmando siempre: «Yo, la peor de todas», al mismo tiempo que desarrollaba los trabajos más penosos del convento.

Su visión sobre los hombres fue siempre rotunda: «Hombres necios que acusáis / a la mujer sin razón / sin ver que sois la ocasión / de lo mismo que culpáis / si con ansia sin igual / solicitáis su desdén / ¿por qué queréis que obren bien / si las invitáis al mal? / Combatís su resistencia / y luego, con gravedad, / decís que fue liviandad / lo que hizo la diligencia».

* * *

Son pocas las mujeres artistas del Siglo de Oro y, desde luego, se

ha escrito poco sobre ellas. Aquí quiero hacerme eco de la exposición extraordinaria presentada en el Museo del Prado en torno a dos pintoras: Sofonisba Anguissola y Lavinia Fontana. La primera, más conocida (1535-1625), era de familia nobiliaria. Llegó a España en 1559 y vivió como dama de corte de la reina Isabel de Valois hasta la muerte de esta. Después estuvo al servicio de sus hijas, Isabel Clara Eugenia y Catalina Micaela, hasta 1573, año en que regresó a Italia. Murió en Palermo en 1625, con la vista mermada considerablemente y rondando los noventa años. Hoy, ente otros cuadros del Prado, se sabe con certeza que una abundancia de retratos de Felipe II, Isabel de Valois y Ana de Austria fueron pintados por Sofonisba.

Lavinia Fontana (1532-1614) se dedicó a géneros como bodegones, flores, miniaturas y pequeños retratos, aunque pintó un cuadro especialmente sobresaliente como el de la *Virgen del Silencio*, que data de 1589 y se encuentra en el monasterio de El Escorial.

El trabajo de ambas pintoras se desarrolló en plena «querella de las mujeres» abierta por Christine de Pizan, filósofa francesa que defendió la capacidad de las mujeres y la necesidad de acabar con la desigualdad ante los varones. Con toda la ambigüedad que caracteriza a Baltasar de Castiglione en este contexto, en su valoración de las mujeres, este noble no dejó de subrayar el ideal femenino cortesano: «Dulzura en el gesto, nobleza sin afectación, gracia natural, buenas costumbres, prudencia, discreción, honestidad, sin mostrar nunca soberbia, envidia, maledicencia o banalidad». Estas dos pintoras a las que aquí se hace referencia respondieron bien a ese perfil. Se educaron ambas en sus respectivos lugares de nacimiento: Cremona, dentro del ducado de Milán, y Bolonia, dentro del Estado pontificio.

Sofonisba se casó dos veces. Su primer marido murió en un ataque pirático en el mar. El segundo matrimonio se hizo con la

oposición de su familia. El padre de Sofonisba promocionó su imagen de pintora en los territorios italianos de la monarquía hispánica. En 1559, el entonces gobernador del Milanesado, el duque de Sosa, le pidió que se trasladara a España y ejerciera como dama de compañía de Isabel de Valois. Así se mantuvo hasta 1568, año de la muerte de Isabel. El papel de las reinas en el ejercicio cultural, protegiendo especialmente a las mujeres, es un hecho incontrovertible. Ahí están para constatarlo desde la Reina Católica hasta Ana de Austria, la esposa de Luis XIII de Francia, repudiada por este. Sofonisba enseñó a pintar a la reina Isabel e hizo múltiples retratos de ella. Asimismo, retrató muchas veces a mujeres de la corte, como la hermana de Felipe II, Juana de Austria.

Lavinia Fontana, en contraste con Sofonisba, era hija de un pintor, de quien aprendió el oficio. Nunca vivió en España, aunque por su prestigio como pintora recibiera encargos cortesanos. La fama de Sofonisba, en cualquier caso, fue mayor, como lo demuestra el hecho de que ya desde 1577 figuraba en la colección de hombres y mujeres virtuosos del dominico Alfonso Chacón. Lavinia, desde su humildad social, suscitó también alabanzas por su condición femenina. Así, se la comparó con otra artista, la escultora Luisa Roldán, la Roldana (1652-1706), subrayando que «sus pinturas fueron celebradas por su estilo, apacible y blando, y por la especialidad de ser mujer y haberse elevado sobre el curso regular de todas, que solo tienen, por materia propia, de sus dedos y manos, la lana y el lino». Lavinia se casó con un rico comerciante que le aseguró una posición social estable, al margen de los encargos. Tuvo once hijos. Sofonisba fue una gran pintora, pero ante todo ejerció de gran dama. Lavinia, en cambio, fue una gran profesional de la pintura y a través de ella logró cierto reconocimiento social.

Claro está, Sofonisba y Lavinia no fueron las únicas pintoras de su época. Entre las artistas propiamente españolas brillaron personajes como Catalina de Mendoza (1542-1602) y la citada

Luisa Roldán (la Roldana). La primera, granadina, hija natural del conde de Tendilla y capitán general de Granada, fue dama de honor de Juana de Austria y, aparte de dedicarse a la oración, como beata, desarrolló una importante labor cultural en el ámbito del arte, destacando siempre como pintora de flores y bodegones. Luisa Roldán fue la primera escultora española. Su padre, el también escultor Pedro Roldán, marcaría su vida. Solo pudo liberarse de su influencia cuando se le nombró escultor de cámara al servicio de Carlos II y Felipe V. Su progenitor se opuso a su matrimonio, que al final pudo celebrarse tras no pocas peripecias. Tuvo siete hijos. Muchas imágenes de la Semana Santa sevillana o gaditana se le atribuyen hoy a ella, aunque durante mucho tiempo fueron adjudicadas a los varones de su entorno (su padre o su marido). Se ha reiterado su perfil psicológico ciclotímico, que le haría conjugar en una misma figura escultórica rasgos de serenidad y desgarro emocional.

Ciertamente, la identidad de las mujeres escritoras y artistas en el Siglo de Oro español es poco conocida. En este sentido, solo hemos pretendido reflejar los escasos conocimientos que se tiene de estas mujeres, en la misma medida que hay que destacar su extraordinario interés.

18

VELÁZQUEZ. ENTRE LA CRISIS Y LA CORTE

La vida de Diego de Velázquez cubre los años en los que se dispara la crisis en el ámbito hispánico. Nació un año después de la muerte de Felipe II y murió en 1660, un año después de que la Paz de los Pirineos consagrara la transferencia de la hegemonía europea a la Francia de Luis XIV. Decadencia política y decadencia económica en el conjunto de la sociedad española. Velázquez refleja muy bien la crisis hispánica. Ahí están *La rendición de Breda* o *El triunfo de Baco* como testimonios.

Pero paralelamente a la crisis social, la corte española en esos años se esfuerza por exhibir una imagen de autosuficiencia y esplendor. Felipe III y Felipe IV ampliaron y decoraron el Alcázar madrileño. Olivares ofreció a Felipe IV, en el otro extremo de Madrid, la residencia del Buen Retiro, que tenía amplios jardines, un espacio de exposiciones y un teatro para representar comedias. Se ampliaron, asimismo, los Reales Sitios para proyectar el ocio cortesano. El rey Felipe IV, como subrayó Domínguez Ortiz, era un hombre culto que dominaba varias lenguas y tenía un exquisito gusto artístico.

La corte madrileña tenía su prolongación en Sevilla, la cuna de Velázquez. Punto de llegada de los galeones de Indias y sus tesoros, Sevilla era la ciudad posiblemente más trascendente de España, con unos 150.000 habitantes. La polaridad Sevilla-Madrid fue un hecho bien destacado en los años velazqueños. Sevilla pudo percibir más precozmente la decadencia a la que nos referimos, mientras la corte madrileña se hacía más grande. La emigración de los artistas a Madrid es bien patente. Lo hizo

Velázquez, pero también Zurbarán. El conde-duque de Olivares, aunque había nacido en Roma, se consideró siempre sevillano, como lo habían sido su padre y su abuelo. Conforme logró más poder, el valido favoreció a sus amigos sevillanos, beneficiándose de ello Velázquez. Después de no pocos esfuerzos conseguiría el hábito de Santiago.

Sevilla y Madrid, crisis social y esplendor cortesano, son referencias singulares que marcan la trayectoria de Velázquez. Roma, el destino de sus dos viajes exteriores, representa el sueño de la génesis del arte, la esencia cultural por excelencia. La atracción estaba más que justificada. Velázquez necesitaba el contacto directo con Roma para investirse plenamente de la condición de artista.

Pero en el marco de la crisis que le tocó vivir, llama siempre la atención la capacidad del pintor para regular sus emociones. El propio rey habló de su singular «flema», que se manifestaba en una percepción increíblemente tranquila de la condición humana. Alfonso Pérez Sánchez ha destacado de la pintura de Velázquez su prodigiosa y mágica facilidad, «con precisión rigurosísima, pero con sorprendente libertad, que no ofrece halagos efectistas al espectador ni imágenes cargadas de resonancia expresiva». El realismo sobrio como expresión de respeto al mundo y al hombre. La realidad no se traduce en términos de objetividad táctil, sino mediante los recursos de la perspectiva. «El ojo percibe verdad, no pintura», como decía Palomino, el biógrafo de Velázquez.

Su doble condición de artista y cortesano marcará su biografía, al determinar una producción libre de los condicionamientos, limitaciones y servidumbres que incidían en otros artistas dependientes de la clientela, generalmente eclesiástica. Hombre culto, lector de los clásicos, viajero curioso que proyectó su experiencia con arquetípica serenidad. Independiente a su manera, el elemento religioso nunca marcó decisivamente su producción. Solo trabajó para la clientela

conventual en sus años jóvenes, aunque nunca abandonó la pintura religiosa.

Al respecto, sí fue sensible a la temática de las mitologías. Velázquez humaniza a los dioses del Olimpo y los aproxima a la vida cotidiana. La influencia del pintor Pacheco es incuestionable en él, como maestro y como suegro. El propio Pacheco declaró que vio en el joven Velázquez «virtud, limpieza y esperanza de su natural y grande ingenio». Pero recorramos la trayectoria biográfica de Velázquez en sus diversas etapas.

Nació el 6 de junio de 1599 en Sevilla y fue bautizado en la iglesia de San Pedro. Sus padres fueron Juan Rodríguez de Silva, sevillano de origen portugués, y Jerónima Velázquez, sevillana. Diego sería el mayor de ocho hermanos. Adoptó el apellido de su madre según una costumbre arraigada en Andalucía. La familia era modesta, aunque posiblemente hidalga. Se ha especulado sobre sus posibles raíces judías por su vinculación con Portugal. No hay prueba alguna de ello. Se esforzó por demostrar siempre la nobleza de su linaje. Su padre fue notario eclesiástico.

A los diez años comenzó su formación en el taller de Francisco Herrera el Viejo, pintor de pésimo carácter al que no pudo soportar. El siguiente maestro fue Francisco Pacheco (sobrino de un canónigo de la catedral de Sevilla) durante seis años. Pacheco escribió *El arte de la pintura*, que no llegó a publicar en vida (se editó en 1649, ya muerto su autor) y que es buen reflejo del extraordinario nivel cultural del maestro de Velázquez. Pacheco influyó más que en la propia práctica de la pintura en el discurso cultural que envolvió esta. Lo cierto es que en 1617 Velázquez aprobó el examen que le permitía incorporarse al gremio de pintores de Sevilla y un año más tarde se casó con Juana Pacheco, la hija de su maestro, que tenía quince años. El matrimonio tendría dos hijas: Francisca e Ignacia.

Velázquez se inició en los bodegones. Una de sus primeras obras fue *La vieja friendo huevos* (1618), cuyo estilo

culminaría dos años más tarde en *El aguador de Sevilla*. La técnica es singular y recuerda el naturalismo de Caravaggio, aunque él pudo conocer el método directamente a través de pintores de segunda fila como Juan Esteban o Luis Tristán. Su mayor dedicación inicial fue al cuadro religioso, motivada por la abundante clientela clerical que lo solicitaba. Ahí están *La Inmaculada Concepción*, *La adoración de los magos*, *Cristo en la casa de Marta y María*… Como retrato religioso, destaca el de *La venerable madre Jerónima de la Fuente* (1620).

Velázquez irá evolucionando hacia el naturalismo, aprehendiendo la naturaleza individual. La muerte de Felipe III le abrió nuevas perspectivas en Madrid con el valido Olivares. Fue su gran salto cualitativo. Viajó por primera vez a Madrid en 1622. El primer retrato que hizo en la corte fue el de Luis de Góngora. En Madrid visitó la colección real de pintura, en la que admiró, sobre todo, la pintura veneciana. No tardó en ser convocado por Olivares para hacer un primer retrato del rey Felipe IV. Fue en 1623. Al rey le gustó mucho, lo que le supuso ser contratado como pintor del rey con sueldo de veinte ducados al mes y otras concesiones. El ascenso en su valoración en la corte se hizo bien patente a la luz de sus nuevos contratos y las envidias que ello despertó en otros pintores cortesanos como Vicente Carducho o Eduardo Cajes. El camino profesional no fue fácil. En ese contexto destacan *El triunfo de Baco*, cuadro vulgarmente conocido como *Los borrachos* (1629), así como retratos familiares, como el del infante don Carlos.

Los retratos inciden en el tratamiento del rostro y de las manos, que buscan resaltar la dignidad sin caer en la adulación. Su trabajo en la pintura fue lento y paciente, muy dado a lo que se llama «arrepentimientos», con repintamientos ulteriores llevados por el afán de perfección.

En 1628, Rubens fue a Madrid y pintó unos diez retratos de la familia real. Las diferencias con el sevillano fueron notables.

Rubens pintó al rey de forma alegórica, mientras Velázquez lo hacía describiendo la esencia del poder. Las relaciones personales entre ambos pintores fueron buenas. Después de la marcha de Rubens, Velázquez solicitó licencia al rey para completar sus estudios en Italia. Se le dieron dos años y un salario digno. Viajó de Barcelona a Génova y de ahí a Venecia, donde estuvo cierto tiempo conociendo a fondo la obra de Tintoretto. En Ferrara se encontró con la obra de Giorgione. En la ciudad de Cento se interesó por la de Guercino. En Roma penetró en las estructuras vaticanas a través de los grandes pintores del Renacimiento. Todo ello le permitió perfeccionar la técnica, los modelos anatómicos, los juegos de luces y la propia estructura de la composición. Los cuadros pintados en este momento, como *La fragua de Vulcano*, reflejan este enriquecimiento.

Permaneció en Roma hasta 1630 y pasó por Nápoles antes de regresar a Madrid. Por entonces se estaba acabando la construcción del palacio del Buen Retiro, exaltación de la propia monarquía. En la corte, Velázquez volvió a pintar retratos reales. Ningún pintor de su tiempo pudo conocer tan a fondo la inmensa diversidad de la pintura. Hay que tener en cuenta que él solo tenía treinta y dos años cuando llegó a Italia.

En 1633 su hija mayor Francisca, con quince años, se casó con su joven ayudante, el pintor Juan Bautista Martínez de Mazo. La colaboración tan íntima entre ambos pintores ha generado discusiones en torno a la autoría de algunos cuadros, respecto a si eran del suegro o del yerno. En 1632, con el *Retrato del príncipe Baltasar Carlos* o el de Felipe IV, empieza una nueva etapa de Velázquez que algunos han llamado impresionista, en la que el pintor deja de modelar la forma para dar primacía a la impresión visual. En este periodo se conjuga la visión de la decadencia política —como se observa en los cuadros *La rendición de Breda* o *Las lanzas*— con la exaltación del poder.

Ejemplo de esto último es el retrato ecuestre del conde-duque, el cuadro en el que el pintor hace sus mayores concesiones al halago del mecenas. Al mismo tiempo, durante esta época Velázquez se detiene en la otra cara de la corte, a través de los retratos de bufones y hombres de placer.

En 1640, a raíz de su nombramiento como ayuda de cámara del rey, veedor y contador de las obras, disminuyó drásticamente su actividad pictórica. Adquirió un rol más administrativo que artístico. Su suegro Pacheco murió en 1644. Cuatro años más tarde hizo un segundo viaje a Roma que asumió más como trabajo de gestión que como aprendizaje creativo. Los retratos más relevantes de Velázquez en este momento fueron el del morisco y criado Juan Pareja y el del papa Inocencio X, dos personajes absolutamente antitéticos en lo social pero que Velázquez retrata con la misma naturalidad. En Roma supuestamente tuvo un hijo natural y pintó su singular cuadro *La venus en el espejo*, que rompe los cánones de la pintura velazqueña. En julio de 1651 regresó a Madrid, recibiendo el cargo de aposentador real. Sus cuadros más famosos en este periodo son *Las meninas* (1656), auténtico homenaje de pleitesía a la infanta Margarita, y *Las hilanderas* (1658).

Los últimos encargos del rey fueron cuatro escenas mitológicas para el Salón de Espejos del Real Alcázar de Madrid, lamentablemente desaparecidas en el incendio que destruyó la residencia en la Nochebuena de 1734. Al final de su vida, el pintor quiso ingresar en la orden de Santiago, lo que logró gracias al beligerante apoyo del rey y tras no pocas resistencias, en buena parte producto de envidias. Murió el 6 de agosto de 1660. Está enterrado en el lugar donde se encontraba la desaparecida iglesia de San Juan Bautista. Siete días después falleció su esposa.

La figura de Velázquez suscitó enorme admiración en su

tiempo, más allá de los celos que provocó. Lo testimonian las aproximaciones biográficas del propio Francisco Pacheco (1638) o de Jusepe Martínez (1673) y, sobre todo, la gran obra de Antonio Palomino (publicada en 1724 y traducida a diversas lenguas). La biografía, en cualquier caso, que sigue constituyendo un referente para el conocimiento del personaje es la de Stirling Maxwell (1855). Los testimonios de elogio a la condición de artista genial de Velázquez son innumerables, tanto en España como fuera de España. En este sentido, hay que subrayar las glosas que de él escribió el pintor de cámara de Carlos III, Anton Raphael Mengs.

El total de sus cuadros conservados asciende a unos ciento sesenta (cincuenta de ellos en El Pardo) y en el siglo XX se han multiplicado los homenajes a su figura. Recordemos aquí los de Picasso, Francis Bacon y Dalí.

19

NARCÍS FELIU DE LA PENYA Y MELCHOR DE MACANAZ. EL PROBLEMA DE CATALUÑA EN LA GUERRA DE SUCESIÓN. GANADORES Y PERDEDORES

El concepto de España como problema de puertas adentro tiene un largo recorrido histórico. La monarquía de los Reyes Católicos había diseñado un régimen federal de las dos coronas: la de Castilla y la de Aragón, con peculiaridades propias. La cuestión de articulación de estos ámbitos en el seno de la monarquía fue la asignatura pendiente de los reyes Austrias españoles. El extrañamiento entre catalanes y castellanos fue patente. Las recomendaciones de Carlos V a su hijo el 4 de mayo de 1543 están llenas de reproches hacia Cataluña. En 1559, el valenciano Fadrique Furió Ceriol en su obra *El consejo y consejeros del príncipe* recordaba los viejos principios federales de la monarquía. En la misma línea, el tortosino Cristòfor Despuig en sus *Col·loquis de la insigne ciutat de Tortosa* denunciaba la pretensión castellana de monopolizar la españolidad y reivindicaba que «aquesta provincia (Catalunya) no sols es Espanya sinó és la millor Espanya». Desde la Corona de Aragón se veía con creciente hostilidad la progresiva castellanización de la monarquía, con las cada vez más frecuentes ausencias del rey de la Corona de Aragón y la incomprensión del régimen constitucional por parte de la monarquía. Desde Castilla se contempla en términos de disfunción fiscal la confrontación entre el futuro, que apostaba supuestamente por la centralización, y el pasado, que seguía

vinculándose al régimen foral.

El auge y la caída de Olivares son hitos fundamentales en la dialéctica de las relaciones de Cataluña con la monarquía. Gaspar de Guzmán y Pimentel, conde de Olivares y duque de Sanlúcar, perteneciente a la nobleza andaluza, nació en Roma en 1587 en la sede de la embajada española. Estudió en la Universidad de Salamanca. Heredero ideológico de los arbitristas y de la tradición imperial, su programa político se basaba en el mantenimiento de la hegemonía imperial de los Habsburgo en Europa a la vez que intentaba una serie de reformas dentro de la monarquía tendentes a reforzar el absolutismo del rey. El famoso y polémico *Memorial* de 1624 de Olivares abre paso al intento de aplicación de una política centralista que generará la reacción catalana, con la reivindicación de su constitucionalismo histórico. Las Cortes de 1626 supusieron el gran choque de las fuerzas del absolutismo centralista y la resistencia foral representada por la Generalitat de Pau Claris. La revuelta catalana, que tuvo su momento estelar en el Corpus de Sangre del 7 de junio de 1640, generó la represión subsiguiente y abrió el proceso de separación que supondría la integración de Cataluña en la monarquía francesa de Luis XIII. Pese a que hay claros signos de desencanto catalán respecto a Francia ya desde 1643 (Olivares fue cesado ese año y murió dos años después), lo cierto es que la separación se prolongará hasta 1652, en que don Juan José de Austria, hijo de Felipe IV y de la comedianta denominada la Calderona, al mando de un ejército, tomó Barcelona sin resistencia fuerte. Después, el Tratado de los Pirineos de 1659 consagrará la absorción por Francia del Rosellón y la Cerdaña. En su contexto, el reinado de Carlos II en las últimas décadas del siglo XVII reflejó un ejercicio de aproximación de intereses mutuos entre la monarquía y Cataluña al que se le ha denominado neoforalismo. Un voluntarismo de replanteamiento del pasado conflictivo y la búsqueda de la reunificación de criterios políticos de los Austrias

y de Cataluña. La experiencia separadora había sido muy mala para Cataluña y de ello eran conscientes unos y otros.

Pero la muerte de Carlos II en 1700, sin dejar hijos, abrió un nuevo periodo histórico de confrontación, ahora de signo contrario: Cataluña enfrentada a Francia, en contraste con su vinculación a la monarquía francesa en 1640. Fue la Guerra de Sucesión, con el choque entre los Austrias, representados por el candidato el rey archiduque Carlos, y los Borbones, encabezados por el candidato Felipe, el futuro Felipe V, que a la postre ganaría la guerra.

El personaje más representativo de la generación de catalanes que vivieron la experiencia contradictoria de 1640 y 1700 fue Narcís Feliu de la Penya, arquetipo del comerciante-político catalán.

Feliu de la Penya nació en Barcelona en 1646, aunque sus raíces familiares radican en Mataró. Su abuelo y, sobre todo, su padre fueron buenos negociantes. Este, muy acaudalado, fue consejero del Consell de Cent en 1644 en pleno proceso de separación de Cataluña de la monarquía española. Pese a ello, no sufrió ningún tipo de represión y su nombre se mantuvo en la bolsa de mercaderes. Se casó en 1642 y tuvo dos hijos, el citado Narcís y Salvador. Ambos hijos heredaron un buen patrimonio y mostraron un buen nivel cultural. Narcís estudió Derecho en la Universidad de Barcelona. Su labor fue fundamental en la creación de la sucursal de Barcelona de la Junta de Comercio en 1692. Se ocupó especialmente de la renovación de la industria textil y fue el gran pionero del proteccionismo económico catalán. Su obra *El fénix de Cataluña* es el mejor reflejo de sus criterios políticos y económicos, claramente opuestos al absolutismo francés, y constituirá un referente fundamental para la burguesía catalana del futuro.

Narcís apostó claramente en la Guerra de Sucesión por la causa austracista. Ello le supuso la prisión durante año y medio. Fue liberado en 1705 cuando los austracistas entraron en

Barcelona. Se le propuso ser secretario personal del rey archiduque Carlos, aunque él rechazó el cargo y se dedicó a escribir los *Anales de Cataluña* (publicado en 1709), que constituye el mejor testimonio de la memoria histórica catalana anterior al siglo XVIII. Narcís murió en 1710, antes del final de la Guerra de Sucesión.

Ese mismo año su hermano Salvador fue nombrado ciudadano honrado de Barcelona. En 1715 sería designado consejero segundo. Vivió y sufrió las derivaciones de la Guerra de Sucesión que confrontó a austracistas y borbónicos. A lo largo de la guerra se evidencia, más que el enfrentamiento entre Cataluña y España, como tantas veces se ha repetido, la batalla entre dos concepciones de España: la vertical y la horizontal, la centralista y la federalista.

El personaje más glorificado por el nacionalismo catalán a caballo de la Guerra de Sucesión ha sido Rafael de Casanova, *conseller primer* durante el acto final de la guerra: el sitio de Barcelona impuesto por los borbónicos y la resistencia épica por parte del austracismo en la fecha mítica del 11 de septiembre de 1714.

Casanova nació en Moyá en 1660, siendo hijo del campesino Rafael Casanova y Solá. Tuvo diez hermanos; el mayor de ellos, Francesc, fue ciudadano honrado de Barcelona desde 1687 y vivió la mayor parte de su vida en Manresa. Rafael estudió Derecho Civil y Canónico en la Universidad de Barcelona, donde consiguió el título de doctor. Se casó con María Bosch, viuda de un médico, y con ella tuvo cuatro hijos. Ejerció de abogado en Moyá. En 1706 entró como *conseller tercer* de Barcelona y formó parte de la embajada que fue a recibir al rey archiduque Carlos. Un año más tarde, este rey le concedió el título de ciudadano honrado de Barcelona. Asistió a la Junta de Brazos, que optó por la resistencia, y entró a formar parte de la defensa de la ciudad. En noviembre de 1713 tomó posesión del cargo de

conseller en cap, el máximo responsable del municipio barcelonés. Dirigió la llamada Coronela, la milicia gremial de la ciudad, el frente de la resistencia al sitio. Movilizó a todos los varones de catorce años. En el verano de 1714 impuso su criterio de resistir hasta el final, contra la opinión de otros personajes austracistas del momento. Unos meses antes, se había enfrentado abiertamente con Salvador Feliu de la Penya, el hermano de Narcís, recién elegido consejero segundo de la ciudad de Barcelona. Casanova acusó a Feliu de corrupción y este a Casanova de que sus hijos estaban implicados en el bando borbónico. Las malas relaciones entre ambos se agravaron en agosto de 1714. Casanova esta vez acusó a Feliu de incompetente en la habilitación de recursos para la ciudad. Feliu acabó huyendo y no volvió a Barcelona hasta 1716. Entonces intentó recuperar sus actividades comerciales residiendo en Badalona. Fue muy estigmatizado como presunto traidor a la causa catalana. Murió en 1733.

Por su parte, el *conseller primer* Rafael de Casanova fue herido en el muslo en la confrontación final del 11 de septiembre. Pudo huir a casa de sus suegros en Sant Boi de Llobregat. En 1719 retornó al ejercicio profesional de abogado después de recibir el perdón real. Tras la paz de Viena de 1725 pudo recuperar sus bienes. Continuó en el ejercicio de la abogacía hasta 1737. Murió en Sant Boi y está enterrado en la iglesia parroquial de Sant Baldiri. En definitiva, aunque perdió la guerra y se impusieron los criterios borbónicos de la Nueva Planta, Casanova supo sobrevivir muy dignamente y en paz. A lo largo de los siglos XIX y XX su figura recibirá todo el refrendo político y mediático a través de estatuas y reconocimientos históricos.

En el lado borbónico, los ganadores de la guerra no siempre pudieron o supieron disfrutar de su victoria. El intelectual más representativo del discurso político borbónico es Melchor de

Macanaz. De familia acomodada, su padre era regidor del cabildo de Hellín, Albacete. Su madre era Ana Montesinos. Fue el cuarto de seis hermanos: dos sacerdotes, un militar y tres mujeres. Estudió Humanidades en la Universidad de Valencia, de la que pasó a Salamanca en 1689. Sus maestros en la universidad fueron José de la Serna y Andrés García de Samaniego. Se doctoró en Derecho Civil y Canónico y sería catedrático. En 1694 se trasladó a la corte, asistiendo a la academia de jurisprudencia en casa de José Solís, conde de Montellano. En este marco, conoció al que sería su principal protector, Juan Manuel Fernández Pacheco y Zúñiga, VIII marqués de Villena y duque de Escalona, primer director de la Academia Española desde su fundación en 1713.

Macanaz ejerció de tutor de los hijos del conde de Villena y fue secretario del primogénito. Cuando Villena fue nombrado virrey de Sicilia, Macanaz fue el encargado de gestionar sus intereses en la corte. Fue luego asistente del conde de San Esteban, virrey de Aragón. Durante la Guerra de Sucesión ejerció de militante borbónico al servicio de la Corona. Fue juez de confiscaciones tras la victoria borbónica en Almansa. Se le encargó la reconstrucción de la ciudad de Xàtiva en 1707. Fue pieza clave en la elaboración de los Decretos de Nueva Planta. Por su regalismo, tuvo problemas con el arzobispo de Valencia Antonio Folch de Cardona, que le llegó a excomulgar por su control de los bienes eclesiásticos en Xàtiva. Permaneció en Burgos durante la ocupación de Madrid por las tropas austracistas en 1710. Después de las victorias borbónicas de Brihuega y Villaviciosa fue nombrado intendente del Reino de Aragón y responsable de la reorganización de la hacienda aragonesa.

Se vinculó mucho a la reina María Luisa Gabriela de Saboya y a la Ursinos. En 1711 escribió su *Discurso jurídico, histórico, político sobre las regalías de los señores reyes de Aragón*, que

no se publicaría hasta 1879, texto fundamental en el proyecto político de unificación jurídico-política de la monarquía. Participó en las negociaciones previas al pacto de un concordato con Roma con el papa Clemente XI. En 1713 fue nombrado fiscal del Consejo Real de Castilla, que constituyó su cenit político.

Melchor de Macanaz defendió siempre la soberanía regia, negando al Consejo de Castilla la capacidad de arrogarse actos soberanos. La jurisdicción de los consejos era dependiente del rey. Se enfrentó a regalistas más moderados, como Francisco Ronquillo y Luis Curiel. Su regalismo fue radical, reivindicando la proscripción de la amortización de bienes raíces, la reducción del clero, la provisión regia de todos los beneficios eclesiásticos. Su principal fuente de referencia fue el famoso *Memorial* de Chamucero —*Sobre los excesos que se cometen en Roma contra los naturales de estos reinos de España*—, enviado al papa Urbano VIII en 1633. Postuló que en las universidades fuera enseñado el Derecho patrio y no el Derecho común romano y canónico. En 1713 elaboró el Pedimento Fiscal de los 55 puntos, en el que sostenía la independencia del poder temporal respecto del espiritual e instaba al replanteamiento del sistema inquisitorial para que la Corona tuviera más poder que la Iglesia en el Santo Oficio. El inquisidor general, el napolitano Fernando de Giudice, fue gran enemigo suyo. La muerte de la reina y la caída de la Ursinos, provocada por la irrupción de Isabel de Farnesio, le vació de poder. En febrero de 1715 tuvo que salir de España. Se le llegó a abrir una causa de fe inquisitorial por su Pedimento Fiscal. Su exilio duraría treinta y tres años. Estuvo en París, hospedado por los jesuitas, y de ahí pasó a Bruselas y Lieja. Se casó en 1726 con María Maximiliana Courtois y Tamison, que procedía de una noble familia flamenca. Un año después retornó a París, donde residió hasta 1746 como agente oficioso para el reclutamiento de maestros artesanos por las fábricas españolas. Su *Defensa de la*

Inquisición (1734) refleja su ambigüedad ideológica al mismo tiempo que su voluntad de recuperar relaciones con quienes detentaban el poder inquisitorial en ese momento.

Muerto Felipe V, su hijo Fernando VI designó a Macanaz ministro plenipotenciario en Breda en 1746. Sin embargo, el enfrentamiento que sostuvo con el ministro Carvajal le llevó a la destitución y a peripecias múltiples que retardaron su vuelta a España. Pasó de Vitoria a Pamplona y de allí a La Coruña, donde escribiría en 1749 su testamento político. Estuvo en la cárcel doce años en el castillo de San Antonio entre los setenta y ocho y los noventa años. Se le permitió finalmente la libertad en 1760, tras lo cual viajó a Hellín, donde murió.

Si Casanova fue el perdedor de la guerra que ya en vida fue rehabilitado y pudo llevar una vida tranquila —además de volverse un mito histórico del nacionalismo catalán tras su muerte—, Macanaz es la viva imagen del ganador de la guerra que jamás pudo realmente disfrutar en paz de su victoria y cuya vida se vio marcada por la prisión y la persecución por parte de sus propios presuntos amigos, los borbónicos, vencedores de la guerra. ¿Fue su radicalismo regalista lo que le amargó la vida? Sin duda, quizá porque creyó viable un modelo político que era más teórico que real. Chocó, al respecto, con los intereses eclesiásticos, más sensibles a sus conveniencias que al modelo político de España representado por la monarquía. Los políticos del absolutismo ilustrado que vinieron después supieron conjugar ideología y estrategia mejor de lo que lo hizo Macanaz. Ahí está el ejemplo de Campomanes.

20

FEIJOO, MAYANS Y LA PRIMERA ILUSTRACIÓN

Se ha polemizado mucho respecto a si España tuvo o no Ilustración. El debate, ciertamente, ha quedado muy viejo. Tiene su origen claro en el cuestionamiento que una cierta leyenda negra llevó a cabo sobre España en el siglo XVIII. En este siglo, especialmente en Francia, desde Montesquieu a Masson, se obsesionaron con descalificar la cultura española, tanto en lo que se refiere a un presunto carácter español estructuralmente ignorante como a las aportaciones intelectuales de España que los intelectuales franceses se atrevieron a considerar nulas.

La realidad hoy incuestionable es que España sí tuvo Ilustración, con la misma trayectoria histórica que tuvieron el resto de los ilustrados europeos. En las primeras décadas del siglo XVIII florecieron personajes como el padre Benito Jerónimo Feijoo y Gregorio Mayans, un gallego y un valenciano muy distintos, como veremos, porque sus ideas y, sobre todo, sus métodos, representativos de la primera Ilustración, fueron muy diferentes entre sí.

Feijoo es el primer ilustrado español, cuyos perfiles le dieron inmensa popularidad en su tiempo. Nació en plaza de Cadesmiro (Orense) en 1676 y murió en Oviedo en 1764. Pertenecía a una familia de hidalgos. Estudió Primeras Letras en Allariz y en el Real Colegio de San Esteban de Rivas de Sil. Se hizo benedictino en 1690. Renunció al mayorazgo. Completó su formación en diversos centros monásticos benedictinos. Desde 1709 fue profesor de Teología en el monasterio de San Vicente de Oviedo. En este mismo año se doctoró en Teología por la Universidad de

Oviedo, donde ocupó la cátedra de 1710 a 1721. Fue abad de su monasterio los dos años siguientes y en el periodo de 1729 a 1737. Ocupó diversas cátedras de Teología hasta 1739, cuando se retiró. Solo entonces se dedicó a la escritura.

Su vida transcurrió tranquila en Oviedo. Tan solo realizó dos visitas a Madrid, en 1726 y 1728. Proyectó su capacidad de empatía y comunicación en el terreno de la comunicación oral y escrita, lo que hizo de él un maestro de la divulgación cultural y le atrajo muchos seguidores; también, desde luego, le valió la atención de sus críticos. En sus últimos años de vida sufrió graves problemas de sordera y de movilidad física. Está enterrado en la iglesia de Santa María de la Corte (Oviedo).

Ejerció su labor literaria fundamentalmente en el ámbito del ensayo, género del que se puede considerar introductor en España. Su primera obra fue de tipo religioso: *Oración panegírica* (1719). Asimismo, escribió una relación de poemas que dejó sin publicar. Llevó a cabo una defensa de la *Medicina scéptica* (1722) del doctor Martín Martínez, amigo suyo. Escribió su célebre *Teatro crítico universal* en 1724, que publicó a partir de 1726. Se ha juzgado con razón esta obra de Feijoo como «la épica de la inteligencia contra el enemigo de la ignorancia, la superstición y los errores vulgares». El subtítulo del libro es bien significativo: *Discursos varios en todo género de materias para descargar de errores comunes*. Fue editado a lo largo de varios años, alcanzando un total de 118 discursos en ocho volúmenes, a los que se añadió un noveno publicado en 1740. El académico benedictino Martín Sarmiento, amigo de Feijoo, controló todo el proceso de edición y el jesuita Juan de Campo-Verde refrendó la obra con la legitimación de la censura. En el *Teatro crítico* se lleva a cabo de manera asistemática la crítica a los frecuentes y generalmente ignorados errores del entendimiento.

Feijoo continuó su producción con los cinco tomos de *Cartas*

eruditas (1742-1760), que consta de 166 ensayos y textos-respuesta a las críticas recibidas, además de las cartas. Su último texto fue *Justa repulsa de inicuas acusaciones* (1749). La temática en estos libros, como en el *Teatro crítico*, es de lo más variada: geografía, filosofía, literatura, derecho, música… En 1783 se edita *Adiciones*, volumen complementario a su obra principal. La correspondencia privada no se ha publicado hasta el momento. Feijoo se plantea el discurso sin prepotencia jerárquica alguna, sino siempre desde la curiosidad del autodidacta. En él influyen desde los clásicos a los modernos, como Descartes, Bayle o Malebranche. Su vocación ecléctica le llevó a rechazar los extremos: «La tenaz adherencia a las misiones antiguas como la indiscreta inclinación a las doctrinas nuevas». Censura los supuestos milagros, el abuso de peregrinaciones, las presuntas apariciones, leyendas y tradiciones infundadas… Escepticismo, pero al mismo tiempo respeto y benevolencia. Cuestionó el discurso de la brujería, los hechizos, la adivinación, la astrología y defendió la ciencia auténtica, promocionando en favor de ella reformas en los estudios universitarios, que tardaron en llevarse a cabo. Su afinidad a la ciencia experimental le acercó a Bacon. Fustigó a los médicos que pontificaban sobre la salud, preconizando él mismo una defensa de la salud natural y una terapia individual.

Políticamente, nunca entró en profundidades. En sus críticas parece segura la influencia de Luis Vives: pacifismo, igualdad social, condena de la tortura, buenas relaciones sociales sin indiscreciones ni burlas, defensa de la verdad sin retorcimientos didácticos.

Filológicamente, creyó siempre en el valor instrumental de las lenguas, tanto las clásicas como las modernas. Fascinado por el francés, en tanto que era la lengua científica de su tiempo, asumió sin problemas los neologismos. Sus ideas estéticas se dirigieron hacia el antipreceptismo y la defensa de la

naturalidad sin efectismos ni retórica formal. Su concepto del error era el siguiente: «Error, como aquí le tomo, no significa otra cosa que una opinión que tengo por falsa, prescindiendo de si la juzgo o no probable… Para escribir con el idioma nativo no se ha menester más razón que no tener alguna para hacer lo contrario…». No le faltaba humildad autocrítica: «Aunque mi intento solo es prosperar la verdad, posible es que en algunos asuntos me falta penetración para conocerla y en los más, fuerza para persuadirla».

Su autodefinición es expresiva: «Yo, ciudadano libre de la República de las Letras, ni esclavo de Aristóteles ni aliado de sus enemigos, escucharé siempre con preferencia a toda autoridad privada lo que me dictaren de autoridad y de razón». El mundo intelectual, para Feijoo, está lleno de ídola o engaños que bloquean la recta interpretación de la realidad. Su prosa sencilla y directa tuvo un singular éxito editorial, con tiradas de tres mil ejemplares que pronto se reeditaban. Ya en 1765 se hizo la edición de sus *Obras completas*, que sumaban catorce tomos y que, hasta la Revolución francesa, vendieron en España medio millón de ejemplares. Algunas de estas ediciones fueron financiadas por Campomanes. La obra de Feijoo tuvo tanto éxito que, dado el desorden de las materias que trató, no tardaron en publicarse obras-índices de sus principales aportaciones, como la de Diego de Faro (1752), José Santos (1754) o Antonio Marqués y Espejo (1802). En la misma medida que admiradores, no le faltaron enemigos, sobre todo entre los escolásticos: Ignacio de Armesto Ossorio, el franciscano Francisco de Soto Marne, Salvador José Mañer, Narciso Bonamich… Discípulos de Feijoo fueron Francisco Santos, cuya obra apologética de Feijoo fue curiosamente denunciada a la Inquisición, Juan Martínez Salafranca y el jesuita Antonio Codorniu.

Antonio Mestre fue el historiador que más contrapuso la figura de Feijoo a la de su contemporáneo Gregorio Mayans. Este, valenciano de Oliva, nacido en 1699 y muerto en 1781, se

caracterizó por desarrollar una metodología singularmente crítica, convirtiéndose en el primero de los novatores, los primeros críticos de las fuentes históricas tradicionales o falsos cronicones. Mayans fue austracista durante la Guerra de Sucesión, estudió en la Universidad de Valencia y en la de Salamanca. Se vinculó a los novatores Tosca y Corachán, y tuvo, al menos inicialmente, buenas relaciones con la Compañía de Jesús. El padre Cienfuegos lo apoyó. Fue catedrático de la Universidad de Valencia durante diez años y consiguió la plaza de bibliotecario de la Biblioteca Real de Madrid con la protección de Patiño, uno de los ministros de Felipe V. Su obra más valiosa es *Censura de historias fabulosas*, publicada en 1742, donde ejerce su rigor crítico respecto a las fuentes tradicionales. Escribió también la primera biografía de Cervantes (1737) y llevó a cabo ediciones de grandes clásicos de nuestra literatura. Estuvo muy unido al deán Martí, uno de los mecenas de su tiempo. Polemizó con otros historiadores, en la misma medida que fue admirador de Saavedra Fajardo.

Su propia metodología tan crítica le generó, en ámbitos conservadores, un perfil poco popular. Incluso algunos le consideraron antiespañol por sus punzadas hacia un cierto patriotismo español que él, con su genio autocrítico, fustigaba: «¿De qué sirve gritar el España, España, sin atender al descubrimiento de los males públicos y mucho menos a su remedio?».

Feijoo tuvo más sensibilidad de mercado que Mayans. El benedictino tuvo plena conciencia de la trascendencia que tenía en su tiempo la opinión pública. Tuvo siempre presente la sentencia de Gracián: «Mira, los sabios son unos pocos, no hay cuatro en la ciudad. ¿Qué digo cuatro? Ni dos en todo el reino. La ignorancia son los muchos, los necios son infinitos».

Pero conviene dejar claro que Feijoo, a caballo de su propia popularidad, no se cortó a la hora de fustigar el excesivo

nacionalismo del signo que fuera. En su *Mapa intelectual y cotejo de naciones dentro del Teatro Crítico Universal*, defiende la idea de que no hay superioridad de unas naciones sobre otras y critica la tendencia a los arquetipos caracterológicos de los diversos países. Estuvo en contra del determinismo climático, que suponía que el clima era decisivo para la construcción de los caracteres nacionales. Especialmente, se interesó por la antipatía entre franceses y españoles. La ojeriza entre unos y otros nacía, a su modo de ver, de los daños que «mutuamente se habían hecho en varias guerras». Para Feijoo, la discordia entre las dos naciones era congénita y, por supuesto, no había antipatía más decantada que la de franceses y españoles. Incluso cuando tuvo lugar la entronización de la nueva dinastía borbónica, el benedictino español recordaba el pronóstico, ampliamente compartido, de que nunca se avendrían. La postura de Feijoo era tan crítica con el nacionalismo xenófobo como con el papanatismo irracional hacia lo foráneo: «Dos extremos entrambos reprensibles, noto en nuestros españoles, en orden a las cosas nacionales, unos las engrandecen hacia el cielo, otros las abaten hasta el abismo. Aquellos que ni con el trato de los extranjeros ni con la lectura de los libros esparcieron su espíritu fuera del recinto de su patria, juzgan que cuanto hay de bueno en el mundo está encerrado en ella. De aquí a aquel bárbaro desdén con que miran a las demás naciones, asquean su idioma, abominan sus costumbres, no quieren escuchar o escuchan con irrisión sus adelantamientos en artes y ciencias. Bástales ver a otro español con un libro italiano o francés en la mano, para condenarle por genio extravagante o ridículo. Otros, por el contrario, los que han peregrinado por varias tierras, comerciado con extranjeros… todas las cosas de otras naciones miran con admiración y las de la nuestra con desdén. Es cosa graciosa ver a estos nacionistas poniendo especial interés en andar como ellos lo hacen y así de

todo lo demás. Hacen todo lo posible para desnaturalizarse y yo me holgaría que lo lograsen enteramente porque nuestra nación descartase tales figuras».

Mayans, a diferencia de Feijoo, ejerció siempre la autocrítica de lo propio, y si había que elegir entre lo propio y lo foráneo, acababa eligiendo lo foráneo.

La valoración de la obra de Feijoo se ha redimensionado en los últimos años. Su texto *La defensa de las mujeres* (1726), publicado en el tomo primero de su *Teatro crítico universal*, se ha convertido en el símbolo de un curioso protofeminismo ilustrado. El texto empieza diciendo: «Defender a todas las mujeres viene a ser lo mismo que ofender a todos los hombres, pues raro hay que no se interese en la procedencia de su sexo en desestimación del otro. A tantos se ha extendido la opinión común en vilipendiar a las mujeres que apenas se admite en ellas cosa buena».

Diversidad y adaptabilidad son principios que Feijoo consideró claves para afrontar el mundo cambiante que le tocó vivir. Temió especialmente que la superstición afectara a las mujeres por la falta de educación: «La mujer no tiene menos capacidad intelectual, sino menos oportunidades educativas». Rechazaba la presunta ineptitud y flaqueza femenina. Dentro de su interés por el mundo de las supersticiones y las visiones se interesó especialmente por la incidencia de los presuntos casos de endemoniamiento como el de Magdalena Vidal y tantos otros que ha estudiado Rosa María Alabrús. Si hubo más endemoniadas que endemoniados, para Feijoo se debía a que el problema de la falta de educación afectaba más a las mujeres y, por otra parte, tenían menos oportunidades sociales.

Feijoo representó, en definitiva, el triunfo de la Ilustración a escala española, a través de la que pudieron enterrarse los excesos del Barroco. La figura de Gregorio Mayans, para muchos, fue un contrapunto a la popularidad adquirida por el

benedictino, que en España siempre tuvo la difusión que le faltó al valenciano. Este último, en cambio, tuvo una extraordinaria proyección internacional.

21

CAMPOMANES, ARANDA Y FLORIDABLANCA, LOS HOMBRES DE CARLOS III. EL ABSOLUTISMO ILUSTRADO

El despotismo ilustrado es un concepto muy discutido. Los historiadores parecen negar hoy el sustantivo «despotismo» sustituyéndolo por el de «absolutismo», mientras que los más críticos niegan el adjetivo «ilustrado» por considerar que las luces de la Ilustración solo alcanzaron a unas escasas élites, mientras que la sociedad española en su conjunto aún estaba por ser instruida. En cualquier caso, hoy nadie puede negar que, a lo largo del reinado de Carlos III, se abrió una etapa política con vocación de modernidad, que procuró la reorganización del Estado con un mayor crecimiento económico y una proyección del bienestar social, aunque ello supusiera arrastrar las contradicciones del Antiguo Régimen: limitaciones arbitristas y voluntad reformista, que en muchos casos se reduce a puro lampedusismo —«bucólicas ilusiones de cambio»— por parte de unas élites bienintencionadas pero poco efectivas. Ciertamente, es bien patente la voluntad de cambiar la imagen de la decadencia política que dejaron tras de sí los Austrias. Esa política fue encarnada por el rey Borbón Carlos III. De él sobresale, de entrada, su notable narcisismo. Significativamente, fue el rey más retratado (Ranc, Sebastiani, Benito, Goya, Maella…). Su reinado suscitó toda una estela de glosas apologéticas de su figura. El conde de Fernán Núñez escribió su biografía y la publicística catalana, tan reticente a reyes como Felipe V, descargó sobre él toda su capacidad halagadora. No

hay más que ver, al respecto, los discursos de la Academia de Buenas Letras de Barcelona. Ya la entrada del rey Carlos III por el puerto de Barcelona desde Nápoles en 1759 marca un hito respecto a la ansiedad de identificación de la sociedad española con su rey. Las expectativas de una política reformista eran ansiosas. La experiencia napolitana había consolidado en el rey la convicción de llevar adelante las reformas que necesitaba la política y la sociedad española, siempre sobre la base de su soberanía absoluta. En principio, mantuvo una política continuista respecto a sus hombres de confianza, aunque con algunos cambios significativos: alejamiento de Alba, salida de la prisión de Macanaz, avanzadilla del regalismo, levantamiento de la marginación del marqués de la Ensenada. El más radical de sus nuevos ministros sería Leopoldo de Gregorio, marqués de Esquilache, al que premió por su gestión en Nápoles y encargaría los departamentos de Guerra y de Hacienda.

El motín de Esquilache implicó una agitación popular contra las innovaciones introducidas por este personaje. En el horizonte político se dibujaron entonces las dos corrientes sociopolíticas que iban a caracterizar la política ilustrada: la de los golillas (así llamados por las golas que llevaban como pasacuellos), personajes de la baja nobleza y universitarios de formación, y la de los aragoneses o «partido español», en el nivel social de la alta nobleza, nostálgicos del foralismo, barrido en 1714. Todos ellos, desde luego, eran reformistas. En el proceso de nacionalización española del siglo XVIII, se trataba de la confrontación de dos maneras de entender España: por una parte, bajo el concepto de Estado nación, y, por otra, de acuerdo a la variedad o pluralidad que siempre había representado la Corona de Aragón. Las dos figuras políticas representativas de cada uno de estos modelos serían Campomanes, liderando el unitarismo centralista, y Aranda, abanderando el sentido de la España plural. Ambos personajes transitaron por la política desde ópticas de Estado diferentes, pero con la convicción

común de servir plenamente al rey Carlos III.

Recorreremos aquí las biografías de estos personajes. Pedro Rodríguez de Campomanes y Pérez de Sorriba nació en la aldea asturiana de Santa Eulalia de Sorriba (Consejo de Tineo) en 1723 y moriría en 1802. Pertenecía a una familia de hidalgos asturianos de escaso poder económico. Huérfano temprano de padre, su madre tuvo que trabajar mucho para sacar adelante a él y a sus dos hermanos. Lo educó su tío materno, Pedro Pérez de Sorriba, canónigo de la iglesia de Santa Juliana de Santillana del Mar. Estudió latín y humanidades a los once años en el convento dominico de Regina Coeli de Santillana del Mar. El arzobispo de Oviedo le otorgó la primera tonsura eclesiástica. Acabó los estudios de artes y enseñó humanidades en Cangas de Narcea. Tenía el propósito de hacer la carrera eclesiástica. Se graduó de bachiller en Derecho civil y canónico. Se trasladó a Madrid, estableciéndose como pasante del abogado y catedrático sevillano Juan Ortiz de Amaya y del bufete de Tomás Azpuru Gimena, que más tarde sería arzobispo de Valencia y embajador en la Santa Sede. Con veintidós años, abrió un bufete propio que tuvo gran éxito, ejerciendo como letrado de las principales casas nobiliarias y acumulando una gran fortuna. Se casó con una extremeña de familia de hidalgos, Manuela Amarilla, sobrina de su maestro Ortiz de Anaya. Tuvo varios hijos, de los que sobrevivirían cuatro. Enviudó en 1784. Su escalada política fue paralela a su ejercicio como abogado. Empezó como censor de libros de la corte, por lo cual el papa Pío VI le concedió permiso para leer libros prohibidos. Frecuentó la tertulia del padre Sarmiento, que le sirvió para familiarizarse con las lecturas de Feijoo. Las tertulias eran en este momento herramientas de socialización y Feijoo se convirtió para él en un referente crítico fundamental de las supersticiones y tradiciones «nocivas al bien común y contrarias a la instrucción del pueblo». Campomanes a lo largo de su vida fue un gran conversador, dotado de un gran caudal de conocimientos y de una aguda capacidad sarcástica.

Su rol de tertuliano le sirvió de contrapunto a su papel de fiscal enérgico y contundente.

Ejerció como historiador crítico y bien documentado a través de su primer libro, *Disertaciones históricas de la orden y caballería de los templarios* (1747), que le abrió las puertas de la Real Academia de la Historia, de la que llegaría a ser director durante más de treinta años (1764-1791 y 1798-1801). En el marco de la Academia, se dedicó especialmente a promocionar publicaciones de fuentes. Fue también presidente de la Academia de Jurisprudencia fundada en 1774. Intentó escribir una *Historia náutica o de la Marina española*, pero no la acabaría. Fue también académico de número de la Real Academia Española de la Lengua, académico correspondiente de la *Académie des Inscriptions et Belles Letres* de París en 1758 y miembro de la *Philosophical Society of Philosophy*, presidida por Benjamin Franklin en 1786. Su prestigio académico le otorgó una extraordinaria imagen, hasta el punto de que, en botánica, muy en boga en esa época, se bautizó alguna planta con su nombre (*Campomanensia lineatifolia*).

De su pasión por la problemática jurídica dan buena cuenta sus obras *Reflexiones sobre la jurisprudencia española*, *Discurso sobre el establecimiento de las leyes y obligación que tienen los súbditos de conformarse con ellas*, *Bosquejo de política económica española* y, sobre todo, su *Tratado de las regalías de España*, obra en la que siguió en buena parte las directrices de Macanaz.

Los ejes de su pensamiento fueron los ideales ilustrados centrados en la felicidad pública y en el poder absolutista de los reyes.

En la administración borbónica no cesó su escalada hasta 1721. Fue ya en 1762 ministro togado del Consejo de Hacienda, fiscal de lo civil del Consejo Real de Castilla, miembro del

Consejo de Castilla y del Consejo de Estado durante seis años. Su vida fue, según Roberto Fernández, el triunfo del mérito. Su sueño fue una España próspera regida por una monarquía fuerte. La felicidad de la nación la buscó de arriba abajo, en abierta complicidad con el rey. Fue crítico con el modelo colonial español en América. Para él, eran tiempos de ser más griegos y fenicios que romanos. Su proyecto de nacionalismo español se basaba en la fortaleza del Estado y en la promoción del mercado y del trabajo. Sus relaciones con la Iglesia fueron singulares. Defendió siempre el regalismo, la consolidación de los derechos del rey, lo que se reflejó en la política de confrontación con la Santa Sede, con múltiples pleitos motivados por el proyecto de Ley General de Amortización, el derecho de retención de bulas y breves pontificios, el establecimiento del tribunal de La Rota… Elaboró su *Dictamen* respecto a los jesuitas que abriría paso a la decisión que se tomó en 1767 de expulsar de España a la Compañía de Jesús. Directamente nunca se confrontó con la Inquisición, en tanto que el Santo Oficio servía plenamente los intereses de la política regalista.

Desde el punto de vista social, estimuló el crecimiento de los gremios y tareas aplicadas al bien común, lo que reflejan bien sus obras *Discurso sobre el fomento de la industria popular* y la *Educación popular de los artesanos y su fomento*. Estimuló la política de repoblaciones de Sierra Morena. Su neomercantilismo tuvo que confrontarse con las primeras muestras de liberalismo económico (la obra de Adam Smith *La riqueza de las naciones* se publicó en 1776), que propiciaron decisiones como la liberación del comercio en América. Le obsesionó siempre la cuestión de la educación, lo que le llevó a replantearse los planes de estudios universitarios.

Fue el hombre más poderoso de España, sobre todo de 1783 a 1791. Sus últimos años fueron difíciles por lo que supuso la incidencia de la Revolución francesa y la entrada del Nuevo

Régimen. Murió en 1802.

En la cúspide del poder político del absolutismo ilustrado, Campomanes tuvo que competir (al mismo tiempo que compartir) con Pedro de Abarca de Bolea y Ximénez de Urrea, conde de Aranda, nacido en 1719, cuatro años antes que Campomanes. Aranda fue hijo de nobleza aragonesa. Su padre era marqués de Torres, duque de Almansa y conde de las Almunias. Su madre era catalana, María Josefa López de Mendoza Ponts i Bournonbille, hija del conde de Robres. Veintitrés títulos heredaría el conde de Aranda. Se educó con los jesuitas en Zaragoza. En 1734 su padre lo ingresó en el colegio de nobles de Parma, regentado por la Compañía de Jesús. A los dieciséis años se escapó del colegio para presentarse en el ejército español de Italia. Luchó junto a su padre para rescatar para el rey el ducado de Parma. Se casó con Ana María del Pilar Fernández de Híjar, hija de un grande de España. Participó dos veces en las guerras de Italia. Fue premiado por el rey con el título de gentilhombre de la Real Cámara y mariscal de campo. La paz de Aquisgrán (1748) le permitió viajar por Europa (París, Bruselas, Berlín, Viena) visitando fábricas en que se instruyó en las técnicas de fabricación de la porcelana. Llegó a contratar al alquimista Christian Knipffer para que le ayudara a conseguir recursos para elaborar la porcelana de Alcora. Fue promovido a teniente general en 1755 y nombrado embajador extraordinario de Lisboa en el momento del famoso terremoto que destruyó la ciudad, provocando ocho mil víctimas. Dieciséis años después, retornado a España, tuvo problemas con algunos generales de Artillería en el ámbito de la administración militar. Carlos III lo reincorporó al ejército y lo nombró embajador extraordinario ante el rey de Polonia y elector de Sajonia. Luchó al frente del ejército en la guerra con Portugal. En ese momento los ingleses tomaron La Habana, acto del que se siguió la condena a muerte del gobernador Juan Prado. Aranda, ya capitán general a los cuarenta y cuatro años, colocó al frente del gobierno de Cuba a

su primo hermano el teniente general Ambrosio de Funes y Villalpando. Fue presidente del Consejo de Castilla de 1766 a 1773. La mayoría de los historiadores le atribuye a Aranda la principal responsabilidad en la decisión de expulsar a los jesuitas. Él, desde luego, fue quien se ocupó de toda la vertiente administrativa de su ejecución.

En la proyección social de su política destaca la lucha contra la mendicidad, las instrucciones para la regulación de la vida festiva, la construcción de teatros y la creación del Jardín Botánico. Su rivalidad con Campomanes fue frontal, en tanto que Aranda era el gran representante del «partido aragonés», en contra de los golillas, cuya figura más visible era Campomanes. En el enfrentamiento, el gran perdedor fue Aranda, que acabó siendo desplazado de la presidencia del Consejo de Castilla y enviado a la embajada de París de 1773 a 1787, lo que supondría para él un auténtico destierro. Tras la fracasada expedición a Argel (1775), Aranda se ofreció reiteradas veces al rey para ir al campo de batalla. Intervino personalmente en 1783 en el Tratado de Versalles entre España en Inglaterra, consiguiendo la recuperación de Menorca, pero no la de Gibraltar. Enviudó y se volvió a casar con una sobrina nieta de diecisiete años, María Pilar Fernández de Híjar y Palafox. Después de muerto Carlos III, fue nombrado primer secretario de Estado de Carlos IV en 1792. Se enfrentó con Godoy y fue destituido y desterrado, e incluso estuvo como prisionero un tiempo en la Alhambra. Finalmente, se le permitió retirarse a Épila a los setenta y ocho años. Fue enterrado en el monasterio de San Juan de la Peña (Huesca).

La figura que cierra políticamente el absolutismo ilustrado es José Moñino Redondo, conde de Floridablanca, quien nació en Murcia en 1728 y murió en 1808. Su padre era un modesto notario eclesiástico. Estudió Leyes en Oviedo y se hizo abogado a los veinte años. Fue catedrático de Derecho civil en el seminario San Fulgencio de Murcia. Diversas disputas le llevaron

a desplazarse a Madrid para ejercer la abogacía por cuenta propia, aunque la compaginaría con el papel de letrado del Consejo de Castilla. Su carrera política transcurrió rápidamente. Alcalde de Casa y Corte y segundo fiscal del Consejo de Castilla. Fue apoyado por la casa de los Osuna. Estando en Roma, en 1772, colaboró en la redacción del *Breve*, que ordenó la extinción de la Compañía de Jesús. Cuatro años más tarde fue secretario de Estado. Se convertiría en el hombre fuerte de la monarquía durante los últimos años del reinado de Carlos III. Su enfrentamiento con Aranda se fue radicalizando, sobre todo por la presión que suponía el impacto de la Revolución francesa. Floridablanca se convirtió en el último bastión del Antiguo Régimen. Richard Herr habló del «pánico de Floridablanca», que definía el estado de ánimo del político obsesionado con establecer un cordón sanitario que impidiera la entrada de las ideas de la Revolución francesa. Su imagen se desprestigió mucho, en buena parte por la erosión que llevaron a cabo Godoy y el viejo Aranda desde 1792. Se le acusó de nepotismo y corrupción. Llegó a ser encarcelado en Pamplona. Resucitó políticamente cuando se le encargó encabezar la Junta Suprema Central contra los franceses. Fue el canto del cisne de su poder político personal y de lo que había significado el absolutismo ilustrado. Se murió precisamente en el momento en que la invasión francesa iba a estimular la nostalgia del Antiguo Régimen que Campomanes, Aranda y él mismo habían representado. Cada uno a su manera.

22

ANTONI DE CAPMANY, ENTRE EL UNITARISMO Y EL FEDERALISMO

Antoni de Capmany Surís y de Montpalau (1742-1813) tuvo una identidad un tanto compleja, fronteriza entre Cataluña, Andalucía y Madrid. Para muchos es el arquetipo de transición entre el Antiguo Régimen y el Nuevo, en un mundo pleno de adaptaciones y reconversiones. Ya en su tiempo fue un hombre polémico, mal entendido por sus coetáneos, algunos de los cuales erosionaron mucho su imagen. La acusación de envidioso y extravagante llegó a ser su principal estigma. Su relación con Manuel José Quintana fue terrible.

Capmany es una figura polisémica cuya trascendencia histórica ha admitido todo tipo de lecturas. La lectura catalana del personaje ha tenido un carácter bipolar. A lo largo del siglo XIX, su memoria gozó de buena imagen. Sus restos fueron trasladados en 1857 desde Cádiz, donde había muerto, a Barcelona. Para esa ocasión, Víctor Balaguer, cronista oficial de la ciudad, escribió una reseña de la función cívico-religiosa que el erudito llevó a cabo allí. Ese mismo año, Pau Valls Bonet escribió una biografía suya. Los restos se dispersaron y hoy no se sabe a ciencia cierta dónde están, como subrayó Juan Perucho, aunque se cree que reposan en el cementerio de Poblenou.

En cualquier caso, la memoria de Capmany permaneció firme y en 1871 se le incluyó en la Galería de Catalanes Ilustres, situada en el Palau Requesens, la sede de la Academia de Buenas Letras de Barcelona, cuando regía el municipio Rius i Taulet. Es interesante constatar que en la Galería de Catalanes Ilustres no

está Cambó ni Prat de la Riba. El último incorporado fue Joan Maragall en 1971. Allí están desde Ramón Berenguer I o Luis de Requesens a Pi Maragall o Figueras, pasando por Prim, Gaudí o Güell. En el siglo XIX Balmes se referirá a Capmany con admiración, llamándole «nuestro insigne Capmany».

La intelectualidad nacionalista de comienzos del siglo XX fue hipercrítica con Capmany, al que se le adjudicó la etiqueta de traidor, que tanto se ha colgado en el mundo nacionalista. Rovira i Virgili lo llamó «falsa gloria catalana» y denunció su «conformismo abyecto» y «servilismo doméstico», y Frederic Rahola le reprochaba que «pusiera más ojos en la nación entera y en los principios abstractos que en su región natal». El contrapunto a esta imagen negativa lo representan las visiones trazadas por historiadores de la economía y del pensamiento catalán como Pierre Vilar, Emili Giralt, Ramón Grau o Ernest Lluch. Esa imagen ha llevado a considerarlo el padre de la historia económica catalana y española por sus célebres *Memorias históricas sobre la marina, comercio y artes de la antigua ciudad de Barcelona* (1779-1792). Desde fuera de Cataluña el perfil de Capmany ha sido también polémico (desde Menéndez Pelayo a Moreno Alonso o Françoise Etienvre).

La trayectoria de la vida de Antoni de Capmany puede estructurarse en cuatro etapas, con perfiles distintos de su figura.

La primera etapa, de 1742 a 1770, viene marcada por su condición de militar. Capmany nació el 24 de noviembre de 1742 en el marco de una familia de comerciantes de Sant Feliu de Guíxols. Su abuelo Jerónimo había sido austracista, destacando en la defensa de Girona frente a Noailles. Pero él se integró perfectamente en la España borbónica. Estudió en el Colegio Episcopal de Barcelona e ingresó en el Regimiento de Dragones de Mérida, llegando a subteniente. Participó en la expedición de 1762 a Portugal. Recaló en Utrera, donde se casó con Gertrudis de la Polaina y Márquez en 1769. Un año más

tarde se retiró de la vida militar, proyectándose hacia la vida civil.

La segunda etapa (1770-1808) podría definirse como la del prototípico ilustrado, que se ejerció en dos escenarios. El primero es el andaluz. Fue elegido miembro de la Academia Sevillana de Buenas Letras, lo que se formalizó con su discurso de ingreso en 1773. Escribió los *Comentarios sobre el doctor Festivo* bajo el seudónimo de Pedro Fernández. El texto es una crítica a Cadalso por su sátira de *Las cartas persas* de Montesquieu. Aquí, como han subrayado Marías y Glendinning (que identificó a Capmany como el autor del texto), se manifestó simpatizante de la Ilustración francesa y fustigó un tanto a la España castellana por su ociosidad. Reconoció la decadencia española y, aunque relativizó las críticas de Montesquieu en temas como la afición de los españoles a las espadas o las guitarras, asumió aquellas que iban dirigidas a la nobleza española y a la situación de la cultura y el mundo rural.

En este contexto, colaboró activamente con el intendente Pablo de Olavide en la operación de las Nuevas Poblaciones, iniciativa adoptada en 1767. En 1773 recibió el encargo de promover la inmigración en La Carolina de unas veinticinco familias catalanas. Para entonces ya se había conseguido introducir a seis mil familias alemanas y flamencas en la localidad andaluza. No puede decirse que la gestión se saldara con éxito, entre otras razones porque el peruano Olavide fue denunciado a la Inquisición, procesado, declarado «hereje formal» en 1778 y condenado a destierro y reclusión en un monasterio. Acabó huyendo en 1780 desde Girona a Francia, donde recibió el apoyo de Diderot y Voltaire. Fue preso en 1794 en el escenario del radicalismo revolucionario francés y acabó escribiendo *El Evangelio en Triunfo. Historia de un filósofo desengañado* (1797), retirándose a Baeza tras un exilio de diecisiete años.

En el proceso inquisitorial de Olavide que se abrió en 1775, Capmany fue citado el 29 de julio de 1777 e hizo declaraciones claramente imputadoras contra el peruano, al que presenta como un dictador que abusaba de su autoridad en la imposición de normas a sus administrados y colaboradores.

Capmany dejó Andalucía y se fue a Madrid en 1774. Aquí se hizo amigo de Jovellanos e ingresó en la Real Academia de la Historia en 1776, donde destacaría como censor. Llevó a cabo 62 censuras. En su criterio se constata una sutil simpatía hacia Cataluña que le lleva a rechazar significativamente determinadas afirmaciones, como las que hace Méndez Alonso Casariego en su *Idea de un príncipe justo o elogio de Felipe V* (1782). Concretamente, asegura Capmany que el autor «repite cuatro veces invectivas directas contra catalanes y contra Barcelona… como si se tratara de mover los ánimos de los lectores a odio, ira o desprecio», y se pregunta: «¿Por ventura hay necesidad de prodigar estos rasgos denigrativos que la política y la decencia condenan en los escritos y más aún desde que la nación española no forma más que una sola nación?».

Cumplió como un perfecto funcionario las tareas que se le encomendaron. Destacan sus cuatro censuras a obras de perfil religioso no suficientemente ortodoxo. No fue especialmente hostil a intelectuales extranjeros presuntamente antiespañoles. Su mayor esfuerzo se centró en la censura de los volúmenes de la inmensa obra de Masdeu, a la que dirigió sutiles críticas por su excesivo celo patriótico. Sin embargo, a partir de 1792, su voluntad correctora se vio atenuada, bien porque Masdeu desacelerara sus críticas a Francia, bien porque Capmany considerara estratégicamente oportuno reducir su beligerancia. Capmany fue nombrado secretario de la Real Academia de la Historia en 1789. Dimitirá en 1802. Este periodo es fecundo en cuanto a su actividad literaria. De 1776 a 1797 escribió obras como *Filosofía de la elocuencia* (1777), glosa de la Ilustración;

Discurso en defensa del trabajo mecánico de los menestrales (1778), contra las tesis de Campomanes; su obra más célebre *Memorias históricas sobre la marina, el comercio y las artes* (1779-1792), en cuatro volúmenes, encargo de la Junta de Comercio; *Teatro histórico crítico de la elocuencia española* (1786-1794), y la edición del *Libro del Consulado de Mar* (1791).

La tercera etapa de la vida de Capmany viene marcada por su condición de patriota. La obra más representativa de esta vertiente es su *Centinela contra franceses*, escrita entre agosto y octubre de 1808, en la que se formulan críticas feroces tanto a Godoy como a Napoleón. El 3 de diciembre de 1808 Capmany se fue a pie de Madrid a Sevilla, dejando a su familia en Madrid. Llegó a Sevilla el 1 de enero para ofrecer sus servicios a la Junta Central. En 1810 esta decidió refugiarse en Cádiz y Capmany la siguió.

En su obra, Capmany pone de manifiesto su odio a Godoy, aunque inicialmente intentó guardar las formas. Godoy había emergido en el horizonte político en 1792 tras la caída de Aranda. Pero la mayor agresividad la vertió Capmany contra Napoleón, el invasor. En la sociedad española, al menos desde la óptica más liberal, la imagen de Napoleón era favorable, pero desde 1807 venía experimentando crecientes prevenciones. La cosa cambia radicalmente en mayo de 1808. Emerge entonces el arquetipo del tirano de Europa, con todas sus connotaciones perversas. Capmany, en su *Centinela contra franceses*, llega a comparar a Napoleón con Mahoma, Nerón, Calígula, Atila y otros tiranos.

El patriotismo español de Capmany en *Centinela* no puede ser más radical: «Se trata de vencer o vivir esclavos», «ahora podemos perderlo todo en manos de un atroz conquistador», «no nos inocularán más imperio filosófico y la corrupción de costumbres». Acaba la primera parte de su *Centinela* con estas

palabras: «Los españoles hace dos mil años que mantienen este nombre, que componen una sola nación independiente y libre que profesa la fe católica desde los tiempos apostólicos. A la voz de patria, libertad y de religión, ¿cómo no se habían de inflamar los corazones y de levantar las manos de doce millones de almas que se honran con estos amados títulos? (…) Españoles ilustres, provincias que os honráis con este timbre glorioso y que juntas formáis la potencia española y que, reduciendo vuestras voluntades con una sola, haréis por siempre invencibles la fuerza nacional: unión, fraternidad y constancia!».

La última etapa de Capmany es la del constitucionalista, como diputado en las Cortes de Cádiz. Las Cortes comenzaron el 24 de septiembre de 1810. De los 308 diputados, 22 fueron catalanes. Inicialmente hubo 17. Clérigos como Jaume Creus, canónigo de Urgell; Ramon Llàtzer de Dou, rector de Cervera, o Josep Espiga; juristas como Felipe Aner, Ramon Utges, también profesor en Cervera, Andrés Oller… Muchos perfiles ideológicos, desde jacobinos como Josep Espiga a reaccionarios como Jaume Creus, o liberales arquetípicos más o menos conservadores como Ramon Llàtzer de Dou o el propio Capmany… La posición de Capmany fluctuó: votó con los liberales a favor de la libertad de imprenta y en contra de estos respecto a la supresión de gremios que él añoraba (sesión del 19 de agosto de 1812), y de nuevo a favor de los liberales en enero de 1813 cuando después de aprobada la Constitución se sometió a debate qué hacer con la misma. Él votó entre los noventa que declararon que la Inquisición era inconstitucional, contra los sesenta que votaron en favor del mantenimiento del Santo Oficio. En las Cortes, en todo momento Capmany se mostró monárquico (intervención del 13 de octubre de 1811), y confuso respecto a América (18 de septiembre de 1811). El discurso de Capmany sobre la Inquisición el 20 de enero de 1813 fue crítico: «La Inquisición se intitula tribunal de la Fe; mas no es de fe».

La Constitución de 1812 se recibió y festejó en Igualada, pero

sin excesivo entusiasmo. En muchas ciudades catalanas, en noviembre de 1812, todavía no se había ni oído hablar de la Constitución. La participación catalana en las Cortes de Cádiz no fue especialmente ilusionada. Los diputados de la región se afiliaron a posiciones discretas, eludiendo siempre los compromisos. Significativamente, apostaron por aplazar el debate acerca del proyecto de suspensión de la Inquisición. Su ambigüedad fue extraordinaria. Después de hacer ver que la provincia de Cataluña siempre había manifestado un «sumo respeto a este tribunal y vivos deseos de que continuase en su privativo conocimiento en sus causas de la fe», es de subrayar que «se consideró como presagio del tolerantismo de España del decreto de Napoleón que la abolió», y «los pastores de las varias iglesias de la provincia, quienes conocerán sin duda los piadosos sentimientos de sus ovejas, reclaman su reestablecimiento». Los diputados se lavan las manos y, sin atreverse a defender la Inquisición, reclaman tiempo para «saber el modo de pensar de su provincia». Una salida ideológicamente conservadora, hábilmente disfrazada, fue la tónica general de los diputados catalanes en Cádiz. El único que realmente se mojó fue Capmany. Su última requisitoria, ya muy enfermo, en septiembre de 1812, fue contra los intentos de retorno de los afrancesados. No en balde, y con lucidez, decía que el mayor problema iba a ser la puesta en práctica de la Constitución de 1812. La verdad es que sus propios paisanos, los catalanes, eran los menos propicios a aplicar una constitución en la que pocos creyeron.

Por último, hay que analizar el pensamiento político de Antoni de Capmany con todas sus aparentes contradicciones. Fernández de la Cigoña habló acertadamente del «enigma Capmany». En primer lugar, y como se ha dicho al comienzo, fue un fronterizo. Su pensamiento giró siempre entre la apología y la crítica de España. En un primer tiempo, con el seudónimo de Pedro Fernández, ejerció de ilustrado liberal asumiendo la

denuncia de los franceses a determinados caracteres nacionales.

Durante la década de 1780 alterna la apología con la crítica. En *Filosofía de la elocuencia* denuncia la corrupción lingüística que había seguido a una gran época dorada. Se proclama admirador de la lengua española y crítico con el carácter español (apuntando en particular a su ociosidad); sobre todo se esfuerza en marcar los límites de su patriotismo: «No comparto el patriotismo de los que lo muestran aborreciendo a los extraños, esto es barbarie, otros pintándonos superiores a todos, esto es soberbia, otros retratándonos perfectos y primeros en todo, esto es vanidad». En su *Teatro histórico crítico de la elocuencia española* (1786) marca bien su presunta tercera vía.

Con su actitud, Capmany espera «haber ganado sobre los patriotas palabreros y corrilleros el privilegio de arrojar el trage de la adulación, y decirles… algunas verdades que se les haga más cuerdos… para hacer rostro firme á las necias sátiras que se han derramado fuera del Reyno».

El inestable equilibrio nación-progreso se rompe en 1789. El pánico de Floridablanca obligó a Capmany y a la inmensa mayoría de los ilustrados a renunciar o al liberalismo o a su conciencia nacional española, a escoger entre el progreso y la españolidad. Capmany escogió claramente la segunda opción. Se haría el más patriota de todos, y la mayoría seguiría por el mismo camino.

En 1808 radicaliza su posición, deslizándose hacia el patriotismo nacional. Ironiza sobre la pérdida del carácter, de la fuerza moral del pueblo español: «Hoy, que ni se leen nuestras historias, ni nuestras comedias, tratándolo todo de barbarie e ignorancia; hoy que es moda, gala y buena crianza celebrar todo lo que viene del otro lado de los Pirineos». Para atacar la enfermedad propone recuperar las señas de identidad despojándose, primero, de todo lo que ha venido de fuera y, después, promoviendo aquellas características propias de

España, por ejemplo a través de los romances populares que despierten ideas de honor, valor y patriotismo y refieran nuestras proezas, «pues hartas ofrece la historia», o con los toros: «Podrían igualmente contribuir a mantener este espíritu nacional las corridas, que en las actuales circunstancias me alegrara yo que no se hallasen abolidas». A los toros dedicó una *Apología de la fiesta pública de los toros*, que se editó póstumamente en 1813. El objetivo del tratamiento es volver a ser españoles rancios, es decir, valientes, formales y graves, mediante el conocimiento y revalorización del pasado más glorioso.

Conviene subrayar que para Capmany el concepto de nación era más cultural y emocional que político y ligado a la monarquía. Para él los ingredientes de la identidad nacional fueron la lengua, las costumbres, las leyes, la conciencia común, la sangre, la tierra, la historia, el amor, la madre…

Su nacionalismo, como señaló Vilar, es herderiano, típicamente prerromántico. Capmany, presuntamente sorprendido por el éxito del *Centinela*, publicó en Tarragona, en 1809, una segunda parte de esta obra, con el mismo título. Su objetivo era reiterar el mismo mensaje: «No es momento de disertar, sino de pelear (…) Lo que nos ha de salvar es la unidad, la reunión y convención de los fieles españoles, un poder conocido y reconocido». Invoca, una vez más, que «el pueblo es la nación, pues de su masa sale todo: el sacerdote, el magistrado, el guerrero y hasta la sabiduría».

El eje de la identidad nacional es la lengua española al mismo tiempo que el constitucionalismo histórico. Capmany es consciente del relativismo histórico de las lenguas.

Aun señalando la «lastimosa degeneración que en estos últimos dos años iba experimentando nuestra lengua», Capmany efectúa una cerrada defensa del español, que considera superior a las otras lenguas: «Admirable calidad y singular excelencia, que la hace menos tímida y uniforme de todas las vulgares, y la

más apta para traducir la precisión, y gravedad de la latina. Así, pues, si fuera posible que Salustio, Tácito y Séneca hablasen alguna vez en buen romance, sería en español». Y añade: «El que escribió que la lengua española era *pura como el oro, y sonora como la plata*, francés era, en Francia escribía, y todavía vive: y á fé que no se puede tachar de parcial á nuestras cosas. Mr. De Alambert ha dicho… Una lengua que tubiere, como la española, la feliz mezcla de vocales y consonantes dulces y sonoras, sería quizá la más harmoniosa de todas las modernas».

La supremacía del castellano sobre el catalán es, para él, bien patente. Capmany poseía amplios conocimientos filológicos de catalán, en especial de la filología catalana antigua. Ello no obsta para que en las *Memorias* la califique de «idioma antiguo provincial, muerto hoy para la República de las Letras, y desconocido del resto de Europa». Esta opinión la mantiene en su edición traducida del *Llibre del Consolat*, aunque no deja de valorar la importancia cultural del catalán como lengua que, desde el siglo XII hasta principios del XVIII, fue nacional. La estima de Capmany por el catalán es, en opinión de Hina, innegable, pero referida al catalán medieval, no transferible a la lengua catalana contemporánea. Capmany opta por el castellano «para universal inteligencia de los lectores» llegando a convertirse en un purista de esta lengua, lo que no le impidió que Alcalá Galiano, con sorna, le reprochara su mala pronunciación, su acento y sus giros, enteramente catalanes.

Su sentido de nación fue uno y a la vez plural. Distinguió Castilla de España e intentó conjugar la unidad política de la nación con la pluralidad de naciones culturales que la componen. Asumió, sin duda, el artículo 1 de la Constitución de 1812, que proclamaba que: «La soberanía nacional reside esencialmente en la nación y por lo mismo pertenece a esta exclusivamente el derecho a establecer sus leyes fundamentales y la nación española es la nación de todos los españoles de

ambos hemisferios». No intervino desde luego en los debates como lo hicieron otros catalanes como Creus, Llàtzer de Dou y Felipe Aner. Ciertamente, la idea de unidad se impuso respecto a cualquier atisbo de federalismo en un momento en que preocupaba qué hacer con América. Triunfaron los criterios de liberales no catalanes como Diego Muñoz Torrero, el conde de Toreno y Nicasio Gallego. Muñoz Torrero escribiría: «Estamos hablando como si la nación española no fuese una, sino que tuviese reinos diferentes. Es menester que nos hagamos cargo que todas estas divisiones de provincia deben derogarse y que en la Constitución actual deben refundirse todas las leyes fundamentales de las demás provincias de la Monarquía». Costó, desde luego, que las juntas supremas provinciales asumieran la soberanía máxima de la Junta Central. La preocupación sobre la estructura del Estado estuvo presente desde el primer momento de la guerra. Álvaro Flórez Estrada en su *Historia de la revolución de España* (1810) escribió: «Esta división que rompe la integridad de la Monarquía y que es tan contraria a los sentimientos de todo patriota sensato y tan perjudicial a los intereses de la nación, puede dar una superioridad muy ventajosa al enemigo común, ventaja que de ningún modo logrará si procuramos evitar esta desunión».

El triunfalismo del redactado de los primeros artículos de 1812 hizo parecer que la batalla entre la España vertical y la España horizontal la había ganado la primera. Pero la victoria era discutible. Habían tenido que vencerse no pocas resistencias, sobre todo del sector de diputados de la antigua Corona de Aragón. El diputado catalán Felipe Aner proclamaba: «Nadie es capaz de hacer que los catalanes se olviden que son catalanes. Ahora menos que nunca debe pensarse en desmembrar la provincia de Cataluña porque tiene derecho a que se conserve su nombre e integridad».

Capmany arrastró en este tema sus propias contradicciones.

Por una parte, tenía claro que había un constitucionalismo histórico procedente de la Corona de Aragón y de las provincias vascas y Navarra. Tenía plena conciencia de la variedad: «¿Qué sería de los españoles si no hubiera habido aragoneses, valencianos, andaluces, extremeños, catalanes, castellanos…? Cada uno de estos nombres se refiere a las pequeñas naciones de las que se compone esta gran nación». Pero al mismo tiempo supo establecer la diferencia de la gran nación con las pequeñas naciones: «Nos llamamos diputados de la nación y no de tal o cual provincia. Hay diputados *por* Cataluña, *por* Galicia, etcétera; mas no *de* Cataluña, *de* Galicia; entonces caeríamos en un federalismo o llámese provincialismo que desconcertaría la fuerza o concordia de la nación de la que se forma la unidad».

Capmany fue, en definitiva, el primero en postular la nación de naciones, un concepto que plantearían años más tarde Luis Carretero Nieva y Anselmo Carretero Jiménez, ambos socialistas segovianos. Este concepto acabó proyectándose en la redacción de los artículos 1 y 2 de la Constitución de 1978. En el artículo 1 se precisa que «la soberanía nacional reside en el pueblo español del que emanan los poderes del Estado» y en el artículo 2 se precisa que «la Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de sus nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas».

El debate unitarismo-federalismo abierto por Capmany está lejos de cerrarse.

23

JOVELLANOS Y EL PRIMER LIBERALISMO

La biografía de Jovellanos responde plenamente al tobogán de crisis y resurrecciones que caracterizó la transición del Antiguo al Nuevo Régimen. Ciertamente, España tuvo Ilustración, aun con todas sus precariedades. A lo largo del reinado de Carlos III se produjo una nueva política vinculada a lo que se ha llamado despotismo ilustrado. La Inquisición frenó las alegrías liberales. La sombra de la heterodoxia estuvo siempre presente. Campomanes fue el buen guardián del sistema que tuvo como eje el Estado fuerte. En los años ochenta del siglo XVIII ese sistema se agrieta. El adjetivo «ilustrado» se rebela contra el sustantivo «absolutismo». El programa reformista se desgasta. Las reformas quedan todas en el discurso normativo puramente teórico. El propio regalismo, en su choque con la Iglesia, había erosionado sus fuentes de legitimación. El Estado centralista diseñado por Felipe V reflejaba las tensiones centrífugas de herencia austracista que parece representar bien el arandismo. El proceso de Olavide en 1776, un funcionario típicamente reformista, desazonó a todos. La conciencia de la superficialidad de las transformaciones, limitadas a lampedusianos bálsamos consolatorios, empezó a extenderse. Europa se convirtió, como había hecho doscientos años antes con Felipe II, en la caja de resonancia de las insatisfacciones propias. La leyenda negra se desató, pero ya no promovida desde la envidia o la competencia imperialista, sino desde el desdén despectivo, desde la conciencia de superioridad hacia una España con un penoso recorrido de potencia a mediocridad. Ahora se denunciaban los

defectos caracterológicos, el retraso cultural, el balance global de la aportación de España a Europa.

El rey Carlos III murió en 1778 e inmediatamente después estalló la Revolución francesa. Jovellanos fue autor de los muchos elogios nostálgicos del rey muerto. Terminará siendo el ejemplo del voluntarismo ilustrado y el perfecto testimonio de las contradicciones internas, con todos sus bandazos, de la Ilustración española.

Nació en Gijón en 1744 en el seno de una familia noble. Tras cursar sus primeros estudios, en 1757 se trasladó a Oviedo para estudiar Filosofía, apoyado por su pariente Romualdo Velarde Cienfuegos, obispo de Ávila. Se graduó en 1761 como bachiller en Cánones en la Universidad de Burgo de Osma (Soria) para obtener la licenciatura en la Universidad de Santo Tomás de Ávila en 1763. De allí accedió al Colegio Mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá. En esta etapa participó en los círculos de la duquesa de Alba y la condesa de Montijo, donde estableció buenas relaciones con Meléndez Valdés, el ministro Cabarrús y Goya. En Alcalá conoció y se vinculó a Cadalso y Campomanes. En 1787 fue magistrado de la Real Audiencia de Sevilla y alcalde de Crimen de la citada audiencia. También ejerció como uno de los promotores de la Sociedad Patriótica Sevillana. La estancia en Sevilla resultó fundamental para su formación. Allí leyó a los grandes ilustrados. Once años más tarde se trasladó a la Sala de Alcaldes de Casa y Corte de Madrid, entrando en la tertulia de Campomanes, fiscal del Consejo de Castilla.

Su carrera creció rápidamente. Pronto pasó al Consejo de Órdenes Militares y a formar parte de la Sociedad Matritense, de la que fue director en 1784. Es entonces cuando empieza su *Informe sobre la ley agraria*, que acabaría en 1795 y lo consagraría como el ilustrado liberal por excelencia. Consiguió entonces ser miembro de la Real Academia de la Historia y de la

Real Academia de San Fernando.

Pero llegó la Revolución francesa, el pánico de Floridablanca y la ansiedad por articular el cordón sanitario en la misma medida que surgían las tentaciones revolucionarias. Floridablanca fue implacable en el control, y Jovellanos, como tantos otros ilustrados, vivió y sufrió la coyuntura. La tertulia de la condesa de Montijo fue obligada a disolverse y enmudecer. Algunos de estos ilustrados desaparecieron (los más radicales se fueron a Francia), otros se quedaron. Jovellanos se quedó, pero no dejó de vivir muchas peripecias.

En 1790, al caer su amigo Francisco Cabarrús, él tuvo que marchar a Oviedo. Allí acabó su *Informe sobre espectáculos*, ocupándose durante este tiempo del problema de las obras públicas. Llegó a proyectar la carretera entre Langreo y Gijón. Asimismo, viajó a Salamanca en el proceso de reforma de los Colegios de las Órdenes Militares. Por su iniciativa se creó el Instituto Asturiano de Náutica y Mineralogía de Gijón. Justamente por entonces se involucró en la contingencia política, marcada por la escalada de Godoy que barrió a Aranda. Godoy era, aparte de otras consideraciones, un independiente respecto a la clásica división entre golillas y aristócratas, que llegó a la cúspide del poder vendiendo la imagen del hombre de la Ilustración necesaria y posible. Jovellanos se subió al carro político del Godoy emergente. En 1797 fue nombrado ministro de Gracia y Justicia, pero la ilusión por el cambio godoyista duró poco. Jovellanos fue uno de los desencantados con Manuel Godoy. Los ilustrados españoles vivieron la decepción de muchas maneras. Algunos se dedicaron a las intrigas, como José Nicolás de Azara o el citado Cabarrús, ambos amigos de Jovellanos. Cabarrús, curiosamente, había nacido en Bayona y estaba casado con una vasca. Había creado el Banco de San Carlos en 1782 y la Compañía de Comercio de Filipinas, y, como Jovellanos, había pronunciado la necrológica de Carlos III en la Sociedad Económica de Amigos del País. El bayonés fue simpatizante de

Godoy porque este lo había sacado de la prisión, en la que había caído tras ser acusado de fraude y corruptelas. Su hija, Teresa Cabarrús, fue una de las grandes damas de la Francia revolucionaria, reconocida por salvar a muchos del terror de Robespierre. Godoy hizo ministro a Cabarrús y lo nombró embajador extraordinario en las conversaciones de paz entre Francia e Inglaterra. Fue un tipo ambicioso, utilizado por el valido como aval intelectual para resolver el caos financiero. Se dejó querer, pero ejercía su papel sin entusiasmo alguno. Amigo íntimo de Jovellanos, con ideas similares a las de este, optó por la vía del cinismo, intrigando contra Godoy y propiciando su caída en 1798. Jovellanos también fue cesado en este año. Volvió a Asturias.

El jurista, más intelectual que su amigo Cabarrús, mostró siempre dudas y escrúpulos, como una especie de erasmista de última generación. Llevaba una gran carrera jurídico-administrativa, que le había merecido todos los reconocimientos. Persuasivo, sobrio, suave, discreto, honesto, estuvo solo ocho meses en el gobierno, en el que nunca se encontró a gusto. No tardó en ser víctima del secretario de Estado de Godoy, José Antonio Caballero, que lo odiaba y lo denunció ante el valido por ser «uno de los corifeos o cabezas de partido de esos que llaman novatores». Lo cierto es que no solo fue cesado: en 1801 fue detenido y desterrado a Mallorca hasta su liberación en abril de 1808, tras el motín de Aranjuez. Estuvo recluido en la cartuja de Valldemosa y en el castillo de Bellver. El Jovellanos que sale de la cárcel se encuentra ante un dilema, el gran dilema ante el que debieron optar los ilustrados españoles en ese momento histórico: el patriotismo o el afrancesamiento. Y optó, tras no pocas vacilaciones, por el patriotismo. Tenía sesenta y cuatro años. Todos tiraban de él. José Bonaparte le propone ser nada menos que ministro de Interior en el gobierno de los afrancesados, entre los que cuenta con grandes amigos. Los resistentes a Napoleón apelan a sus viejas raíces. Por fin se

decide, manifestando en su famosa carta a Cabarrús: «Yo no sigo un partido, sigo la santa y justa causa que sostiene mi patria… España no lidia por los Borbones ni por Fernando, lidia por sus propios derechos originales, sagrados, imprescriptibles, superiores e independientes de toda familia o dinastía. España lidia por su religión, por su constitución, por sus leyes, sus costumbres, sus usos, en una palabra, por su libertad, que es la hipoteca de tantos y tan sagrados derechos».

Jovellanos fue convertido por los liberales en el referente moral, como presunta fuente de legitimidad para la guerra y para el constitucionalismo gaditano. La visión que nos dejó de él lord Holland es casi la de un santo: «Había demasiada bondad en su semblante y maneras para transmitir a su compañía cualquier cohibición dolorosa… Carácter límpido y mente filosófica daban a la conversación un tono de formalidad y corrección, cual raramente se mantiene en el diálogo de una sociedad meridional». Traje oscuro con aire clerical, alto, soltero, en realidad fue utilizado, primero, como víctima de Godoy para fustigar el godoyismo, y luego en las Cortes para vender el constitucionalismo entre los conservadores. Jovellanos nunca se enteró de por qué le querían tanto. Como suele ocurrir, lo consideró lógico. Nunca fue propiamente un demócrata, sino un ilustrado receptivo, ególatra, conservador, reformista gradualista, temeroso del desorden, nostálgico de la primera España de Carlos III. Él mismo decía: «Nadie más inclinado que yo a restaurar, fortalecer y mejorar, nadie más reacio que yo a alterar». Quería «regenerar» a España y elevarla al grado de esplendor que había tenido. Defendió radicalmente al individuo, soñó con una racionalización económica acompañada de un progreso cultural, libertad económica y consenso social, con un Estado paternalista que compensase las inevitables desigualdades.

La soberanía popular para él era una locura. Sus prevenciones a los riesgos de la guerra civil fueron significativas. Murió en

noviembre de 1811, un año antes de ser aprobada la primera constitución democrática española.

Sin ser un liberal moderno, Jovellanos fue instrumentalizado como el avalador moral de los liberales. Murió lo suficientemente pronto para no decepcionarse más. El cuadro que de él nos dio Blanco White fue lúcido: «Su irreprochable conducta pública y privada en todas las etapas de su vida, la urbanidad de sus maneras y la clásica elegancia de su conversación lo convierten en un admirable ejemplo de antiguo caballero español». Pero Blanco también le reprocha su apasionado apego a los privilegios y distinciones de la sangre, que llega al extremo de una «veneración casi supersticiosa a toda clase de formas externas». En cualquier caso, Blanco lo considera un hombre respetado y admirado por todos.

Jovellanos nunca fue propiamente un afrancesado. Significativamente, no quiso formar parte del gobierno de José Bonaparte. Representó a Asturias en la Junta Central de Sevilla por poco tiempo. La Junta Central solo duró quince meses, hasta marzo de 1810. Huyó de la polarización entre Floridablanca y los Manuel José Quintana o Agustín Argüelles. La entrada de los franceses en esta ciudad le obligó a marchar de Cádiz. De ahí intentó volver a Asturias, su refugio en los momentos más difíciles. Una tempestad le condujo a Muros, en Galicia. Allí escribió su *Memoria en defensa de la Junta Central*, impresa en la Coruña. Volvió finalmente a Asturias en julio de 1811. En noviembre de este año murió en Navia. Se le enterró en Gijón, aunque allí ha pasado por diversas tumbas (1811, 1842, 1936 y 1940).

Y efectivamente, de Jovellanos, sobre todo después de su muerte, habló bien casi todo el mundo. La primera generación de liberales —ya fuesen patriotas, como Quintana o Argüelles, ya afrancesados, como Leandro Fernández de Moratín— lo ponderó como hombre sin tacha. En su tumba en la iglesia parroquial de Gijón, Quintana y Nicasio Gallego grabaron una

inscripción llamándolo «padre de la patria no menos respetable por sus virtudes que admirable por sus talentos», entre otras muchas glosas personales.

La generación de la Restauración persistió en las alabanzas. Un historiador tan profundamente conservador como era Cándido Nocedal lo ensalzó entre montañas de nostalgia, subrayando de él su religiosidad, su sensibilidad artística y, desde luego, su desvinculación de cualquier práctica revolucionaria.

Los primeros carlistas fueron los únicos críticos con el jovellanismo, concepto que identificaron como sinónimo de duplicidad o ambigüedad política, con esa extraña capacidad del pensamiento reaccionario para la sospecha que se alberga tras la apariencia. Pero ellos han sido prácticamente los únicos que desentonan en la curiosa sinfonía de fascinación jovellanista que ha caracterizado siempre el pensamiento ulterior.

La obra de Jovellanos quizá se ha leído menos de lo que se debiera. Ha interesado más su vida con sus vaivenes que la obra de un liberal o protoliberal. El *Informe sobre la ley agraria* se editó en 1795. Ha sido el símbolo de la reforma agraria siempre pendiente, pero Jovellanos escribió una abundante obra poética y redactó la tragedia *Pelayo* (1769) y la comedia *El delincuente honrado* (1773). La primera fue estrenada en Madrid en 1792, en plena angustia por lo que estaba pasando en Francia en ese momento. La segunda lo fue también en Madrid, en 1767. Jovellanos tradujo también *El paraíso perdido* de Milton. Asimismo, se ha editado su correspondencia y múltiples textos jurídicos, políticos y económicos; singular interés han merecido aquellos referidos a Asturias, que siguen siendo muy mal conocidos, especialmente su *Apuntamiento por el dialecto de Asturias* (1804), publicado por su amigo Cándido Nocedal, y las *Instrucciones para la formación de un diccionario bable* que envió a Francisco González de Posada en 1801. En este último

aborda el tema lingüístico, que hasta hoy suscita un debate en la sociedad asturiana. En la misma línea asturianista, colaboró en el *Diccionario Geográfico de Historia de Asturias* de Francisco Martínez Marina.

Jovellanos escribió glosas literarias del marqués de los Llanes, de Ventura Rodríguez y del mismísimo rey Carlos III (a la muerte de este). De sus obras pedagógicas, merecen evocarse aquí su *Oración sobre la necesidad de unir el estudio de la literatura al de las ciencias* (1797), su plan de educación a la nobleza y las clases pudientes (1798), su memoria sobre la educación pública (1802) o su plan general para la instrucción pública (1809). Entre sus obras de carácter económico, resaltan sus reflexiones sobre las causas de la decadencia de las Sociedades Económicas, sus propuestas sobre la marina mercante, la hilanza de la seda o el comercio de paños. Respecto a las obras jurídicas —sus informes sobre la reforma carcelaria, los hospicios, los indultos y los tormentos—, siguen siendo valiosas y hasta aplicables en los tiempos presentes.

24

GOYA. PATRIOTISMO Y AFRANCESAMIENTO

El término «afrancesado» comienza a aplicarse en España a mediados del siglo XVIII para referirse a «quien imita con afectación las costumbres o modos de los franceses», como reza el Diccionario de la Real Academia de la Lengua en su edición de 1770. A los afrancesados de los tiempos de la Revolución francesa, tipo abate José Marchena, se les llamó «apóstatas» porque voluntariamente se fueron a Francia y rompieron con España. Fueron muy pocos. Los afrancesados, en su sentido más generalizado, son los colaboradores del ejército de Napoleón y su representante José I. Se usaron al respecto muchos sinónimos, como gabachos, bonapartistas, traidores, infidentes, juramentados o josefinos. José I, hermano mayor de Napoleón, fue proclamado rey de España el 4 de junio de 1808. Territorialmente, solo Galicia y buena parte de Valencia quedaron fuera de su dominio. El primer decreto del nuevo monarca, dictado el 16 de febrero de 1809, establecía que «todos los empleados en cualquier ramo que sea y todos los que gocen de sueldo o pensión de nuestro tesoro público» lo jurarían como rey de España, amenazándolos con la pérdida de su destino de no hacerlo.

Las fronteras entre el patriotismo y el afrancesamiento son complejas. La tipología de los afrancesados fue muy plural. Los hubo, como diría Labrousse, creyentes y flotantes. Los hubo que militaron en el afrancesamiento por convicciones políticas, al considerar que la memoria histórica del poder en España se basaba en el principio legalista; esta perspectiva se veía

reforzada por el espectáculo de los reyes españoles en Bayona y por la imagen nada ilusionante de las juntas nacionales creadas tras la invasión. Los hubo que, arrastrando viejos sueños regeneracionistas, creyeron seriamente en las posibilidades reformistas del nuevo régimen. Algunos de ellos tenían presente que José I era el responsable de la fundación del Museo del Prado, que promocionó el valor de la pintura española en el extranjero, que bajo su reinado se reedificó y terminó el palacio de Carlos V en Granada, que apoyó el teatro barroco español, que buscó no herir la sensibilidad patriótica y religiosa de los españoles, que presidió las procesiones andaluzas de la Semana Santa de 1810 y asistió a las misas dominicales del Palacio Real de Madrid. Los ministros de José I (Miguel José de Azanza o Gonzalo O'Farrill, Mariano Luis de Urquijo, Francisco de Cabarrús, Pedro Cevallos) tenían currículos brillantes.

El patriotismo hispánico, por su parte, cargaba con el lastre de la leyenda negra que se había fabricado sobre nuestro país, con fantasmas como la Inquisición, el clericalismo integrista, el presunto despotismo militar en los Países Bajos… Entre la memoria negativa del pasado, que interesadamente se propalaba desde el nuevo poder, y el futuro halagador que ese nuevo poder prometía, parecería fácil la difusión del afrancesamiento. Pero el patriotismo tuvo más fuerza de lo que creyó Bonaparte. La inmensa mayoría de los 4.172 afrancesados registrados por el libro de López Tabar lo fueron estrictamente por su condición de miembros de la administración. Fue lo que se ha llamado el síndrome funcionarial del Estado, según el cual el Estado opera con indiferencia de quien lo represente. Entre los afrancesados hubo conservadores, como Juan Sempere y Guarinos, o progresistas, como Juan Antonio Llorente. Los hubo precoces, ya desde mayo de 1808; los hubo tardíos, que se incorporaron en diciembre de 1808 porque creyeron rotundamente que Napoleón ganaría la guerra.

La identidad nacional de patriota o afrancesado no siempre

estuvo bien definida, como se constata en los nexos comunes entre los patriotas gaditanos de la Constitución de 1808 y los afrancesados. El caso de Martínez Marina puede servir de ejemplo. Pero, sobre todo, hay que resaltar que hubo más flotantes que creyentes: personas que vivieron con perplejidad la época que les tocó y que optaron por sobrevivir de la mejor manera posible, con el único norte de la proximidad del poder vigente, sea cual fuera la naturaleza de este y asumiendo todas las contradicciones a que el tiempo político obligaba.

Quizá uno de estos flotantes fue Goya, que sirvió siempre al poder dominante. En un medallón representado en el cuadro *Alegorías de la villa de Madrid*, el artista pintó y borró sucesivamente el retrato de José I, más tarde la palabra constitución y finalmente la efigie de Fernando VII. Retrató a todos los reyes y personajes de la corte, tanto a los borbónicos antes de la guerra, a los franceses durante la misma y el fernandismo después de 1814. Nadie supo reflejar el patetismo de los desastres de la guerra y el sufrimiento de las víctimas españolas del 2 y 3 de mayo con una emocionalidad patriótica equiparable, y al mismo tiempo el propio Goya se exilió voluntariamente en Francia —eso sí, tarde, en 1824—, muriendo en Burdeos en 1828. En él, la condición de servidor de la corte en el poder en cada momento histórico primó sobre cualquier otra consideración.

Pero desbrocemos su trayectoria biográfica paso a paso. Francisco de Goya y Lucientes nació en Fuendetodos (Zaragoza) el 30 de marzo de 1748 y murió en Burdeos en 1828. Su familia era de clase media. Su padre, Braulio José Goya y Franque, era un artesano de ascendencia vizcaína de cierto prestigio, maestro dorador. Su madre era Graciana Lucientes Salvador, de familia de pequeña nobleza venida a menos. Francisco fue el penúltimo de seis hijos. Cursó estudios primarios en el Colegio de Santo Tomás de Aquino de las Escuelas Pías de Zaragoza. Por

problemas económicos no ingresó en la Academia de Dibujo de la ciudad hasta 1759, con trece años. Ahí tendría como primer maestro a José Luján. Sus primeros cuadros fueron de temática religiosa, como *La familia de San Joaquín y Santa Ana*. Tardó en tener éxito. No fue hasta su vinculación con Francisco Bayeu Subias, que estaba decorando el Palacio Real de Madrid, cuando empezó a brillar (en 1764, un primo de Bayeu se casaría con una tía de Goya). Aspiró en 1763 y 1766 a dos premios, sin conseguirlos. En 1769 partió a Roma y viajó por otras ciudades italianas por propia iniciativa y sin recursos para estudiar las obras de los clásicos. En su estancia italiana elaboró el llamado «Cuaderno italiano», donde registró todas las observaciones artísticas que le llamaron la atención. Se estableció en Roma en 1770 en casa del poeta polaco Tadeusz Kuntze (amigo de Mengs) y conoció al grabador Giovanni Batista Piranesi. Participó en un concurso en la Academia de Parma con su cuadro *Aníbal vencedor*, de estética neoclásica, obteniendo una mención, pero sin conseguir el éxito que esperaba. Volvió a España en 1771 y se instaló en Zaragoza, donde comenzó a desarrollar una intensa actividad y a realizar muchos encargos eclesiásticos, especialmente las pinturas de la cartuja del Aula Dei de Zaragoza sobre la vida de la Virgen. En 1773 viajó a Madrid para casarse con la hermana de Francisco Bayeu, Josefa. Tuvieron seis hijos. Su proyección se multiplicó. Dos años después aceptó el encargo de trabajar como pintor de cartones para tapices, con un sueldo de ocho mil reales al año. Y en Madrid permaneció de 1775 a 1792. Como tapicero para la Real Fábrica de Santa Bárbara fue perfeccionando su técnica, hasta lograr una singular luminosidad en sus composiciones. En total realizó 63 cartones, elaborados en cuatro series de temas diversos (caza, diversiones populares, ornamentación de comedor, motivos satíricos). Los destinos prioritarios de los cartones fueron el comedor de los príncipes de Asturias en El

Escorial y en El Pardo, aunque los últimos se acabaron haciendo para el despacho de Carlos IV en El Escorial.

Desde 1778 Goya parece descubrir a Velázquez e intenta asumir sus técnicas en los grabados, lo que se denota singularmente en el retrato de *Carlos III cazador*. En 1780 ingresó como miembro de la Academia de Bellas Artes de San Fernando y pintó su *Cristo en la cruz*. Su inmersión en la sociedad madrileña le llevó a convertirse en el retratista de moda. Floridablanca le encargó *La predicación de San Bernandino de Siena.* La amistad con Jovellanos fue fundamental para su promoción. En esos años llevó a cabo dieciséis retratos de la familia real, entre ellos el de la infanta María Teresa y el infante don Luis. En 1783 retrató al propio Jovellanos y al conde de Floridablanca dos veces. Su mecenas más directo lo tuvo Goya en el duque de Osuna, que fue retratado con toda su familia. La duquesa María Josefa Pimentel le encargó personalmente la decoración de su quinta de El Capricho. Ahí Goya introdujo escenas de violencia, con connotaciones sociales hasta entonces inéditas en sus obras. En 1785 fue designado teniente director de pintura de la Academia de San Fernando. Un año más tarde fue nombrado pintor del rey junto a Bayeu, con sueldo de quince mil reales. En 1789, Carlos IV, recién ascendido al trono, le nombra también pintor de cámara del rey.

No acabó de prosperar la propuesta de decoración pictórica de la basílica de Nuestra Señora del Pilar. Hasta 1789 pintó diversos cuadros religiosos para el monasterio de San Joaquín y Santa Ana de Valladolid y para la capilla Borja de la catedral de Valencia. Fue proverbial su afición a los toros y a las «tiranas», con auténtica pasión lúdica.

La Revolución francesa supuso un giro en su actividad. Viajó a Valencia y Zaragoza. En la primera fue nombrado académico de la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos y en la segunda,

socio de la Real Sociedad Económica de Amigos del País. Por entonces escribió un manifiesto en defensa de la libertad del pintor respecto a cualquier imposición. La felicidad se torció en 1793, cuando comienza a manifestarse su extraña enfermedad, de la que se han dado múltiples interpretaciones (sífilis, saturnismo, cólico y hemiplejia) y que dejó la estela de su sordera, quizá provocada por la intoxicación del plomo habitual en las pinturas. Cambió su criterio pictórico. A partir de ahora pinta obras de formato pequeño con presencia de temas truculentos (*Corral de locos*, *El naufragio*, *Interior de prisión*…). Toma gran afición a la representación de lo grotesco, tan presente en el conjunto de *Los cómicos ambulantes*.

Pese a estas variaciones, Goya nunca abandonó su condición de retratista tradicional. Sus cargos políticos así se lo requerían. Obtuvo de la Academia de Bellas Artes la condición de director de Pintura y en 1799 fue nombrado primer pintor de cámara. En ese momento se interesa por la introducción del perfil psicológico en los retratos. En los años finales del siglo XVIII pintó más retratos de la familia real (*Carlos IV* y *María Luisa*) y de nobles de la época (*La marquesa de la Solana*, *La duquesa de Alba*, *La condesa de Chinchón*), así como de toreros (*Pedro Romero*), actrices (*La Tirana*), políticos (*Francisco de Saavedra*) o literatos (*Meléndez Valdés* o *Moratín*).

En los retratos se constata la significativa reducción del lujo en la indumentaria y los atributos del poder en favor de una mayor búsqueda del carácter que se escondía tras el ropaje. Cuando retrata a la duquesa de Alba María Teresa Cayetana, destaca su sensualidad. Los críticos han especulado mucho respecto a las presuntas relaciones personales de la duquesa con el pintor. A partir de 1799 dio un nuevo giro a su pintura con *Los caprichos*, una serie de estampas caricaturescas, grabadas con un buen manejo de las técnicas de aguafuerte, que suponía

el inicio del romanticismo. El tema central de los grabados, de marcado anticlericalismo, es la brujería y la prostitución, al mismo tiempo que denuncian las injusticias sociales y todo tipo de supersticiones. Es entonces cuando hace suyo el principio de que «el sueño de la razón produce monstruos». La actividad de Goya fue frenética, con el apoyo de Godoy, aunque curiosamente no dejó de pintar pasajes religiosos en diversas iglesias. Su obra más relevante al respecto fueron los frescos de San Antonio de la Florida, que algún crítico ha calificado de «Capilla Sixtina del siglo XVIII. En 1800 recibió el encargo de pintar quizá su retrato más famoso: *La familia de Carlos IV*. A Manuel Godoy lo retrató en 1801, proyectando la imagen del militar cansado tras su victoria. Conforme avanza el tiempo, Goya amplía el espectro social de sus retratados. Ya no solo lo serán nobles, con ejemplos tan representativos como los de Bartolomé y Teresa Sureda, Antonio Porcel o Antonia Zárate. En 1800 pintó los famosos retratos de *La maja desnuda* y *La maja vestida*, posiblemente por encargo de Godoy. Hoy se sigue especulando sobre si la modelo era la duquesa de Alba. La obra, en sí misma, es absolutamente innovadora por el tratamiento explícito del desnudo sin justificación mitológica o de otra naturaleza y por el aspecto casi desafiante de la retratada. Entretanto, Goya no dejó de cultivar el género que tanto le gustó: brujas, locura y crueldad, con las más variadas formas de violencia y de crímenes.

El estallido de la guerra en 1808 pilló a Goya trabajando en su retrato ecuestre de Fernando VII. Goya permanecería en Madrid durante la guerra y juró fidelidad a José Bonaparte, retratando a varias de las autoridades francesas. Como pintor de cámara del nuevo rey, proporcionó listas de cuadros de la colección real con destino al museo creado por Napoleón en París. En octubre de 1808 viajó a Zaragoza y tras el primer sitio de esta ciudad pintaría los desastres de la guerra, que reflejaban bien las

consecuencias sociales del conflicto armado. En 1809 retrató al guerrillero el Empecinado. En 1812 murió su esposa Josefa Bayeu. El pintor estableció relaciones con Leocadia Zorrilla, separada, con la que pudo tener una hija. En 1814, con varios años de retraso respecto al momento histórico en que se produjeron, pintó sus grandes lienzos *La carga de los mamelucos* y *Los fusilamientos del 3 de mayo*.

A lo largo de la guerra, Goya pintó las *Alegorías*, intercalando los símbolos de cada momento político. En mayo de 1814 pasó favorablemente la depuración de las funciones de palacio al servicio del gobierno francés. Recuperó su salario y pintó de nuevo para la Corona al amparo de Fernando VII. Volvió a retratar al propio rey y al duque de San Carlos. Ciertamente, se fue distanciando progresivamente de la corte, que en ese momento prefería a Vicente López como retratista. Hizo algunos retratos como el del duque de Osuna, pero intentó alejarse de Madrid adquiriendo una casa en las afueras: la Quinta del Sordo, que guardaría sus famosas «pinturas negras». Allí vivió con Leocadia Zorrilla y sus hijos.

En 1824, después del Trienio Liberal, solicitó del rey permiso para marchar a Francia para tomar las aguas. Se desplazó a Burdeos en junio de 1824. De allí su viaje a París solo y permanentemente curioso, donde pintó los retratos de los exiliados Joaquín María Forner y su esposa. Regresó a Burdeos, donde siguió pintando retratos de algún amigo, como Moratín. Su obra se centra entonces en el pequeño formato y en los dibujos en lápiz negro en papel, repitiendo los temas que siempre le apasionaron, como las sátiras anticlericales o las imágenes sobre el engaño y la locura, con especial obsesión en la cuestión de la violencia humana. Murió en marzo de 1828 en Burdeos y fue enterrado en el cementerio de la Chartreuse. Años después fue desplazado su cadáver a la ermita de San Antonio de la Florida bajo los frescos que había pintado en 1798.

Aparte de sus cuadros, Goya nos dejó como legado una abundante correspondencia que nos permite reconstruir hasta los datos más básicos de su vida familiar. Son singularmente útiles las 118 cartas a su amigo Martín Zapater. La significación de Goya hoy es la del padre del arte contemporáneo, la del pintor que supo anticiparse a cada uno de los movimientos culturales que fueron desarrollados más adelante: el romanticismo, el impresionismo, el expresionismo y, particularmente, el surrealismo.

25

JOSEFA AMAR Y LAS MUJERES ILUSTRADAS ESPAÑOLAS

La Ilustración obvió, como ha destacado Pilar Queralt, cualquier tipo de reivindicación femenina. Los ilustrados no se replantean el papel de las mujeres en la sociedad. Los enciclopedistas definían a la mujer como «la hembra del hombre». Quisieron perpetuar el reparto de los roles tradicionales. Ahora bien, a título individual hubo excepciones. Determinadas mujeres encontraron la forma de acceder a la cultura sin contrariar a sus esposos, amantes, padres o hermanos, sentando las bases de su incorporación a la sociedad pensante. Lo hicieron a través de tratados literarios o salones, que se constituyeron en vehículo de su influencia sobre las élites intelectuales.

En España hubo muy determinados intentos de proponer la igualdad cultural de las mujeres, sobre todo respecto a la educación. Y ello se acusó especialmente en el estamento aristocrático. La institución nuclear de esta operación de promoción de la educación femenina fue la Junta de Damas de Honor y Mérito y el icono simbólico de este singular protofeminismo ilustrado fue Josefa Amar y Borbón.

Josefa Amar nació en Zaragoza en 1749 y murió en 1833. Fue hija del médico de cámara de Fernando VI, José Armas y Arguejas, y de Ignacia de Borbón y Vallejo, que se habían casado en 1740. Tuvo seis hermanos y cinco hermanas. Ella fue la hija mayor. Los hermanos varones se dedicaron al ejército. El mayor, Antonio José Amar y Borbón, llegó a virrey, capitán general y presidente de la Audiencia de Nueva Granada en 1802.

Sus antepasados habían sido médicos. Su abuelo fue cirujano del hospital de Nuestra Señora de Gracia en Zaragoza. Su padre fue también doctor en Medicina y desempeñó la cátedra de Anatomía desde 1763; estuvo, incluso, al servicio del rey Fernando VI como médico de la Real Cámara y escribió seis obras sobre el sarampión y la viruela. Josefa se trasladó a Madrid pronto. Tuvo una amplia formación humanística. En su primera juventud ya tradujo a clásicos como Jenofonte, Plutarco, Ovidio, Cicerón y Terencio. Conoció bien el *Catecismo borbónico* de Fleury. Se casó a los veintitrés años con Joaquín Fuertes Piquer (él tenía cuarenta y siete años), sobrino de Andrés Piquer, hombre muy vinculado al conde de Aranda, presidente del Consejo de Castilla. El matrimonio se trasladó a Zaragoza. Fuertes Piquer fue alcalde del Crimen en esta ciudad y miembro activo de la Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País. Murió en 1798 a los setenta y dos años. Del matrimonio nació un hijo, Felipe, que sería oidor de la Real Audiencia de Quito y moriría en 1810 en el marco de un levantamiento contra la monarquía en esta ciudad.

Josefa, por su parte, ingresó en la misma Sociedad Económica Aragonesa en 1782. Fue la primera mujer en hacerlo, y en 1787 ingresó también en la Junta de Damas. Su actividad fue intensa en proyectos de formación y asistencialismo. Pero el principal eje de su pensamiento fue abrir el debate sobre la capacidad de las mujeres en las actividades intelectuales, políticas y de gestión.

En su formación tuvieron importancia decisiva sus preceptores Rafael Casalbón y Antonio Bedejo, expertos en lenguas, que supieron transmitirle a Josefa su curiosidad cultural, de manera que ella dominó el latín, griego, francés, italiano e inglés.

Leyó mucho a los ilustrados franceses y a Locke, que le transmitieron una gran pasión por la cultura liberal, con una marcada impronta anticlerical. Significativamente, nunca citó a

escritores religiosos, ni siquiera a Teresa de Jesús o a Sor Juana Inés de la Cruz. Llegó a desaprobar la sola existencia de conventos de monjas.

Tradujo por propia iniciativa del italiano al español la obra de Francisco Javier Llampillas *Ensayo histórico apologético de la literatura española*, una crítica a la serie de volúmenes de Tiraboschi publicados en Italia entre 1778 y 1781. Se sumaba así a la defensa de la cultura española frente a la leyenda negra antiespañola. En este sentido, el esfuerzo de dar a conocer la obra de Llampillas constituye la avanzadilla de las obras de Sempere y Guarinos y el padre Andrés, que fueron en el mismo sentido. Como premio, el director de la Sociedad Económica la nombró socia de mérito, ofreciéndole sus respetos «a una dama tan distinguida que tanto bien procura a la nación». A resultas del reconocimiento, recibió también el encargo de revisar la traducción del discurso de la obra de Griselini: *Discurso sobre si corresponde a los párrocos y curas de aldea el instruir a los labradores en los buenos elementos de la economía campestre*.

Pero la gran aportación intelectual de Josefa Amar fue la de reflexionar sobre la condición femenina en su momento histórico. El punto de partida de esta labor fue el *Discurso en defensa del talento de las mujeres y de su actitud para el gobierno*, que escribió en el marco de su adscripción a la Junta de Damas y que editó la revista *Memorial Literario*. En este texto demostraba que «en todos los tiempos y en todos los países ha habido mujeres que han hecho progresos hasta en las ciencias más abstractas». Las mujeres, según ella, son especialmente aptas para la «economía civil». Se esforzó siempre para que en la Sociedad Económica se integraran hombres y mujeres. Volvió repetidamente sobre el mismo tema de la independencia y de la dignidad de las mujeres en textos como *Discursos en defensa*

del talento de las mujeres (1786), *Oración gratulatoria a la Junta de Señoras* (1787) y el más trascendental *Discursos sobre la educación física y moral de las mujeres* (1790), siempre reivindicando el feminismo de igualdad. La aptitud de las mujeres en el desempeño de cualquier función política o social era la misma que la de los hombres. Este es el principio fundamental del que parte. La primera parte de la citada obra se dedica al discurso médico-higienista sobre la salud del cuerpo. En la segunda parte se aborda la problemática de orden moral relacionada con las mujeres: la educación, el matrimonio… Ella es partidaria de la educación en casa por parte de la madre: «La virtud se debe enseñar más por ejemplos que por preceptos». Distingue entre superstición y devoción íntima, así como postula la lectura de la Biblia sin intermediarios, lo que parece acercarle al erasmismo y la privacidad religiosa. Critica especialmente las devociones excesivas y la credulidad milagrera. Defendió una cierta disciplina social que implicara sobriedad y control de las modas y adornos. Tuvo una visión abierta del matrimonio, subrayando la trascendencia de la afabilidad conyugal con la importancia de la «ilustración del entendimiento» tanto en los varones como en las mujeres.

En esta obra, como ha destacado María Victoria López-Cordón, hay un esfuerzo notable de erudición, a juzgar por las abundantes referencias de autores y citas textuales especialmente referidas a mujeres. Para Josefa Amar, la sociedad no es algo inmutable, sino una realidad abierta sobre la cual cabe intervenir para mejorarla. La felicidad pública no tiene que ver con el hedonismo, sino que implica la satisfacción de contribuir al bien común.

Para ella, no hay contradicción entre la razón natural y la virtud moral. Entre el entendimiento (cuyo término le gusta más que el de razón) y los sentimientos, opta claramente por lo primero. En la educación, huye de los extremos, reivindicando la

«seriedad afectuosa». El concepto de amor lo fustiga como pasión dañina para las mujeres porque «está sujeto a engaño».

Concede gran importancia a la educación física. Fue siempre pragmática, proponiendo alternativas frente a una conciencia dramática de la vejez y del paso de la edad. Es ambivalente respecto a España y a sus relaciones más allá de los Pirineos. Adora a los autores extranjeros (le fascinó el libro de Knox, que llegó a traducir), en la misma medida que valoró mucho a los propios autores nacionales.

La conclusión es rotunda: «Los hombres y las mujeres son iguales porque los dones más preciados de la especie, el entendimiento y la salud, no admiten distinciones entre unos y otros. La situación de las mujeres en la sociedad es una clara muestra del grado del progreso en que esta se encuentra». Su posibilismo se movió siempre entre la vindicación y la cautela.

Josefa Amar constituye, sin duda, la mejor representación del desarrollo de la cultura femenina en el siglo XVIII. Ciertamente, en este siglo algunas mujeres adoptaron un nuevo rol social, desplazando el centro intelectual femenino de los conventos a los salones. Surgieron múltiples escritoras, como Josefa de Jovellanos —hermana de Gazpar Melchor—, Mariana Alderete, Ana María Espinosa y Tello y María Egual, que se dedicaron a la poesía. También hubo destacadas novelistas como Clara Jara del Soto, autora de *El instruido en la Corte y aventura del extremeño*. En la misma línea cabe recordar aquí a María Gertrudis Hore, hija de irlandeses y nacida en Cádiz, tertuliana célebre, autora de múltiples poemas; Margarita Hickey, importante traductora de Racine y Voltaire, y poetisa valorada en su tiempo; Inés Joyes, que tradujo, por su parte, *El príncipe de Abisinia* de Samuel Johnson, al que añadió una reivindicativa *Apología de las mujeres*; Joaquina Besarán o María Catalina del Caso, también traductoras… Fue frecuente que las traductoras escribieran en los prólogos discursos de signo

feminista, lo que se puede ver especialmente en mujeres como Josefa Ceballos, María Romero Masegosa o María Antonia del Río.

La obra de Josefa Amar, con sus reivindicaciones acerca de las mujeres, no estuvo aislada en su tiempo. Debió de tener notable impacto, aunque no siempre favorable. No todas las mujeres estaban de acuerdo en asignar a estas los mismos derechos que a los varones, porque veían en ello un peligro para la sociedad tradicional. Como mujeres que se opusieron a la libertad de género, se puede recordar aquí a María Egipciaca de Maner y Gongoreda, que escribió artículos en este sentido en el *Diario de Barcelona*, a María Viera y Clavijo y a Beatriz Cienfuegos, que hasta algún crítico ha considerado que en realidad es el seudónimo de un clérigo defendiendo el punto de vista netamente reaccionario y misógino.

En postulados protofeministas se movieron mujeres como María Rosa Gálvez, que en su tiempo fue amante de Godoy y considerada libertina, y que tuvo defensores como Melchor de Sualbes. Gálvez fue autora de obras de teatro, algunas de las cuales parecen avanzadilla de la sororidad. Especialmente destaca *Los figurones literarios* en la estela de Moratín. También cabe citar a Rita Barrenechea, Isabel María Morón (con su obra *Buen amante y buen amigo*) o Mariana Cabañas, autora del sainete *Las mujeres solas*.

Como he dicho, la Junta de Damas de Honor y Mérito jugó un papel fundamental. La primera presidenta fue María Josefa de la Soledad Alfonso Pimentel y Téllez Girón, duquesa de Beaumonte y Osuna (1752-1834), que también fue miembro de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, a la que se incorporaría más tarde Josefa Amar. En la Junta de Damas trabajó también María Isidra Quintina de Guzmán y de la Cerda (1767-1803), la doctora de Alcalá, primera mujer reconocida como miembro de la Academia de la Lengua. Su bisabuela

materna, la condesa de Paredes de Nava, había sido mecenas de la poetisa mexicana Sor Juana Inés de la Cruz. Se la admitió como académica cuando tenía dieciséis años. Asimismo, fue la primera doctora de Historia de la universidad española (lo fue de Alcalá); desde luego, a título honorífico. Otra academia que llevó a cabo buena labor fue la Academia del Buen Gusto, que entre 1749 y 1751 fue presidida por la condesa de Lemos, María Josefa de Zúñiga y Castro. Esta institución tenía su espacio en la calle del Turco de Madrid. María Josefa estuvo casada con el conde de Lemos, Ginés Ruiz de Castro, cincuenta y cinco años mayor que ella y, después de la muerte de este, contrajo matrimonio con el militar Nicolás de Carvajal.

Los salones literarios se vincularon a mujeres aristócratas. Las nobles anfitrionas del momento fueron la duquesa de Alba, la duquesa de Osuna, la condesa de Montijo, la marquesa de Fuente-Híjar y Mariana de Waldstein, marquesa de Santa Cruz. Esta última fue célebre pintora, miembro de la Academia de Bellas Artes de San Fernando en 1782, de la que llegó a ser directora honoraria. La memoria de la duquesa de Alba, Teresa Cayetana de Silva y Álvarez de Toledo, conocida como Teresa de Silva, ha sido la más recordada. Se casó con su primo Juan Álvarez de Toledo, duque de Medina Sidonia.

Los Osuna encontraron su escenario ideal en la Finca el Capricho, que extendió su espacio de influencia a La Alameda. Ambos lugares fueron escenarios de cortes literarias adonde acudían intelectuales o artistas españoles de todo tipo (Ramón de la Cruz, Iriarte, Moratín, Goya) o celebridades foráneas como los Holland. El salón de la condesa de Montijo no fue tan sofisticado. Tenía una vertiente más religiosa y asistencial y había sido apoyada por la propia reina Bárbara de Braganza. La condesa tradujo la obra del hansenista Nicolás de Le Tourneaux *Instrucciones sobre el matrimonio*.

El salón de la marquesa de Fuente Híjar se constituyó también

en importante espacio cultural, donde brilló la marquesa María Lorenza de los Ríos como poetisa y dramaturga. Ella acabó siendo presidenta de la Junta de Damas entre 1811 y 1817 y desarrolló una importante labor asistencial (reforma en las cárceles de mujeres) con colaboraciones de personajes entonces de gran proyección mediática como el tenor y músico Manuel del Populo García, el actor Isidro Márquez o el dramaturgo Nicolás Álvarez de Cienfuegos.

La actividad de los salones quedó interrumpida por la invasión napoleónica. Solo se mantuvo la tertulia en Vitoria y luego en Madrid a cargo de la marquesa de Montehermoso, amante de José I. Su nombre era María Pilar Acedo y Soria. Estaba casada desde 1800. Cuando José I entró en España, se quedó prendado de ella, y el matrimonio de los Montehermoso marchó a Madrid, erigiéndose en el salón más florido de la España afrancesada. La marquesa se exilió a París, ya muerto el marido, y se acabó casando con un militar bonapartista. Ahí formaría un nuevo salón.

En Cataluña brillaron dos salones. El de María Francesca Fiveller, esposa de Manuel Amat, marqués de Castellbell, que había sido virrey de Perú, y el de María Antonia Camps Font, que convirtió la calle Cavallers de Tarragona en todo un foco ilustrado. En el Cádiz de las Cortes se desarrollaron también salones famosos como el que representó Javier Ruiz de Larrea, la llamada Frasquita Larrea, madre de Cecilia Böhl de Faber.

El número, pues, de mujeres ilustradas en España es mucho mayor de lo que creíamos. Fueron muchas y diferentes entre sí, en algunos casos con apoyo universitario por parte de los ilustrados varones. Feijoo, como se ha dicho en estas páginas, apoyó de alguna manera la posición femenina, pero fue minoría entre la intelectualidad. Como ha demostrado Sandra Pérez, en cambio, Jovellanos discrepó rotundamente de las ideas que sobre educación tuvieron Josefa Amar o algunas de las ilustradas que he citado (María Lorenza de los Ríos y María Gertrudis

Hore). Si ellas consideraban que la educación de las mujeres debía ser la misma para todos y lucharon por conseguir una cierta igualdad con los hombres, Jovellanos entendió que la educación de la mujer estaba ligada a los asuntos domésticos o a los asuntos tradicionalmente considerados propios de mujeres con el objetivo de ser ante todo buenas esposas y madres para un mejor gobierno de la casa.

26

AGUSTINA DE ARAGÓN Y LAS MUJERES DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

La tradición marcaba bien la pauta de lo que tenía que ser la conducta femenina. Las mujeres tenían la misión de salvaguardar lo doméstico como espacio de reproducción social, mientras que los hombres monopolizaban la esfera pública. En las Cortes de Cádiz se ignoró la problemática femenina. El viejo modelo de Fray Luis de León de la «perfecta casada» parecía plenamente vigente en lo que se refiere al papel de la mujer. Pese a las pequeñas parcelas de libertad de que habían gozado algunas mujeres durante la Ilustración, la igualdad de sexos, fuera de las élites, distó mucho de conseguirse. La guerra de la Independencia, sin embargo, supuso una movilización ciudadana con abundante presencia de mujeres. Frasquita Larrea, en *Una aldeana española a su patria el 10 de julio de 1808*, acababa su apasionado manifiesto a favor de los principios de «religión, rey, patria» con un significativo dualismo: «¡Morid o venced, españoles! ¡Rogad y persuadid, españolas!». Abundan significativamente las proclamas en mayo de 1808 a las señoras españolas, como esta que firma una fiel española-valenciana: «Permitid a la más débil de vuestro sexo que os hable no con términos elegantes y filósofos, sino con estilo sencillo que es lo que a nosotras nos cabe (…) Pero sí quiero que sepa el sacrílego robador de nuestro amadísimo Fernando que en la era cristiana, leal y noble España, hasta las mujeres estamos armadas contra él y aprestadas a derramar toda la sangre, primero que rendirse y

que cuando no quedaran hombres para pelear, saldrá este débil exército (…) que aunque no tenemos valor, sabemos que se lo dio a Judit y a otras heroínas, porque hacían la causa de Dios…».

La respuesta a esta proclama no pudo ser más conservadora: «Valencianas, hilad el lino, blanqueadlo, haced calcetas, cosed camisas, prevenid hilas y vendajes, arrojad de vosotras la moda, moderad el luxo, y renunciad a las ropas extranjeras. Esto es lo que corresponde a vuestro sexo, lo que exige de vosotras la patria y lo que necesitan nuestros guerreros. Valencianas: me olvidaba de deciros lo más importante. Guardad retiro: el pudor, el recato y la modestia sean una valla que os haga inaccesibles mientras durare la guerra. Haced que nuestra capital parezca una ciudad de Turquía, que no se vea mujer en las calles. Madrugad con la aurora para ir al templo a pedir al Dios de la victoria la conceda a nuestros exércitos, pero antes de que el sol haya registrado nuestras calles, volveos a nuestras casas, aguardad para presentaros en público a que vengan nuestros valientes coronados de laureles y cargados con los trofeos cogidos al enemigo. Entonces la victoria nos congregará en la más ancha de nuestras plazas. El candor y la inocencia presidirán en esta reunión. A la presencia de nuestros hermanos vencedores, cantaremos sus proezas y formaremos danzetas alegres para celebrar sus triunfos. Valencianas: el sexo no es para más y nosotros nos guardaremos de querer más del sexo. No presumáis ser Déboras, Jäeles y Judits; ni emuléis la república de las Amazonas. Estas son bellas ideas de los poetas, y aquellas, rasgos extraordinarios del poder de Dios. Tomad mi consejo: hilad y cosed. Si lo hacéis así, seréis acreedoras al reconocimiento de la patria; y yo os ofrezco cantar en el día de nuestras fiestas triunfales: la rueca, el uso y el alfiletero de las valencianas arrollaron a los vencedores de Austerlitz y de Jenna».

Las mujeres, en cualquier caso, rompieron en la guerra la

dicotomía de lo público y lo privado. El sitio de Zaragoza significó esa ruptura. Mujeres como Agustina de Aragón quebrantaron la norma y se involucraron directamente en la batalla. Pero hay otros muchos nombres. Las guerrilleras María Esclopé, la Bailet, Catalina Martín y Francisca de la Puerta, Damiana Rebolledo en Valladolid, Josefa Mosch en Morella, María Ángeles Tellería en Bilbao, la santanderina anónima que incitaba a la colaboración a sus paisanos, las gaditanas que respondían con chungas a las bombas, la barcelonesa Susana Claretona… En Aragón, aparte de Agustina, brillaron también Casta Álvarez, después premiada y pensionada como Agustina, María Consolación Azlor y Villavicencio, la condesa de Bureta (que defendió Zaragoza en el primer sitio, siendo viuda, y en el segundo sitio estando recién casada y embarazada, y que murió en 1814 a los treinta y nueve años), Manuela Sancho Bonafonte (que sobresalió en el segundo sitio de Zaragoza y moriría en 1863), María Agustín…

Conviene recordar que en aquel momento, aparte de las belicosas, también hubo mujeres destacadas en el ámbito de la cultura, como la pintora Victoria Martín Barchié, la actriz Agustina Torres, las literatas Frasquita Larrea y Cecilia Böhl de Faber, dramaturgas como María Rosa Gálvez, ensayistas como Josefa Amar, promotoras de sociedades femeninas como María Josefa Alonso Pimentel, condesa-duquesa de Benavente… Otras mujeres tuvieron notable incidencia en el desarrollo de la guerra por su papel político. Son célebres las cartas que la madre María de Jesús escribió a las Cortes intentando influir en sentido netamente reaccionario.

No obstante, tampoco hay que exagerar la explosión de la autonomía de las mujeres en la guerra. Su función principal era periférica al hombre: cuidado de los heridos y aprovisionamiento. Sus caracteres arquetípicos asignados seguían siendo la debilidad, la dedicación, la laboriosidad y la dulzura. Las mujeres ultrajadas por los franceses fueron

utilizadas como símbolo o estímulos para la resistencia. La función de esposas y madres estuvo siempre presente. En el cuadro de Vicente Palmaroli del 3 de mayo de 1808 se representa de manera bien dramática el padecimiento de las mujeres ante el futuro incierto tras la ejecución de los varones. En su poema escribe: «Por allí tu mujer llora y gime / resistiéndose el lecho a manchar, / y la joven violada y llorosa / a tus brazos se viene a arrojar. / A las armas corred, patriotas».

El estímulo que las mujeres representan en la lucha es incuestionable. En una de las descripciones del 2 de Mayo se escribe: «Por sus calles llevaban en la punta de las bayonetas aquellos hombres feroces, los pechos de las castas doncellas, fieles casadas y recatadas viudas, las partes más vergonzosas de las leales ciudadanas…».

Los sitios de Zaragoza hicieron emerger de manera especial el protagonismo de las mujeres, encabezadas naturalmente por Agustina de Aragón, que rompió el arquetipo de la mujer dependiente, en tanto que espontánea y autónomamente decidió en un momento determinado ponerse ella misma, por su cuenta y riesgo, a lanzar cañonazos contra los franceses.

Agustina Zaragoza Doménech era hija del matrimonio compuesto por Pere Joan Zaragoza y Raimunda Doménech Gassull, de familia campesina. Nació en Barcelona en 1786, pese al mito de su condición de aragonesa. Era la penúltima hija del total de once hijos que tuvieron sus padres, naturales del pueblo de Fulleda (Lérida), desde donde habían emigrado a Barcelona. La familia se había instalado en 1785 en la calle Sombrerers del Born barcelonés ya que el padre había conseguido empleo en la industria textil.

El 18 de abril de 1805 Agustina se casó con el cabo de Artillería Juan Roca y Vilaseca, nacido en Massanet de Cabrenys y diez años mayor que ella. Como cualquier otra familia de militares, los Roca se desplazaron a los destinos militares que se le asignaron al marido. Por su hoja de servicios, Juan Roca

participó en la segunda batalla del Bruch, donde el papel de la artillería fue fundamental para hacer retroceder a los franceses. El matrimonio, por razones que no conocemos, se separó en Esparraguera. Agustina se instaló en Zaragoza, donde residía su hermano, quedando en teoría lejos del frente. Pero la realidad es que los franceses abrieron un nuevo frente militar justamente en las inmediaciones de esta ciudad.

Del sitio de Zaragoza en junio de 1808 contamos con abundante información. Las fuerzas francesas que intentaban tomar la plaza ascendían a unos 4.500 infantes y 950 jinetes. La ciudad tenía unos 55.000 habitantes. Los defensores eran inicialmente unos 8.863 infantes, de los que la mayoría no eran militares profesionales. El general Palafox era el director de la resistencia. Tras un primer intento de asalto, conducido por el general Lefebvre por el Portillo y el Carmen, el ejército francés se reforzó e inicio una nueva embestida, que encontró la respuesta del famoso cañonazo lanzado por Agustina, episodio que a la postre resultaría trascendental en la vida de esta mujer.

El punto de partida de su gloria arranca de su presencia en la puerta del Portillo de Zaragoza el 3 de julio de 1808, cuando tomó la mecha de uno de los artilleros muertos y disparó un cañonazo contra el enemigo, lo que barrió el avance galo y causó estragos entre los asaltantes.

El 30 de septiembre, el general Palafox le reconoció heroicidad y le concedió la graduación y el sueldo de sargento de Artillería. La descripción que hacía Palafox del heroísmo de Agustina merece transcribirse: «Viendo en medio del polvo y del humo caer al suelo muerto un sargento de Artillería que estaba haciendo fuego con un cañón de a veinticuatro, se lanzó al cañón, arrancó de la mano del muerto la mecha y siguió con la mayor intrepidez dando fuego a la pieza todo el tiempo que duró el ataque (…) A la voz de “Viva España, viva mi rey Fernando”, que no cesaba de proferir».

La situación era crucial para los franceses. En Bailén, en julio

de 1808, habían sido derrotados por el general Castaños. Tras este hecho, el ejército francés llevó a cabo un segundo sitio de Zaragoza, esta vez con 44.000 hombres. La defensa volvió a ser épica. Agustina enfermó junto a su hijo Juan, de cuatro años. Tras ocho semanas de sitio y veintitrés días de batalla urbana, el 20 de febrero de 1809 Zaragoza fue tomada por los franceses. 6.000 cadáveres yacían en la calle. Agustina, entonces alférez, quedó como tantos otros como prisionera de guerra. La cadena de prisioneros llegó a Puente de la Reina, donde Agustina logró escapar con su hijo, que murió en plena huida en Ólvega (Soria) el 27 de marzo de 1809. Está documentada la muerte ese día de un tal Eugenio Vellón, hijo de un tal Mateo Vellón y de Agustina Zaragoza. Según Pilar Queralt, Mateo y Agustina no estaban casados y, por razones que se ignoran, fingieron estarlo. Lo cierto es que entonces el tal Mateo Vellón desapareció de su vida. Ella se desplazó a Teruel y Sevilla. En esta última ciudad conoció al duque de Wellington. Tuvo una ajetreada vida social. Después de unos meses, quiso volver al frente, solicitando su incorporación en noviembre de 1809. Un día después recibiría el consentimiento de la Junta. En su sector estaba su marido, Juan Roca, y otro supuesto amante, Luis Talerbe. No se sabe con seguridad si este es un personaje real o ficticio inventado por su hija en la novela que escribiría muchos años después. Actualmente parece aceptarse que es un personaje de ficción que corresponde en realidad al teniente general Carratalá. Lo que sí es incuestionable es que ella tuvo una o varias relaciones sentimentales paralelas mientras estaba separada de su marido. Agustina participó en acciones bélicas en Tortosa (donde volvió a ser presa por los franceses y a escaparse).

Se unió después temporalmente a la partida guerrillera de Francisco Abad, alias Chaleco. Volvió a incorporarse al ejército real e intervino en las decisivas batallas de Vitoria y San Marcial. Obtuvo el grado de subteniente. Volvió con su marido Juan Roca, y vivieron entonces en Barcelona y Segovia. En

Barcelona, en 1818, tuvo un nuevo hijo al que llamó como al primero, Juan. El marido murió en 1823.

Agustina se trasladó con su hijo a Almería, donde se casó con un médico, Juan Cobos, mucho más joven que ella (él tenía veintisiete y ella, treinta y ocho). Juntos se mudaron a Valencia, donde en 1825 nació su hija Carlota. Luego se trasladaron a Sevilla, donde su hijo Juan ejerció de médico. Cobos se hizo carlista. Agustina tuvo algún problema para cobrar la pensión (511 reales de vellón al mes). Carlota se casó en 1847 con el artillero Francisco Atienza. Residiría en Ceuta, donde se fue a vivir también su madre.

Agustina murió en 1857 de una afección pulmonar. Su cadáver se trasladó a Zaragoza en 1870. Provisionalmente sus restos estuvieron en el Pilar. En 1909 se trasladaron a la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Portillo, donde se habilitaron tres nichos: para Casta Álvarez, para Manuela Sánchez y para ella.

En su vida hay puntos oscuros nunca bien aclarados. ¿Por qué se fue Agustina a Zaragoza? ¿Por qué estuvo tantos años sin ver a su primer marido? ¿Estaban separados o se le creía muerto? ¿Cuál fue el papel real del soldado Luis Talerbe? ¿Fue un amante o llegó a casarse con él en ausencia de su primer marido, con lo que habría sido bígama? Presuntamente, según algún biógrafo, se casó con Talerbe el 30 de junio, tres días antes de su proeza tan sonada. Ese mismo día, el soldado fue herido. Vivieron juntos hasta 1814, en que Agustina reencontró a su primer marido. ¿Decidió volver con este por presiones del rey? Talerbe, por su parte, se fue a América, y allí se volvería a casar. La novela que escribió Carlota es, de hecho, la historia del amor imposible entre su madre y Talerbe. ¿Compartió Agustina la ideología carlista de su segundo marido oficial?

Agustina fue la mujer más premiada y reconocida en su momento en España. Se le concedió, aparte del grado de subteniente de Artillería, el escudo de Defensora de la Patria

(septiembre de 1808), el escudo de Distinción (septiembre de 1808), aumento de cien reales de vellón al mes sobre su sueldo (septiembre de 1814), que fue ratificado en 1834 y 1845. Todos estos reconocimientos se explican porque a Palafox le interesó fabricar una heroína publicitaria que simbolizara la épica del sitio de Zaragoza. Por otro lado, con su uniforme militar y su bigote postizo, que al parecer más de una vez llevó, Agustina se convirtió en extraña representación de la mujer de arrestos masculinos en una sociedad que solo se había acercado a ese modelo femenino en el teatro (*Don Gil de las calzas verdes*).

En 1857, cuando muere en Ceuta, pocas necrológicas la recuerdan. Carlota Cobo, su hija (ella firma como Cobo, aunque en realidad era Cobos), escribió la novela histórica llamada *La ilustre heroína de Zaragoza*, editada en 1859 y dedicada a la reina Isabel II para seguir cultivando un mito que había sido rentable y para reclamar de la reina la pensión de su madre. El texto que Carlota Cobo presentó a las Cortes en 1858 es significativo: «De ninguno es ignorado el aura nacional que esa mujer extraordinaria e invicta conquistara en la inmortal guerra de la Independencia, en aquella célebre jornada en que la fama difundió por los ámbitos de la Tierra el buen nombre de España. ¿Habrá olvidado España que entre los ínclitos caudillos que alcanzaron el timbre más famoso de este siglo descollaba un ser sobrehumano que sembró el espanto y la muerte entre las huestes exterminadoras?».

El texto de Emilio Castelar sobre las mujeres aragonesas, de 1872, deja ver el notable sentido misógino que se esconde tras tanta glosa y halago a Agustina. Empieza Castelar con argumentaciones de cierto tono racista: «En cuanto a la raza, obsérvase desde luego grande analogía con todas las familias centrales de la Península. No busquéis en ella el predominio de la sangre árabe, que da a la valenciana ese mate pálido y esos ojos y esos cabellos negros de tan rara hermosura; no busquéis

esa sangre griega, que tanta armonía presta a las facciones de las mujeres en las costas catalanas; no busquéis tampoco el orientalismo de nuestras andaluzas, ni su melancólico y profundo mirar, que guarda un abismo de amor. La mujer en todas partes aparece como el ser más hermoso de la creación. Pero entre la hermosura andaluza y la hermosura aragonesa hay la misma diferencia entre las *playeras* y la *jota*».

Sobre la mujer aragonesa, Castelar pontifica: «La aragonesa, en general, y la zaragozana, en particular, es en sus afectos de tal fuerza y tal constancia, que algo tiene de varonil indudablemente. Un caso práctico sacado de mis observaciones y recuerdos. No veréis en las provincias meridionales acompañar las mujeres jamás el cadáver de sus allegados al cementerio. ¡Qué digo las mujeres! (…) Pues en todo Aragón, y por lo mismo en su provincia matriz, en Zaragoza, las mujeres acompañan el cadáver de los suyos al cementerio. (…) Bien es verdad que rara vez se encuentra una legislación a la mujer tan favorable como la legislación aragonesa. El influjo del bello sexo sobre un pueblo se conoce en las leyes civiles».

Después ya se lanza abiertamente a la glosa de Agustina: «Tenía en la hora y sazón del primer sitio unos veinte años. Alta de cuerpo, robusta de temperamento, morena de color, sus ojos negros y rasgados despedían relámpagos de ira en medio del combate manteniendo el valor de los esforzados y prestando ánimo a los débiles. Su impulso primero fue impulso de mujer, pues, viendo muerto a sus plantas un sargento de Artillería a quien amaba, se abalanzó a él, cogió de sus manos crispadas la mecha, se abalanzó al cañón abandonado en medio de un fuego horroroso, y lo disparó con verdadera furia, sembrando entre los enemigos el espanto y la muerte. En una raza austera, heroica, de impulsos nobilísimos, de generosidad probada, como la raza aragonesa, este ser debilísimo que se alza súbitamente por un vuelco del corazón al sacrificio debía ejercer poderosa influencia y explicar en gran parte las tragedias del sitio. Tímida primero,

se había reducido a llevar refrescos a las gentes abrasadas por el calor, y a procurarles mechas y botafuegos. Más el día en que su propio genio se le reveló a ella, ignorante de sí misma, debe contarse entre los días terribles del sitio. La batería del Portillo se veía combatida por la avasalladora furia de los galos, tan temida en todas las guerras desde los tiempos de César. El artillero que mandaba esta batería cae herido de una bala en el pecho, muerte súbita como los relámpagos de la tempestad y los fogonazos del combate. Al ver rodar aquel cuerpo, sus compañeros se espantan, y unos caen heridos u otros retroceden amedrentados, y todos abandonan los cañones, mientras una columna enemiga avanza a recoger el despojo de su valor y de su fortuna. Para mayor desgracia, los cartuchos y municiones consagrados a la defensa estallaron, destrozando hasta las cercanías del reducto. Agustina comprendió que todo estaba perdido, y por una inspiración soberana se arrojó a los cañones, irguiéndose en lo alto de las baterías. Pisaba sobre los muertos, rodeábanla multitud de heridos, y ciega para ver todas esas tragedias, solo medía la distancia que separaba a los vencedores de su presa, y solo quería arrebatársela. En efecto, su aparición desconcertó más aún que su arrojo, pues pudieron ver con qué gente se las habían cuando las mujeres se portaban así, y el cañón disparado por ella vomitó la muerte, como relampaguearon el terror sus encendidos ojos».

El heroísmo épico de Agustina ha tenido abundantes ecos literarios. Galdós, curiosamente, en el episodio nacional *Zaragoza*, cita a Agustina, pero sin excesivo entusiasmo. En cambio, lord Byron le dedicó unos versos que reproducían las glosas que de ella había hecho el general Palafox. El mito de Agustina, en cualquier caso, fue paralelo al propio mito del sitio de Zaragoza.

La poesía épica se hizo eco inmediato del sitio. Las descripciones en tono heroico abundaron. Hasta los franceses

quisieron dejar constancia de su experiencia en aquellos acontecimientos. El primero en publicar sus sensaciones fue el barón Rogniat (1814). A él le siguieron Belmas (1836) y Lejeune (1840). En los años treinta del siglo XIX, en plena acomodación de la memoria liberal, se relanzaron las publicaciones sobre la guerra. La obra histórica más importante del momento es la de Agustín Alcaide (1830). También merece mención en esta coyuntura la novela histórica de Brotons (1830), a la que seguirán otras novelas, como la ya citada de Carlota Cobo (1859) o la anónima *El sol de Zaragoza* (1868). El romanticismo se dejó sentir en el tono épico de las narraciones históricas de la guerra, como la de Miguel Agustín Príncipe (1844-1847), y en la exaltación de las mujeres.

La Restauración intentará dotar de soporte documental la épica de los sitios. Pérez Galdós, no sin algunas connotaciones revisionistas, nos dejó una agridulce visión de Zaragoza, sobre todo respecto al papel de los militares. Se publicaron textos hasta entonces inéditos, como el de Calvo de Rozas, y se introdujeron datos nuevos en las biografías de los personajes más sobresalientes, sobre todo las mujeres. Pero fue el centenario de 1908 el que multiplicó la producción bibliográfica sobre los sitios, con multitud de textos de valor muy desigual. Todas las miradas de 1908 parecían concentrarse en Zaragoza. Más aún que en el 2 de Mayo. En 1908 se construyó una capilla en la iglesia de Santa María del Portillo que hasta hoy alberga los restos de Casta Álvarez, Manuela Sánchez y Agustina de Aragón. La verdad es que, según Moreno Luzón, la capacidad conmemorativa de los sitios de Zaragoza fue limitada a lo largo del siglo XIX. Solo parece movilizarse la memoria a fines de este siglo y, en buena parte, gracias al ministro Segismundo Moret y a la Sociedad Económica de Amigos del País de Zaragoza. Esta ciudad se pobló de lápidas conmemorativas. Alfonso XIII hizo dos visitas a Zaragoza. Se asoció el Pilar a la guerra de la Independencia. Galdós, pese al apuntado sentido crítico, jugó un

papel fundamental en la configuración del mito de Zaragoza. En 1908 los periódicos liberales reeditaron *Los Episodios nacionales* por entregas. Se construyó el monumento a Agustina de Aragón, obra de Benlliure, y Querol hizo uno dedicado a los sitios. Se impuso un nacionalismo regeneracionista encabezado por el liberal Basilio Paraíso, promotor de la Exposición Internacional hispanofrancesa conmemorativa del primer centenario de los sitios, que además conllevó una extraordinaria operación urbanística para la ciudad.

Las glosas a Palafox en 1908 fueron notables. Hoy es una figura sometida a notable revisión crítica. José Palafox y Melzi nació en 1775 en Zaragoza. Era el hijo pequeño de los marqueses de Lazán. Intervino en la campaña de la guerra con Francia en 1793. Inició su carrera militar ingresando en la compañía flamenca de Reales Guardias de Corps. Tomó parte en la comitiva que acompañó a Fernando VII en Bayona. En mayo de 1808 tuvo un comportamiento que se puede calificar al menos de oscuro, pero supo subirse a tiempo al carro patriótico y declaró la guerra a los franceses el 31 de ese mes. El movimiento popular le proclamó capitán general de Aragón. Sus inicios bélicos, en Toledo, Mallén y Alagón, no pudieron ser peores. Convocó las Cortes de Aragón, caso insólito en toda España en ese momento. Su gloria le vino de los sitios, aunque su actuación fue un tanto irregular. Salió de Zaragoza dos veces para ocupar la línea del Ebro. Fue derrotado en Tudela y volvió a Zaragoza. Solo tuvo destacada participación en la defensa de Zaragoza en el segundo sitio. Gravemente enfermo, capituló finalmente. La represión no le afectó. Preso por los franceses en Vincennes, adonde llegó moribundo, quedó en libertad tras el Tratado de Valençay. Volvió a España en diciembre de 1813 y mandó el ejército de observación del centro. Fernandista, tuvo destacada participación en el Trienio como comandante general de Alabarderos. Después sería comandante general de Inválidos

e inspector general de Milicias Provinciales y jefe de la Guardia Real Exterior. Murió en 1847, y fue enterrado en la basílica de Atocha. Un tipo con suerte. Héroe circunstancial. Supo estar donde tocaba en cada momento, liderar el heroísmo popular del segundo sitio y capitalizarlo políticamente y hasta históricamente, aunque su comportamiento arroja algunas sombras. Galdós introdujo matices significativos en su análisis de la personalidad de Palafox: «Si carecía de dotes intelectuales para dirigir obra tan ardua como aquella, tuvo el acierto de reconocer su incompetencia y rodearse de hombres insignes por distintos conceptos. Estos lo hacían todo y Palafox quedaba tan solo en lo teatral».

José Palafox ejerció siempre de encantador y supo vender bien su imagen. Hoy es valorado como un militar ambicioso, afortunado, con olfato mediático, acumulador de títulos y distinciones. Una vocación política extraordinaria en una época en que los militares no tenían capacidad de acción política. El hombre que supo valorar el potencial mediático que significaría Agustina de Aragón.

El arte no dejó de hacerse eco de la épica que caracterizó el sitio de Zaragoza. Sirvan como testimonios últimos la composición musical denominada *El sitio de Zaragoza*, que data de 1848, y aquella película *Agustina de Aragón* (1950), dirigida por Juan de Orduña y con Aurora Bautista encarnando a la mítica Agustina.

Segunda parte

Historia contemporánea

Juan Pablo Fusi

1

ARGÜELLES, BLANCO WHITE Y EL PRIMER CONSTITUCIONALISMO ESPAÑOL

«Es una pintura brutal». Así comenzaba el historiador británico Hugh Thomas su libro *El 3 de mayo de 1808* (1972, versión española: 2008), su brillante ensayo sobre el conocidísimo cuadro de Goya así titulado: varios hombres van a ser fusilados de forma inmediata; uno de ellos, con camisa blanca, eleva los brazos en cruz; otros, que avanzan penosamente, serán ejecutados enseguida; en primer término del cuadro, dos cuerpos ensangrentados; a la derecha, el pelotón de fusilamiento disparando; es de noche: la luz de una linterna ilumina entre sombras la escena. En otras palabras, la España de la contemporaneidad que nació aquel 1808 empezó mal. Los sucesos de 1808 —motín de Aranjuez y levantamiento antifrancés en Madrid el 2 de mayo, luego generalizado en todo el país— provocados por la intervención militar francesa en España derivada de acuerdos diplomáticos hispano-franceses en el marco de la estrategia europea de la Francia napoleónica, y la respuesta de Napoleón (ocupación militar de España, liquidación de la Monarquía española e instauración de la monarquía de su hermano José) supusieron, en efecto, un cambio de régimen y de Estado, una gravísima crisis nacional. Ocupación francesa, levantamiento popular, guerra de Independencia (1808-1813) y revolución española (1808-1814) cambiaron para siempre la historia española y por extensión, la de la América española.

El proceso político que vivió el país —creación sucesiva de Juntas Provinciales, Junta Central Suprema y Regencia como

formas de poder español frente a la ocupación; convocatoria en 1810 de Cortes en Cádiz, el único territorio no ocupado por los ejércitos franceses; aprobación en 1812 de la primera Constitución de la historia española y creación de una Monarquía parlamentaria— fue entendido por algunos de sus protagonistas y observadores (como el poeta Quintana, el economista Álvaro Flórez Estrada, el escritor Blanco White y el historiador liberal conde de Toreno) como la materialización de la revolución española, por analogía con los hechos sucedidos en Francia desde 1789.

En parte no les faltaba razón. Aunque actuaran en nombre de Fernando VII, el rey legítimo proclamado en marzo de 1808, por la abdicación de su padre Carlos IV tras el motín de Aranjuez, pero obligado por Napoleón a ceder el trono a su hermano José, Juntas Provinciales, Junta Suprema Central y Cortes fueron formas nuevas de poder y de soberanía españolas. Lo explicitaron así el Decreto I de las Cortes de Cádiz y el Discurso preliminar a la Constitución de 1812 (y por supuesto, la Constitución de 1812), los textos germinales del primer constitucionalismo español. El Decreto I de las Cortes, obra de Muñoz Torrero y firmado por el presidente de las Cortes Ramon Llàtzer de Dou y el secretario de las mismas Evaristo Pérez de Castro, que se aprobó el 24 de septiembre de 1810 en la primera sesión de dichas Cortes (reunidas en la isla de León antes de su traslado a Cádiz), era en sí mismo un acto revolucionario. El texto declaraba legítima la «constitución» y la «soberanía» de las Cortes; reconocía como rey a Fernando VII y anulaba su renuncia en favor de José Bonaparte; proclamaba la separación de poderes y reservaba para las Cortes el poder legislativo; y afirmaba la inviolabilidad de los diputados: «Los diputados que componen este Congreso —decía el párrafo primero del Decreto — y que representan la Nación española, se declaran legítimamente constituidos en Cortes generales y extraordinarias y que reside en ellos la soberanía nacional».

El Discurso preliminar a la Constitución, redactado paralelamente a esta y fechado en Cádiz a 24 de diciembre de 1811, fue obra en gran medida de Agustín Argüelles, diputado a Cortes por Asturias y miembro de la comisión encargada de redactar la Constitución. Con treinta y cinco años en 1811, Argüelles había nacido en Ribadesella en 1776 en una familia (modesta) de hidalgos. Estudió Leyes en Oviedo e hizo luego carrera burocrática en el aparato del Estado, lo que le llevó en la crisis de 1808, y ya en Sevilla, a integrarse por mediación de Jovellanos en la Comisión de convocatoria de Cortes y enseguida, y como ha quedado dicho, a ser diputado y miembro de la Comisión constitucional. De estatura elevada, oratoria, porte, voz y maneras idóneas para el debate y la función parlamentaria, con formación jurídica y conocimiento del derecho histórico español cuando menos solventes, Argüelles fue una revelación. Se alineó con el sector más liberal y progresista de las Cortes, el sector más plenamente identificado con los principios y valores políticos del texto constitucional gaditano, principios y valores a los que ajustó siempre toda su carrera política, una carrera paralela a la historia del primer liberalismo español: Argüelles sufrió o la cárcel o el exilio o ambas cosas en las etapas absolutistas (1814-1820 y 1824-1833) y ejerció cargos y responsabilidades políticos relevantes en las etapas liberales (1833-1840 y 1840-1843), en las que fue, según el momento, ministro, diputado, presidente del Congreso, ponente constitucional (1837) y tutor de la futura Isabel II.

El Discurso preliminar a la Constitución de 1812 se construyó, como era lógico, en torno a ideas y planteamientos muy similares a los del texto constitucional. En su Parte I, fundamentaba la Constitución en las leyes fundamentales de los reinos históricos españoles (Aragón, Navarra, Castilla), esto es, el Fuero Juzgo, partidas, Ordenamiento de Alcalá, Ordenamiento Real y Nueva Recopilación; y radicaba la soberanía nacional en las Cortes y en el rey (Fernando VII y sus sucesores legítimos). El

Discurso buscaba, pues, legitimar el orden político español que nacía en Cádiz —la Monarquía parlamentaria y constitucional— en la tradición española, y salvaguardar así el orden constitucional de las posibles acusaciones de ilegalidad e ilegitimidad que pudieran hacerse en su contra: quedaban así sentadas «las bases en que reposa el suntuoso edificio de la libertad política de la nación».

En la Parte II del Discurso, Argüelles definía y defendía «la libertad civil» de los ciudadanos de la nación española, libertades definidas por las leyes y garantizada por la independencia y potestad de los tribunales de Justicia y de los jueces, y regida por el principio de igualdad de los ciudadanos ante la ley: es decir, España se configuraba como una Monarquía parlamentaria y como algo muy próximo a lo que mucho después se definiría como «Estado de derecho». En la Parte III, el Discurso enunciaba reformas en la administración territorial del país, en la financiación pública, y en el sistema militar y en la educación pública, reformas que incluían la creación de ayuntamientos y diputaciones provinciales elegidas por los ciudadanos, la atribución a las Cortes del establecimiento de impuestos y contribuciones, y del control y regulación de la defensa nacional (ejército, armada, milicias) y la creación de un sistema nacional de educación pública con aprobación y bajo vigilancia igualmente de las Cortes.

Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 19 de marzo de 1812 completaron la revolución anunciada en el Discurso preliminar. Las Cortes, establecidas en Cádiz en 1811, ya con una representación significativa de diputados americanos, acordaron entre otras muchas medidas la libertad de imprenta, el reconocimiento de igualdad de derechos de americanos y peninsulares, la abolición de la Inquisición, la extinción de los señoríos y la liberación de agricultura, ganadería, industria y comercio. La Constitución proclamó la soberanía nacional, declaró a España como una Monarquía moderada hereditaria y

estableció la separación de poderes. Hacía residir el poder legislativo en las Cortes con el rey, instituía unas Cortes unicamerales elegidas por un sistema de elección indirecta, dividía a España en provincias y ayuntamientos y garantizaba los derechos individuales y las libertades políticas básicas.

La revolución gaditana —obra de letrados, eclesiásticos liberales, altos cargos de la administración provincial y local, funcionarios, militares y hasta nobles— cambió la historia de España. En Cádiz se crearon, como se ha indicado, el lenguaje y los principios políticos y éticos del constitucionalismo y del liberalismo españoles. Cualesquiera que fuesen los defectos técnicos del texto constitucional y las dudas que pudieran suscitarse sobre la representatividad y actuación de los diputados (sobre todo, en razón de la irregularidad de su elección), la Constitución de 1812 quedó en la historia española como el símbolo y marco de referencia de las libertades españolas.

Pero la revolución gaditana tuvo también mucho de espejismo. Primero, en Cádiz nació no solo el constitucionalismo español: allí nació también, articulada por una no desdeñable representación parlamentaria, la contrarrevolución política española. Segundo, la revolución gaditana fue posible, como se ha indicado, por la guerra e iba a durar lo que durase la guerra. Esta cesó en España a finales de noviembre de 1813 (aunque aún se combatiese por un tiempo en el sur de Francia). Napoleón liberó poco después, el 13 de diciembre, a Fernando VII y le restableció en el trono de España. Con el apoyo de altos mandos militares y de los 69 diputados absolutistas que suscribieron el llamado Manifiesto de los Persas, Fernando VII procedió mediante un autogolpe de Estado sancionado por el Real decreto de 4 de mayo de 1814 a suspender la Constitución, disolver las Cortes, anular su obra legislativa y a detener, procesar y condenar a duras penas de prisión a los principales dirigentes liberales y constitucionalistas (entre ellos, los citados Argüelles,

Muñoz Torrero, Pérez de Castro y Quintana).

Por eso, el interés que tuvo la obra y la vida de José María Blanco Crespo (1775-1841), que una vez en Londres firmaría su obra como Blanco White y al que citaba al principio. Nacido en Sevilla, eclesiástico que abandonó pronto la Iglesia y hombre de clara vocación literaria y política, miembro de los primeros grupos liberales españoles (colaboró en *El semanario político* fundado por Quintana en 1808 y luego, en Londres, en *El Español*,1810-1814, las dos principales publicaciones periódicas del primer liberalismo español) y expatriado en Londres desde 1810, donde por un tiempo abrazó el anglicanismo, la obra de Blanco White constituye por su calidad literaria y su brillantez analítica una contribución imprescindible al conocimiento de lo que, en estas líneas, importa: la revolución española de 1808-1814, sus antecedentes y causas, y sus errores y consecuencias. Interesa particularmente su obra inglesa: las «Cartas de Juan Sintierra», publicadas en *El Español* entre marzo y diciembre de 1811, una crítica frontal de las Cortes de Cádiz; *Cartas de España*,1822, observaciones y análisis crítico-costumbristas de la España y la Andalucía de Carlos IV; la voz «España» que escribió en la *Enciclopedia Británica* en 1824, un largo estudio de España entre 1800 y 1823 y su *Autobiografía*, su obra póstuma, que apareció en 1845. Blanco fue en efecto, como dije, uno de los que vieron en los acontecimientos que se precipitaron a partir de 1808 la materialización de la revolución española. Pero, a diferencia de muchos otros observadores y comentaristas de los hechos, Blanco White vio igualmente y muy pronto —por eso abandonó el país en 1810— que la revolución naufragaba en un clima de permanente crisis política y constitucional, imposibilitada por la realidad contrarrevolucionaria del pueblo y también por las propias contradicciones políticas del liberalismo encarnadas en la misma Constitución de 1812 (que Blanco White, jacobino primero y

constitucionalista templado después, consideró como una Constitución insuficiente y limitada y lo que era peor, impracticable e inadecuada a la realidad histórica y política española).

El pesimismo impregnó sin duda toda la «obra inglesa» de Blanco White, una personalidad «atormentada» y «áspera» en palabras de Juan Goytisolo, que en 1998 editó una amplia selección de textos de dicha obra; y un hombre, venía a decir Goytisolo, en guerra consigo mismo y con su país, las razones que le llevaron a cambiar de país, de religión y de lengua. Por resumir, Blanco White veía en lo que él llamaba el fanatismo e intolerancia religiosa y la arrogancia casticista y patriótica de los españoles los rasgos más característicos de España como nación, y la causa última del fracaso de la revolución gaditana.

Blanco White no fue el primer escritor español en plantearse y plantear de esa forma (pesimismo crítico, actitud sarcástica, discurso condenatorio de lo español) los problemas de España como realidad nacional, tipo de reflexión que iba a constituir en los siglos XIX y XX casi un género literario. Pero fue el primero en hacerlo y en hacerlo con genio literario en el siglo XIX. Blanco, que escribió al hilo de los acontecimientos mismos, pudo sin duda acertar en el diagnóstico: revolución española como revolución fallida. Pero las causas que daba eran desahogos literarios de una personalidad compleja, no razón histórica de los hechos narrados. Raymond Carr, historiador británico, como Hugh Thomas con quien se abrían estas líneas, lo dijo muy bien: el liberalismo constitucional español —que nació en efecto en Cádiz y que fue una fuerza dinámica y modernizadora en la España del siglo XIX— tuvo pocas posibilidades de éxito porque se enfrentó con la resistencia al cambio de la España tradicional, y con el doctrinarismo irresponsable del liberalismo revolucionario.

2

MARIANO JOSÉ DE LARRA

La generación del 98, escribió Azorín en el diario *ABC*, el 18 de febrero de 1913, «siente entusiasmo por Larra». Azorín recordaba que años antes —por precisar, el 13 de marzo de 1901 — los hombres de aquella generación y, concretamente, él mismo, Pío y Ricardo Baroja y algunos amigos menos conocidos, habían «lanzado» una «peregrinación» al cementerio en que Larra estaba enterrado, el cementerio de San Nicolás, luego desaparecido, situado en las proximidades de la estación de Atocha en Madrid, acto en el que se habían pronunciado palabras de homenaje y depositado violetas en la tumba del escritor. Azorín escribió en otro sitio, en *Lecturas españolas* (1912), las razones de aquel entusiasmo. El 98, o por lo menos Azorín, valoraba en Larra «la estética», esto es, el estilo literario, «la crítica social» y «la concepción del problema de España».

Larra, que nació en Madrid en 1809, que vivió entre 1813 y 1819 exiliado en París como miembro de una familia afrancesada colaboracionista con la monarquía de José Bonaparte, que publicó su primer artículo, «El Café», en 1822 y que se suicidó en 1837, fue en efecto la conciencia moral y crítica de la España de 1808 a 1840, una nación fallida y en estado de crisis permanente, como muy bien vio Larra —y si se quiere otro nombre, Jaime Balmes—: 1808-1814, ocupación francesa, guerra de independencia, revolución gaditana; 1814-1820, reacción fernandina; 1821-1833, Trienio Constitucional, pérdida del imperio americano, década absolutista; 1833-1840, regencia de María Cristina de Borbón,

liberalismo en el poder, guerra civil carlista. «Escribir en España es llorar —escribió Larra y se comprende en «Horas de invierno» (*El Español*, 25 de diciembre de 1836)—; hoy es buscar voz sin encontrarla, como una pesadilla abrumadora y violenta».

España osciló, en efecto, entre el absolutismo y el liberalismo; no encontró la estabilidad institucional; la transición del Antiguo Régimen al orden liberal —los años en que vivió Larra— constituyó, en otras palabras, una revolución indefinida e incompleta, un proceso desordenado, en buena medida caótico, que se desarrolló —hay que insistir— en un clima de permanente crisis política y administrativa, y que acabó además en un pacto entre el liberalismo y el Ejército (que a la muerte de Fernando VII en 1833 apoyó la legalidad sucesoria y la transición hacia una monarquía constitucional —minoría de Isabel II y regencia de María Cristina de Habsburgo— contra la insurrección carlista, que cuestionó la sucesión en nombre de los derechos de don Carlos, el hermano del rey, de Fernando VII).

La España de Larra era, en efecto, un estado pequeño e ineficaz, con una clase dirigente en la que la aristocracia y la Iglesia conservaban aún importante presencia formal, con unas burguesías y clases medias urbanas, profesionales y financieras débiles y carentes de verdadera visión y espíritu empresarial, un país (12,2 millones de habitantes en 1833; Madrid, 224.312 habitantes en 1836) mal integrado y escasamente cohesionado, mayoritariamente rural y con una agricultura estancada y tradicional.

Esa fue, sin embargo, la España que fascinó a la imaginación romántica; paradójicamente, porque, con pocas excepciones como la poesía de Espronceda, la más tardía de Bécquer y algunos dramas de la década de 1830 —*Don Álvaro o la fuerza del sino*, *El trovador*, *Los amantes de Teruel* y *Don Juan Tenorio* de Zorrilla, este ya de 1844, el romanticismo español fue como literatura un romanticismo de poca calidad. España

cautivó sobre todo la imaginación del romanticismo internacional (Washington Irving, Richard Ford, Mérimée, Gautier…) que, prolongando y exagerando estereotipos anteriores, fijó la idea de España como país singular y no moderno: España, país de bandoleros, toreros, contrabandistas, cigarreras, bailaoras, mezcla de orientalismo (Andalucía) y dramatismo e intensa religiosidad.

La vida de Larra coincidió efectivamente con la plenitud del romanticismo. Como escritor de vocación temprana e imprecisa, lo intentó todo: poesía, novela, drama, crítica teatral (excelente, por cierto), traducciones, adaptaciones de obras extranjeras y periodismo (entendido como publicación de artículos ensayísticos en revistas de aparición periódica). Algunas de sus obras, concretamente su novela *El doncel de don Enrique el Doliente* y su drama *Macías*, ambos de 1834, y sobre todo su trágico final —suicidio con solo veintiocho años desencadenado por el fracaso de su pasión amorosa obsesiva por Dolores Armijo, una mujer casada—; ciertos rasgos de su personalidad —su físico, dandismo, elegancia en el vestir— y la misma teatralidad del acto de su entierro, al que asistieron numerosos escritores y que se cerró con la lectura improvisada de los versos —arrebatados, conmovedores— de un jovencísimo y hasta entonces desconocido escritor, José Zorrilla, fueron, o pudieron parecer, románticos.

Pero no fue un escritor romántico. Larra fue ante todo un costumbrista crítico, un escritor satírico (sátira de los usos y costumbres sociales, y sátira de la política). Su estilo literario, una prosa incisiva, ágil, clara y sobria y el ingenio, ironía y mordacidad de su prosa removieron la literatura española, y, muy probablemente, la conciencia de sus lectores. Una vez definido, su proyecto literario respondió a convicciones —morales, políticas, literarias— plenamente meditadas: «no escribimos sin plan», escribió en «De la sátira y los satíricos» (*El*

Español, 2 de marzo de 1836), un ensayo que firmó como Fígaro, su seudónimo más conocido; «la literatura es la expresión, el termómetro verdadero del estado de la civilización de un pueblo», escribió también como Fígaro en «Literatura» (*El Español*, 18 enero 1836), una síntesis apretadísima de la historia de la literatura española. Larra estimaba la literatura del Siglo de Oro español. Pero pensaba, o así exponía en su artículo, que tras la Reforma protestante España había quedado lejos, «lejana», «del foco de las ideas nuevas». Siguió teniendo escritores excelentes (Cervantes) pero la literatura española —entendía Larra— había muerto a manos de la intolerancia religiosa y de la tiranía política. Pareció renacer con todo, o así pensaba, a finales del siglo XVIII con Moratín, Meléndez Valdés, Jovellanos, Cadalso, Cienfuegos y otros; pero se trató, desde su perspectiva, de un renacimiento mimético (respecto de la literatura francesa) y efímero que, tal vez por eso, no pudo sobrevivir a «las turbulencias políticas» que el país iba a vivir.

Larra iba a apelar por eso, poco después, a una reconstrucción de la literatura española, a echar, decía, «los cimientos de una literatura nueva» que en su opinión debía buscar «la verdad» y «la libertad»: «libertad —escribía— en literatura, como en las artes, como en la industria, como en el comercio, como en la conciencia. He aquí —concluía— la divisa de la época, he aquí la muestra, he aquí la medida con que mediremos». Larra quiso hacer esa literatura nueva desde la sátira (cuya historia desde Aristófanes y Catulo a Boileau y Molière conocía muy bien, como mostró en varios de sus escritos, por ejemplo, en «De la sátira y de los satíricos», antes citado). Pero entendía la sátira —que reconocía que además de perspicacia y penetración también debía tener causticidad e ironía— no como el fruto de la envidia, malhumor y misantropía del escritor sino como forma de «criticar abusos», «de ver las cosas cuales son», como contribución «a la perfección posible de la sociedad», como

literatura por tanto útil «estudiando sin cesar las costumbres de nuestra época».

De esa forma, la visión que de España proyectó Larra tuvo muy poco que ver con la España del romanticismo: corridas de toros, folclore, andalucismo, orientalismo… Larra veía España, la España de 1820 a 1837, como una sociedad de «ociosos y habladores», pendientes de la maledicencia, del juego y de las relaciones sociales —visitas, tertulias, teatro, cafés, ópera—, en la que ser funcionario y tener un sueldo constituían las máximas aspiraciones sociales; como una sociedad vulgar, mediocre, sin estímulos: «Madrid es el cementerio», escribía en «El día de difuntos de 1836» (*El Español*, 2 de noviembre de 1836); un país donde escribir era, como vimos, llorar y donde el cambio político de 1833 había traído los «facciosos», el carlismo, la guerra civil (que criticó implacablemente en varios artículos de 1833 y 1834) y un liberalismo débil y moderado (Larra fue especialmente corrosivo con Martínez de la Rosa y el Estatuto Real de 1834), y en algún momento, autoritario (por eso sus críticas, también en extremo mordaces, a Mendizábal, ya en 1836).

«Cuasi. Pesadilla política», título del artículo que publicó en *Revista Mensajero* el 9 de agosto de 1835, era para él la palabra clave, para Europa pero especialmente para España. En España había, escribió, «unas *cuasi* instituciones reconocidas por *cuasi* toda la nación; una *cuasi Vendée* en las provincias, con un jefe *cuasi* imbécil (alusión al pretendiente carlista don Carlos y al carlismo en las provincias vascas y Navarra); una *cuasi* libertad de imprenta…». España estaba «*cuasi* siempre regida por un Gobierno de *cuasi* medidas» (alusión, ahora, a los gobiernos de Martínez de la Rosa, Toreno y Mendizábal de 1833 a 1835), aunque existía «una *cuasi* esperanza de ser *cuasi* libres algún día»; era un país, añadía, «de muchos hombres *cuasi* ineptos».

Muchos de los artículos de Larra —«El castellano viejo», «Vuelva usted mañana», «En este país», «La vida de Madrid», «Un reo de muerte», «El álbum», «Cuasi», «Los barateros», «Horas de invierno», «El día de difuntos de 1836», «La Nochebuena de 1936» y «Yo y mi criado. Delirio filosófico»— pertenecieron por derecho propio al canon imprescindible de la literatura española. Los cuatro últimos artículos citados revelaban ya el profundo desaliento con que Larra veía e interiorizaba la evolución política de España y los usos y hábitos sociales de la sociedad madrileña. La polémica e injusta valoración con que probablemente se interpretaron muchos de sus artículos (como acritud y resentimiento personales) revelaba también sin duda el dolor con que Larra juzgaba y sentía su vida íntima: Larra se casó en 1829 con Josefa Wertoret, con la que tuvo tres hijos y de la que se separó en 1834; desde 1831 mantuvo una complicada relación amorosa con Dolores Armijo, esposa del editor Manuel María Cambronero, relación de la que Larra quiso inútilmente liberarse en 1835 emprendiendo un viaje de varios meses por Europa.

En diciembre de 1836 murió en Portugalete (Vizcaya), como consecuencia de las heridas que sufrió en los combates en torno al sitio de Bilbao en la guerra carlista, su gran amigo José Negrete, conde de Campo Alange. El 13 de febrero de 1837, el último día de su vida, Larra paseó por Madrid, se vio y habló con aparente normalidad con Mesonero Romanos, y ya por la tarde recibió en su casa en la calle Santa Clara de Madrid a Dolores Armijo, en un último y también inútil intento por retomar de alguna forma su relación. Hacia las ocho horas de la tarde se disparó un tiro en la sien.

3

CONCEPCIÓN ARENAL Y LA MUJER DEL PORVENIR

En *La mujer del porvenir*, texto de 1869, Concepción Arenal escribió que en el mundo oficial español a la mujer solo se le reconocía aptitud «para reina y para estanquera» (aunque en la revisión que del texto hizo en 1884 decía que en el tiempo transcurrido desde 1869, la condición de las maestras había mejorado, que se admitían ya telegrafistas del sexo femenino y que se permitía igualmente que las mujeres pudieran estudiar en institutos y universidades, y obtener certificados que acreditasen sus estudios, aunque no pudieran ejercer aún la profesión que habían estudiado. Era cierto. Como es harto sabido, en la España del siglo XIX (y no solo en España), la mujer carecía de todo tipo de derechos.

Con todo, y como también ocurriera fuera de España, las mujeres empezaron a adquirir en ese siglo mayor presencia pública que en siglos anteriores. Concepción Arenal fue, como veremos, un claro ejemplo de ello. El hecho fue, además, que hacia mediados del siglo XIX habían aparecido ya en España escritoras notables: Cecilia Böhl de Faber (Fernán Caballero), Gertrudis Gómez de Avellaneda, Carolina Coronado, coetánea de Arenal, nacidas ambas en 1820, y ya más tarde Rosalía de Castro, Rosario de Acuña, Emilia Pardo Bazán, Sofía Casanova, Dolores Monserdà, Carmen de Burgos, Concha Espina. Y también, que a medida que se profesionalizaron plenamente el teatro y las artes escénicas (ópera, zarzuela…) aparecieron igualmente actrices dramáticas (Matilde Diez, Teodora Lamadrid, María Tubaú, más tarde María Guerrero), cantantes

(Elena Sanz, María Barrientos), artistas de «variedades» y similares, muchas de ellas de calidad y de éxito —y por tanto, notoriedad pública— indudables. En 1858 se creó la Escuela Normal de Maestras, en 1868 la Escuela de Institutrices y dos años después, la Asociación para la Enseñanza de la Mujer —estas dos últimas, iniciativa de Fernando de Castro, el intelectual krausista y rector de la Universidad Central en 1869-1870—, asociación que creó secciones de Idiomas, Dibujo y Música y Escuelas de Comercio (1878) y de Correos y Telégrafos (1883). En 1882, se doctoró en Medicina Marina Castells y Ballespí, la primera mujer en lograrlo; en 1891-1892, se matricularon como oyentes en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central de Madrid Carmen Gallardo y María Goyri (que se licenció en 1896 y se doctoró en 1909 y que en 1900 se casó con Ramón Menéndez Pidal).

Obviamente, todo ello tuvo valor y significación especiales. Fue el comienzo del proceso de cambio —lentísimo y palmariamente insuficiente— que en la condición de la mujer y en la evolución de sus derechos iba a producirse, también en España, a lo largo de los siglos XIX y XX. Concepción Arenal fue, con todo, excepcional. Nacida en Ferrol el 31 de enero de 1820, de padre cántabro, un militar liberal represaliado por sus ideas en la llamada «década absolutista» de Fernando VII (1823-1833), y madre gallega, ambos de familias relativamente conocidas y comparativamente cultas (Arenal estaba emparentada en Cantabria con los Cossío y los Monasterio, y en Galicia, aunque muy lejanamente, con Emilia Pardo Bazán), y residente en Madrid desde 1834, su primera vocación fue literaria, vocación característica de su generación, la generación romántica, tanto en España (las ya citadas Fernán Caballero, Coronado, Avellaneda…) como en Europa (Jane Austen, George Sand, Mary Shelley, George Eliot, las hermanas Brönte, Madame de Staël, etcétera). Fue una vocación, que inició en Madrid tras su matrimonio en 1848 con el escritor extremeño Fernando

García Carrasco, claramente fallida: su obra (poesía, dramas, ensayo, libros para niños, alguna novela) permaneció en gran medida inédita. Pero no fue inútil. Reveló rasgos de su fuerte personalidad, compatible con su timidez: la conciencia de su individualidad, la firmeza de carácter y su vocación intelectual —hacia 1842-1843 asistió como oyente a algunos cursos de Derecho en la Universidad de Madrid (vestida para ser admitida con traje masculino, que usó también ocasionalmente para asistir con García Carrasco a cafés literarios de Madrid y hasta en algunas de sus estancias en la casona que heredó de su abuelo paterno en Armaño, Liébana)— le permitió, paralelamente, asomarse ya a la vida pública. Su libro *Fábulas en verso* (1851) fue declarado libro de texto en algunas escuelas infantiles; de 1855 a 1857, colaboró ocasionalmente en *La Iberia*, diario liberal madrileño en el que García Carrasco dirigía la llamada Sección Doctrinal, de la que pudo hacerse cargo la propia Concepción Arenal durante la enfermedad de su marido (que falleció el 10 de enero de 1857).

Fuese como fuese, la Concepción Arenal de plenitud, la mujer que con sus ideas, publicaciones y activismo iba a remover la conciencia social de España, apareció a partir de 1860, tras la muerte de García Carrasco y tras el tiempo de recogimiento y estudio, de repensar su vida, en suma, que pasó con sus hijos —Fernando y Ramón, nacidos en 1850 y 1852, y su primera hija, Concepción, que nació en 1849 y murió en 1851— en Oviedo (solo unos meses) y en Potes, junto a Armaño, en Liébana, donde permaneció dos años y adonde volvería regularmente, en la casa que alquiló a los Monasterio, parientes políticos suyos, tras vender la casona familiar de Armaño.

En 1860 fundó en Potes, a instancias de Jesús de Monasterio —el violinista, compositor y director de orquesta con quien, no obstante la diferencia de edad que les separaba, Arenal tuvo gran amistad—, la sección femenina de las Conferencias de San

Vicente de Paúl, una organización de católicos laicos (Arenal era profundamente cristiana) de carácter caritativo y benéfico-social; y escribió *El visitador del pobre* y la memoria (premiada) *Beneficencia, Filantropía y Caridad* que presentó a un concurso de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas y que se publicó en 1861. Era pues evidente, Concepción Arenal había repensado su vida y, como enseguida se vería, encontrado su lugar en la historia: Concepción Arenal «se pasó la vida entera —pudo escribir con razón Aranguren en *Moral y sociedad. La moral española en el siglo XIX* (1965)— ocupándose de las presas y de los presos, de las mujeres y de los obreros». La misma severidad que dio entonces, desde 1860, a su aspecto externo —vestía de negro, su expresión era por lo general fría, melancólica, triste— subrayó el cambio de rumbo que había dado a su vida: «su aspecto era severo, su actitud reservada», escribió el doctor Tolosa Latour (palabras que recogió en 1973 en *Concepción Arenal 1820-1893. Estudio biográfico documental*, María Campo Alange, su primera gran biógrafa); «serio el rostro —añadía Tolosa Latour—, los ojos dulcemente tristes, de mirada fija, inquisidora». Como «dama venerable y pensativa» la evocaba Ortega y Gasset en el primero de sus «Temas de El Escorial», que escribió en 1915 pero que fueron publicados póstumamente.

Concepción Arenal fue ante todo ensayista, una intelectual intensa y exclusivamente preocupada e interesada en problemas y temas sociales, esto es, en la reforma moral de España: estudios penitenciarios, reforma de las prisiones, la beneficencia, la marginación social (pobres, presos, mendicidad, prostitución…), el abolicionismo de la esclavitud, la educación e instrucción del obrero, de la mujer…, y de las clases populares, la situación de la mujer, sobre todo lo cual y con tenacidad admirable fue publicando copiosamente (libros, folletos, artículos) hasta su muerte, en Vigo, el 4 de febrero de 1893.

Pero fue también una mujer de acción. En 1863 fue nombrada —siendo la primera mujer en ocupar en España un cargo público — visitadora de prisiones de mujeres de A Coruña, donde residió durante los años 1864 y 1865 en que ocupó el cargo. Amiga de políticos liberales como Olózaga o Jesusa de la Vega, condesa de Espoz y Mina, su gran amiga coruñesa, y también de krausistas significados como Fernando de Castro, Azcárate y el propio Giner —su pensamiento, sus iniciativas, convergieron casi naturalmente con el espíritu y la labor de la Institución Libre de Enseñanza—, en 1868, ya tras la Revolución democrática de septiembre, se le nombró inspectora de la Casa de Corrección de Mujeres en Madrid, que ejerció hasta 1873 y que compatibilizó con el de secretaria general de la Cruz Roja de Madrid (sección de señoras), en calidad de lo cual se trasladó en 1874 a Miranda de Ebro para asistir en hospitales de campaña a los soldados heridos en la guerra civil desencadenada por el carlismo a partir de abril de 1872 (que se prolongó hasta febrero de 1876).

En los últimos veinte años de su vida, Arenal —tal vez ya por su edad, los problemas de la salud que le afectaron y por dificultades económicas, pues sus medios fueron siempre precarios— vivió con su hijo Fernando (Ramón murió en 1884) y le acompañó en los distintos destinos a los que su profesión —ingeniero de caminos, canales y puertos desde 1875— le llevó: Gijón, entre 1875 y 1889, Pontevedra, 1889-1890, y Vigo, de 1890 a 1893. Pero como ya quedó dicho líneas arriba, continuó escribiendo y en activo hasta el final. En los años de Gijón, por ejemplo, Arenal publicó *Ensayo sobre el derecho de gentes* (1879), un ensayo sobre el Derecho Internacional, el trabajo «Sobre las ideas del padre Feijoo» que presentó a un Certamen Literario celebrado en Orense, y una biografía, que apareció en 1883, de su amigo Lucas de Tornos, médico y naturalista aragonés que fue catedrático de Zoología en Madrid y director del Museo de Ciencias Naturales; y escribió, y publicó, un número no escaso de artículos —varios de ellos publicados en el

Boletín de la Institución Libre de Enseñanza—, ponencias y memorias sobre sus temas preferidos: estudios penitenciarios (que tuvieron ahora amplia repercusión internacional) y pedagógicos (*La instrucción del pueblo*, 1878; «La educación física, intelectual y moral de Herbert Spencer», 1882), el pauperismo y el «estado» de la mujer. En Vigo publicó *Visitador del preso* (1891) y envió al Congreso Pedagógico Hispano-Luso-Americano de 1892 sendas comunicaciones sobre «La instrucción del obrero» y «La educación de la mujer». Dejó además sin terminar una obra sobre *La igualdad social y política* que había iniciado en 1862 y revisado con frecuencia posteriormente, aunque nunca de forma definitiva. Concepción Arenal murió, pues, como escribió en febrero de 1893 en *Nuevo Teatro Crítico* Emilia Pardo Bazán: en edad avanzada, pero en la plenitud de sus facultades mentales y atenta a la evolución y progreso de las ciencias morales y políticas que le habían interesado como pensadora y escritora.

Pero a Pardo Bazán no se le escapó, y así lo señaló en el texto aludido, que en el acto que tras la muerte de Arenal se celebró en su memoria en el Ateneo de Madrid solo intervinieron hombres (Rafael Salillas, Gumersindo de Azcárate, Antonio Sánchez Moguel); ni que en el homenaje, no se hiciera referencia alguna a las ideas de Concepción Arenal acerca de la mujer, omisión que le parecía «calculada» porque —esa era su interpretación— respondía a la actitud colectiva española sobre la mujer, que seguía siendo, escribía, *misoneísta*. En su artículo en *Nuevo Teatro Crítico*, «Concepción Arenal y sus ideas acerca de la mujer», Pardo Bazán quiso pues rectificar aquella omisión: porque pensaba que esas ideas de Arenal tenían en 1893 importancia muy superior a sus ideas penitenciarias y sociales; y porque representaban, tanto como pudieran hacerlo estas últimas, el pensamiento de Arenal: aparecían dispersas por todos sus libros y ensayos (por ejemplo, en «Juicio crítico de las obras

de Feijoo», 1877), y condensados en *La mujer del porvenir* (1869) y *La mujer de su casa* (1881), dos textos especialmente importantes por lo que mucho después iba a subrayar Anna Caballé, excelente biógrafa y antóloga de Concepción Arenal (*Concepción Arenal. La caminante y su sombra*, 2019; *Concepción Arenal. La pasión para el bien. Antología de su pensamiento*, 2022): porque «nunca en la cultura española se había abordado el pensamiento feminista (aunque no se definía como tal) con tal rigor de pensamiento».

Fue por eso, sin duda, que interesaron a Emilia Pardo Bazán, que construyó sobre ellos su artículo citado de 1893 «Concepción Arenal y sus ideas acerca de la mujer». Más concretamente, de *La mujer del porvenir*, el ensayo de Arenal de 1869, a Pardo Bazán le interesaron, primero, «el radicalísimo concepto» de la igualdad de los sexos que Arenal defendía en su texto y las flagrantes contradicciones en que según ella la sociedad y el orden civil incurrieron en su valoración del estado y papel público y privado de la mujer; y segundo, la inapelable refutación que Arenal hacía de las teorías vigentes en torno a la supuesta inferioridad —fisiológica, moral, intelectual— de la mujer, y de las gravísimas consecuencias que todo ello, y especialmente la falta de educación de la mujer, tenía ante todo para la propia mujer pero por extensión para el hombre y para la sociedad. De *La mujer en su casa* (1881) —en el que Pardo Bazán entendía que Arenal había matizado algunas de sus ideas más extremadas sobre la igualdad de los dos sexos que había expuesto en su texto anterior—, Pardo Bazán enfatizaba ante todo el «talento» de Concepción Arenal en comprender y exponer públicamente lo que entendía —Arenal y también Pardo Bazán— que era el verdadero obstáculo para la transformación de la mujer: el *ideal* del «Ángel del hogar», el ideal de la «mujer de su casa», un ideal que Arenal calificaba de «erróneo», que limitaba a la mujer a «la esfera del hogar doméstico».

Eso —limitarse a la esfera del hogar doméstico— fue precisamente lo que no hizo Concepción Arenal. Su labor pública fue, como puede deducirse de los temas que abordó en sus escritos, continua y extraordinaria. En un ensayo brillantísimo «Conciencia burguesa y conciencia obrera en la España contemporánea» (1951), José María Jover Zamora escribía que entre 1868 y 1875 en España se asistió al nacimiento «de una auténtica conciencia proletaria». Llevaba sin duda razón. Pero la conciencia social, moral, del país era anterior (y fue luego inevitablemente paralela a aquella conciencia proletaria): nadie contribuyó tanto en el siglo XIX español a la cristalización pública de esa conciencia social y moral como Concepción Arenal, «la admirable» Concepción Arenal en palabras de Giner de los Ríos.

4

BENITO PÉREZ GALDÓS

«Hablar de las novelas del señor Galdós —dijo Menéndez Pelayo en su contestación al discurso de entrada de Galdós en la Real Academia Española (7 de febrero de 1897)— es hablar de la novela en España durante cerca de 30 años». Era literalmente verdad. Entre abril de 1870, en que publicó *La Fontana de Oro*, y 1897, en que apareció *Misericordia*, Benito Pérez Galdós publicó 28 novelas (además de haber escrito en ese tiempo, veinte *episodios nacionales*, nueve obras teatrales y numerosos artículos en la prensa). Menéndez Pelayo, de nuevo con razón, decía que ello hacía de la obra de Galdós no una masa de libros heterogéneos, sino «un sistema de observaciones y experiencias sobre la vida social de España durante más de una centuria», esto es, durante el siglo XIX.

El sistema galdosiano de observaciones y experiencias de la vida social española del siglo XIX tuvo como escenario capital Madrid, el epicentro de la vida del país: «de lo que no hay rastro en sus novelas —escribió Clarín en *Benito Pérez Galdós*, el estudio crítico biográfico del escritor canario, publicado en 1889 — es del sol de su patria [esto es, Canarias]; ni del sol ni del suelo ni de los horizontes; para Galdós novelista, como si el mar se hubiera tragado las Afortunadas…; la patria de este artista —concluía— es Madrid». Hijo de Sebastián Pérez, un brigadier del cuerpo de «cazadores oficiales», y de Dolores Galdós, de ascendencia vasca (de Azpeitia, en Guipúzcoa), Galdós nació en Las Palmas, en el barrio de La Vegueta, el 10 de mayo de 1843; alto, poco expresivo, cortés, desaliñado, reservado, observador

(fue así toda su vida), estudió bachillerato en el Colegio de San Agustín y en el Instituto de su ciudad natal; y en septiembre de 1862, con veinte años, se trasladó a Madrid (primero, en barco vía Tenerife hasta Algeciras; luego, en diligencia hasta Alcázar de San Juan, y en tren, desde esta localidad a Madrid) para estudiar Derecho. Madrid, una ciudad de 293.738 habitantes en 1867 —en la que no existían, o solo existían en ellos unas pocas edificaciones, Argüelles, Vallehermoso, Chamberí, Almagro, Salamanca Buenavista y Retiro—, le entusiasmó desde el primer momento, aunque su primera residencia fuera una pensión oscura y pequeña en la calle Fuentes, cerca de la Plaza Mayor: solo regresó a Las Palmas en el verano de 1863 y luego en 1894 (su madre había muerto en 1887, siete años antes).

Derecho no le interesaba. Galdós había escrito ya algunas, y aún modestas, colaboraciones en la prensa de Las Palmas. En Madrid quiso ya ser escritor. Frecuentó enseguida el Ateneo. Paseaba a diario por la ciudad: calle Toledo, Plaza Mayor, el Rastro, la calle Ancha de San Bernardo (donde estaba la Universidad). Frecuentaba también los cafés. Leía mucho. Por amigos canarios y por familiares residentes en la capital, conoció a algunos periodistas y escritores. Consiguió colaboraciones en la prensa. Hizo algunos ensayos de obras de teatro. Le conmocionaron los sucesos de 1866 —fusilamiento de los sargentos del cuartel de San Gil, sublevados contra Isabel II— y la Revolución de septiembre de 1868, con cuyos ideales democráticos y progresistas Galdós se sintió plenamente identificado ya hasta el fin de sus días. En 1867 empezó a escribir una novela, *La Fontana de Oro*, que se publicó en 1870. Fue, en efecto, escritor: vivió de sus libros (que desde 1897, tras un largo pleito ruidoso con su editor anterior, editó él mismo).

Su obra sumó un total de 117 obras, más diez que se publicaron póstumamente, casi dos libros por año (pues Galdós, ciego desde 1913 tras varias operaciones de cataratas fallidas,

dejó de escribir en 1917; murió el 4 de enero de 1920, en su última casa en la calle Hilarión Eslava). La primera novelística de Galdós (1870-1881), las llamadas novelas «de tesis» —*Doña Perfecta*, *Gloria*, *La familia de León Roch*—, tuvo mucho de lo que Menéndez Pelayo llamó libros heterogéneos, novelas, añado, de prosa y trama fáciles, sin duda, pero de planteamiento e ideas excesivamente simples. De *Gloria* y *La familia de León Roch*, por ejemplo, Menéndez Pelayo escribió en su *Historia de los heterodoxos españoles* (1888) que los católicos venían a representar en ellas «el papel de los traidores de melodrama»; «pintar para esto —añadía— un obispo tonto, un cura zafio, y una *bas-bleu* (pedante) gárrula y atarascada, librepensadora cursi…; he aquí la novela de Galdós», aunque Menéndez Pelayo, que dijo de aquel que era «un hombre dulce y honrado», que rectificó sus palabras en su discurso de 1897 antes citado, escribía también que eran amigos (les había presentado Pereda en Santander —los tres escritores lo eran pese a sus diferencias ideológicas—. Galdós conocía Santander desde 1871; en 1893 se construyó allí en el Sardinero, sobre la bahía de Santander, San Quintín, su residencia de verano).

Las llamadas «novelas contemporáneas» de Galdós que publicó entre 1881 y 1895 (*La desheredada*, *El amigo Manso*, *Tormento*, *La de Bringas*, *Lo prohibido*, *Fortunata y Jacinta*, las novelas de Torquemada) fueron, en cambio, un gran proyecto, el proyecto más importante de la novelística española del siglo XIX. Como señaló en el título de su discurso de ingreso en la Real Academia Española, Galdós hizo de la sociedad moderna española *materia novelable*. Galdós noveló, en efecto, en sus obras (en las que creó personajes memorables: Fortunata, Jacinta Torquemada, Rosalía Pipaón…) la sociedad española de la época final de Isabel II y del comienzo del Sexenio revolucionario: alta burguesía adinerada, ricos, las clases medias, empleados, funcionarios, los cesantes, el comercio, las

sastrerías, imprentas, ferreterías, pensiones, el trabajo a domicilio, la vida cotidiana, los dramas y pasiones humanas, el lenguaje y la psicología de la época, la vida en las pensiones, cafés, conventos, iglesias, sectores artesanales, sectores marginales, pobres, chabolismo… Noveló, como se indicó, Madrid: «Abrid sus libros», escribía Azorín en *Lecturas españolas* (1912): «ahí está en primer término, Madrid, con su pequeña burguesía vergonzante, con su comercio de la calle de Postas y de la calle de Santa Cruz, comercio clásico de una época ya casi desaparecida». Azorín llevaba razón: el Madrid galdosiano fue el Madrid de la calle Toledo, Plaza Mayor, Plaza de Oriente, Palacio Real, San Bernardo, Sol, Pontejos, Cava Baja, Atocha, León, Huertas, plazas de la Cebada y de la Paja, Delicias… (aunque era una ciudad, como España, en proceso de cambio. En vida de Galdós, se concluyó el sistema ferroviario español, con centro en Madrid y sus grandes estaciones —Atocha, Norte, Delicias—; se iniciaron barrios como Salamanca y Argüelles, y se proyectó y empezó a construir la Gran Vía; se construyeron Bancos, la Biblioteca Nacional, el edificio de Correos en Cibeles; se instalaron los tranvías eléctricos, y aparecieron las primeras motocicletas, automóviles y teléfonos, restaurantes y hoteles modernos: el Ritz, el Palace. En 1910 Madrid alcanzó los 530.000 habitantes).

Galdós diseccionó, pues, con minuciosa exactitud la sociedad y la vida del Madrid decimonónico. Con los *Episodios Nacionales*, su otro gran proyecto —46 novelas reunidas en cinco series que aparecieron entre 1873 y 1912, una historia novelada de España desde Trafalgar a Cánovas—, Galdós hizo algo más: crear la conciencia nacional de los españoles («contar España», en palabras de Jordi Canal). El marco cronológico de Galdós, tanto en las «novelas contemporáneas» como en los *Episodios Nacionales*, fue, como decía, los años 1868-1874, los años de la Revolución Gloriosa de 1868 (años esenciales, en

palabras de José María Jover Zamora, en la configuración de la personalidad intelectual de Galdós). Galdós vio en todo ello un momento ilusionante, potencialmente fundacional: la posibilidad de construir y estabilizar una España nueva.

Galdós, en suma, fue «hijo espiritual de la Revolución del 68» (Jover), fundamento de su visión humanitaria, liberal, idealizante, de la realidad. La Restauración de 1875, el reinado de Alfonso XII y la regencia de María Cristina (1875 a 1902) le parecieron «años bobos». Del Partido Liberal de Sagasta, que le hizo diputado en 1886, Galdós evolucionó al republicanismo ya a principios del siglo XX (republicanismo que en alguna ocasión le pareció peor que el monarquismo), y aún le dio tiempo a hacer pública su simpatía por Pablo Iglesias, el líder del socialismo español. Murió, como ha quedado dicho, en 1920. No se casó nunca, pero hubo varias mujeres en su vida: Emilia Pardo Bazán, Concha Ruth Morell, Lorenza Cobián —con la que tuvo una hija, María, a la que Galdós reconoció y protegió siempre—, Teodora Gandarias. Madrid, Santander y Toledo fueron sus paisajes prometidos. Como indiqué, no regresó a Canarias; pero trajo a vivir con él en Madrid a dos de sus hermanas (los Pérez Galdós fueron diez hermanos), con sus respectivas familias.

5

EMILIA PARDO BAZÁN

Clarín, Leopoldo Alas (1852-1907), el autor de *La Regenta* (1884) y el mejor crítico literario del país, asoció la aparición en España de lo que llamó «género moderno» de pensamiento y análisis con el renacimiento de la novela que se había producido desde la revolución de 1868 —Valera, Alarcón, Pereda, Galdós, Emilia Pardo Bazán— y, más concretamente, con la novela realista de Galdós, esto es, con el espléndido ciclo novelístico que este público entre 1881 y 1885: *La desheredada*, *Tormento*, *La de Bringas*, *Fortunata y Jacinta*. Clarín, además, escribió con *La Regenta* —un retrato demoledor del mediocre y conservador ambiente moral, vigilado por el poder de la Iglesia, de la España del siglo XIX, a través de la historia de un adulterio en una sociedad de provincias (en «Vetusta», Oviedo)— una de las verdaderas obras maestras de aquella nueva novelística española; y prologó el ensayo *La cuestión palpitante* de Emilia Pardo Bazán, que por el año en que apareció, 1883, y por la polémica que suscitó, pareció dar fundamento teórico sustantivo a aquel nuevo tipo de concepción literaria, al que Pardo Bazán también contribuyó decisivamente con sus novelas *La Tribuna* (1882), *Los Pazos de Ulloa* (1886) y la secuela de esta, *Madre naturaleza* (1887), las tres, excelentes, sobre todo *Los Pazos de Ulloa*, la novela de la sordidez de la vida en la Galicia rural del siglo XIX que con *La Regenta* y *Fortunata y Jacinta* podría encabezar el canon de la novelística española de los siglos XIX y XX.

El debate que suscitó *La cuestión palpitante* trascendió, en efecto, el ámbito literario. Fue un debate de ideas, un debate en torno al naturalismo, el movimiento literario liderado por Zola en Francia, teorizado por él en *La novela experimental* (1880) y *Los novelistas naturalistas* (1881) y plasmado en las veinte novelas de su ciclo sobre los *Rougon-Macquart*, que subtituló «historia de una familia bajo el Segundo Imperio», esto es, entre 1852 y 1870, que publicó a partir de 1871. Debate, decía, sobre el naturalismo y su concepción de la novela como un estudio documental y científico de la condición humana que el naturalismo entendía determinada y brutalizada por la fisiología, el medio ambiente y el entorno de la vida social, concepción a la que parecían responder en parte las tres novelas mencionadas de Emilia Pardo Bazán y especialmente *La Tribuna*, la historia de una «cigarrera» en una fábrica de tabacos en Marineda —en realidad, A Coruña, la localidad natal de Pardo Bazán— y del sórdido entorno social y moral en que vivían las clases trabajadoras.

La cuestión palpitante, que se publicó primero como artículos en el diario *La Época* de Madrid y luego en 1883 como libro, no era sin embargo una mera apología del naturalismo. Era, como escribió Clarín en el prólogo, un libro de crítica literaria, el primer libro de crítica —decía Clarín— escrito en España por una mujer: una crítica del idealismo literario romántico y una defensa del realismo crítico como forma de novelar la realidad, que interesaba, e interesa, por el extraordinario conocimiento que de la literatura europea y sobre todo de la literatura francesa demostraba tener la autora (con capítulos muy competentes sobre Flaubert, los Goncourt, Daudet, Zola, sobre las literaturas inglesa y española del siglo XIX: Pardo Bazán no incluyó la literatura rusa en el libro pero la conocía muy bien, aunque en traducciones francesas, como demostró *La revolución y la novela en Rusia*, 1887). Esas debieron de ser las razones

por las que Clarín prologó la obra, prólogo en el que puntualizaba lo que el naturalismo no era («mano sucia» de la literatura, imitación repugnante de la realidad, descripciones viles y miserables, pesimismo, positivismo…) y rebatía lo que habían dicho al respecto sus detractores (Alarcón, Menéndez Pelayo, Campoamor…) desde que el naturalismo empezó a interesar en España, poco antes de que apareciese *La cuestión palpitante*.

La cuestión palpitante fue un éxito. Se reeditó en vida de Pardo Bazán en distintas ocasiones y se tradujo al francés en 1886. Lanzó la carrera literaria de Emilia Pardo Bazán (1851-1921), cimentada enseguida por *Los Pazos de Ulloa* y *Madre naturaleza*, y que terminó por ser inundatoria: una veintena de novelas, en torno a 600 cuentos y relatos cortos, trece libros de ensayo, cuatro libros de viajes, tres biografías, un poemario y en torno a 3.000 artículos de prensa sobre la España de su tiempo, sobre todo, España entre 1890 y 1915 (artículos de considerable interés para el historiador: observaciones sobre la moda, la vida cotidiana, la vida literaria y política, gastronomía, festividades populares y religiosas…). Favorecida por su origen —familia aristocrática e ilustrada, educación muy esmerada en su propio domicilio, buen conocimiento de idiomas, viajes por Europa— y por su desahogada situación económica, que le permitió incluso financiar algunas publicaciones periódicas (*Revista de Galicia*, *Nuevo Espíritu Crítico*), Pardo Bazán fue la primera mujer española en ser escritora profesional. Ello le costó su matrimonio. Se separó de su marido, José Quiroga, en 1884 cuando en plena polémica por *La cuestión palpitante* él le pidió que optara entre la literatura y su matrimonio —tenían tres hijos— y ella escogió la literatura (pero no renunció a su vida íntima: tuvo relaciones con Galdós, con el financiero, coleccionista y editor de *La Revista Moderna* José Lázaro Galdiano y, probablemente, con el escritor

ecuatoriano Juan Montalvo, con Narcís Oller y con el joven pintor Joaquín Vaamonde). Establecida en Madrid desde 1869 —sin abandonar Galicia donde pasaban largas temporadas en su residencia Torres o Pazo de Meirás, en la localidad de Sada—, de enorme capacidad de trabajo, simpática, ambiciosa, combativa y con indudable talento, hizo amistad con casi todos los escritores de su tiempo —aunque también se granjeó distintas hostilidades literarias (como Pereda o el propio Clarín a partir de 1890, y otros)— y con escritores de generaciones posteriores a la suya como Oller o Azorín que, aún muy crítico al principio con ella y su obra, acabó por estimarla y por valorar su literatura: por ejemplo, los espléndidos pasajes paisajistas de *Los Pazos de Ulloa* y *Madre naturaleza*.

A Zola, a quien *La cuestión palpitante*, que leyó en la traducción francesa, le pareció «un libro muy bien hecho», le sorprendió, como declaró en una entrevista con un redactor de un periódico español, que una escritora «católica ferviente, militante», como era Emilia Pardo Bazán, fuese a su vez «naturalista». Pero en efecto, Pardo Bazán fue una mujer intempestivamente contradictoria: de padre culto y cercano al Partido Progresista, ella fue católica e incluso, tras la abdicación de Amadeo I de Saboya, el rey proclamado por la Revolución de 1868, y la instauración de la I República en 1873, simpatizó con el carlismo. Enseguida, tras la Restauración borbónica en 1875, se alineó con el Partido Conservador de Cánovas del Castillo, aunque fue también buena amiga del dirigente republicano Castelar y del fundador de la Institución Libre de Enseñanza, Francisco Giner de los Ríos, cuya visión sobre la mujer acabó siendo también la suya. Nunca fue políticamente liberal; pero creyó siempre firmemente en la libertad de pensamiento y de acción. Tras la insurrección independentista en Cuba y la guerra de España con Estados Unidos de1895-1898, Pardo Bazán participó del pesimismo nacional del 98 y del regeneracionismo

costista, y aun siempre cosmopolita e interesada en la literatura europea, fue mostrándose y manifestándose como patriota y nacionalista española.

No obstante su muy amplia obra —a la que hay que añadir su labor, también inagotable, como conferenciante—, Pardo Bazán no repitió el éxito de *Los Pazos de Ulloa*. Su literatura evolucionó. La crítica quiso ver en sus novelas posteriores a 1890 —*Una cristiana*, *La prueba*, *La sirena negra*— una clara ruptura con el «naturalismo sincrético» de su obra anterior y una apuesta por una literatura ahora simbolista y espiritualista. Tal vez por eso, lo que a partir de ahí terminó por interesar más en ella y en su vida pública fue su compromiso con otra cuestión esencial: la discriminación de la mujer en España (y en la propia literatura, porque la Real Academia Española de la Lengua rechazó por cuatro veces su candidatura: en 1889, 1892, 1912 y 1916).

El compromiso con el feminismo, en efecto, ocupó un papel creciente en su actividad: «yo soy —declaró en una entrevista publicada en *La Esfera* el 14 de febrero de 1914— una radical feminista; creo que todos los derechos que tiene el hombre, debe tenerlos la mujer, se entiende todos los compatibles con su estructura física», «y, es más —añadía— creo que hay una relación directísima entre los derechos y privilegios concedidos a la mujer y el estado de cultura de las naciones». «La clave de nuestra regeneración —concluía— está en la mujer, en su instrucción, en su personalidad, en su conciencia. España se explica por la situación de las mujeres, por el sarracenismo de sus hombres».

Sus textos más elaborados al respecto fueron sobre todo cuatro: 1) el amplio estudio «La mujer española», que publicó en 1889 en la revista británica *Fortnightly Review* y en español en *La España moderna* (mayo-agosto de 1890), que venía a ser una apretada historia de la mujer en España desde el siglo XVIII;

2) «La cuestión académica», que apareció en su revista *Nuevo Teatro Crítico* (marzo de 1891), en el que bajo la forma de cartas a la escritora hispano cubana Gertrudis Gómez de Avellaneda (1814-1874) denunciaba la discriminación de las escritoras en España, porque también la candidatura de Avellaneda a la RAE fue rechazada en su momento; 3) la larga ponencia que sobre «La educación del hombre y de la mujer. Sus relaciones y diferencias» leyó en el Congreso Pedagógico celebrado en octubre de 1892 en Madrid, en que abogó por la apertura del acceso de la mujer a todos los grados y niveles de la enseñanza oficial; y 4) el también extenso texto que escribió en febrero de 1893 en *Nuevo Teatro Crítico* sobre «Concepción Arenal y sus ideas acerca de la mujer», en el que analizó y defendió los dos libros que Arenal había dedicado al tema, *La mujer del porvenir* y *La mujer de su casa*.

Pero hubo más. En 1894, Pardo Bazán fundó y dirigió la Biblioteca de la Mujer, que entre ese año y 1914 publicó once libros entre ellos dos clásicos del feminismo moderno: *La esclavitud femenina*, de John Stuart Mill, y *La mujer ante el socialismo*, de August Bebel, fundador del Partido Social Demócrata alemán. En 1906, el Ateneo de Madrid, uno de los epicentros de la vida intelectual española, la eligió presidenta de la Sección de Literatura; en 1910, el ministro de Instrucción Pública Julio Burell la nombró consejera de Instrucción Pública (el Ministerio, por cierto, que aprobó el libre acceso de la mujer a la Universidad); por último, en 1916 fue nombrada catedrática de Lenguas Latinas de la Universidad Central de Madrid.

Era, pues, verdad. Católica, aristócrata —Alfonso XIII le ratificó como condesa de Pardo Bazán, título que la Santa Sede había otorgado a su padre en 1871—, de posición económica acomodada, conservadora en política, Pardo Bazán, que murió en Madrid el 12 de mayo de 1921 como consecuencia de una gripe que se complicó por la diabetes que padecía, fue una

feminista radical.

6

ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO

La Restauración, el régimen de 1876, la obra histórica y política de Cánovas del Castillo —un hombre de origen modesto (su padre fue maestro de primera enseñanza) pero con contactos en Madrid que le permitieron estudiar Jurisprudencia (Derecho) y entrar, hacia 1850, en política de la mano de O'Donnell, y un político conservador, pesimista y pragmático—, fue un régimen de concordia y libertad, y un sistema comparativamente estable. El país quedó en efecto pacificado en 1876 tras la derrota del carlismo en la segunda guerra carlista (1872-1876) y tras el fin, dos años después, de la guerra que había estallado en Cuba en 1868, los dos conflictos que hicieron fracasar el llamado Sexenio Democrático (1868-1874) propiciado por la Revolución Gloriosa que en 1868 derribó a Isabel II. La Constitución de 1876, inspirada personalmente por Cánovas y vigente hasta 1931 —aunque suspendida entre 1923 y 1930 por la dictadura de Primo de Rivera—, fue en principio una constitución conservadora, que radicaba la soberanía en las Cortes y en el rey, reconocía a la religión católica como religión del Estado y establecía un sufragio restringido. Pero fue suficientemente flexible como para incorporar en poco tiempo muchos principios democráticos: sufragio universal masculino (1890), juicio por jurado, culto privado de religiones no católicas.

Cánovas —de físico poco agraciado, culto, irónico si no cáustico— logró crear un sistema bipartidista. El turno regular en el gobierno entre un partido conservador y un partido liberal definió la política española entre 1876 y 1913, y aun con

dificultades, hasta 1923. Cánovas mismo, que había sido subsecretario de Gobernación en el «gobierno largo» de O'Donnell (1858-1864), ocupó la jefatura del gobierno en los años 1875-1881, 1884-1885, 1890-1892 y 1895-1897. El comportamiento constitucional de Alfonso XII (1875-1885), el rey restaurado por el pronunciamiento militar del general Martínez Campos de diciembre de 1874 —pronunciamiento que disgustó a Cánovas, líder ya en aquel momento del monarquismo alfonsino y partidario de una restauración civil y política— y luego, el de su viuda María Cristina, regente entre 1885 y 1902, prestigió la monarquía, tras el descrédito que para la corona había supuesto el reinado de Isabel II (1833-1868). La Restauración, en suma, pareció haber resuelto los que habían sido los grandes problemas del país desde la creación del Estado nacional a partir de 1808: intervencionismo de la Corona en la política, pronunciamientos militares (esto es, el Ejército como instrumento del cambio político), falta de consenso constitucional, uso exclusivista del poder. Después de 1874, los militares siguieron siendo un fuerte grupo de presión y el ejército siguió siendo muy sensible a toda crítica exterior; pero la estabilidad política hizo que los militares dejaran de ser, hasta 1923, el instrumento esencial de la acción y del cambio políticos.

La Restauración se fundamentó en una concepción unitaria de España como nación. Excelente historiador (al menos en *El Solitario y su tiempo. Biografía de D. Serafín Estébanez Calderón y crítica de sus obras*, 1883, y *Estudios del reinado de Felipe IV*, 1888-1889), movido por un intenso sentimiento nacional y dotado de un extraordinario sentido del Estado, Cánovas creía que España era una nación —una «nación permanente»— desde el advenimiento de la casa de Austria a principios del siglo XVI, y una nación indisoluble, cimentada en una nacionalidad común nacida en la Reconquista y forjada a lo

largo de los siglos (como dijo en uno de sus más significativos discursos, el que dio en el Ateneo de Madrid el 6 de noviembre de 1882). Cánovas —que entendía, y lo dijo ya en 1861, que la «centralización» era en España una garantía para la libertad— quería así para la España de fines del siglo XIX un Estado centralista, sin territorios dotados de instituciones políticas privativas y propias, y en el que hubiera un solo principio de soberanía, las Cortes con el Rey: la Constitución de 1876 no contemplaba otro tipo de división territorial que las provincias y los municipios. La derrota del carlismo, certificada con la caída de Estella, la «capital» carlista, ante los ejércitos liberales el 19 de febrero de 1876, conllevó la abolición de los Fueros vascos, ya muy modificados en 1839, y su sustitución por instituciones de régimen común, esto es, diputaciones provinciales electivas y ayuntamientos constitucionales.

Los hechos, y sus consecuencias políticas, fueron con todo complejos. Político pragmático, como ha quedado dicho, formado en la Unión Liberal de O'Donnell, el partido que apareció como una vía media entre moderados y progresistas y que quería hacer de la Monarquía restaurada en 1874 un régimen de integración, Cánovas quiso mantener en 1876 un equilibrio entre el mantenimiento de los Fueros, defendidos por representantes del sector más conservador del Nuevo Régimen (y por los diputados vascos y navarros, y las diputaciones forales vascas), y su abolición total, reclamada por la casi totalidad de la prensa del país —que identificaba Fueros con carlismo—, y por los representantes de las principales minorías y grupos parlamentarios (equilibrio que, sin duda, Cánovas quería compatibilizar con su convicción de la necesidad de extender a las provincias vascas la unidad constitucional y de penalizar de alguna forma al carlismo como responsable de la guerra de 1872). Cánovas quiso probablemente, o así pareció, algún tipo de solución como la lograda para Navarra en 1841: una adecuación pactada de los Fueros vascos al orden constitucional

y concesión, a cambio, a las provincias vascas de cierto grado de descentralización administrativa y económica. No hubo, sin embargo, acuerdo. Las negociaciones entre el gobierno y representantes de las Diputaciones forales vascas que tuvieron lugar en mayo de 1876 fracasaron: ninguna de las partes cedió en sus respectivas posiciones.

La ley de 21 de julio de 1876 abolió, pues, los Fueros vascos (el decreto de 25 de octubre de 1839 fue un decreto de modificación de Fueros, no un decreto abolitorio, se dijera lo que se dijera mucho después: parte de la vieja foralidad subsistió hasta 1876; las Diputaciones provinciales vascas siguieron siendo Diputaciones forales hasta dicho año). La ley de 1876 estableció la unidad constitucional en todos los territorios del Estado español. La visión integradora de Cánovas, con todo, quedó patente enseguida: solo dos años después, por Real decreto de 28 de febrero de 1878 —fundamentado en disposiciones previstas en la misma ley de 21 de julio—, Cánovas estableció el régimen de Conciertos Económicos para las provincias vascas (vigente hasta 1937), un régimen de verdadera autonomía fiscal y recaudatoria para las provincias vascas, un régimen de excepcionalidad, en virtud de la cual las Diputaciones vascas pagarían al Estado en razón de impuestos y contribuciones un *cupo* económico anual previamente concertado entre la Hacienda estatal y las Haciendas de las respectivas provincias vascas a quienes correspondería la capacidad recaudatoria.

La cuestión foral se resolvió, por tanto, mucho más satisfactoriamente de lo que pudo pensarse en razón ante todo del malestar que en la opinión española produjo el levantamiento y la guerra carlista de 1872-1876 (que no fue otra cosa que un movimiento contrarrevolucionario contra la revolución de 1868). Primero, la abolición de los Fueros provocó, sin duda, malestar y numerosas manifestaciones de sentimiento y oposición: protestas formales de los representantes

vascos, aparición de publicaciones periódicas fueristas (*La Paz*, *Euskal-Herría* y otras), publicación, o reedición, de todo tipo de obras de erudición o divulgación de historia de los Fueros y de literatura costumbrista «vascongada», erección de monumentos públicos en recuerdo de los Fueros, calles dedicadas a su memoria. Pero no provocó movimientos políticos, culturales o asociativos consistentes, generalizados y continuados en su defensa. Desde 1881 desaparecieron de la política local las agrupaciones (y pseudopartidos) políticos «fueristas y «vascongados»; el mismo carlismo aceptó el juego legal y parlamentario de la Restauración y la vía legal y pacífica para la defensa de sus aspiraciones.

Segundo, el régimen de Conciertos Económicos creó un régimen fiscal sumamente beneficioso para los intereses económicos del País Vasco. Conciertos económicos, protección arancelaria, contratos estatales (por ejemplo, a los astilleros de la ría de Bilbao), facilidades a la exportación (caso del mineral de hierro de Vizcaya), fueron factores clave en la industrialización de Vizcaya y Guipúzcoa que se produjo en las últimas décadas del siglo XIX, precisamente después de la abolición foral. Los Conciertos Económicos, o en singular, el Concierto Económico, fueron de hecho una nueva foralidad. Combinaron privilegios económicos para las provincias vascas con memoria de los Fueros. La opinión pública vasca se identificó muy pronto con ellos. Los intentos que posteriormente, lo mismo en la Restauración que en el reinado de Alfonso XIII (1902-1931), que bajo la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930), que en la Segunda República (1931-1936), la Hacienda española quiso hacer de cara a la modificación del cupo, o a la introducción de impuestos no concertados en las provincias vascas, tropezaron siempre con grandes movilizaciones de protesta.

Precisamente, la política económica del régimen restaurado,

definida, como acaba de apuntarse, por el elevado proteccionismo arancelario (oficializado por el artículo de Cánovas de 1890 «De cómo he venido yo a ser doctrinalmente proteccionista» y por el llamado Arancel Cánovas de 1891), creó las condiciones que propiciaron lo que vino a ser un primer proceso de modernización y desarrollo industrial del país —sin duda insuficiente y con graves carencias y ocasionales crisis coyunturales y sectoriales—, que tuvo sus principales centros en Cataluña, Vizcaya, Guipúzcoa y Asturias, y en sectores como la banca, los ferrocarriles, la minería (y pronto la industria de electrificación), y que se prolongó hasta finales de la década de 1920. La exportación de mineral de hierro, por ejemplo, permitió la rapidísima industrialización de Vizcaya, centro desde la década de 1880 de la industria siderometalúrgica, del capital bancario, de la marina mercante y de la industria naval españolas. El puerto de Bilbao se transformó en el primer puerto del país y en uno de los principales puertos industriales de Europa. El capital vasco, representado sobre todo por los bancos de Bilbao y Vizcaya, iba a ser esencial en el proceso de electrificación español que se inició ya desde 1900. La España del último tercio del siglo XIX seguía siendo una España mayoritariamente rural. El atraso respecto a la Europa más desarrollada no había desaparecido. Los salarios eran por lo general muy insuficientes; el empleo, irregular y precario; las condiciones de trabajo, muy duras, y el nivel de vida de las clases obreras y populares (vivienda, dieta alimenticia, esperanza de vida, atención sanitaria, educación), crítico. Pero la transformación experimentada desde 1876 fue apreciable (y en Vizcaya y Guipúzcoa, excepcional: significó la irrupción del País Vasco como gran enclave económico en la historia de España). En 1900, un 32 por ciento de la población total del país (18,6 millones) vivía en centros de más de 10.000 habitantes. Madrid y Barcelona superaban el medio millón de habitantes. En 1900, Madrid era ante todo una ciudad comercial y bancaria. El

Ensanche central de Barcelona, expresión del gran dinamismo económico y cultural de la ciudad, constituía en dicho año uno de los grandes conjuntos de la arquitectura modernista europea. Bilbao se engrandeció desde 1876 con la construcción de un magnífico Ensanche de calles amplias y bien trazadas, plazas y zonas ajardinadas y edificios excelentes, en torno a un eje principal (Gran Vía), centro de la intensa actividad bancaria y comercial de la villa. San Sebastián era desde los últimos años del siglo XIX, y especialmente así desde los años de la llamada Regencia de María Cristina de Habsburgo (1885-1902), viuda de Alfonso XII, el centro del veraneo elegante y aristocrático de aquella aparentemente nueva España. Cánovas, a quien gustaba especialmente el paisaje vasco, veraneó regularmente en Guipúzcoa; precisamente, fue asesinado el 8 de agosto de 1897 por el anarquista italiano Michele Angiolillo cuando descansaba en el balneario termal de Santa Águeda, en Mondragón (detenido inmediatamente, Angiolillo fue conducido a la prisión de Bergara donde fue ejecutado, tras juicio sumarísimo, el 20 de agosto).

Fue en efecto de las contradicciones entre esa transformación y las limitaciones políticas del régimen de 1876 de donde nacieron en gran medida los problemas del país (que se evidenciaron sobre todo ya en el siglo XX, entre 1900 y 1923). Los políticos monárquicos que gobernaron desde 1876 constituyeron sencillamente una oligarquía liberal. Conservadores y liberales, las dos fuerzas del régimen restaurado, pertenecían al mismo grupo social: la alta burguesía del dinero y del prestigio —a la que el propio Cánovas accedió pronto a través de la política y de su matrimonio, primero, en 1860, con Concepción Espinosa de los Monteros, hija del barón del Solar de Espinosa, y luego, en 1887, con Joaquina de Osma, hija de los marqueses de la Puente y Sotomayor—, y las clases medias profesionales y acomodadas. El sistema de Cánovas no admitía una oposición verdadera (el mismo Partido Liberal, que

nació con esa vocación, fue la oposición «domesticada» que el juego político exigía). Los partidos fueron simples partidos de notables, combinaciones de parlamentarios. El caciquismo era la pieza central del sistema. Mediante acuerdos con los notables locales y apelando a prácticas fraudulentas, a la compra de votos y a la falsificación de censos y resultados, los gobiernos «fabricaban» las elecciones y conseguían las mayorías parlamentarias que necesitaban. El caciquismo fue un hecho «natural» en un país donde el Estado seguía siendo pequeño y débil, donde los notables locales usurpaban sus funciones, y donde la desmovilización política era aún amplia y el clientelismo tenía profundas raíces. El caciquismo garantizó la estabilidad del sistema. Pero era una realidad artificial y frágil que, a largo plazo, dejó al sistema sin más apoyo que aquella oligarquía de notables (causa última del fracaso del régimen canovista, ya en 1923).

La derrota de España en la guerra de 1898 contra Estados Unidos reveló las limitaciones del régimen de 1876. Enfrentada desde 1895 y 1896, con Cánovas al frente del gobierno, a insurrecciones en Cuba y Filipinas, España tuvo que enviar a ultramar un ejército de más de 300.000 hombres. Ciertamente, en 1897 pareció tener la situación —ambas situaciones: Cuba, Filipinas— bajo control. Pero la intervención en Cuba y la durísima política desencadenada allí contra la insurrección —división de la isla mediante alambradas y trochas, y concentración de la población rural en campamentos militares— desprestigiaron la acción española, irritaron a la opinión pública internacional y precipitaron la intervención norteamericana. España llegó a conceder la autonomía a Cuba y Puerto Rico. Pero lo hizo, al menos en el caso cubano, ya tarde: en octubre de 1897 (gobierno Sagasta, gobierno liberal que reemplazó al último gobierno Cánovas, tras el asesinato de este). Asesinado Cánovas en agosto de 1897, el estallido, el 15 de febrero de 1898, en el puerto de La Habana, del crucero norteamericano

Maine precipitó la guerra con Estados Unidos. La marina norteamericana destruyó primero (1 de mayo de 1898) la flota española del Pacífico; luego (3 de julio, en Santiago de Cuba), el grueso de la escuadra española. España perdió en la guerra en torno a 80.000-100.000 hombres; por la paz de París (10 de diciembre de 1898) abandonó Cuba y cedió Puerto Rico y Filipinas a Estados Unidos.

7

FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS: LA EDUCACIÓN EN ESPAÑA

«Era un hombre pequeñito, viejo, y con cara casi vulgar; la barba recortada dejaba ver una boca demasiado grande. Solo los ojos —unos ojitos oscuros, tristes— sorprendían al que como yo le hablaba por primera vez». Así escribió de Giner Josep Pijoan, el intelectual catalán y con el tiempo gran historiador del arte, cuando le conoció en Madrid en 1905, en la sede de la Institución Libre de Enseñanza, como evocó en *Mi don Francisco Giner (1906-1910)*, libro que publicó en 1927 (reeditado en 2002 con una introducción de Octavio Ruiz-Manjón en la que este aclara el año del encuentro Giner-Pijoan y recuerda, merecidamente, la interesante personalidad intelectual de Pijoan). Aquella evidente fragilidad física de Giner era, con todo, engañosa. Era hombre tenaz, de «ánimo» muy «acerado» (como señaló Caro Baroja en su prólogo a la reedición en 1966 del libro de Manuel B. Cossío *De su jornada: fragmentos*, publicado originalmente en 1929); hombre tenaz, enérgico, persuasivo y sensible: «hombre de condición equilibrada, de profunda y sensitiva inteligencia», escribió Paulino Garagorri en 1965 con motivo del 50.º aniversario de la muerte de Giner, que Garagorri recogió en su libro *Del pasado al porvenir (Unamuno otros proyectos y un homenaje)*.

Giner había nacido en 1839 en Ronda (Málaga), hijo de Francisco Giner, funcionario de Hacienda, y de Bernarda de los Ríos, hermana de Antonio de los Ríos Rosas (1812-1873),

político y jurista de exitosa carrera —diputado, presidente del Congreso, ministro, embajador…—, miembros de una importante familia rondeña. A causa de los varios traslados de su padre, Giner estudió bachillerato en Cádiz y Alicante, y Derecho en Barcelona —muy influido aquí por el magisterio de Llorens y Barba y donde además residió durante bastantes años su hermano Hermenegildo, diputado al Congreso por la ciudad en distintas ocasiones— y en Granada, donde se licenció, se interesó en la filosofía krausista y con otros condiscípulos empezó a publicar, y de donde ya en 1863 pasó a Madrid, a la Universidad Central, para cursar el doctorado. Aunque nunca olvidó su paso por Barcelona y Granada, ni los contactos y amistades que allí estableció, su incorporación a la Universidad de Madrid fue el hecho decisivo, o el primero de ellos, en la vida de Giner: porque allí conoció a Julián Sanz del Río, el introductor del krausismo en España, influencia determinante en la biografía e ideas filosóficas y pedagógicas de Giner; y además, a Fernando de Castro, Gumersindo de Azcárate, Alfredo Calderón y Manuel Bartolomé Cossío, reencontró a Castelar y Salmerón, condiscípulos suyos en Cádiz y Granada respectivamente, y porque se doctoró en Derecho (1865) y ganó por oposición (1867) la cátedra de Derecho y Derecho internacional.

Los años en que se produjo la incorporación de Giner a la Universidad Central (1863-1875) fueron años decisivos en la historia de España y para Giner y su generación, la generación del 68: primero, la noche de San Daniel, los graves incidentes que se produjeron en la Universidad madrileña el 10 de abril de 1865 al reprimir la policía con gran dureza (nueve muertos) una manifestación de estudiantes que protestaban por la destitución del profesor Emilio Castelar y del rector Fernando de Castro, seguida por la dimisión en solidaridad de sus cátedras de varios catedráticos, todos krausistas, y entre ellos Giner; y el fusilamiento de 68 sargentos y soldados de Artillería tras la

sublevación el 12 de junio de 1866 de la guarnición del cuartel de San Gil, también en Madrid; segundo, revolución de septiembre de 1868, pronunciamiento militar que supuso la caída de Isabel II y la apertura de un proceso de cambios revolucionarios y democráticos (Constitución de 1869, monarquía democrática de Amadeo de Saboya, 1870-1872, I República), que, tras el estallido de una amplia insurrección anticolonial en Cuba en 1868, de una nueva guerra civil carlista en 1872 y de insurrecciones cantonalistas o federalistas radicales en muchos puntos de España ya a partir de 1873, fue liquidado en diciembre de 1875 por un nuevo pronunciamiento militar —de signo contrario al de 1868— que restauró la monarquía en la persona de Alfonso XII, hijo de Isabel II.

Como puede deducirse de lo dicho, Giner participó activamente en la crisis del régimen isabelino y en la Revolución democrática de 1868, y en el nuevo orden político que siguió a esta: dimitió de su cátedra en 1865, fue repuesto en la misma tras el triunfo de la revolución del 68, participó activamente en la experiencia de reforma universitaria que impulsaron entre 1870 y 1872 el nuevo rector de la Universidad central, Fernando de Castro, y el decano de la Facultad de Filosofía, Julián Sanz del Río. La experiencia fue para Giner aún más decisiva que su llegada a la Universidad madrileña en 1863. Giner creyó, y así escribió en 1870, que la Revolución de 1868 iba a suponer la renovación total de la vida española. En apenas dos años, la ilusión se había visto, en sus palabras, «cruelmente defraudada»; la revolución naufragaba entre el desencanto y la hostilidad generales. Giner sacó de todo ello —antes pues de la restauración de la monarquía alfonsina— una conclusión capital: que el problema de España, de la España del siglo XIX, una nación modesta, marginal, si no fallida, era ante todo un problema de educación.

Giner encontró así su vocación, su destino: la reforma de la educación, de la enseñanza, un ideal admirable —crear minorías

dirigentes desde una nueva filosofía de la educación— y un proyecto ambicioso —educación como instrumento de la transformación de España—, proyectos que requirieron visión estratégica (creación de instituciones propias, difusión social del ideario y proyectos educativos, conquista de cátedras en universidades y centros de enseñanza) y sin duda tesón, discreción y tacto, que Giner y muchos de sus colaboradores (Cossío, Azcárate, Germán Flórez, Sainz-Rueda, José Ontañón, Rafael Torres-Campo, Alfredo Calderón, Ricardo Rubio, Joaquín Costa…) demostraron poseer en dosis considerables. Separado de su cátedra en 1875 (hasta 1881) y desterrado por unos meses (junio-agosto de 1875) en Cádiz por la monarquía restaurada, Giner proyectó ya en ese mismo año de 1875 la creación de un centro de educación privado, al margen del Estado y de la Iglesia, monopolizadores de hecho de la educación en España. Pensó primero en una «Universidad Libre» y como tal, como cursos para estudiantes de universidad, nació el 29 de octubre de 1876 la Institución Libre de Enseñanza. Pero por distintas razones, Giner abandonó enseguida el proyecto universitario y ya desde el curso 1878-1879, la Institución Libre de Enseñanza fue un centro de enseñanza primaria y secundaria (que en 1887 encontró su sede definitiva en el Paseo del Obelisco de Madrid).

La ILE, que dirigieron el propio Giner de los Ríos hasta su muerte en 1915 —cuando «el maestro» se nos fue «por una senda clara», como escribió Antonio Machado en un conocido poema— y Manuel B. Cossío entre 1915 y 1935, supuso en efecto una revolución intelectual honda, lenta y duradera. Desde el ideario filosófico del krausismo y las ideas pedagógicas de Pestalozzi y Fröbel, la Institución promovió una educación activa, integral, mixta (la ILE apoyó decididamente la educación de la mujer), no memorística, que incluía el ejercicio físico, excursiones al campo —a El Pardo, por ejemplo, y su entorno, con la sierra de Guadarrama al fondo, el paisaje favorito de Giner—, colonias escolares de verano, cursos de arte y folclore,

una educación basada en el contacto personal entre profesor y alumno que buscaba la autoafirmación de este y su formación ética (aunque no religiosa) e inculcarle una manera de pensar y un estilo de vida racionales, cultivados y ejemplares («las buenas maneras» como moral); y así crear, como decía, una minoría dirigente culta y europeizada que, como también se ha indicado, Giner y todos los institucionistas creían era condición necesaria de toda posible reforma de España (una España de cuya historia y realidad a Giner y al institucionismo interesaban no su «gran» historia, esto es, el pasado político, institucional, militar e imperial del país, sino sus paisajes, su geografía, su folclore, la espiritualidad subyacente a su literatura y arte cultos, y también, a las tradiciones literarias y artísticas populares: romancero, cantigas, cantares de gesta, cancioneros, música antigua, artesanía, cerámica, orfebrería artística, artes industriales).

A la Institución se vinculó, o en ella se educó, parte importante, tal vez la mejor, de la intelectualidad española de los años 1876-1936: Cossío, Costa, Clarín, Beruete, Rafael Altamira, Sorolla, Antonio Machado, María Goyri, Menéndez Pidal, Amparo Cebrián, Besteiro, Fernando de los Ríos, Natalia Cossío, Luis de Zulueta, Matilde Huici, María Moliner, Blas Cabrera, José Castillejo, Enrique Moles, Juan Negrín, Juan Ramón Jiménez, Zenobia Camprubí, María de Maeztu, Josep Pijoan, Américo Castro, Jiménez Fraud. Especialmente desde que en 1881 fueron repuestos en sus cátedras universitarias el mismo Giner de los Ríos y los otros catedráticos expulsados de la Universidad en febrero de 1875 (Gumersindo de Azcárate, Nicolás Salmerón, Laureano Calderón, Augusto González de Linares, seis más dimitieron en solidaridad y otros cinco fueron suspendidos provisionalmente), la ILE fue conquistando cátedras en distintas universidades españolas (Granada, Valencia, Valladolid, Santiago, Salamanca y Oviedo, donde en torno a 1900 se reunió un excelente claustro profesoral —Altamira, Adolfo González Posada, Leopoldo Alas «Clarín», Aniceto Sela—

mayoritariamente krausista- institucionista, que encarnó el modelo de Universidad que Giner, que así lo escribió, propugnaba para España). La ILE dirigió o inspiró además varias de las mejores instituciones culturales de los años citados, 1876-1936: el Museo Pedagógico Nacional, creado en 1882 con Cossío como director, para la formación de maestros; la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, creada en 1907 con José Castillejo como secretario y que presidió Ramón y Cajal, Junta que fue impulsando nuevos institutos científicos como el Centro de Estudios Históricos o el Instituto Nacional de Física y Química; la Residencia de Estudiantes (1910), bajo la dirección de Alberto Jiménez Fraud; la Residencia de Señoritas (1915), dirigida por María de Maeztu, en la que fueron profesoras María Goyri, María Zambrano y Dolores Franco, entre otras; el Instituto-Escuela (1919), donde estudiaron, por ejemplo, Julio Caro Baroja, Gonzalo Menéndez Pidal y Matilde Ucelay, la primera arquitecta titulada española; y ya en los años de la Segunda República, las Misiones Pedagógicas, que a partir de 1931 creó circuitos de pueblos a los que llevó bibliotecas y exposiciones de arte ambulantes y actuaciones de coros y grupos de teatro.

El régimen de Franco liquidó la obra de la ILE, objeto además de una persistente e insidiosa ofensiva propagandista denigratoria. La Institución fue disuelta en 1939, tras la Guerra Civil. La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas fue igualmente desmantelada y sustituida por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, al que se incorporó la Residencia de Estudiantes, Consejo cuyo primer presidente fue José Ibáñez Martín, ministro de Educación en el franquismo entre 1939 y 1951, y miembro de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas. La Residencia de Señoritas pasó a ser en 1940 el Colegio Mayor Santa Teresa de Jesús, y el Instituto-Escuela se transformó en los institutos nacionales Isabel la Católica y Ramiro de Maeztu.

Pero la memoria de la ILE y de Giner de los Ríos y de sus colaboradores no desapareció. Muchos y conocidos institucionistas (y sus familias) de la segunda y tercera generaciones se exiliaron, y pudieron proyectar la moral, ideas y principios y experiencias docentes de la ILE en los países y universidades en que pudieron establecerse. Muchos de ellos dejaron testimonio escrito —memorias, ensayos, artículos, libros — de lo que el mundo institucionista y los hombres y mujeres que lo integraron significaron en la España contemporánea. En la década de 1960, la visión académica de la ILE comenzó a cambiar en la propia España, o al menos aparecieron libros como *La Institución Libre de Enseñanza 1860-1881* de Vicente Cacho Viu, publicado en 1961, y *Los reformadores de la España contemporánea* de M.ª Dolores Gómez Molleda, de 1966, que trataban con mesura e inteligencia lo que la ILE, Giner y sus colaboradores habían logrado. No todo, además, había desaparecido. En 1940, Jimena Menéndez Pidal, Carmen García del Diestro y Ángeles Gasset, las tres formadas o en la ILE o en alguna de las instituciones por esta generadas, fundaron en Madrid el Colegio Estudio, que siguió a la letra, no sin problemas ocasionales, el modelo y las prácticas pedagógicas de la ILE, para un alumnado selecto, en su mayoría acomodado y vinculado por lo general a la élite liberal e intelectual española que no se exilió.

8

JOAQUÍN COSTA: EL REGENERACIONISMO

En «La reforma liberal», artículo que publicó en *Faro* el 23 de febrero de 1908, Ortega y Gasset se lamentaba de que en España no hubiera ya «emoción liberal»: «la idea liberal —afirmaba—va muriendo», en lo que incluía lo que pudiera quedar de tal idea en el Partido Liberal, al que el joven filósofo definió en ocasión posterior, en la conferencia «Vieja y nueva política» que pronunció en Madrid, en el Teatro de la Comedia el 23 de marzo de 1914, como un partido «domesticado», una especie, decía, «de buen diablo o de pobre diablo» en el entramado político del régimen de la Restauración creado por Cánovas del Castillo a partir de 1875. En su artículo de 1908, Ortega —apenas veinticinco años de edad en ese momento— decía que ni los políticos ni la prensa habían sabido dar a las ideas «carne de emoción». Pero añadía: «solo una voz sonora se ha oído por la parte de Aragón, la del señor Costa, dando al aire bramidos, como un búfalo viejo desde el fangal de un barranco».

Por su aparatoso tremendismo, la efectista descripción era certera. Tras la crisis española de 1898 —pérdida de Cuba, Puerto Rico y Filipinas tras la derrota de España en la guerra que le enfrentó a Estados Unidos derivada de la insurrección antiespañola que había estallado en aquellos territorios en 1895 — Joaquín Costa había emergido, en efecto, como el portavoz más significado e influyente de las exigencias de «regeneración» que parecieron sacudir el país tras la crisis, exigencias que Costa resumió en dos escritos de gran repercusión inmediata e influencia duradera, *Reconstitución y europeización de España*

(1899) y *Oligarquía y caciquismo* (1902). El retrato orteguiano de Costa decía, acertado, que nacido en Monzón (Huesca) el 14 septiembre 1846, Costa era un hombre corpulento (aunque con manos y pies pequeños y otros problemas físicos consecuencia todo ello de la distrofia muscular que padeció desde joven), un hombre hosco, iracundo, de voz clara y fuerte, físico y presencia que avalaban, en efecto, la asociación con un búfalo del joven Ortega , si se prefiere, con un león: el «león de Graus» se decía de él, en razón de su poderosa cabeza y porque fue en esa localidad, también en Huesca, donde vivió en su niñez y primera juventud, y donde murió el 8 de febrero de 1911.

Costa fue ciertamente una personalidad singular. Lo era ya antes de 1898. De origen familiar muy modesto —campesinos humildes del Alto Aragón, circunstancia que siempre lo humilló —, su vida, sin duda, en su infancia y juventud fue extremadamente difícil. Pudo estudiar —Derecho y Filosofía y Letras (en Madrid, a partir de 1867)— solo gracias a la ayuda económica de un familiar eclesiástico (aunque estudiase en situación y condiciones todavía muy precarias). Con todo, y no obstante las secuelas que todo ello le dejara, su capacidad, tenacidad y ambición terminaron por propiciarle el éxito profesional e intelectual. Costa se doctoró en Derecho en 1874 y en Filosofía y Letras en 1875. Vinculado en la Universidad al entorno liberal y krausista de Giner de los Ríos, no pudo tomar posesión de una plaza de profesor auxiliar de Universidad al estallar «la cuestión universitaria» de 1875, que en Madrid supuso la separación de sus cátedras del propio Giner, de Nicolás Salmerón y de Gumersindo de Azcárate, pero tuvo a cambio a fines de aquel mismo año plaza de oficial letrado en Cuenca, de donde pasó a San Sebastián, Guadalajara y Huesca. Entre 1880 y 1890, trabajó en la Institución Libre de Enseñanza, el centro educativo creado por Giner en 1876 en Madrid, y en la Sociedad de Africanistas y Colonización, y ya en 1890 logró por oposición plaza de notario en Granada, para pasar luego a Jaén y por fin a

Madrid. Su vida fue a partir de ahí aseada. Costa no pudo casarse con Concepción Casas, de la que se enamoró cuando fue letrado del juzgado en Huesca, por la oposición de su familia debida a su origen humilde y sus ideales liberales; pero sí tuvo en 1883 una hija, María del Pilar, con Isabel Palacín, con la que se casó en 1900, viuda de un ingeniero y abuela de Felicidad Blanc, la esposa del poeta Leopoldo Panero y madre de los también poetas Juan Luis, «Michi» y Leopoldo María Panero), hija a la que Costa reconoció de inmediato y de la que cuidó siempre.

Como indicaban las palabras de Ortega citadas antes, la obra intelectual y política de Costa y su proyección e influencia sobre la vida pública española fueron enormes (y no solo, reitero, por ser sus escritos regeneracionistas posteriores al 98). Con algún antecedente, Costa y Unamuno fueron quienes primero encarnaron en España la figura del intelectual como conciencia crítica de la sociedad. Muchas de las ideas de Costa, concretadas en frases y expresiones brillantes («oligarquía y caciquismo», «reconstitución y europeización de España», «revolución desde arriba», «política quirúrgica», «cirujano de hierro», «educación y despensa», «política hidráulica», «doble llave al sepulcro del Cid»…), se incorporaron de inmediato al lenguaje público y al debate cultural y político del país. Costa publicó mucho (libros, folletos, artículos de prensa) y sobre temas muy diversos: cuestiones jurídicas y pedagógicas, análisis técnicos sobre el notariado, el registro de la propiedad y la Administración de Justicia, problemas sociales y económicos (especialmente, agropecuarios y la grave crisis agraria española de las dos últimas décadas del siglo XIX), estudios de antropología aragonesa y las *hablas* dialectales del Alto Aragón y poesía popular española, ensayos excelentemente documentados y trabajados de historia española (antigua, moderna y contemporánea) y por terminar, aunque lo citado no agota la obra de Costa, artículos colonialistas y africanistas (para la

Sociedad de Africanistas y Colonización antes citada), pues Costa creía en la responsabilidad que los países europeos, incluidos España y Portugal, tenían de cara al desarrollo, modernización y progreso de África.

El tema agrario o, en otras palabras, la situación de la España rural fue esencial en su pensamiento, especialmente a partir de la década de 1890. Costa se ocupó, primero, de su tierra natal, el Alto Aragón; se vio envuelto, enseguida, a partir de 1894, en un complejo y larguísimo pleito judicial, el pleito de Ciudad Real, en torno al destino testamentario de las tierras propiedad de don Francisco Javier Bustillo en aquella localidad, en el que Costa defendió (y ganó) lo que el propietario había testado, declarando fiduciarios a tres sacerdotes para que dedicaran la herencia en beneficio del pueblo; pero en el que luego, ya en 1904, demandó a los sacerdotes fiduciarios después de que estos vendieran las tierras al obispo de Ciudad Real; y en 1898 publicó uno de los mejores y más significativos de sus libros *Colectivismo agrario en España*, un excelente estudio del pensamiento colectivista español y de las modalidades de explotación y uso colectivo de la tierra en España, y una crítica paralelamente de las desamortizaciones del siglo XIX y de la destrucción, también a lo largo de ese siglo, de tierras y cotos comunales y concejiles. En el Alto Aragón, en 1891 creó La Liga de Contribuyentes de Ribagorza, de la que al año siguiente nació la Cámara Agrícola del Alto Aragón, con sede en Barbastro, en cuyo nombre concurrió sin éxito a las elecciones municipales de 1893 (en Graus) y a las generales de 1896 (por Barbastro), elecciones que le sirvieron, especialmente las de 1896, para hacer públicas sus ideas agraristas: construcción de canales de riego en toda España (política hidráulica), apoyo estatal a la producción y exportación de vinos, política de créditos territoriales, suspensión de la desamortización civil, creación de un sistema de seguros y de jubilaciones para el mundo rural, creación de redes de escuelas

locales y fomento de la formación agraria, repoblación forestal, fomento de la ganadería, ideas algunas de las cuales, concretamente la política hidráulica, influirían decisivamente en los planes hidrográficos (riegos y pantanos) de 1902 del ministro de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas Rafael Gasset, y de 1926, el proyecto de Confederaciones Hidrográficas que puso en marcha, primero en el Ebro precisamente, la dictadura de Primo de Rivera.

Pero, como ha quedado dicho, fue «la crisis del 98» lo que hizo que Costa emergiera decisivamente en la vida pública española, cuando desplegando una decidida actividad acertó, aunque fracasara políticamente, a encarnar y concretar en discursos y publicaciones de distinto tipo las exigencias de cambio, de reformas, de «regeneración», que la derrota del 98 y la pérdida de Cuba, Filipinas y Puerto Rico generaron, o así pareció, en el país, textos como *Reconstitución y europeización de España*, mensaje y programa dirigidos a la Cámara Agrícola del Alto Aragón que Costa escribió y fechó en Barbastro a 13 de noviembre de 1898 (y que la citada Cámara aprobó); *Quiénes deben gobernar después de la catástrofe nacional*, conferencia que pronunció en el círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid el 3 de enero de 1900; *Crisis política de España*, su discurso en los Juegos Florales de Salamanca el 15 de septiembre de 1901 (acto que compartió con Unamuno y José M.ª Gabriel y Galán); *Oligarquía y caciquismo como forma actual de gobierno en España: urgencia y modo de cambiarlo*, memoria que preparó a instancias de la sección de Ciencias Históricas del Ateneo de Madrid, que fue leída y debatida en marzo de 1901 y que se publicó como libro en 1902, junto con sesenta y un informes adicionales que el propio Costa había solicitado a distintas personalidades de la política y la vida españolas.

Los mismos títulos de los textos citados revelaban de forma

explícita el pensamiento de su autor. Costa pensaba que en 1898 había fracasado toda la forma de gobierno, que definió como «oligarquía y caciquismo», que había regido en España prácticamente a lo largo del siglo XIX, y que había hecho fracasar las posibilidades que pudo haber tenido la revolución liberal del país y el desarrollo de España como economía y sociedad europeas. Costa proclamaba por ello de forma «desafiante» pero «desorbitada» (en palabras de Varela Ortega en su excelente prólogo a Joaquín Costa *Oligarquía y caciquismo*,1998) que España necesitaba nuevas formas, nuevos programas y nuevos hombres de gobierno, para lo que desde su perspectiva, y como escribió en *Oligarquía y caciquismo*, no servían ni elecciones ni régimen parlamentario, sino un «cirujano de hierro», términos, lejos de asociarlos a dictadura, entendía que habían de ser el fundamento de un liberalismo nuevo y transformador. Concretaba así lo que entendía debía hacerse, en una catarata de proyectos y programas políticos (a corto, medio y largo plazo) que integraban una alternativa radical al régimen y a la política oficial españolas, proyectos y planteamientos que veía como una necesidad histórica para la regeneración del país: política agraria, política hidráulica, reforma de la administración, reestructuración del gasto público, equilibrio presupuestario, fomento de la exportación, crédito público, reformas sociales, educación y ciencia, descentralización municipal, reforma de la Administración del Estado y de los servicios públicos, independencia del poder judicial, política exterior prudente y ajustada a los intereses geográficos —Portugal, Francia, el Mediterráneo— de España.

España, pues, como país europeo: tal vino a ser, aun formulada desde su aparatoso y mesiánico estilo, la propuesta de Costa. Como ha quedado dicho, fracasó. El regeneracionismo político, articulado en torno al partido Unión Nacional, creado en 1900 por fusión de la Liga Nacional de Productores,

promovida por Costa en 1898, y las Cámaras de Comercio, y dirigido por el propio Costa, Basilio Paraíso y Santiago Alba, nació prácticamente muerto (principalmente por diferencias programáticas y estratégicas en el seno del mismo directorio del partido). Costa se aproximó después, pero sin excesiva convicción, al republicanismo y aun no ocultó sus simpatías hacia el minúsculo Partido Socialista Obrero Español y hacia su líder Pablo Iglesias (partido que no tuvo representación parlamentaria hasta 1910). Gravemente enfermo —agravamiento de la distrofia muscular, y además, hipertensión, diabetes y arteriosclerosis—, Costa se retiró a Graus en 1905 y ya solo se asomó a la vida pública en alguna ocasión excepcional: por ejemplo, en 1907 cuando, en medio de una gran expectación, asistió al Congreso de los Diputados para informar contra el proyecto de ley sobre el terrorismo presentado por el gobierno conservador que presidía Antonio Maura. Costa murió el 8 de febrero de 1911, tras haber sufrido una hemiplejia quince días antes: fue enterrado en Zaragoza.

Fracaso político pero no moral. «Debemos a Costa —escribió Ramiro de Maeztu en *Debemos a Costa* (Zaragoza, 1911)— la conciencia de que Europa es un problema que todo español culto ha de plantearse para hallar una solución al problema de España…». Problema, añadamos, que tuvo mucho de reflexión pseudometafísica sobre la esencia del país y que tuvo una larga historia. Se planteó ya a finales del siglo XVIII, no quedó resuelta hasta la incorporación de España a la Unión Europea en 1985 y suscitó planteamientos y debates en ocasiones (Joaquín Costa y Ortega y Gasset, por ejemplo) de enjundia innegable.

Una parte, además, del legado regeneracionista de Costa, la política hidráulica, tuvo vigencia permanente: inspiró de forma explícita las políticas hidráulicas de la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930) y del ministro de Obras Públicas del primer bienio de la Segunda República (1931-1933), Indalecio Prieto, ambos diseñados por el ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

Manuel Lorenzo Pardo (1881-1953), director técnico en 1926 de la Confederación Hidrográfica del Ebro y director en 1932, con Prieto, del Centro de Estudios Hidrográficos que elaboró el Plan Nacional de Obras Públicas presentado en las Cortes en 1933, pero que no llegó a ser aprobado por la caída del gobierno, que entre otras obras planteaba el trasvase de agua entre las cuencas del Tajo y el Segura (cuya realización ya en la década de 1970 fue una de las más grandes obras de ingeniería realizadas en España).

9

PABLO IGLESIAS

El 12 de diciembre de 1925, tres días después de su muerte, fue enterrado, en el Cementerio Civil de Madrid, Pablo Iglesias, el fundador del Partido Socialista Obrero Español (1879) y de la Unión General de Trabajadores (1888) y líder moral del socialismo español durante casi cuarenta años. El diario *El Sol* estimaba el número de asistentes al entierro en unas 200.000 personas, cifra sin precedentes en actos similares. Iglesias, nacido en El Ferrol el 18 de octubre de 1850, procedía de una familia muy modesta: hijo de un empleado (peón caminero) del Ayuntamiento ferrolano, que murió cuando Pablo tenía nueve años (y su hermano Manuel, cuatro), y de una igualmente modesta ama de casa, que tras enviudar decidió trasladarse a Madrid con sus dos hijos (viaje penoso, en transporte de mula), donde creía tener familia que pudiera ayudarles. Esto último no sucedió: el familiar en quien confiaba había muerto, y la madre tuvo que dejar a sus dos hijos en el hospicio madrileño, donde permanecieron varios años (de hecho, Manuel murió sin abandonar la institución).

Pablo Iglesias careció, pues, de verdadera educación. En el hospicio cursó enseñanza primaria elemental y tipografía, la opción que iba a decidir su vida, pues empezaría a trabajar, sin haber cumplido los quince años, en pequeñas imprentas sitas por entonces en callejas del centro de Madrid. Se incorporó así al gremio de tipógrafos, que por su vinculación con la edición de prensa y libros en los momentos iniciales del asociacionismo obrero se constituyó, en España y fuera de España, en una suerte

de cuerpo de élite del movimiento obrero. El gremio de la tipografía y los tipógrafos fue la vía de iniciación obrerista de Iglesias: en 1873 se afilió a la Asociación General del Arte de Imprimir, donde emprendió sus primeras acciones reivindicativas, propaganda ideológica, contactos con enviados anarquistas o marxistas de la Asociación Internacional de Trabajadores (Giuseppe Fanelli, Paul Lafargue), y donde se encontró entre los primeros líderes del obrerismo español (Anselmo Lorenzo, Josep Lluis Pellicer, Francisco Mora, Antonio García Quejido, Matías Gómez, el médico Jaime Vera, Juan José Morato…). Reunidos el 2 de mayo de 1979 en una modesta fonda de la calle Tetuán de Madrid, muy cerca de la Puerta del Sol, Iglesias y otras veinticinco personas, entre ellas algunas de las citadas más arriba, crearon el Partido Socialista Obrero Español. En 1886, empezó la publicación de *El Socialista*, el entonces modesto semanario del partido; en 1888, los dirigentes del PSOE crearon la Unión General de Trabajadores, la sindical socialista. El programa del partido, escrito por Iglesias, pura ortodoxia marxista: abolición de clases, socialización de la propiedad, conquista del poder político de la clase trabajadora; la estrategia (imposición de Pablo Iglesias que provocó ya alguna disidencia): afirmación del PSOE como fuerza política independiente, política de aislamiento respecto de cualquier otra fuerza política y sindical (republicanismo radical, anarquismo, anarcosindicalismo), participación electoral.

En la práctica, Iglesias llevó a su partido y a los sindicatos socialistas a la acción legal y aceptación del juego electoral y parlamentario, imprimiendo una evidente moderación táctica a sus planteamientos, sin que hubiese una renuncia explícita a los postulados fundacionales. Partido y sindicatos socialistas lograron alguna influencia en Madrid, en Vizcaya (bajo el liderazgo del enérgico Facundo Perezagua) y en Asturias. Dispusieron de prensa propia: *El Socialista*, *La Lucha de Clases*

(Bilbao). En la década de 1890, protagonizaron algunas grandes huelgas en Vizcaya y lograron penetrar en los ayuntamientos de Bilbao y de otras localidades de aquella provincia. Por iniciativa de Tomás Meabe (1879-1915), joven intelectual bilbaíno y un hombre sensible y descuidado, como le definió Juan Ramón Jiménez, se crearon en 1904 las Juventudes Socialistas. Hasta 1910, el PSOE no tuvo, con todo, representación en el Parlamento español. El voto socialista era casi insignificante (máximos de 5.624 votos en Madrid en 1899 y de 3.413 en Bilbao en 1907); la afiliación a la UGT era igualmente exigua (en torno a 40.000 afiliados en 1910). Ello tuvo que ver sin duda con el escaso desarrollo industrial del país y con la fragmentación, localismo y debilidad de la propia clase trabajadora; pero también, y sobre todo, con la rigidez doctrinal del partido, con su ideología rigurosamente obrerista y con su estrategia de radical aislamiento respecto de las restantes fuerzas políticas. El PSOE no tuvo programa agrario específico hasta 1918; ni el partido ni la UGT entendieron la problemática laboral de Cataluña, la región más industrializada de España (donde no tuvieron influencia alguna hasta el restablecimiento de la democracia en España tras la muerte de Franco, ya en 1975).

Iglesias y el PSOE iban a rectificar su estrategia a partir de 1910. La ocasión se la proporcionó la Semana Trágica barcelonesa (julio de 1909). Se materializó, en principio, en la alianza de socialistas, republicanos y liberales para derribar al gobierno Maura, que había reprimido con toda dureza la violenta movilización de los trabajadores de Barcelona contra el envío de tropas a Marruecos; y enseguida, en la coalición electoral, o Conjunción Republicano- Socialista, que dio a los socialistas, en las elecciones de mayo de 1910, su primer diputado: el propio Pablo Iglesias, elegido por Madrid. Iglesias defendió la Conjunción, que se mantuvo hasta 1919, con la misma tenacidad y obstinación con que previamente se había

opuesto a ella. No le faltaban argumentos. La Conjunción hizo del PSOE lo que no había sido previamente: una fuerza política nacional. La demagogia verbal a que Iglesias apeló en el Congreso de los Diputados en repetidas ocasiones en los años 1910-1912 —la más conocida, cuando dijo que para impedir el retorno de Maura al poder llegarían hasta «el atentado personal»— no podía ocultar la cada vez mayor moderación de sus resoluciones prácticas. Ante los graves movimientos huelguísticos que entonces se desarrollaron en el país —huelga de mineros de Vizcaya (1910), huelga nacional de ferroviarios (1912)—, Iglesias se inclinó siempre hacia posiciones netamente conciliadoras. Actuaba como si toda revolución social fuese en España imposible. La imagen del dirigente austero, íntegro, honrado y ejemplar era en gran medida auténtica; en parte, era también una cuidada elaboración para aumentar la respetabilidad del PSOE y para reforzar el liderazgo de Iglesias y sus criterios políticos frente a disensiones en el interior de su partido.

El gradualismo de Iglesias y del PSOE no podía ser grato, sin embargo, a la «izquierda socialista», cuyos argumentos en favor de una radicalización de las posiciones del partido parecieron pronto justificadas tanto por la tensa situación laboral que España vivió en los años de la guerra y posguerra mundiales (1914-1919) como por la Revolución rusa de 1917. Iglesias se opuso a la huelga general revolucionaria que su partido y la UGT declararon en agosto de 1917, si bien fue partidario de una huelga en solidaridad con la de los ferroviarios que dio lugar a aquel conflicto. Pasó los últimos años de su vida ocupado en preservar la organización. Gravemente enfermo desde 1918, muy mermado de energías, hubo de limitar su labor a artículos en la prensa, correspondencia y contactos personales en su domicilio. No podía ni acudir al parlamento ni a los congresos de su partido, ni mucho menos participar en mítines y actos públicos. Pero no era un hombre acabado. Su opinión pesaba

mucho en el partido. El prestigio de su nombre, bien usado por quienes le sucederían en la dirección del PSOE y de la UGT (Besteiro, Prieto, Largo Caballero, Fernando de los Ríos), bastó para que muchos militantes socialistas mantuvieran sus lealtades a las organizaciones de las que Iglesias había sido símbolo indiscutible. A sus gestiones personales y a su autoridad moral se debió en parte que la división interna del socialismo español, evidente desde 1918, no tuviera consecuencias tan decisivas como en Francia o Italia. Por presión de la izquierda, el PSOE rompió en 1919 con la Conjunción Republicano-Socialista (y en las elecciones posteriores, perdió tres diputados de los seis que tenía). Pero la previsible escisión del socialismo —que en 1921 dio origen al Partido Comunista español— no adquirió proporción numérica alarmante; el PSOE acabó por rechazar la adhesión a la Internacional Comunista por 8.808 votos contra 6.025 (de los que solo una parte difícil de estimar pasó al Partido Comunista). La UGT permaneció íntegramente dentro de la disciplina socialista.

Iglesias fue hasta su muerte un hombre sin apenas vida íntima; creyó conveniente subordinarla a los intereses de su partido, del que llegó a ser, en efecto, más que dirigente, símbolo. Sin duda tuvo que reprimir la expresión de numerosos sentimientos y renunciar a satisfacciones y deseos. Aparte del afecto apasionado por su madre y de su relación estable con Amparo Meliá, socialista valenciana que fue su compañera desde 1896 y luego su esposa (terminaron viviendo en la calle Ferraz, 68), no se le conocieron expansiones sentimentales. El diario *La Época* (10 de diciembre de 1925), destacaba que se había apartado de reuniones y privado «de toda afición y vicio». Sentía, según el testimonio de sus íntimos, aversión a las bebidas y diversiones; no fumaba ni bebía; comía poco. Sus principales entretenimientos fueron el teatro y la lectura. Sus gustos eran clásicos: las obras de Galdós —a quien conoció en los años de la Conjunción Republicano-Socialista y con quien hizo buena

amistad—, Pereda, Valera, Zola, Victor Hugo, Dickens, Tolstoi. Sus aspiraciones económicas eran modestas: vivió con sencillez y decoro, incluso cuando a partir de 1910 sus ingresos se incrementaron sensiblemente gracias a la dieta de 500 pesetas mensuales que le correspondía como diputado y cuando, en mayo de 1915, recibió de un amigo un legado de 10.000 pesetas (mientras Amparo recibió varios hoteles en El Escorial). Su casa era, según un periodista que le entrevistó por entonces, «toda sencillez y limpieza»; en su alcoba había, según *El Sol* (10 de diciembre de 1925), «una cama sencilla, de madera…; en la pared frontera había varias estanterías toscas y desiguales repletas de libros, una mesa con libros también y dos pequeños armarios con libros»; por toda decoración, una lámpara eléctrica sobre la cama.

Cuidaba extremadamente su pulcritud personal. Difícilmente soportaba los olores domésticos. En la intimidad podía ser sumamente afectivo, particularmente con los niños. Se le tenía, sin embargo, por rígido y áspero. En público, hablaba con palabra violenta y gesto enérgico; su oratoria era agria y descarnadamente agresiva. Su físico resultó idóneo, por lo menos antes de deteriorase su salud, para la actividad pública que desarrolló: alto, enjuto, el pelo y la barba plateados y bien cuidados, facciones agradables, los ojos azules. Era un buen orador de masas: «Su voz —escribía el periodista Larios de Medrano (*El Liberal*, 10 de diciembre de 1925)— tenía resonancias de clarín, y sus brazos musculosos de dedos engarabitados se adelantaban a su cuerpo y se abrían con violento ademán… su mentón desafiador y sus manos convulsas». Su presencia no provocaba la indiferencia: «Está —decía el cronista parlamentario de *ABC* el 13 de noviembre de 1912— con los ojos de gato, impertérrito, fascinante, fascinándonos con su atracción; irresistible, tremendo, obsesionante don Pablo Iglesias».

No fue nunca un escritor brillante. Escribía con claridad y eficacia, más atento a la lógica de su argumentación que a refinamientos de estilo o sutilezas intelectuales. Nadie le negó sus cualidades: laboriosidad incesante, honestidad, integridad, voluntad firme y tenaz. Un inteligente observador político, Gómez de Baquero, destacaba a su muerte (en *La Voz*, 10 de diciembre de 1925) dos aspectos de su vida política: el «haber convertido a los trabajadores manuales en fuerza política» y «haber fomentado incansablemente entre ellos la aspiración a la cultura y también el haberlos alejado del extremismo en las dos formas, anarquista y comunista». «Realizó en este punto —concluía— una obra conservadora que la sociedad española en general debe agradecerle».

10

CAJAL Y LA CIENCIA ESPAÑOLA

La «polémica de la ciencia española» fue parte sustantiva del «problema de España» en el siglo XIX: anticipó la preocupación y tipo de referencias en torno a España, su cultura y su historia que poco después, ya en la década final del siglo, caracterizaron el pensamiento crítico de Ganivet, Costa, Unamuno (o Lucas Mallada en *Los males de la patria*, por ejemplo, que publicó en 1890) y la generación del 98. Con antecedentes en los debates que en 1782 provocó la voz «España» de la *Encyclopédie Méthodique*, en la que Masson de Morvilliers negaba que la civilización debiera algo a España: y en el discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias en 1866 de José Echegaray sobre la historia de las matemáticas en España, la polémica estalló en 1876 en torno a dos textos: la «Reseña crítica» que Manuel de la Revilla, filósofo y crítico literario prestigioso vinculado al krausismo y a la Institución Libre de Enseñanza, hizo en *Revista Contemporánea* (30 de mayo de 1876) del discurso de ingreso en la Real Academia Española de Gaspar Núñez de Arce, en el que este culpabilizó a la intolerancia religiosa y al despotismo político de la «decadencia» y «ruina» de la literatura española en las últimas décadas del siglo XVII; y de la violenta réplica que de la reseña de Revilla hizo poco después Menéndez Pelayo (en «Masson redivivo», *Revista Europea*, 30 de julio de 1876).

En su artículo, Revilla fue aún más lejos que Núñez de Arce. Lo que en su opinión importaba no era la decadencia de la literatura española porque, pese a todo, Revilla entendía que

España significaba mucho en la historia literaria europea. Lo grave era la ciencia: «en la historia científica —escribía en su reseña— no somos nada… No tenemos ni un solo matemático, físico ni naturalista que merezca colocarse al lado de las grandes figuras de la ciencia», situación de la que responsabilizaba, como Núñez de Arce, a «nuestra feroz intolerancia religiosa». La réplica del aún joven Menéndez Pelayo, apasionada y despectiva, fue un ejercicio de demolición: ironías y sarcasmos, a veces hilarantes, sobre las afirmaciones y argumentos de Revilla y exhibición de su gran erudición y amplio conocimiento de la historia de la ciencia y del pensamiento españoles (botánicos, matemáticos, geógrafos, filósofos empiristas y racionalistas…).

En la polémica terciaron personalidades conocidas: José del Perojo y Gumersindo de Azcárate en apoyo de Revilla, y Alejandro Pidal y Mon y Gumersindo Laverde del lado de Menéndez Pelayo. Este, que replicó a su vez a sus críticos, pudo pensar que con la publicación en 1876 de *La Ciencia Española*, para muchos el primer libro fundacional de la historiografía de la ciencia española, la polémica estaba zanjada a su favor. Pero no fue así, la reflexión sobre la ciencia española siguió interesando y siguió asomándose en conferencias, discursos y publicaciones de personalidades relevantes de la cultura española como Cajal y, ya a principios del siglo XX, el matemático Rey Pastor, Marañón (por ejemplo, en su estudio *Las ideas biológicas del padre Feijoo*, 1934, y en su conferencia sobre el siglo XVIII y las Academias que pronunció en diciembre de 1934 en la Academia de Medicina, que recogió en *Vocación e historia*, 1936) y Ortega, que en 1906 escribió maliciosamente que antes del libro de Menéndez Pelayo ya se entreveía que en España no había habido ciencia pero «luego de publicado se vio paladinamente que jamás la había habido» (en «La ciencia española», *El Imparcial*, 4 de junio de 1906).

«Ciencia, no; hombres de ciencia, sí», escribió Ortega en 1906.

La afirmación valía para la historia española y también para 1906, el año precisamente en que Santiago Ramón y Cajal (1852-1934) recibió el Premio Nobel de Medicina, compartido con Camillo Golgi, por sus contribuciones científicas a la investigación histológica (estructura y características de los tejidos) del sistema nervioso. Cajal fue sin duda un caso excepcional y asombroso, pero no fue «una casualidad», como dijo Ortega en 1908, Cajal no estuvo solo (aunque él mismo escribiese en 1899 que el rendimiento científico de los españoles había sido «pobre» y «discontinuo»). Estudió Medicina (1869-1873) en España. Ejerció brevemente, unos meses, en 1874 como médico militar en Cuba. Sus maestros en histología fueron españoles: Aureliano Maestre de San Juan, que le dirigió la tesis doctoral, y Leopoldo López García. Fue desde 1880 catedrático en las facultades de Medicina de Valencia, Barcelona y Madrid. Luis Simarro, neurólogo e histólogo valenciano especializado en neuropsiquiatría —y con el tiempo director del manicomio de Leganés (Madrid)— le dio a conocer el método y las técnicas (impregnación de las células con cromato de plata) para el estudio de los tejidos de Golgi, método que Cajal aplicaría desde 1888 al estudio de los tejidos del sistema nervioso (él usaría desde 1903 nitrato de plata: conocer el cerebro, la morfología de las neuronas, fue su gran tema).

Cajal coexistió además con instituciones e individualidades científicas de innegable interés y de calidad cuando menos decorosa. Así, en 1847 se crearon la Real Academia de Ciencias Exactas, Física y Naturales y el Museo de Historia Natural —que integró instituciones anteriores como el Real Jardín Botánico, el Real Observatorio Astronómico o el Estudio de Mineralogía—, museo que desde 1851 dirigió Mariano Graells, organizador de la expedición científica que España envió a América en 1862-1865. En 1861, se fundó la Real Academia Nacional de Medicina: Federico Rubio y Gali, Gómez Ocaña, José Ribera y Sanz, Ramón Turró, Esquerdo Simarro, Jaime Ferrán, fueron

médicos extraordinarios que introdujeron en la España del siglo XIX técnicas clínicas avanzadas en especialidades muy distintas (cirugía, histerectomía, laringología, neurología, psiquiatría, fisiología, uso de la anestesia, ciencia pediátrica, biología, vacunas en el caso de Ferrán) que dieron con ello a la medicina española un nivel comparativamente aceptable.

En 1870, se fundó el Instituto Geográfico Nacional de España bajo la dirección hasta 1889 del general y geógrafo Carlos Ibáñez de Ibero (1825-1891), instituto que elaboró y publicó el mapa topográfico de España a escala 1: 50.000 y los primeros grandes censos y estadísticas nacionales. Enseguida, en 1886, se creaba la Estación Marítima de Zoología y Botánica de Santander, un excelente Centro de Investigación que dirigió el geólogo y zoólogo Augusto González de Linares (1845-1904). Ignacio Bolívar (1850-1944), que desarrolló una ingente labor de investigación como entomólogo y biólogo, ocupó la cátedra de Entomología de la Universidad Central desde 1875 (luego, ya en el siglo XX, dirigió el Museo de Ciencias Naturales y el Jardín Botánico de Madrid y en 1934 sucedió a Cajal en la presidencia de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, creada en 1907),

España, la España del XIX, tenía en efecto científicos, más sin duda de lo que pensaba y conocía el ensayismo literario y generalista del país (que no prestaba por lo general atención suficiente a lo que ocurría en el ámbito de las ciencias). Añadamos a los nombres citados los de los matemáticos Zoel García de Galdiano y José Echegaray, el ingeniero Leonardo Torres Quevedo, el marino y científico Isaac Peral, los geólogos Eduardo Hernández-Pacheco y Lucas Mallada y el bioquímico Rodríguez Carracido. Por terminar, Laín Entralgo denominó «generación de sabios» a la generación científica de la década de 1880 (nacidos pues a mediados del XIX) en la que incluía a Ramón y Cajal, al médico Olóriz-Aguilera, especialista en anatomía y dactiloscopia, al hematólogo y bacteriólogo

Francisco Mas Magro, a Torres Quevedo y, en el ámbito de las Ciencias Sociales, a Menéndez Pelayo, Eduardo de Hinojosa, y al arabista Julián Ribera y al historiador del arte Manuel Bartolomé Cossío.

Pero Cajal fue sin duda único, excepcional. Su contribución al conocimiento del tejido del sistema nervioso, lo que él mismo llamó «la doctrina de la neurona», fue una contribución decisiva, determinante al saber científico. Cajal, cuya vocación pudo haber sido provocada por el asombro que desde edad temprana le produjeron la naturaleza y los avances de la ciencia y la tecnología, fue desde que se formó en la Facultad de Medicina un biólogo, un estudioso de los tejidos orgánicos de los seres vivos, interés que ya desde sus años de universidad le llevó a conocer disciplinas, especialidades, complementarias si no necesarias a la histología: el evolucionismo biológico, la embriología comparada, la anatomía microscópica, la teoría celular (Virchow, Schwann), el sistema nervioso. Como ya ha quedado dicho, si fue Maestre de San Juan quien le interesó en la histología y en el estudio con microscopio de organismos, el encuentro con Luis Simarro —que le dio a conocer, si se recuerda, los trabajos y el método de Golgi de los tejidos y células nerviosas mediante tintura con cromato de plata— decidió su especialización: la textura del sistema nervioso del hombre y de los vertebrados (por usar el título exacto de su obra fundamental, que publicó en 1903 pero que había aparecido en fascículos a partir de 1897), esto es, la estructura y conexión de las células nerviosas, la teoría de la unidad de la neurona (unidad anatómica, genética, funcional, etcétera), su gran aportación, que fundamentó, sobre bases científicas nuevas, el conocimiento del sistema nervioso.

Dotado de una paciencia y tenacidad admirables para el trabajo en el laboratorio, Cajal trabajó siempre intensamente, de forma particular entre 1888 y 1903, los años en que a través de fascículos que integraron su *Manual de histología* y de sus

notas de laboratorio fue apareciendo en revistas médicas españolas y extranjeras y exponiendo en España y fuera de España sus trabajos de investigación (trabajos cuya publicación a veces tuvo que costear él mismo). Catedrático de Histología en Madrid desde 1892, desde 1901 dirigió el Laboratorio de Investigaciones Biológicas, origen de lo que con el tiempo iba a ser el Instituto Cajal, el laboratorio que el Ministerio de Educación creó para él, y que fue desde entonces (hasta su jubilación en 1922) su centro de trabajo, donde desarrolló, por ejemplo, su propio método con nitrato de plata para coloración y estudio de los tejidos, extendiendo sus investigaciones a nuevos campos —aunque en torno a las neuronas— como la regeneración y degeneración de las células nerviosas, y desde donde fue reuniendo en torno a sí a discípulos directos o indirectos: Jorge Francisco Tello, Fernando de Castro, Rafael Lorente de No, Nicolás Achúcarro y Pío del Río-Hortega.

Cajal, aragonés, hijo de un modesto médico rural que ejerció en distintos pueblos de Aragón, casado en 1879 con la también aragonesa Silveria Fañanás, fotógrafa y ayudante de laboratorio de su marido y con la que tuvo siete hijos, se jubiló en 1922 y murió en 1934, etapa en la que publicó también libros de carácter literario o ensayístico como su exitosa autobiografía, *Recuerdos de mi vida*. Pudo ver por tanto que el espléndido despertar cultural que España experimentó desde 1900, asociado a las generaciones del 98, 14 y 27, fue también un despertar científico (con los antecedentes en el siglo XIX ya señalados), en buena medida impulsado en este caso por el Estado español. El propio Cajal presidió desde 1907 la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones que el gobierno creó en enero de 1907 y que tuvo como secretario a José Castillejo (1877-1945), un hombre de la Institución Libre de Enseñanza, con la que la Junta mantuvo siempre estrecha colaboración. La Junta fue la institución clave para el desarrollo de la ciencia en España en el

siglo xx. Se estructuró desde 1910 en dos grandes institutos, el Instituto Nacional de Ciencias Físico-Naturales, en el que se englobaron los ya mencionados Laboratorio de Investigaciones Biológicas de Cajal, el Museo Nacional de Ciencias Naturales y el Jardín Botánico, junto al Laboratorio de Ciencias Físicas de nueva creación y el Centro de Estudios Históricos dirigido por Menéndez Pidal con secciones de Filología, Arte y Arqueología, Instituciones Medievales, Estudios y la Escuela Española de Roma de Arqueología e Historia. Entre 1912 y 1919 se le incorporaron los laboratorios de Química Fisiológica, Fisiología y Anatomía de los Centros Nerviosos, Química General, Fisiología General, Serología, Bacteriología, Histología Normal y Patología e Histología, casi todos ellos instalados en la Residencia de Estudiantes creada en 1910 en los entonces llamados Altos del Hipódromo en Madrid.

El impulso que, con la Junta, se dio a la investigación científica fue determinante. Blas Cabrera (1878-1945), director del Laboratorio de Investigaciones Físicas (desde 1932, Instituto Nacional de Física y Química), se especializó en el estudio de las propiedades magnéticas de la materia; Julio Palacios, en termología; Gonzalo Lafora y Pío del Río-Hortega prolongaron las investigaciones de Cajal y Achúcarro sobre la histología del sistema nervioso en ámbitos como los tumores, en el caso de Río-Hortega, y la neurobiología en el de Lafora, trabajos complementados por la labor de psiquiatras y neurobiólogos como Emilio Mira, José María Sacristán y José Germain. Con los trabajos de geología (estudios sobre cordilleras y sierras, volcanes, llanuras, ríos y en general, sobre el solar hispano) de Hernández-Pacheco y la obra del matemático Julio Rey Pastor, de químicos como Ángel del Campo, Enrique Moles, Antonio Madinaveitia, Emilio Jiménez y Luis Bermejo, y médicos como Marañón, Gustavo Pittaluga o Luis Calandre, los científicos de los años 1900-1936/1939 dieron lo que Marañón definió como «el golpe de timón» que puso a las ciencias españolas «proa al

universo».

11

MENÉNDEZ PELAYO, MENÉNDEZ PIDAL Y LA HISTORIA EN ESPAÑA

La tesis última de Julián Marías en *España ante la historia y ante sí misma 1898-1936* (1996), edición en libro de su contribución al volumen *La Edad de Plata de la cultura española 1898-1936* de la *Historia de España Menéndez Pidal* (dirigida por José M.ª Jover Zamora), era que la generación del 98, y por extensión la cultura española de la Edad de Plata, había supuesto un «increíble incremento» de la «posesión» de España; o dicho de otro modo, que entre 1898 y 1936 la preocupación por España y su historia había adquirido papel eminente en el pensamiento español.

Las referencias de Marías eran ante todo literarias y ensayísticas: *En torno al casticismo* (1895) de Unamuno; *Idearium español* (1896) de Ganivet; *España invertebrada* (1921) de Ortega y Gasset; *Una hora de España* (1924) de Azorín; *El ruedo ibérico* (1927-1932) de Valle-Inclán, por ejemplo. Pero no descuidaba sus referencias a la historiografía. Marías aludía muy pronto en su texto a Menéndez Pelayo, a quien mencionaba junto a otros escritores y personalidades de la cultura del siglo XIX, como el arabista Julián Ribera, como prueba del «nivel» de la cultura española de la Restauración (1876-1900). Recordaba, concretamente, la indignación de Menéndez Pelayo contra el pensamiento «progresista» que negaba la existencia de una cultura española en el pasado (que Menéndez Pelayo reivindicaba exageradamente, con

«españolismo excesivo»). Marías mencionaba también que Menéndez Pidal había publicado en 1896 *La leyenda de los infantes de Lara* (y numerosos trabajos sobre poesía épica, el Romancero y las crónicas medievales) y que entre 1908 y 1912 había editado el *Cantar del Mío Cid*; y añadía que en los años 1910-1936 había aparecido un muy importante número de libros de historiadores como Asín Palacios, Gómez Moreno, Altamira, Sánchez Albornoz, Américo Castro y otros, a los que enseguida volveremos, todo lo cual mostraba la alta calidad que había terminado por adquirir la historiografía española.

En cualquier caso, Menéndez Pelayo fue fundamental. «Fue la nación hecha historia», como acertadamente escribió Fernando García de Cortázar en *España entre la rabia y la idea* (2018). Nacido en Santander en 1856, de familia distinguida —su padre fue profesor de instituto y alcalde de Santander en 1854—, de precocidad asombrosa y carrera fulgurante (formado en la Universidad de Barcelona con Milà y Fontanals, catedrático de Universidad con veintidós años, académico de la Real Academia Española y de las reales Academias de Historia, Ciencias Morales y Políticas y Bellas Artes, senador, director de la Biblioteca Nacional y director de la Real Academia de la Historia), Marcelino Menéndez Pelayo irrumpió en la vida pública española en 1876 cuando con violencia inusitada provocó la polémica de la ciencia española (que le sirvió para su primer libro: *La ciencia española*, 1876), y con la publicación poco después de su igualmente polémica y apasionada *Historia de los heterodoxos españoles* (1882; al final, ocho tomos).

Dos títulos, dos formidables ejercicios de erudición y conocimiento; en ellos estaban ya el pensamiento y las ideas básicas de Menéndez Pelayo, ideas que en gran medida iban a ser desde entonces siempre las mismas: reivindicación del papel, para él excepcional, de España en la historia, catolicismo como fundamento de España como nación, decadencia a partir del

siglo XVIII por la acción combinada de ideas extranjerizantes y laicistas y con el tiempo, liberales. Lo sustancial, con todo, era que, de esa forma, con su gigantesca obra (*Historia de las ideas estéticas en España*,1883-1889; *Obras de Lope de Vega*,1890-1902; *Antología de poetas líricos castellanos desde la formación del idioma hasta nuestros días*,1890-1905; *Antología de poetas hispanoamericanos*,1893-1895; *Orígenes de la novela*,1905- 1915, etcétera), Menéndez Pelayo daba razón histórica de España. Lo hizo lógicamente, y eso también importa, desde su peculiar manera de hacer historia: erudición prodigiosa, pasión polémica, prosa fluida, arrolladora, comentarios puntuales afortunados, españolismo católico desaforado, escaso calado filosófico y metodología desordenada.

Obra monumental: 65 volúmenes en la edición de *Obras completas* de 1940, estilo narrativo arrebatado, ideas idénticas a lo largo de su vida (murió en 1912), ideas y obras, además, sobre las que en gran medida se estructuró o se legitimó el nacionalcatolicismo español del siglo XX (el último Maeztu, Sainz Rodríguez, Calvo Serer, Pérez Embid…). Con el tiempo, sin embargo, en etapas posteriores, Menéndez Pelayo fue parcialmente rectificando, enriqueciendo y complejizando sus categóricas afirmaciones anteriores y juicios y valoraciones concretos. España había sido para él la España que en el epílogo a la *Historia de los heterodoxos* (1882) definió aparatosamente como «martillo de herejes, luz de Trento, espada de Roma, cuna de San Ignacio». Pero valoraba sobremanera *La Celestina* de Fernando de Rojas, un texto siempre sospechoso para la ortodoxia inquisitorial católica, prefería a Luis Vives sobre santo Tomás de Aquino, y a Balmes sobre Donoso Cortés. Era además un hombre cordial, vivaz, y Laín Entralgo escribió en *Menéndez Pelayo* (1944) que, aunque don Marcelino no se casó, cabía sospechar que tal vez hubo una «vena caliente y apasionada» en

su vida íntima. Tuvo buena amistad con escritores e intelectuales de clara significación liberal como Valera, Galdós y Clarín. Políticamente, se sintió mucho más cercano al Partido liberal-conservador de Cánovas, Silvela y luego Maura, que a los partidos de la derecha ultramontana.

En cualquier caso, lo esencial fue que Menéndez Pelayo puso la historia en el centro mismo del debate que sobre España como nación empezó a gestarse, o a reactivarse, en los últimos años del siglo XIX y estalló tras el llamado «desastre del 98», la derrota de España en la guerra con Estados Unidos y la pérdida de Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Eso fue lo que se le reconoció, aunque no se explicitase así, con su doble nombramiento como director de la Biblioteca Nacional en 1898 y como director de la Real Academia de la Historia en 1909, cargos que Menéndez Pelayo ocupaba cuando murió, de cirrosis, en Santander en 1912.

La historia, en suma, importaba. Así lo corroboró, ahora de forma explícita, la creación el 18 de marzo de 1910 del Centro de Estudios Históricos y de la Escuela Española en Roma de Arqueología e Historia (una idea de Rafael Altamira), ambos bajo la dirección de Ramón Menéndez Pidal (1869-1968) y ambos dentro de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas creada dos años antes. El programa de objetivos del Centro de Estudios Históricos y de las secciones en que fue estructurado era muy amplio y diversificado, casi exhaustivo: investigación monográfica, publicación de crónicas, cartularios y glosarios, excavaciones arqueológicas, estudios dialectales y folclóricos, intercambios internacionales. El sentido de todo ello —Menéndez Pelayo, Menéndez Pidal, Centro de Estudios Históricos, Escuela de Roma— era inequívoco. En España, conviene recordar, había habido historia (crónicas aparte) cuando menos desde el siglo XIII (el Tudense, Jiménez de Rada, Alfonso X, el canciller López de Ayala), con obras e historiadores imprescindibles a lo largo de los siglos desde los historiadores de Indias, Juan de Mariana, Hurtado de Mendoza y

Antonio Solís, hasta Masdeu y el padre Flórez y, ya en el siglo XIX, a Toreno, Pirala y Modesto Lafuente, por citar solo unos pocos ejemplos. 1910 marcó el comienzo de algo muy distinto: Menéndez Pelayo y Julián Ribera habían sido los precursores: con Menéndez Pidal y el Centro de Estudios Históricos nacía una verdadera escuela histórica española.

Filólogo e historiador, Menéndez Pidal, un hombre sereno, de vida tranquila e intelectual y moralmente mesurado y discreto, publicó en 1908-1912, ya quedó dicho, *El cantar del Mío Cid*, el texto y la gramática y vocabulario del Poema del Cid. En 1914 creó la *Revista de Filología Española* y en los años veinte publicó *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI* (1926), *Flor nueva de romances viejos* y *El romancero. Teorías e investigaciones*, ambos en 1928, y *La España del Cid* (1929). Quedó dicho también que en *España ante la historia y ante sí misma*, su libro de 1996, Julián Marías mencionaba junto a Menéndez Pidal a otros historiadores importantes. Por volver a su argumento, calificaba como «decisivo» el libro de Asín Palacios *Dante y el Islam: la escatología musulmana y la Divina Comedia* (1929) y como «gran estudio» *Iglesias mozárabes. Arte español de los siglos IX a XI* (1919) de Manuel Gómez Moreno. Añadía enseguida *El Islam cristianizado* (1931), también de Asín Palacios, *El pensamiento de Cervantes* (1925) de Américo Castro y *Estampas de la vida de León durante el siglo X* (1934) y *Lecturas de historia de España* (1929) de Claudio Sánchez Albornoz (añadamos de este último, *Instituciones políticas y sociales del reino de Asturias*, 1922, y *Las behetrías. La encomendación en Asturias, León y Castilla*,1924). Para los años treinta, Marías mencionaba, siempre como prueba de que España tomó posesión de sí misma

entre 1898 y 1936, *Defensa de la Hispanidad* (1935) de Maeztu, *Ensayo biológico sobre Enrique IV de Castilla y su tiempo* (1930), *Las ideas biológicas del padre Feijoo* (1934) y *El Conde-Duque de Olivares* (1936) de Gregorio Marañón, y *España* (1931) de Salvador de Madariaga. Paralelamente, es preciso añadir, Rafael Altamira (1866-1951), estrechamente vinculado a la Institución Libre de Enseñanza y «padre» del americanismo español moderno (*Resumen histórico de la independencia de la América española*, 1910; *Mi viaje a América*, 1911; *La política de España en América*,1921…) fue completando entre 1900 y 1911 su *Historia de España y de la civilización española*, una obra innovadora en cuatro volúmenes en la que «civilización española» equivalía a una especie de historia integral del país; no ya la historia de sus instituciones y acontecimientos, sino historia de las costumbres, usos, trabajo, espiritualidad, religión, literatura y arte españoles. Un último apunte: con las excavaciones entre 1908 y 1914 de la cueva de El Castillo, en Puente Viesgo, Cantabria, Henri Breuil y Hugo Obermaier fundaron la prehistoria y la arqueología españolas (que Obermaier impulsó decisivamente entre 1923 y 1936, y especialmente con su obra *La cueva de Altamira en Santillana del Mar*,1935).

Era, pues, algo muy próximo a un giro historiográfico: nuevos temas, interpretaciones novedosas, nuevas propuestas conceptuales y metodológicas. La tesis de Menéndez Pidal, esencialmente un filólogo, que dejó, repito, monografías esenciales sobre los orígenes del español, el romancero, la poesía épica, el Reino de León y los orígenes de Castilla, parecía evidente: la España del Cid como origen de la España moderna. Las tesis de Claudio Sánchez Albornoz, formado como historiador del derecho y de las instituciones, que aparecieron en sus estudios sobre Asturias y León como origen de la nación

española (1921) y sobre las behetrías (1924), planteaban que España y la nación española se habían forjado desde la continuidad con la España hispanorromana y visigótica, al hilo del continuado esfuerzo reconquistador y repoblador emprendido entre los siglos VIII al XII por los núcleos cristianos asturleonés y castellano tras la invasión musulmana y despoblación del Duero, visión en la que el dinamismo castellano se derivaba del hecho de ser Castilla, en origen, región de frontera y de hombres libres (Castilla, de la que Ortega y Gasset dijo en *España invertebrada*, 1921, que había hecho a España).

El medievalismo —abusivamente simplificado en las líneas anteriores— contribuyó decisivamente a hacer de la historia una disciplina rigurosa y científica, como corroboró la editorial Espasa-Calpe cuando en 1927 encargó a Menéndez Pidal la dirección de una historia de España en volúmenes monográficos dedicados a las distintas etapas de la historia del país, que empezó a aparecer en 1935, Menéndez Pidal dirigió hasta su fallecimiento en 1968, continuó bajo la dirección de José M.ª Jover Zamora desde 1975 y alcanzó un total de 68 tomos. Pero, al menos por lo que hizo a Menéndez Pidal y Sánchez Albornoz —que exiliado en Buenos Aires tras la Guerra Civil de 1936-1939 legó con los años (vivió hasta 1984; había nacido en 1893) una obra asombrosa: *España y el islam*, 1929; *En torno a los orígenes del feudalismo*, 1942; *España. Un enigma histórico*,1956; *Despoblación y repoblación en el Valle del Duero*, 1966—, reforzó la visión castellanista de la historia española y aun un cierto esencialismo —continuidad de un hipotético espíritu español desde la romanización— en la identidad del país.

La afirmación de Marías era, pues, incuestionable: entre 1898 y 1936, el conocimiento y la conciencia que en España se tenía de la historia española aumentó y mejoró sustantivamente. Pero

el hecho fue que, paralelamente, las regiones españolas, o algunas de ellas, también fueron tomando en aquellos mismos años «posesión» de sí mismas. Todas ellas, y especialmente las que en el pasado fueron territorios, condados, reinos y coronas separados, tenían historia propia y abundante patrimonio prehistórico, arqueológico, mitológico, documental, institucional, dialectal (o lingüístico), folclórico, legendario y literario (escrito u oral) sobre los que la erudición y el ensayismo literario localista habían ido construyendo, ya desde el siglo XVIII pero sobre todo en el siglo XIX, bibliografías provinciales y regionales interesantes. La división de España en provincias en 1833 reforzó, a veces creó, la identidad provincial. La Renaixença catalana, el Rexurdimento gallego y el Fuerismo vasco, por ejemplo, además de hechos literarios, fueron hechos historiográficos. Cito unos ejemplos: *Historia de Galicia* de Benito Vicetto e *Historia de Galicia* de Manuel Murguía, ambas publicadas a partir de 1865, que fijaron el mito del celtismo como raíz y esencia del pueblo gallego; *Defensa histórica, legislativa y económica del señorío de Vizcaya* (1851-1852), de Pedro Novia de Salcedo, y más tarde, *Historia general del Señorío de Bizcaya* (1895-1903), de Estanislao de Labayru, dos monumentos de erudición localista y foralista; *Los Condes de Barcelona vindicados* (1836), de Pròsper de Bofarull, los estudios, de 1839 y 1842, de los monumentos de Cataluña y Mallorca de Pau Piferrer incluidos en los dos primeros volúmenes de *Recuerdos y bellezas de España*, y *Observaciones sobre la poesía popular, con muestras de romances catalanes inéditos* (1853), de Manuel Milá i Fintanals, catedrático de la Universidad de Barcelona y maestro de Menéndez Pelayo, estudios todos ellos fundamentales para el conocimiento de Cataluña como entidad histórica distinta.

La «posesión» que de la realidad propia pudieran tener

regiones y provincias aumentó además decisivamente —en paralelo a las propias preocupaciones nacionales— en las primeras décadas del siglo xx. La historiografía catalana (Rubió i Lluch, Valls i Taberner, Ramon d'Abadal) se especializó en la Edad Media, esto es, en los orígenes carolingios de Cataluña y su posterior evolución «nacional» dentro de la Corona «catalano-aragonesa». En los años veinte y treinta, aparecieron ya dos grandes obras de divulgación histórica, la *Historia nacional de Catalunya* de Antoni Rovira i Virgili y la *Historia de Catalunya* (1934-1935) de Ferran Soldevila, obras capitales en la historiografía catalanista. En 1932, Pere Bosch Gimpera (1891-1974) publicó *Etnografía de la Península Ibérica*, primera síntesis de la prehistoria española, con la tesis de que la península ibérica se definía por ser una pluralidad de pueblos y culturas.

Lo que Castelao y Otero Pedrayo, como se sabe dos de los más destacados intelectuales gallegos del siglo xx, llamaron el verdadero despertar de la cultura gallega se produjo también en los años indicados, más concretamente en torno a 1916-1920, a partir de la creación de las Irmandades de Fala en 1916 y la publicación de *Teoría do nacionalismo galego* (1920) de Vicente Risco (1888-1976), y sobre todo con la aparición de la revista *Nós* (1920-1936), iniciativa de Losada Diéguez, Castelao y Risco, revista de literatura, lengua, etnografía y filosofía, y la creación en 1923 por iniciativa de jóvenes universitarios del Seminario de Estudios Galegos, pronto una gran empresa de carácter intelectual y científico. Dos libros significativos de lo dicho hasta aquí: *Síntesis xeográfica de Galicia* (1926) y *Ensayo histórico sobre la cultura gallega* (1933), los dos de Ramón Otero Pedrayo.

En el País Vasco, por último, región donde a la vista de la importancia que allí tuvieron la generación del 98 (Unamuno, Pío y Ricardo Baroja, Ramiro y Gustavo de Maeztu, Salaverría,

Zuloaga, Juan de Echevarría, Manuel Bueno, Grandmontagne) y menos, pero también, la generación del 14 (Ramón de Basterra, Sánchez Mazas, Mourlane Michelena, Joaquín Adán, Joaquín Zuazagoitia), podía pensarse que la hegemonía de la cultura vasco-española era indiscutible, también el desarrollo de la cultura euskaldún fue igualmente notable. Los estudios sobre el euskera y sobre el folclore y la etnografía vascos contaron entonces con excelentes publicaciones especializadas, *Revista Internacional de Estudios Vascos* (1907), *Euskal-Esnalea* (1908) y *Euskalerriaren Alde* (1911). En 1918 se reunió el I Congreso de Estudios Vascos, que acordó la creación de la Sociedad de Estudios Vascos y de Euskaltzaindía, la Academia de la Lengua Vasca, dos instituciones en adelante decisivas para el fomento de la cultura vasca; Resurrección M.ª Azkue desarrolló una extraordinario labor gramatical y folclorista, con publicaciones como *Diccionario vasco-español-francés* (1905), *Morfología vasca* (1925) y *Cancionero popular vasco* (1927). Telésforo de Aranzadi, José Miguel de Barandiarán y Enrique de Eguiguren avanzaron decisivamente, ya desde mediados de la década de 1910, en el estudio de la prehistoria (dólmenes, cuevas con pinturas rupestres), la etnología, la antropología y la mitología del pueblo euskaldún. Barandiarán pudo publicar, ya en 1935, *El hombre prehistórico en el País Vasco*, un hito, durante mucho tiempo, para la cultura euskaldún y los orígenes del pueblo vasco.

Conciencia histórica española —básicamente, castellanista— y conciencias históricas regionales fueron, por lo menos en la Edad de Plata, conciencias paralelas, no conciencias enfrentadas (aunque podían llegar a serlo). En el ámbito historiográfico al menos no hubo polémicas enconadas, insalvables, que confrontaran la visión, o visiones, unitarias de España con las interpretaciones identitarias particularistas de ámbito regional. Menéndez Pelayo, por ejemplo, no fue en modo alguno ajeno a

la sensibilidad regional española; Menéndez Pidal mantuvo relaciones muy cordiales con historiadores catalanes y eruditos o especialistas vascos y gallegos. En septiembre de 1937, Bosch Gimpera, que como catalanista y federalista formaba parte del Gobierno autónomo catalán, pronunció la lección inaugural del curso 1937-1938 de la Universidad de Valencia que tituló «España», lección en la que rechazó la idea unitaria de España —la visión, según dijo, de Menéndez Pidal y de Ortega y Gasset— y defendió una idea pluralista de la península fundamentada en la perdurabilidad como realidad histórica de la diversidad de los pueblos primitivos de la España prerromana. La situación de guerra civil en que España vivía en 1937 hizo lógicamente imposible cualquier debate e incluso que la lección fuese conocida fuera del recinto en que se pronunció.

Paradójicamente, el mayor debate de toda la historia de la historiografía española estalló, no entre visiones unitarias y visiones pluralistas del país, sino en el seno del unitarismo español (republicano y exiliado). El debate, de animosidad inusitada que hizo imposible la conciliación entre las partes, estalló tras la aparición en 1948, en Buenos Aires, de *España en su historia. Cristianos, moros y judíos* de Américo Castro y, sobre todo, tras su reedición (renovada en 1954 con el título de *La realidad histórica de España*. La razón de la polémica fue evidente. Al definir la españolidad como una dimensión de la conciencia colectiva que había ido cristalizando a partir de los siglos XII-XIII y no antes —como resultado del «entrecruce de tres castas de creyentes», cristianos, moros y judíos—, Américo Castro cuestionaba toda visión continuista de la historia española, negaba la condición de españoles a hispanorromanos y visigodos y hacía a árabes, judíos y cristianos parte constituyente de lo español. La respuesta a Castro fue *España. Un enigma histórico*, el libro de Claudio Sánchez Albornoz, el gran medievalista del país, que se publicó también en Buenos

Aires en 1956, que era en su forma una diatriba feroz contra la interpretación de Castro y que en su fondo reiteraba las tesis del autor —continuidad hispanorromana-visigótica, invasión árabe, despoblación del Duero, reinos cristianos, Reconquista, y Castilla sociedad de frontera— y con ellas, la idea de España como unidad en la historia desde que aparecieran primero Hispania, una de las provincias más plenamente romanizadas del imperio, luego el reino visigodo (siglos V a VII), un estado unitario, y por último la monarquía asturleonesa (siglos IX a XI).

12

RETRATO DE GRUPO: EL 98 ESENCIAL

En 1898, tras una breve guerra con Estados Unidos, España perdió Cuba, Puerto Rico y Filipinas. La derrota reveló que España era, y venía siéndolo a todo lo largo del siglo XIX, una nación modesta, si no fallida, y sin apenas influencia en la vida internacional. Provocó, paralelamente, una profunda crisis de la conciencia nacional, reflejada en las exigencias de regeneración del país que surgieron tras el «desastre» (que tuvieron su principal exponente en Joaquín Costa) y en el pesimismo crítico que impregnó un conjunto de significativas obras literarias de la que pronto se llamó «generación del 98». Tal pesimismo, por cierto, se venía anticipando ya antes de 1898 en libros como *España tal como es* (1887) de Valentí Almirall, *Los males de la patria y la futura revolución española* (1890) de Lucas Mallada, *En torno al casticismo* de Unamuno (publicado como artículos en 1895 y como libro en 1902), *Idearium español* (1896) de Ángel Ganivet, y en la correspondencia que Unamuno y Ganivet mantuvieron en 1896 en *El Defensor de Granada*, que se publicó como libro bajo el título *El porvenir de España*, en 1912.

En aquel contexto, modernismo —la variante española de las nuevas tendencias (simbolismo, esteticismo, decadentismo…) que habían aparecido en Europa en los últimos años del siglo XIX — y generación del 98 fueron los catalizadores del sorprendente despertar cultural que, no obstante el desastre del 98, España experimentó en las primeras décadas del siglo XX. El término

«generación del 98» se usó pronto (y también otros: «gente nueva», «generación del desastre»…). Ortega y Gasset, por ejemplo, lo utilizó para referirse a su propia generación, esto es, a la generación de 1914. Pero fue Azorín quien, en la serie de artículos que con ese título, «La generación de 1898», publicó en *ABC* en febrero de 1913, fijó el concepto y la nómina generacionales (Valle-Inclán, Benavente, Baroja, Bueno, Maeztu, Rubén Darío y él mismo) y su significación, que asoció a protesta moral, rebeldía, crítica social y renacimiento literario. La propuesta de Azorín tuvo éxito. Ciertamente, la crítica excluyó luego de la generación a Benavente y Rubén Darío y propuso a cambio la inclusión de otros nombres (Ciro Bayo, Joaquín Dicenta, José María Salaverría, Francisco Grandmontagne, Luis Bello, Ciges Aparicio e incluso Blasco Ibáñez). Se negó también, y desde distintas perspectivas, el concepto mismo de generación del 98; y se rechazó, igualmente, la disociación que se hizo, también pronto, entre modernismo y 98. Pero pareció aceptarse que hubo al menos un 98 esencial: Unamuno, Pío Baroja, Azorín, Maeztu, Valle-Inclán, Antonio Machado —a quien Azorín no mencionaba en sus artículos de 1913— y, añadamos, el pintor Ignacio Zuloaga (y tangencialmente, los también pintores Juan de Echevarría, Francisco Iturrino, Gustavo de Maeztu y Ricardo Baroja).

En cualquier caso, la obra individual de los escritores del 98 tuvo especificidad propia y separada, y calidad siempre notable. En 1900, Pío Baroja publicó *Vidas sombrías*. En 1902, año espléndido para la nueva literatura española, aparecieron *Camino de perfección* de Baroja y *La voluntad* de Azorín (que en 1903 publicó *Antonio Azorín* y poco después, *Las confesiones de un pequeño filósofo*), libros que vinieron a ser la encarnación más expresiva del pesimismo noventayochista; y aparecieron también *En torno al casticismo*, *Paisajes* y *Amor y pedagogía* de Unamuno y *Sonata de otoño* de Valle-Inclán (que

entre 1903 y 1905 publicó además *Sonata de estío*, *Sonata de primavera* y *Sonata de invierno*, todo ello puro modernismo decadentista y sensual, sobre los amores tardíos del donjuanesco marqués de Bradomín). También en esos años, concretamente en 1903, Antonio Machado publicó su primer libro *Soledades*, poesía intimista, sencilla, melancólica, que amplió en 1907 como *Soledades, galerías y otros poemas*. Todo, en suma, estilos, estéticas literarias y lenguajes nuevos.

Lo que vino después reforzó y completó el cambio de paradigma literario —y por tanto, del sistema de ideas del país— que se estaba produciendo: 1904, la trilogía de novelas sobre los bajos fondos de Madrid (*La busca*, *Mala hierba*, *Aurora roja*) de Baroja; 1905, *La vida de don Quijote y Sancho* de Unamuno y *La ruta de don Quijote* de Azorín, primero de la serie de libros memorables sobre España que el autor publicó entre ese año y 1924 (*Los pueblos*, *España*, *Castilla*, *El paisaje de España visto por los españoles*, *Lecturas españolas*, *Clásicos y modernos*, *Una hora de España*). Tras el hampa madrileña, Baroja noveló el atentado de 1906 en Madrid contra los reyes (*La dama errante*) y la tierra vasca (*Zalacaín el aventurero*, 1909; *Las inquietudes de Shanti Andía*) y su propia juventud (*El árbol de la ciencia*, 1911, uno sus mejores libros: el protagonista, Andrés Hurtado, era para Ortega y Gasset el símbolo del fracaso de España); y en *El mundo es ansí* (1912), dio su visión más negativa y desesperanzada de la vida. Valle-Inclán añadió a sus *Sonatas* las «Comedias bárbaras» (*Águila de blasón* y *Romance de lobos*, de 1907-1908, y *Cara de plata*, de 1922) y una trilogía de novelas sobre el carlismo (*Los cruzados de la causa*, *El resplandor de la hoguera* y *Gerifaltes de antaño*, 1908-1909), interpretaciones estetizantes, respectivamente, de una Galicia medieval y bárbara y de un

carlismo aristocratizante y romántico, en cualquier caso, dos nuevos hallazgos literarios y estéticos.

Como apuntaba Azorín en sus artículos de 1913, el 98 apareció asociado preferentemente a pesimismo nacional e individual, a preocupación social y crítica y —añadamos a lo dicho por Azorín— a reflexión esencialista sobre España y la «invención» de Castilla. Entre 1894 y 1897, Unamuno había militado en la Agrupación Socialista de Bilbao, su ciudad natal, y publicado en esos años numerosos artículos de denuncia política y social en *La lucha de clases*, el semanario de la Agrupación. En un primer momento, en su trilogía ya citada de 1904 que tituló La Lucha por la Vida, Baroja noveló los bajos fondos de Madrid, los barrios y clases marginales, el hampa y el mito anarquista. En sus artículos sobre la «Andalucía trágica» de 1905, que recogió en su libro *Los pueblos*, Azorín denunció el hambre y el paro que se habían extendido por distintas localidades andaluzas (Lebrija, Arcos de la Frontera…).

El 98 tuvo también mucho de reflexión sobre el «alma» de España y su significación en la historia, reflexión que habían planteado Ganivet y Unamuno, y no solo ellos, en los años noventa, en la que Unamuno —que es quien aquí interesa más— asociaba España con espíritu castellano y tradición eterna, con la intrahistoria del país y con militarismo conquistador, religión católica, cristianismo, idealismo quijotesco y realismo plebeyo. España, en cualquier caso, como problema, como preocupación, como fracaso. Esa fue la idea que apareció en ensayos como *Hacia otra España* (1897) de Maeztu y en los poemas de *Campos de Castilla* (1912) de Machado. Castilla era en esa perspectiva, en efecto, la esencia misma de la nacionalidad española: una Castilla idealizante, quijotesca, en *La vida de Don Quijote y Sancho* de Unamuno y *La ruta de Don Quijote* de Azorín; una Castilla de hidalgos, capitanes, clérigos y teólogos, de ciudades viejas, calles silenciosas y caserones blasonados,

evocado en prosa exquisita, perfecta, por Azorín en los libros ya citados (*El paisaje de España visto por los españoles*, *Castilla*, *Una hora de España*); una Castilla de paisajes desolados y fríos, tristes y nobles campos yermos y ciudades decrépitas en *Campos de Castilla* de Antonio Machado; la Castilla (Ávila, Sepúlveda…), por último, pedregosa, desolada, de tierras rocosas y pardas y cielos tormentosos y amenazantes, que enmarcaba *El Cristo de la Sangre* (1911) y *El cardenal* (1912) de Ignacio Zuloaga. La herencia del 98 fue eso: reflexión ensimismada sobre la idea de España y su realidad histórica.

Pero los noventayochistas fueron útiles ante todo como escritores. Baroja, Azorín, Valle-Inclán y Machado hicieron que en España se escribiera para siempre de otra manera. Negaron una España pero recuperaron otra. Azorín dijo en sus artículos de 1913 que la generación amaba los viejos pueblos y el paisaje, a Berceo, al Arcipreste de Hita y al marqués de Santillana, a Góngora y Larra. Unamuno, la personalidad nuclear del 98 básico, hizo algo más. Nacido en Bilbao en 1864, fue catedrático de Lengua y Literatura griega en la Universidad de Salamanca desde 1891. Este mismo año se casó con Concha Lizárraga, con la que tuvo ocho hijos, nacidos todos en Salamanca. Desde 1901 fue rector de aquella universidad hasta que fue cesado en 1914, por razones políticas, por el ministro Bergamín. Más allá de hacer de Salamanca una «metáfora de España» (Luciano González Egido), Unamuno creó y encarnó la figura del intelectual como conciencia moral del país. Lo hizo con su obra y al hilo de sus controvertidas intervenciones públicas: su visceral campaña de prensa entre 1914 y 1922 contra el régimen español y contra el propio Alfonso XIII; su enfrentamiento con la dictadura de Primo de Rivera, que le supuso el destierro (1924) y luego el exilio (1924-1930); su pronta ruptura con la Segunda República.

El inconformismo de Unamuno nacía además de su propia

visión moral del mundo y del individuo. Ya *La vida de Don Quijote y Sancho* era una exaltación del Quijote como encarnación del heroísmo y del afán de gloria y fama, una respuesta por ello a la falta de ideales de su época (de la época del *Quijote*, pero también de la del propio Unamuno). La tesis de *El sentimiento trágico de la vida en los hombres y en los pueblos* (1913) era que el hombre enfrentado con su destino individual constituye la única realidad y, en consecuencia, muerte, inmortalidad, no morir, incluso resurrección serían las claves de la vida. *Niebla* (1914), *La tía Tula* (1921) y *Cómo se hace una novela* (1926) respondían a preocupaciones no muy distintas: el yo, la identidad. Hombre en lucha consigo mismo, solitario, paradójico, desgarrado entre la vida y la muerte —como escribió en el prólogo a *Cómo se hace una novela* Jean Cassou—; cristiano agónico, añado, en *La agonía del cristianismo* (1925), *El Cristo de Velázquez* (1920) y *San Manuel Bueno, mártir* (1936). Unamuno fue, en palabras de E. R. Curtius (en *Ensayos críticos acerca de la literatura europea*, 1954), «el despertador de la nación», el hombre a quien España debía el haber resurgido de su apatía.

El noventayochismo fue probablemente una actitud moral, y además acotada en el tiempo. Los hombres de la generación del 98 siguieron desde pronto sus propios y distintos proyectos literarios. De 1913 a 1934, Baroja publicó los veintidós volúmenes que compusieron *Las memorias de un hombre de acción*, la historia del siglo XIX a la manera barojiana: aventuras, anécdotas, hechos y personajes pintorescos…, en torno al aventurero y conspirador Aviraneta. Escribió paralelamente libros de ensayo (*Juventud, egolatría*, *Las horas solitarias*, *Divagaciones apasionadas*), así como novelas de temas y situaciones distintas (*La sensualidad pervertida*, *Los pilotos de altura*, *La estrella del capitán Chimista*, *El cura de Monleón* y

muchas otras). Azorín, en su estilo depuradísimo, sosegado, preciso, siguió publicando libros bellísimos sobre España, sus paisajes y los clásicos de su literatura (*Pensando en España*, *Al margen de los clásicos*, *Valencia*, *Madrid*, estos dos últimos ya de 1941), y entre 1925 y 1935 intentó además el teatro, con piezas sorprendentemente experimentales y renovadoras —*Old Spain*, *Brandy, mucho brandy*, *Comedia del arte*, *Lo invisible*…—, que aunque no tuvieron éxito desafiaban el rutinario teatro comercial español. Antonio Machado, profesor de lengua francesa de instituto, ejerció sucesivamente en Soria (1909) —donde se casó con Leonor Izquierdo—, en Baeza (1912) —adonde se trasladó tras la muerte, dolorosísima para el poeta, de la muy joven Leonor—, en Segovia (1919) y en Madrid (1931). Publicó en los años veinte *Poesías completas*, *Páginas escondidas* y *Nuevas canciones* y dio a conocer los primeros fragmentos de su *Cancionero apócrifo de Abel Martín* y los primeros poemas de «Canciones a Guiomar». Valle-Inclán, cuya literatura era ante todo pura y magnífica creación estética (complementada por la propia personalidad del escritor: figura extravagante, barbas, gafas quevedescas, manga vacía por su condición de manco, hablar ceceante, fabulaciones verbales formidables), ideó a partir de 1920, en *Luces de bohemia*, *Los cuernos de don Friolera*, *Las galas del difunto*, *La hija del capitán*, *Tirano banderas* y *El ruedo ibérico*, los «esperpentos»: una estética —esto es, no una moral— basada en la deformación grotesca y truculenta de personajes, lenguaje y situaciones, así como de la propia España; una mezcla, en palabras del escritor Antonio Espina, de «fantasmagoría quijotesca y caricatura acerba», de originalidad asombrosa y calidad literaria inigualable.

Unamuno, que regresó del exilio en 1930, y Machado, que desde Segovia se unió a la Agrupación al Servicio de la

República, creada en febrero de 1931 por Ortega, Marañón y Pérez de Ayala, apoyaron a la Segunda República. Valle-Inclán, que también se había significado por su oposición a la dictadura de Primo de Rivera y se había adherido igualmente al régimen republicano, manifestó en alguna ocasión sus simpatías por Lenin y lo que este significaba y representaba. Para paliar la situación económica siempre precaria del escritor gallego, la República (Azaña) le nombró en 1933 director de la Academia Española de Bellas Artes en Roma; en 1934, estrenó en Madrid *Divinas palabras*, complemento tardío y espléndido de sus «comedias bárbaras». Baroja y Azorín recibieron la República con pesimismo y escepticismo similares a los que habían tenido respecto de la política en general desde siempre (aunque antes de 1923 Azorín se había asomado a la política dentro del Partido Conservador; fue, además, un excelente cronista parlamentario, cuyos artículos recogió en *Parlamentarismo español*, 1916). Maeztu, tras trece años de estancia en Londres, escribió *La crisis del humanismo* (1918), en el que argumentó que los valores y principios del humanismo liberal y de la democracia habían entrado en crisis. Durante los años de la dictadura de Primo de Rivera —dictadura que le nombró embajador en Argentina—, completó su evolución hacia el autoritarismo, y desde 1931 se asoció al monarquismo autoritario y ultranacionalista, dirigiendo Acción Española, el órgano más significado del pensamiento de la derecha católica y antiliberal. Su *Defensa de la Hispanidad* (1935) fue una glorificación de España como nación católica, una exaltación de la hispanidad y de la obra evangelizadora del Imperio en América.

Machado fue leal a la República hasta el final. Estrenó dos comedias (*La prima Fernanda* y *La duquesa de Benamejí*), escritas con su hermano Manuel —poeta igualmente espléndido —, y en 1936 publicó la mejor de sus obras «apócrifas»: *Juan de*

Mairena, una miscelánea de apuntes, sentencias y diálogos, expresión de la visión hondamente humana, popular y social del pensamiento del poeta. Unamuno, finalmente, aun repuesto como rector de Salamanca por la Segunda República, que además le nombró «ciudadano de honor», rompió muy pronto con el régimen republicano. Diputado en el Congreso en los años 1931-1933, se opuso a las pretensiones políticas de los nacionalistas catalanes y vascos, defendió la lengua española y la idea de España como una e indivisible, y criticó la expulsión de los jesuitas. Envejecido, enfermo, automarginado de la vida social y política —aunque contrario siempre al militarismo y ahora también al fascismo—, vio en la República un régimen artificial, carente de sentido histórico, guiado por dogmas, mitos intelectuales (el anticlericalismo, la reforma agraria) y falsificaciones históricas (la bandera tricolor, los hechos diferenciales catalán y vasco, etcétera).

Enfermo de cáncer de vejiga, Valle-Inclán murió en enero de 1936. Al estallar la Guerra Civil en julio de 1936, Unamuno apoyó a los militares en un primer momento, pero poco después fue sometido a arresto domiciliario cuando, en un conocido acto público que tuvo lugar en Salamanca el 12 de octubre de aquel año, replicó con contundencia al general Millán Astray, después de que este gritara «¡muera la inteligencia!». Esa fue su última rebelión. Falleció poco después en su domicilio salmantino el 31 de diciembre. Azorín y Baroja se exiliaron: Azorín, con su esposa, Julia Guinda, en París; Baroja, primero en San Juan de Luz y luego en París, después de un incidente que pudo costarle la vida, al ser detenido por soldados de las Brigadas Navarras sublevadas, en Santesteban (Baztán), muy cerca de donde residía en verano (el caserío Itzea, en Vera del Bidasoa, que había adquirido en 1912). Machado unió su vida a la República. Siguió escribiendo en publicaciones republicanas como *Hora de España*, participó en el Congreso Internacional de Escritores

Antifascistas que se celebró en Valencia en 1937, pasó luego, en abril de 1938, a Barcelona y en enero de 1939, ante la inminente caída de Cataluña, abandonó España, en condiciones penosísimas, como miles y miles de refugiados republicanos que huyeron al exilio. Murió enseguida, el 22 de febrero de 1939, en Colliure (Francia), adonde había llegado con su madre —que murió tres días después— y su hermano José y su familia. Manuel, el tercer hermano Machado, se hallaba en Burgos al estallar la guerra: permaneció en la España de Franco. Maeztu fue arrestado en el Madrid republicano el 30 de julio de 1936, acusado de desafección a la República, y encarcelado; a finales de octubre, milicianos incontrolados lo sacaron de la prisión y lo asesinaron.

Baroja y Azorín regresaron a España tras la guerra: Azorín lo hizo en agosto de 1939; Baroja, primero intermitentemente, y ya de manera definitiva en junio de 1940. La España de la posguerra, del franquismo, que los dos escritores tuvieron que elogiar de alguna forma, no era ya la España en que había germinado su obra, ya en buena medida terminada. Vivieron discretamente, reconocidos por otros escritores pero recluidos en una vida social o pública mínima. Sus obras más conocidas fueron objeto de reediciones. Siguieron escribiendo. Baroja, que murió en 1956 en Madrid, escribió entre 1941 y 1949 sus memorias —*Desde la última vuelta del camino*— y algunas novelas que no añadieron nada a su obra anterior (y una excelente *Guía del País Vasco*, de 1953, profusamente ilustrada). Azorín, que murió en 1967, también en Madrid, con noventa y tres años, escribió en su estilo —detallismo descriptivo, frases cortas, lenguaje preciso y sencillo— *Madrid*, *Valencia*, *España clara* (1966), con fotografías de Nicolás Muller, y ante todo *Memorias inmemoriales* (1946), evocación sosegada, intimista, en relatos breves, de lo que pudieron haber sido, en sus propias palabras, «los estados espirituales del autor».

13

JOAN MARAGALL Y LA MODERNIDAD CATALANA

«Yo admiraba mucho, muchísimo al poeta —escribió Unamuno en *La Publicidad* el 23 de diciembre de 1911, tres días después de la muerte de Maragall—, pero quería más, mucho más, si es posible, al hombre». «Maragall —había escrito meses antes, en febrero— vivirá como gran poeta ibérico, español, porque ha llegado a las raíces comunes de los pueblos ibéricos y ha llegado a ellos en su lengua, naturalmente». Unamuno no exageraba. Sus palabras revelaban la proximidad moral que existió entre los dos escritores y la estima profunda que cada uno de ellos sintió por el otro. Para Unamuno, el rostro, la mirada, de Maragall —un mirar sereno y hondo— «irradiaban bondad, una bondad henchida de inteligencia…».

La mirada fue también lo primero que apreció Josep Maria de Sagarra cuando, en abril de 1911, con apenas dieciocho años (mucho antes, por tanto, de convertirse en el gran escritor que fue, autor de al menos dos obras excepcionales: *Vida privada*, 1932, y *Memorias*, 1954), conoció a Maragall, por iniciativa de Josep Carner, que con *El fruits saborosos* (1906) había irrumpido como el principal poeta de la generación catalana de principios del siglo XX. «Lo primero que cacé de Maragall —escribió Sagarra en sus *Memorias*— fue el brillo abierto, amplio y generosísimo de sus ojos, ojos de un negro azulado de antracita»; y también, «el tono cálido y como de bronce» de su voz, y la vibración del labio y todo lo demás: la estatura reducida, la delgadez, el color de aceite quemado, la calma, la

corrección, de Maragall.

La visita, que tuvo lugar en el domicilio de Maragall en el distrito de Sant Gervasi de Barcelona, no careció de significación. Para el joven Sagarra, nacido en 1894, vino a ser, como se desprende de lo que escribió en sus *Memorias*, como un rito de iniciación en las letras catalanas; para Carner era un gesto, uno más, de reconocimiento y pleitesía de una nueva generación de escritores (Carner había nacido en 1884; Maragall, en 1860) a quien había sido desde los años noventa del siglo XIX, y seguía siendo en 1911, la personalidad señera de la vida cultural catalana; y a tenor de lo escrito por Unamuno, una de las personalidades más estimadas de la propia vida cultural española.

Maragall fue, en efecto, ambas cosas: el poeta que admiraba Unamuno (y no solo él) y la gran referencia moral de la cultura catalana entre 1890 y 1910. No fue un intelectual público, en el sentido que pudieron serlo, para España, Joaquín Costa y el propio Unamuno, y enseguida Ortega y Gasset, y aun Azaña. Casado en 1890 con Clara Noble, con quien tuvo trece hijos, y hombre profundamente católico —otra de las razones por las que interesó a Unamuno—, Maragall fue un hombre de vida retirada, discreta, en consonancia con su personalidad serena y calma ya aludida más arriba (aunque, como resulta obvio, no careció de vida social: frecuentó a intelectuales, artistas y políticos catalanes, fue presidente del Ateneo barcelonés, miembro de la Real Academia de las Buenas Letras de Barcelona…).

Dicho de otro modo, su influencia cultural y su ascendencia social se derivaron ante todo de la autoridad moral de sus ideas y de su literatura. Miembro de una familia vinculada a la industria textil y licenciado en Derecho, entornos que abandonó por su vocación literaria, Maragall vivió de sus colaboraciones en la prensa (*Diario de Barcelona*, *La Veu de Catalunya*) y de

sus libros. Tradujo a Goethe y Novalis y se interesó por Nietzsche, Ruskin, Emerson e Ibsen, autores por entonces casi desconocidos cuyas ideas fue exponiendo en sus artículos en la prensa. Su poesía (*Poesies*, 1895; *Visions y cants*, 1900; *Enllà*, 1906; *Seqüències*, 1911), una poesía en general serena y sobria, combinó emoción estética y sentimiento de la naturaleza (el mar, los Pirineos), mitos catalanes (el Conde Arnau), poemas cívicos («Oda a España», «Oda nueva a Barcelona», «Himno ibérico») y, ya en sus últimos años, la contemplación y reflexión de la vida y la muerte. Su pensamiento integró catalanismo y visión regeneracionista e «iberista» de España, intensa espiritualidad, profundo sentido ético de la vida y, finalmente, filosofía cristiana.

La obra de Maragall dio así, de alguna forma, razón pública de la cultura particularista catalana en los años ya indicados, 1890 a 1910, los años de plena vigencia del *modernismo catalán*, que no obstante proceder de iniciativas y planteamientos culturales distintos (es decir, que hubo varios modernismos), tuvo mucho de movimiento integral, que abarcó desde la arquitectura, el arte y la literatura a las artes decorativas y las artes industriales (muebles, vidrieras, joyería, cerámica…). La arquitectura modernista (el Palau de la Música Catalana, el Hospital de Sant Pau, la casa de Lleó Morera, el Palau Nacional, las casas Batlló y Milà —«la Pedrera»—, el Parque Güell, la inacabada Sagrada Familia…), asociada sobre todo con Domènech y Montaner, Puig i Cadafalch y Gaudí, cambió Barcelona. Santiago Rusiñol, Ramón Casas y Joaquín Mir revolucionaron la pintura catalana. El público musical de Barcelona se hizo wagneriano. Los poetas y autores de teatro modernistas (Apel·les Mestres, Alexandre de Riquer, Ignasi Iglesias, Adrià Gual) introdujeron las formas y el gusto parnasianos y simbolistas. Por resumir, el modernismo, impulsado por parte de la generación catalana de fin del siglo XIX (los citados Santiago Rusiñol y Ramón Casas y muchos otros

como Raimon Caselles, Miguel Utrillo o Jaume Brossa), con Maragall como referencia señera, europeizó la cultura catalana y rompió así con la significación arcaizante y en buena medida provinciana de la Renaixença, el movimiento romántico de recuperación de la lengua, la historia y el derecho civil catalanes que había comenzado a mediados del siglo XIX y culminado en los años 1875-1890 y que tuvo como referencia emblemática a mossèn Jacint Verdaguer (*L'Atlàntida*, *Canigó*), el papel que ahora, 1890-1910, asumió Maragall.

En cualquier caso, al hilo primero de la Renaixença, luego del modernismo y, desde 1910, del *noucentisme* —un nuevo movimiento particularista catalán (D'Ors, Carner, Jaume Bofill, Manolo Hugué, Joaquín Sunyer) que asoció Cataluña con el clasicismo y la luminosidad del Mediterráneo—, Cataluña, o Barcelona al menos, generó o fue generando una verdadera cultura creativa. Algo de eso percibió Azorín cuando contrastó en un artículo («Avisos del Este», *El Progreso*, 21 de febrero de 1898) lo que él llamaba ausencia de literatura joven en Madrid con el vigor de la juventud artística y literaria catalana, citando como ejemplos a Rusiñol, Casas, Adrià Gual, Guimerà, Maragall, Iglesias y Narcís Oller. La cultura catalana fue así, sobre todo a partir de 1890, una cultura «independizada», lo que no quiere decir que no existieran fuertes relaciones culturales entre Madrid y Barcelona. Las hubo siempre: la relación Maragall-Unamuno es solo un ejemplo de ello.

Obviamente, el modernismo catalán no fue un movimiento político, como tampoco lo fue luego el *noucentisme*. Pero de alguna forma, ambos sirvieron a los intereses y planteamientos del nacionalismo de la región. Precisamente, el catalanismo político se extendió desde los años 1880-1890. La idea de la existencia de una nacionalidad propia y de Cataluña como única patria de los catalanes, tesis del libro capital del catalanismo, *La nacionalidad catalana* (1906), de Enric Prat de la Riba, estaba

ya planteada en esos términos hacia 1890. En 1892, centros catalanistas de toda la región habían aprobado en Manresa las Bases por la Constitució Regional Catalana. Los catalanistas controlaban ya por entonces algunas de las más influyentes instituciones culturales del territorio. En 1901, la Lliga Regionalista de Catalunya, un partido político surgido a iniciativa de Prat de la Riba por fusión de distintas organizaciones catalanistas, logró cuatro diputados en las elecciones generales españolas, hecho que significó la irrupción del nacionalismo regional en la política española. Paralelamente, el proceso de afirmación cultural de la vida civil avanzó decididamente. Desde finales del siglo XIX, se multiplicaron por toda Cataluña los grupos sardanistas, las sociedades corales, los centros excursionistas y las asociaciones en defensa de la lengua catalana. En 1906, por ejemplo, se celebró en Barcelona el Congrés de la Llengua Catalana y, en 1908, el Congrés d'Història de la Corona d'Aragó. Con la llegada en 1907 de Prat de la Riba a la presidencia de la Diputación Provincial de Barcelona y de la formación en 1913 de la Mancomunidad de Cataluña, institución que también presidió Prat de la Riba, de coordinación de las cuatro diputaciones catalanas, la institucionalización de la cultura catalana cobró fuerza extraordinaria.

Como ya se ha indicado, Maragall fue la gran referencia moral y literaria de todo aquel proceso: por la calidad de su obra y la serenidad y calma de su personalidad, fue la parte dignificada de la catalanización de Cataluña. La España de su tiempo, marcada por la derrota de 1898, le conmovía: «¿Do estás, España…? ¿No entiendes esta lengua que entre peligros te habla?», escribió en *Los tres cantos de la guerra*, un poema de 1898. Su *Himno ibérico* (1906) trascendía la idea misma de España: era una emotiva exaltación de los pueblos de Iberia, de la península en su totalidad —Cantabria, Lusitania, Andalucía, Cataluña, Castilla («sola en medio de los campos. Y no ve los mares lejanos:

¡Habladle del mar, hermanos!»)— como «una tierra» que, «en medio de los mares», invitaba a «la hermandad» de todos sus hijos.

14

UNAMUNO: IDEA DE BILBAO

En *El bucle melancólico* (1997), un libro ciertamente excepcional, Jon Juaristi escribía que el fin del siglo XIX bilbaíno lleva la impronta de Unamuno, Chávarri y Arana Goiri (y añado, de Perezagua). Algo de ello se verá enseguida. En todo caso, tres problemas marcaron la historia del País Vasco en el siglo XX: 1) el desarrollo de una economía industrial; 2) la cuestión «nacional»; 3) la vertebración interna de la sociedad vasca. La formidable industrialización que Vizcaya experimentó a partir de la década de 1880 —merced a la exportación de mineral de hierro y al dinamismo excepcional de un puñado de empresarios (los Chávarri, Gandarias, Ibarra, Echevarrieta, Sota…)—, y la más ordenada, diversificada y menos concentrada industrialización de Guipúzcoa, cambiaron el País Vasco para siempre. Bancos, minería del hierro, empresas siderometalúrgicas, astilleros, el puerto de Bilbao, hicieron en apenas veinte años, entre 1880-1900, de la ría de Bilbao, y de Bilbao mismo, el centro de la industria pesada y de la vida financiera españolas. Empresarios y trabajadores, y dentro de estos, la inmensa masa de trabajadores inmigrantes, propiciaron el dinamismo y desarrollo económicos del país. Los problemas del País Vasco serían, ahora, los problemas propios de toda sociedad industrial: polarización social, conflictividad laboral (manifestada en las grandes huelgas mineras que conmocionaron Bilbao y la zona minera vizcaína en los años 1890, 1892, 1903, 1906 y 1910). La aparición desde 1886 de un importante movimiento socialista en Vizcaya (foco de irradiación del

socialismo a Eibar, Irún y otras localidades guipuzcoanas), el movimiento que bajo el liderazgo de Facundo Perezagua estuvo al frente de las huelgas citadas, fue, precisamente, la expresión de la conciencia de clase de los trabajadores de la nueva sociedad industrial vasca, la respuesta de los trabajadores a los graves problemas que la industrialización conllevó para ellos (condiciones laborales, salarios, vivienda, derechos sindicales…). Los socialistas entraron en el ayuntamiento de Bilbao en 1891; otro de sus dirigentes, Indalecio Prieto, fue elegido diputado a Cortes por la circunscripción bilbaína en 1918.

Paralelamente, la «cuestión nacional», la aspiración a alguna forma de autogobierno vasco, se convirtió —lentamente, no de forma inmediata— en un hecho político significativo. La industrialización alteró radicalmente la sociedad tradicional, y alteró de esa forma «lo vasco» mismo. El nacionalismo local —creado y definido ideológicamente desde 1894 por Sabino Arana (1865-1903)— definió el País Vasco, Euskadi, como nacionalidad. La cronología en que se produjeron los hechos no pudo ser más expresiva: la autoafirmación de la identidad vasca fue tanto una respuesta a la abolición del viejo orden foral en 1876 como una reacción etnocultural ante la amenaza que para ella suponían los cambios económicos y sociales en curso. El País Vasco estaba dejando de ser en términos culturales y demográficos un pueblo étnico, una comunidad orgánica, y se convertía en un país, una sociedad, compleja, desarrollada, urbana —San Sebastián devino por aquellas mismas fechas, desde las últimas décadas del siglo XIX, la capital del veraneo aristocrático español—, una sociedad definida no por la etnicidad, sino por la pluralidad.

La industrialización, el crecimiento de las ciudades y de las clases medias, la elevación del nivel educativo de la región —la modernización, en suma—, generaron, o así pareció, una nueva demanda social de cultura, que se evidenció en el gran desarrollo que la vida cultural e intelectual vasca experimentó

desde finales del siglo XIX. Intelectuales, escritores, ensayistas y pintores (Unamuno, Baroja, Maeztu, Basterra, Lizardi, Lauaxeta, Orixe; Barandiarán, Aranzadi, Carmelo Echegaray; Zuloaga, Echevarría, Iturrino, los Zubiaurre, Tellaeche, Gustavo de Maeztu, Arteta, Ucelay, Aranoa, N. Lekuona, Usandizaga, Guridi, Nemesio Otaño, Aita Donostia, Pablo Sorozábal, etcétera) propondrían claves esenciales para la interpretación del cambio que se estaba produciendo. En *La casa de Aizgorri* (1900), *El mayorazgo de Labraz* (1903), *Zalacaín el aventurero* (1908), *Las inquietudes de Shanti Andía*, *La leyenda de Jaun de Alzate* (1922), Baroja, por ejemplo, dio su visión de la tierra vasca: un País Vasco hecho de paisajes y escenarios singulares (el Bidasoa), guerras civiles, vidas sombrías, héroes populares y románticos, aventureros (pilotos de altura, contrabandistas, negreros), cabecillas carlistas feroces, crímenes oscuros; emergería allí, también, el ideal vasco del autor, un País Vasco rural y euskaldún, liberal y paganizante (no monoteísta), sin curas ni carlistas ni nacionalistas.

Unamuno nació en Bilbao (29 de septiembre de 1864), en la calle Ronda, hijo de un padre comerciante que había contraído matrimonio con una prima, con la que tuvo seis hijos, y que murió cuando Miguel tenía apenas seis años. Unamuno estudió el bachillerato en el Instituto de Bilbao y luego, a partir de 1880, Filosofía y Letras en la Universidad Central (Madrid). Casado en 1891 con Concha Lizárraga —con la que tuvo nueve hijos— y catedrático desde ese mismo año de Lengua Griega en la Universidad de Salamanca —institución de la que sería rector entre 1901 y 1914 y luego entre 1931 y 1933—, mantuvo siempre una emotiva vinculación con Bilbao, que plasmó en libros como *Paz en la guerra* (1897), *De mi país* (1903), *Recuerdos de niñez y mocedad* (1908) y *Sensaciones de Bilbao* (1922), y en dos ruidosas conferencias que pronunció en su ciudad natal: la primera, en agosto de 1901, con ocasión de la

inauguración de los Juegos Florales, y la segunda, en septiembre de 1908, en la Sociedad El Sitio, titulada «La conciencia liberal y española de Bilbao».

Las ideas que Unamuno, personalidad vigorosa pero también arbitraria, expuso en estos trabajos representaron la visión española de lo vasco, una visión que el intelectual bilbaíno volvería a ensayar en muchos otros de sus escritos. Resumiendo mucho, estas ideas podrían apuntarse en las siguientes tesis y afirmaciones: 1) que al ser el euskera incompatible con el pensamiento moderno, por ser un idioma rural y sin tradición literaria, el pueblo vasco debía verter su personalidad y su cultura en castellano, lengua en la que históricamente se había hecho la cultura vasca; 2) que el rasgo dominante del espíritu de los vascos era su universalidad y no el localismo, como mostraban las dos empresas universales en que se había plasmado: América, con las gestas de Elcano, Legazpi, Urdaneta, Blas de Lezo, Lope de Aguirre, Irala, etcétera; y la Compañía de Jesús, a la que Unamuno consideraba una orden vascongada (y a Ignacio de Loyola, el espíritu más representativo de lo vasco); 3) que la obra de los vascos en la historia se insertó siempre en la historia española: a Unamuno le gustaba repetir la frase del escritor catalán Brossa de que los vascos eran el alcaloide del castellano, e incluso afirmaría en alguna ocasión que los castellanos viejos no eran sino vascos que habían adoptado el latín como lengua propia, y también que los vascos, por el hecho de serlo, eran doblemente españoles (e incluso que el *bizkaitarrismo*, uno de los primeros nombres del nacionalismo vasco aranista, era archiespañol); 4) que la conciencia histórica de Bilbao era esencialmente liberal y española —tal es el tema de su conferencia en El Sitio: el liberalismo como elemento esencial y constitutivo de su ciudad natal, al que atribuía una conciencia histórica propia—. Por un lado, por tanto, la nostalgia llevó a Unamuno a idealizar el Bilbao de su infancia, el

Bilbao de la segunda guerra carlista (1872-1876) y del sitio de 1874, el Bilbao de *Paz en la guerra*; de otra parte, que Bilbao fuese liberal y español terminó por ser esencial a su idea de España: necesitó aglutinar lo vasco y lo castellano, y fundirlos en lo español.

La pujanza del Bilbao de los primeros treinta años del siglo XX provocó pronto otras interpretaciones de su realidad social. En *Hacia otra España* (1899), Maeztu la definía como «la capital» de la «nueva» España, en razón del dinamismo de sus empresarios e industriales (los «condes siderúrgicos», los llamó Unamuno, a la vista de los títulos de nobleza que los más destacados de ellos recibieron de Alfonso XIII). A José María Salaverría, que visitó la ciudad en 1916, la industria bilbaína se le antojaba el mejor «florón» del resurgimiento económico nacional, y le parecía «hirsuta, abigarrada, llena de humo y lodo, apretujada entre los montes, fea, fuerte, heroica, activa». En *El Chipichandle*, novela publicada en 1940 pero escrita hacia 1932-1935, Zunzunegui vinculaba la urbe con el movimiento portuario de la ría, en tanto que clave de su riqueza. Con todo, la imagen que mejor vino a representar el Bilbao de 1880-1930 fue precisamente el nuevo edificio que en 1923 el Banco de Bilbao inauguró en Madrid, obra de Ricardo Bastida, y los frescos que para la rotonda de la entrada pintó Aurelio Arteta. El inmueble era digno, noble, con una fachada monumentalista, con grandes columnas estriadas y cuatro figuras de mármol, obra de Quintín Torre; el piso superior era rematado en altura con dos cuadrigas debidas a Higinio de Basterra. Arteta pintó doce murales (*El trabajo intelectual*, *El sembrador*, *Los descargadores*, *La mina*, *El astillero*, *La fundición*, *El ferrocarril*…), una serie noble, de simplicidad y equilibrio clasicistas, de colorido italianizante (suave, delicado) y formas suavemente geométricas que transmitían una emocionante épica del trabajo. El nuevo edificio —que, como dijo algún medio de

prensa, representaba «Bilbao en Madrid»—, resumía a la perfección la historia de aquel nuevo Bilbao: el dinamismo de sus centros financieros, el esfuerzo de los trabajadores industriales.

15

FALLA Y LA MÚSICA ESPAÑOLA

En *La música española contemporánea*, libro que publicó en 1930 Adolfo Salazar (1890-1958), el más importante crítico musical español del siglo xx, que con sus escritos en *Revista de Occidente*, la revista de Ortega y Gasset, y el diario *El Sol*, hizo de la crítica musical un género ensayístico trascendente, distinguió entre «los precursores», que para él eran Barbieri, Pedrell, Arrieta, Bretón y Chapí, y «la época actual», esto es, los años 1914 a 1930 en que él, Salazar, lideró el estudio y la crítica de la música española, «época actual» en la que incluía destacadamente a Albéniz, Falla, Granados, Turina, Conrado del Campo, Óscar Esplá y Ernesto Halffter, a los que en un apéndice del libro, «Nacionalismo y regionalismo», añadía a músicos de dimensión ante todo regional, y con proyección por ello más limitada —no obstante la indudable calidad de casi todos ellos —, entre los que citaba a los castellano- madrileños Moreno Torroba, Julián Bautista y Salvador Bacarisse, el navarro Fernando Remacha, los catalanes Robert Gerhard y Federico Mompou, los andaluces Ángel Barrios y José María Cuevas, los vascos Usandizaga, Jesús Guridi, Donostia y muchos otros.

Dos hechos resultan a este respecto difícilmente discutibles: uno, que junto a Albéniz y Granados y a otros miembros de «la generación de los maestros» (del Campo, Turina, Julio Gómez, Guridi, Óscar Esplá), Falla apareció «como uno de los primeros grandes compositores españoles después de siglos de decadencia» (por decirlo en las palabras de Tomás Marco en la voz «Falla» del *Diccionario Biográfico de los Grandes*

Compositores de la Música, dirigido por Marc Honegger y publicado en francés en 1970 y en España en 1993, en edición a cargo precisamente de Tomás Marco); y dos, que Falla fue, de nuevo en palabras de Tomás Marco (*Historia de la música española. Siglo XX*, 1982), «el más importante músico producido en España en el siglo XX».

Falla —no solo él, pero principalmente él, dada la calidad superlativa de su música— significó así el reencuentro de la música española con la modernidad. Lógicamente, ese reencuentro, esa renovación, o apertura de la música española a la música contemporánea europea, no fue el resultado de un proyecto cuidadosamente planificado. Pero visto en perspectiva, es lícito argumentar que se articuló merced a un cierto esquema de desarrollo: 1) la visión musicológica precursora y el magisterio de Felipe Pedrell (1841-1922); 2) la anticipación de Isaac Albéniz (1860- 1909) y Enrique Granados (1867-1916); 3) la plenitud de Falla (1876-1946); y 4) labor crítica del propio Adolfo Salazar que, en este caso, sí respondió a lo que fue un explícito y bien fundamentado proyecto personal.

Pedrell, un excelente musicólogo y crítico, y maestro de Albéniz y Falla, pero compositor poco inspirado, fue quien primero planteó la urgencia de que la música española abandonase la zarzuela —el popularísimo y castizo género musical español, de música alegre y fácil, sobre textos desenfadados y cómicos, ambiente y personajes siempre españoles, que conquistó de forma inundatoria los escenarios de España desde mediados del siglo XIX— y apostase, desde la propia tradición musical española (música antigua, religiosa, cancioneros…), por la mucho más exigente y compleja música sinfónica europea, dentro de la cual Pedrell prefería la música centroeuropea. Albéniz, Granados y Falla, sus mejores discípulos, aunque de generaciones distintas, se orientaron —como pronto se vería— hacia la estilización y el refinamiento de

lo español y hacia la nueva música francesa, la música a veces llamada «impresionista», la música fluida, elíptica, sugestiva, intimista (en todo caso, no melodramática ni decorativa) asociada a Debussy, Fauré, Satie, Ravel y Dukas. Albéniz, un pianista prodigioso desde su niñez, que llevó durante décadas una vida azarosa y errante dando conciertos por Europa y América, estudió en algún momento en París con Dukas y cuando fijó su residencia en la capital francesa, lo que hizo en más de una ocasión, tuvo estrecha relación con Fauré y Debussy. Falla, a su vez, consideraba que los años en que, tras estudiar en España con Pedrell, vivió en París, de 1907 a 1914, como «los mejores años de su vida»: la intensa relación que en esos años tuvo con los compositores citados —Dukas, Fauré, Debussy— y con Ravel, Satie y Albéniz, definió ya de forma inequívoca lo que iba a ser su música.

Albéniz y Granados fueron, sin duda, músicos importantísimos. Según Salazar, el sinfonismo español nació con Albéniz, con el Albéniz de la *Suite Iberia*, un prodigio de inspiración —y de españolidad exquisita— y obra de excepcional complejidad pianística, que Albéniz compuso tarde (1907-1908), en París, bajo la influencia de Debussy y de la música «impresionista» francesa; y con *Goyescas* (1911) de Granados —músico, sin embargo, al que Salazar no estimaba—, obra también de gusto y sensibilidad estéticas extraordinarias cuyo estreno fuera de España, ya en 1914, supuso un grandísimo éxito.

Pero probablemente Salazar acertaba: Albéniz y Granados eran músicos dotados ante todo para obras breves, refinadas, poéticas, pero no para la gran composición. Falla, nacido en Cádiz en 1876, educado primero en su ciudad natal y luego, desde 1901, en el Conservatorio de Madrid donde entró en contacto, como ya se ha dicho, con Pedrell y con las ideas de este en torno al nacionalismo musical español, fue, pues,

indiscutiblemente «el más importante músico producido en España en el siglo XX», por volver a una cita anterior. Y lo fue, como también ha quedado indicado más arriba, tras su estancia en París entre 1907 y 1914 (pues sus iniciales aproximaciones, todavía en España, a la zarzuela carecieron de todo interés, como el propio Falla entendió enseguida). Falla fue a París tras haber ganado el concurso de composición de 1904 de la Academia de Bellas Artes de San Fernando en el apartado de ópera, con la que iba a ser su primera gran obra —y obra ya verdaderamente de envergadura sinfónica—, *La vida breve*, con libreto de Carlos Fernández Shaw, en la que aparecían algunos de los elementos que iban a caracterizar posteriormente buena parte de su obra, tal vez la más conocida: orquestación espléndida, alusiones al folclore español, andalucismo refinado (danzas y escenas flamencas), armonización exquisita… Falla entró en contacto enseguida, como sabemos, con Debussy y Dukas —en cuya memoria compuso mucho más adelante *Homenaje. Le tombeau de Debussy* (1920) y *Pour le tombeau de Paul Dukas* (1935)—, con Fauré, Ravel y Albéniz, y con Joaquín Turina, al que había conocido en Madrid y con el que tuvo siempre una excelente relación; y con el pianista catalán Ricardo Vives, Granados, Zuloaga —que en 1932 pintaría un espléndido retrato del compositor—, con el matrimonio María Lejárraga y Gregorio Martínez Sierra, Joaquín Nin y muchos otros. Ya en total posesión de su visión musical y de su capacidad creativa, compuso *Cuatro piezas españolas*, *Noches en los jardines de España* (1909-1916), para piano y orquesta, *Siete canciones populares españolas* (1914), obra perfecta por su refinamiento y sentido melódico y rítmico; y en 1913 estrenó, en Niza y París, *La vida breve*, en cuya orquestación y perfeccionamiento había trabajado desde su llegada a París siete años antes.

Falla volvió a España, a Madrid, en 1914, tras el comienzo de

la Primera Guerra Mundial. El regreso fue desde el primer momento la historia de un éxito: estrenos en Madrid de las *Siete canciones*, de *Noches en los jardines de España* y de la primera versión de *El amor brujo* (1915), la obra más representativa de su primera época y un prodigio de andalucismo y gitanería refinados y de estilización musical, lirismo arrebatado y fuerza rítmica y estética; y en Londres (por los ballets de Diaghilev, con decorados de Picasso, de su ballet *El sombrero de tres picos* (1919), otra obra maestra, una farsa mímica deliciosa, con orquestación y construcción perfectos, en que Falla integraba, siempre estilizándolos, distintos temas populares españoles.

En 1920 se instaló, con su hermana María del Carmen (Falla no se casó), en Granada, en un carmen en la Antequeruela Alta, ciudad que había inspirado su música antes incluso de que él la conociera y donde iba a vivir hasta 1939 y aglutinar en torno a sí —aunque Falla, hombre delgado, de aspecto frágil y débil, e hipocondriaco, fuese persona sin vanidad alguna, retraída y en extremo cuidadosa de su intimidad— al muy interesante grupo de intelectuales y artistas granadinos del primer tercio del siglo xx del que formaban parte Hermenegildo Lanz, Ángel Barrios, Gallego Burín, Rodríguez-Acosta, López Mezquita y los más jóvenes Manuel Ángeles Ortiz y Federico García Lorca (con quien en 1922 Falla organizó el I Concurso de Cante Jondo), Fernández Almagro y Fernando de los Ríos; y en donde recibiría a los muchos artistas y amigos —Vázquez Díaz, Rusiñol, Zuloaga, Ravel, Salazar, Ernesto Halffter, Rosa García Ascot— que le visitaron. En marzo de 1923, estrenó en Sevilla la versión musical de *El retablo de maese Pedro*, y como consecuencia del acontecimiento, logró que el Ayuntamiento sevillano creara la Orquesta Bética, a cuyo frente se nombró como director al jovencísimo Ernesto Halffter (1905-1989), el más cercano y probablemente el mejor de sus discípulos. El estreno en París en

1925 de la versión de ballet de *El amor brujo*, con libreto de María Lejárraga, interpretación de Antonia Mercé «la Argentina» y Vicente Escudero, fue un éxito literalmente clamoroso.

Desde su instalación en Granada, Falla compuso y estrenó ya mucho más espaciadamente y, lo que interesa más, su música cambió. Paradójicamente, Falla abandonó el andalucismo —otra cosa fue que, como ocurrió con *El amor brujo* en París en 1925 su obra anterior siguiera siendo interpretada con enorme éxito —; buscó inspiración en otras tradiciones musicales españolas y produjo ahora una música más grave, serena y trascendente, y sin duda más compleja y difícil para el público que la anterior, pero como esta, de calidad y belleza igualmente excepcionales. Para componer *El retablo de maese Pedro*, respuesta a un encargo que en 1918 le había hecho la princesa de Polignac inspirada en un conocido episodio de la segunda parte del *Quijote*, Falla se sumergió, como dijo, en la música española de la época de Cervantes y de épocas anteriores. La versión escénica —casi obligada, porque el eje de la obra era un teatro de marionetas— se estrenó en junio de 1923 en el Palacio de la princesa de Polignac en París (muñecos de guiñol, figurines y decorados de Manuel Ángeles Ortiz, Hermenegildo Lanz y Hernando Viñas; Wanda Landowska, al clavecín; entre los asistentes, Paul Valéry, Stravinsky y Picasso); combinó la presencia de ocho personajes reales con muñecos de guiñol, y la música necesitó una orquesta integrada por flauta, oboe, clarinete, violines, violas, violonchelo, contrabajo, clavecín, timbales carraca, tambor y arpa-laúd.

En 1924, estrenó *Psyché*, una breve obra de cámara para voz y cinco instrumentos, que evocaba un concierto de Corte de principios del siglo XVIII. Entre 1923 y 1926, compuso, para Wanda Landowska, el *Concierto* para clavicémbalo, flauta, oboe, clarinete, violín y violonchelo, que se estrenó en Barcelona en noviembre de 1926 y para cuya composición, Falla partió de

músicas medievales y renacentistas españolas —cortesanas, religiosas, populares— con las que hizo una música sorprendente, pura abstracción, de forma y sonoridad insólitas, una de las obras más importantes del modernismo europeo de la primera mitad del siglo xx.

Ya no hizo mucho más: *Soneto a Córdoba* en 1927, para voz y arpa, con motivo del Centenario de Góngora; breves piezas en homenaje al director Fernández Arbós, a Dukas y a Pedrell —que uniría, con otros homenajes, en *Suite. Homenajes* (1938-1939), su última obra acabada, porque *Atlántida*, la obra en que estaba trabajando desde 1926, sería terminada mucho después, en 1961, por Ernesto Halffter—. Falla vio con satisfacción la proclamación de la Segunda República en 1931. Pero pronto se decepcionó: el anticlericalismo del régimen republicano, las violentas agresiones que en algunos momentos sufrieron iglesias y conventos, ofendían a su profunda religiosidad. Aunque apoyara el levantamiento militar de 18 de julio de 1936, la Guerra Civil, y los sucesos de Granada y especialmente el asesinato de García Lorca, le hicieron imposible vivir en España. En octubre de 1939 viajó a Argentina, donde vivió primero en Buenos Aires y luego en Alta Gracia, cerca de Córdoba, con su hermana María del Carmen, hasta su fallecimiento por síncope cardiaco el 14 de noviembre de 1946 (sus restos fueron trasladados a España días después y fueron enterrados en la catedral de Cádiz, su ciudad natal).

Aunque en Argentina se le honró y reconoció generosamente —estrenó *Suite. Homenajes*, su obra fue interpretada en distintas ocasiones y él mismo dirigió algunos de esos conciertos— y aunque pudo relacionarse con intelectuales y compositores españoles y argentinos (como Ortega, Gómez de la Serna, Ángeles Ortiz, Julián Bautista, Rubinstein…), los años finales de Falla fueron tristes, difíciles: dificultades económicas (no pudo cobrar sus derechos de autor hasta después de la Segunda

Guerra Mundial ni mantener su casa de Granada), problemas de salud —afecciones pulmonares, infecciones—, agudización de sus obsesiones y manías.

Músico de calidad perfectamente equiparable a Ravel y Stravinsky, Falla hizo de la música española parte de la mejor música europea del siglo XX. Su música vino a coincidir, como quedó apuntado, con el proyecto crítico y estético de Adolfo Salazar: ruptura con la música del siglo XIX, apuesta decidida por la música impresionista francesa, nacionalismo refinado y neoclasicismo. Aunque la relación entre ambos fue excelente, la música de Falla fue anterior a Salazar —catorce años más joven que aquel— y ajena, por tanto, a su influencia e ideas. Salazar —y Falla, por supuesto— fue en cambio esencial para la generación musical española de los años 1914 a 1936/1939. La labor crítica que desarrolló, como decía al principio, desde *Revista de Occidente* y *El Sol*, y también desde el Ateneo y la Residencia de Estudiantes de Madrid y como secretario de la Sección Española de la Sociedad Internacional, definió en buena medida la trayectoria de la música contemporánea española posterior a Albéniz, Granados y Falla, y posterior a la que se llamó «la generación de los maestros», Conrado del Campo, Joaquín Turina, Julio Gómez, Jesús Guridi y Óscar Esplá, nombres ya citados antes. Definió, de forma evidente, la trayectoria del llamado Grupo de los Ocho (Ernesto y Rodolfo Halffter, Juan José Mantecón, Julián Bautista, Rosa García Ascot, Fernando Remacha, Salvador Bacarisse y Gustavo Pittaluga, a los que cabe asimilar al propio Salazar, los catalanes Robert Gerhard y Federico Mompou y al compositor gallego Jesús Bal y Gay). Ellos fueron el equivalente musical de la generación del 27, de la pintura y escultura de los artistas de la exposición de la Sociedad de Artistas Ibéricos de 1925, de la arquitectura racionalista del Grupo de Arquitectos y Técnicos Españoles para la Arquitectura (GATEPAC) de 1930 y de la

narrativa «deshumanizada» asociada a la editorial Revista de Occidente.

Baste el ejemplo de Ernesto Halffter (1905-1989), aunque solo sea por el interés y entusiasmo que su aparición provocó en Falla y Salazar. Toda su primera obra fue deslumbrante. *Sinfonietta*,1925, que Halffter escribió con solo veinte años, fue una verdadera obra maestra, un alarde de técnica, armonía, ritmo e inspiración, que combinaba brillantemente influencias de Falla y Scarlatti. En su ballet *Sonatina*, 1928, incluyó dos pequeñas piezas de gusto exquisito, *Las Danzas de la Pastora y de la Gitana*; exquisita fue igualmente su *Habanera*, de 1931. Su obra posterior (*Rapsodia portuguesa*, *Canciones portuguesas*, *El cojo enamorado*, *Canticum in P.P. Johannem XXIII*, *Concierto para guitarra y orquesta*…) pudo no tener el extraordinario impacto que tuvieron aquellas primeras obras, pero la música de Halffter tuvo siempre altísima calidad técnica y extraordinaria elegancia musical. Y lo que aquí nos interesa más: en junio de 1962, Ernesto Halffter estrenó en Milán *Atlántida*, el majestuoso, solemne y emocionante oratorio que Falla había dejado muy incompleta a su muerte en 1946 y en la que, por iniciativa de los herederos y editores de Falla, Halffter había estado trabajando desde entonces (si bien, Halffter aún reelaboró *Atlántida* posteriormente, y la reestrenó en versión definitiva, en Lucerna, en 1976).

16

EUGENIO D'ORS

Poco después de la muerte de D'Ors (25 de septiembre de 1954), José Luis López Aranguren, que en 1945 había publicado *La filosofía de Eugenio D'Ors*, el primer intento desde la filosofía por ordenar y explicar el pensamiento dorsiano, escribió «La muerte de Eugenio d'Ors», un breve texto (recogido en el volumen 6 de las *Obras Completas* de Aranguren publicado en 1997) en el que, primero, Aranguren sintetizaba lo esencial de ese pensamiento (en palabras de Aranguren: doctrina de la inteligencia, ciencia de la cultura, imperio de la razón, sobretemporalidad); en segundo lugar, subrayaba la serenidad y elegancia, la falta de patetismo, con que D'Ors enfrentó su final (tras la enfermedad que le afectó en los últimos años de su vida), que por ello, decía Aranguren, vino a ser una muerte casi inexistente; y en tercer lugar, y tras detenerse en dos de las novelas filosóficas de D'Ors (*La Ben Plantada* y *Gualba, la de mil voces*, que publicó en catalán en 1911 y 1915, respectivamente), Aranguren recordaba lo que era «el polo negativo» de la filosofía y la ciencia de la cultura dorsianas: la escisión entre razón y naturaleza, el dualismo entre lo clásico y lo barroco, de todo lo cual Aranguren concluía que la filosofía de D'Ors, para muchos incomprensible, no era otra cosa que Ética y ética de la cultura.

Con todo, por su brevedad, el texto de Aranguren, extremadamente respetuoso con D'Ors y sin duda plausible como apretado balance de su filosofía, no podía dar razón cabal de la

compleja, singular (si no extravagante), contradictoria y controvertida personalidad de D'Ors, un hombre que entre 1906 y 1920 fue el principal teorizador e inspirador del *noucentisme* catalán, el movimiento cultural e identitario que en esos años redefinió la identidad catalana; y entre 1937 y 1950, el intelectual más prestigioso de la España de Franco (a la que se había adherido en el primero de esos años, tras una ceremonia indescriptible: juró lealtad a su Caudillo, esto es, Franco, tras velar armas en la iglesia de San Andrés de Pamplona, al uso de los caballeros medievales, vestido con un aparatoso uniforme de Falange por él mismo diseñado). D'Ors, quede claro, fue un hombre de amplísima cultura, ingenio sutil, ironía mordaz (también un «maestro del cinismo», como dijo Francisco Umbral en *Trilogía de Madrid*, 1984), pensamiento y filosofía asistemáticos y estilo literario cargado a menudo de conceptos retóricos y aparatosos, y de neologismos y modismos ampulosos («eones» o constantes permanentes de la cultura; «heliomaquia» o combate por la luz; «tectónica» o ciencia de las formas; «angeología» u obra bien hecha; «gnómica»; «política de misión»; «epos» de los destinos, y otros), la razón, muy probablemente, de que en la entrada que le dedicó en *Españoles de tres mundos* (1942), Juan Ramón Jiménez le descalificase con especial acritud: «fósil n.º 3 —escribió—, vitrina número 1 de profesor de nada».

D'Ors fue, no obstante, uno de los intelectuales más brillantes de la generación española de 1914. En su biografía intelectual hubo, enseguida lo veremos, fracasos incuestionables: la «defenestración» en 1920 del puesto que ocupaba en la Mancomunidad de Cataluña; la «imposible conquista de Madrid» (en palabras de Cacho Viu) que intentó desde 1921-1923 y abandonó en 1927, año en que fijó su residencia en París; su cese en 1942 como secretario perpetuo del Instituto de España (creación del franquismo a instancias del propio D'Ors). Gran

parte de su obra —*Glosari*, *La Ben Plantada*, *La oceanografía del tedio*, *El valle de Josafat*, *Tres horas en el museo del Prado*, *Mi Salón de Otoño*, *Cézanne*, *Pablo Picasso*, *La peinture italienne d'aujour d'hui: Mario Tozzi*, *Lo barroco*— y de sus proyectos culturales (por ejemplo, el *noucentisme* o, ya en 1940-1941 la recuperación del «Misteri» de Elche o la Academia de la Crítica de Arte que impulsó entre 1942 y 1954) tuvieron valor e interés incontestables.

Nacido en Barcelona (28 de septiembre de 1881), de padre catalán, médico, y madre cubana, de la que tal vez heredó su habla sibilante que incorporó al peculiar personaje que D'Ors fue haciendo de sí mismo, D'Ors estudió Derecho en la universidad de su ciudad natal y comenzó muy pronto, desde 1898, a colaborar en revistas barcelonesas, a publicar (*La fid'Isidre Nonell*, 1902) y a escribir en la prensa diaria, primero en *El Poble Català* y desde 1906 en *La Veu de Catalunya*. Su aparición tuvo mucho de fulgurante. Sus «Glosas», los comentarios ingeniosos, anécdotas sobre la actualidad cultural-literaria que, a modo de conversación o divagación inteligente, aparecieron en *La Veu* desde 1906 a 1920, que firmó con el seudónimo *Xènius* y que fue recogiendo total o parcialmente en libros, fueron una aportación decisiva a la renovación de la prosa catalana, y una contribución original y sustantiva —equiparable a las *Greguerías* de Gómez de la Serna y a *El Espectador* (1929-1934) de Ortega y Gasset—, al ensayismo español del siglo XX.

La publicación casi simultánea del *Glosari* (1907) de D'Ors, la primera antología de sus glosas, *La Nacionalitat catalana* (1906) de Enric Prat de la Riba y *Els fruits saborosos* (1906) del poeta Josep Carner, cambió la vida político-cultural de Cataluña. El libro de Prat de la Riba vino a ser el fundamento doctrinal del nacionalismo conservador de la Lliga Regionalista, el partido

que, liderado por Francesc Cambó e inspirado por Prat de la Riba, hizo a partir de 1901 del catalanismo una cuestión política española (libro, claro está, que coronaba el amplísimo debate que en torno a la nacionalidad catalana y a Cataluña como nación se había desarrollado en Cataluña, en sus círculos intelectuales y políticos, desde mediados de la década de 1880: aparición de periódicos en catalán y de libros como *Lo catalanisme*, 1886, de Valentí Almirall y el *Compendi de doctrina catalanista*, 1895, de Prat de la Riba y Pere Muntanyola, creación de centros, círculos y partidos catalanistas…). *Els fruits saborosos* de Carner y el *Glosari* de D'Ors marcaron a su vez la aparición en Cataluña de un movimiento cultural al que D'Ors llamó *noucentisme* (novecentismo) que, enseguida, remplazó como cultura «oficial» catalana al *modernisme*, el movimiento cultural integral que desde 1890, y hasta las fechas citadas, 1906-1907, y con el admirable poeta y crítico Joan Maragall (1860-1911) como líder moral y cultural, había hecho de Cataluña un ámbito propio de cultura (más vinculado a Europa que a Madrid).

El *noucentisme* produjo sin duda obras de calidad e interés permanente: la poesía de Carner y Jaume Bofill («Guerau de Liost»); las novelas filosóficas de D'Ors (*La Ben Plantada*, *Gualba, la de mil voces*); la escultura de Casanova y Clarà; la pintura de Torres-García, Sunyer, Obiols,…). Fue una nueva estética, un proyecto cultural para Cataluña, que por oposición al *modernisme*, los noucentistas identificaron con el clasicismo y la luminosidad del Mediterráneo (y que D'Ors revistió en sus textos de su lenguaje particular: «tradición», «imperio», «arbitrio»…). El *noucentisme* contó por ello con apoyo oficial. D'Ors fue nombrado en 1911 secretario general del Institut d'Estudis Catalans creado en 1907 por Prat de la Riba como presidente de la Diputación Provincial de Barcelona; y en 1917,

director de Instrucción Pública y de la Escuela de Bibliotecarios de la Mancomunidad, el organismo preautonómico de Cataluña creado por el Gobierno español en 1913, que integraba las cuatro Diputaciones provinciales catalanas, presidido entre 1914 y 1919 también por Prat de la Riba.

Su vigencia como ideal identitario fue con todo breve: declinó rápidamente ya en los años veinte. D'Ors no estaba ya en Cataluña. La muerte de Prat de la Riba en 1919 y el nombramiento del arquitecto Josep Puig i Cadalfach como presidente de la Mancomunidad supusieron su «defenestración» («defección», para el catalanismo). En enero de 1920, fue cesado de su cargo como director de Instrucción Pública de la Mancomunidad, por razones nunca suficientemente aclaradas, y objeto desde entonces de múltiples especulaciones —posibles irregularidades administrativas en la gestión de D'Ors; reservas, si no rechazo, que su singlar personalidad (dandismo, egocentrismo) o su complejo mundo filosófico y su ideario (tradición, orden, clasicismo, imperio)— pudieran producir; pero razones que sin duda tuvieron que ver ante todo con diferencias insalvables de criterio entre la nueva presidencia de la Mancomunidad y el director de Instrucción Pública.

Como ya ha quedado apuntado, D'Ors, que en 1920 abandonó Cataluña y que nunca más volvió a escribir en catalán (aunque tras la Guerra Civil colaboró, en español, en *La Vanguardia*, el gran periódico de Cataluña, y de 1946 a 1954 veraneó en Vilanova i la Geltrú, donde murió en 1954), intentó a partir de 19211923 la «conquista de Madrid», donde ya había comparecido antes: oposiciones fallidas en 1914 a la cátedra de Psicología Superior de la Universidad de Barcelona, colaboración en la revista *España* promovida en 1914 por Ortega y Gasset, conferencias en la Residencia de Estudiantes y en el Ateneo de Madrid. Si esa voluntad de conquista existió, Madrid fue, tras la «defenestración» de Barcelona, su segundo fracaso, que el

historiador Cacho Viu atribuyó, en *Revisión de Eugenio D'Ors (1902-1930)*,1997, a que el liderazgo intelectual de la capital española estaba ya ocupado por Ortega y Gasset.

Pero tal vez ello liberó a D'Ors. En Madrid reanudó su «Glosario», ahora en español y en la prensa madrileña (*ABC*, *El Debate*; tras la guerra civil española, *Arriba*, el mejor diario de Falange). Entre 1922 y 1936, y a caballo ente Madrid y París, D'Ors publicó lo mejor de su obra, libros en los que mostró su alta calidad como conocedor y crítico de arte y con ello, la entidad y vigencia que podían tener sus ideas y principios estéticos (clasicismo, orden) y su visión del arte como parte de su combate por la luz, la inteligencia y la razón. Libros como *Tres horas en el museo del Prado* (1922), *Mi salón de otoño* (1924), editado por la editorial Revista de Occidente, la editorial de Ortega, que publicó a D'Ors aunque por ideas y estilo fueran personalidades antitéticas condenadas a no entenderse; como *Paul Cézanne* (en francés, París, 1930); *Picasso* (también en francés, 1930), el Picasso clasicista, monumental, mediterraneísta de los años veinte, que seleccionó personalmente las ilustraciones que D'Ors incluyó en el libro; *La peinture italienne d'aujour d'hui: Mario Tozzi* (1932), sobre el llamado «Grupo de los Siete» —Tozzi, De Pisis, De Chirico, Campigli, Parese, Savinio y Severini—, una pintura (excelente) que coincidía plenamente con las ideas estéticas ya mencionadas de D'Ors; y por último *Du Baroque* (1935, que en español se publicó en 1944 con el título *Lo barroco*), compuesto como otros libros de D'Ors de conferencias y glosas publicadas previamente, y libro que fue una contribución sustantiva al tema del Barroco, reconocido por los mejores especialistas internacionales, en el que «lo barroco» (espontaneidad, imaginación, desorden) aparecía, no como un estilo artístico o como una época precisa, sino como una actitud supratemporal

recurrente en la historia, como una categoría filosófica, por oposición a «lo clásico» (razón, serenidad, inteligencia), dualismo que, como escribió Aranguren, y así quedó citado al principio, era, o llegó a ser, punto esencial en el pensamiento dorsiano.

A D'Ors, la Segunda República española de 1931 y la autonomía catalana de 1932 no le interesaron nada. Políticamente conservador, tradicional y monárquico, si no reaccionario y autoritario, República y Generalitat le parecieron simple plebeyismo mediocre y provinciano. Como escribió en 1935, su ideal político, encarnación de lo que llamó «Política de Misión», fue la dictadura católica y corporativista de Oliveira Salazar en Portugal. Ya ha quedado dicho que al estallar la guerra civil española, que le sorprendió en París, se unió, a mediados de 1937, al bando nacional, tras adherirse a Falange en Pamplona. Fue, sin duda, el intelectual de más prestigio del primer franquismo. Su estilo y su prosa apelaron de alguna forma a los jóvenes intelectuales de Falange, que tuvieron activa participación en las iniciativas culturales del Nuevo Estado. En enero de 1938, al tiempo que a propuesta suya se creaba el Instituto de España, una corporación que englobaba a todas las Reales Academias del país, de la que D'Ors fue nombrado secretario perpetuo, asumió la jefatura Nacional de Bellas Artes (dentro del Ministerio de Educación Nacional), cargo desde el que impulsó iniciativas culturales de interés: creación de un Centro de Estudios Históricos y de un Centro de Estudios Filosóficos y Matemática, luego integrados en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas; restablecimiento, como ya quedó mencionado, del Misteri de Elche, representación que había conocido en 1934 y que le entusiasmó; organización de una Exposición Internacional de Arte Sacro; gestión, ya en enero de 1939, en Ginebra, en la Sociedad de Naciones, para la recuperación y devolución a España de los tesoros del Museo del Prado allí depositados durante la guerra, para su preservación,

por el gobierno de la República; y muchas otras.

Con todo, el estilo, la personalidad, el mismo ideario político y estético de D'Ors no eran el estilo y los ideales del nuevo régimen español, una dictadura mezcla de Estado totalitario y Estado católico, con un proyecto cultural que aspiraba, en palabras de Dionisio Ridruejo, a restablecer el dogma católico y el idealismo nacional, sobre las bases de control estatal, consignas y censura. El mundo cultural de D'Ors era el mundo de la cultura europea y española de 1910 a 1939. Cesó en todos sus cargos en 1942. Instalado ya en Madrid, en un viejo palacio de la calle Sacramento en el Madrid de los Austrias, D'Ors siguió escribiendo —lo hizo literalmente hasta el último día de su vida — y publicando mucho. Su «Novísimo Glosario», que apareció en *Arriba* y recogió como libro en 1950, seguía teniendo calidad e interés innegables. Los distintos libros que fue publicando entre 1940 y 1954 (*Introducción a la vida angélica*, *Teoría de los estilos*, *Epos de los destinos*, *La Parusía*, etcétera) no añadieron, en cambio, nada sustantivo a lo que había sido su obra anterior. Siguió asistiendo a tertulias de café, a galerías y exposiciones de arte, a distintos tipos de actos sociales y culturales (en compañía de escritores e intelectuales que le arropaban y estimaban: Mourlane Michelena, Eugenio Montes, Guillermo Díaz-Plaja, Foxá, Díaz-Cañabate, González Ruano, Pemán...), actos en los que seguía haciendo gala de su ingenio y de su divertida ironía.

El último D'Ors aún conservaba íntegros su interés por el arte y su inteligencia y certera visión estética. En 1942 creó, con un grupo de amigos —María Campo Alange, José María Alfaro, Luis Felipe Vivanco, José Camón Aznar, Ernesto Llorent, el embajador de Japón Yakichizo Suma… con Enrique Azcoaga como secretario—, la Academia Breve de Arte (creó también en 1946 la Academia de San Cristóbal, en Vilanova i la Geltrú, de carácter científico), que hasta 1954 organizó un total de once

exposiciones (bajo el nombre de El Salón de los Once), en los que cada año uno de los «académicos» elegía un pintor de su interés —que protagonizaba el Salón— y el resto, una pequeña selección que complementara la muestra del artista principal. Las exposiciones fueron excelentes y muy exitosas. La Academia Breve expuso a María Blanchard, Rafael Zabaleta —un pintor nuevo que a D'Ors interesó muchísimo—, a Joaquín Torres-García, a Solana, a Dalí y Miró, y descubrió a Tàpies, Guinovart, Agustín Redondela y Joan Ponç.

17

JOSÉ ORTEGA Y GASSET

«José Ortega y Gasset ha sido el máximo pensador de nuestra lengua —escribió en 1970, en *Introducción a Ortega*, Paulino Garagorri— y su proyección sobre el alma nacional gravitará enérgicamente en los estratos mentales de los pueblos de habla hispánica». Ortega fue, en efecto, ante todo un filósofo, y debe entendérsele desde la filosofía: «El intelectual —escribió en 1922— solo es útil como intelectual, esto es, buscando sin premeditación la verdad o dando cara a la arisca belleza».

Nacido en Madrid el 9 de mayo de 1883, y nacido como dijo sobre una rotativa (padre: Ortega Munilla, escritor, periodista y director de *El Imparcial*; madre: Dolores Gasset, hija de Eduardo Gasset y Artime, el fundador de ese periódico), Ortega estudió el bachillerato en Málaga, en el colegio de los jesuitas de Miraflores del Palo, y Filosofía en Madrid, de cuya Universidad fue catedrático de su especialidad desde 1910. Pero se formó en Alemania, en Marburgo, su experiencia decisiva. Ortega señaló en 1932 que su filosofía brotaba del hecho de haber sorprendido dos verdades: que la vida «es el hecho radical» y «que la vida es circunstancia». La vida, «lo que hacemos y lo que nos pasa», era así, en su visión, la realidad radical: «mi vida consiste —dirá en 1932— en que yo me encuentro forzado a existir en una circunstancia determinada». La perspectiva individual, *mi* vida, la vida de cada cual, se constituía, por ello, en el punto de vista esencial: «el punto de vista individual —escribía en 1916— me parece el único punto de vista desde el cual puede mirarse el mundo en su verdad» (o, como diría su discípulo Rodríguez

Huéscar al explicar la innovación filosófica de Ortega, el perspectivismo aparecía como la expresión más alta de la doctrina de la razón vital o histórica, y del pensar circunstancial orteguianos). Para Ortega, y para buena parte de la filosofía de la primera mitad del siglo XX —Bergson, Jaspers, Heidegger…—, todo ello adquiría carácter urgente y perentorio: «Yo soy yo y mi circunstancia, y si no la salvo a ella no me salvo yo», escribió en su primer libro, *Meditaciones del Quijote* (1914); «el problema radical de la filosofía —afirmaba en 1929— es definir ese modo de ser, esa realidad primaria que llamamos nuestra vida»; «vida significa la inexorable forzosidad de realizar el proyecto de existencia que es cada cual» (1932).

La circunstancia vital e histórica de Ortega fue obviamente una circunstancia española, pero fue también una circunstancia internacional, y ambas igualmente equívocas y gravemente problemáticas. Como dijo en la conferencia «Vieja y nueva política» que pronunció en Madrid el 28 de marzo de 1914 (y en los numerosos artículos que publicó en la prensa —*El Imparcial*, *El Sol*— entre 1904 y 1923), España se le presentaba, en efecto, como un problema: como un problema histórico, definido en *España invertebrada*, 1921, por la ausencia de minorías rectoras y por el imperio de las masas en su historia, y por el particularismo regional y de clase que de ahí se derivaba; y como un problema inmediato, derivado del fracaso del régimen español de 1876, el régimen de la Restauración, fracasado clamorosamente en el «desastre del 98» —guerra con Estados Unidos, derrota de España, pérdida de Cuba, Puerto Rico y Filipinas—, y cristalizado en el divorcio que, a la altura de 1914, Ortega encontraba entre la España «oficial» —un «panorama de fantasmas», una España «muerta»— y la España vital, una España «germinal», «nueva», «afanosa». España exigía «liberalismo» y «nacionalización», la gran tarea a la que Ortega convocó a la España vital en su conferencia de marzo de 1914

(al servicio de lo cual estarían su compromiso político, con la creación en 1913 de la Liga de Educación Política y en 1930 de la Agrupación al Servicio de la República, y sus grandes empresas culturales y especialmente así, el semanario *España*, el diario *El Sol* y *Revista de Occidente*, que creó en 1923).

España era el problema, había dicho Ortega en Bilbao en 1910, y Europa, la solución. Pero la solución se tornó igualmente conflictiva. Instalado en una nueva y compleja modernidad (sociedad de masas, ciencia, tecnología avanzada, grandes ciudades, secularización, nacionalismos, conflictividad laboral…), al hombre del siglo XX, la vida se le había hecho cuando menos equívoca, regida desde la Primera Guerra Mundial (1914-1918) por la inseguridad y la incertidumbre. Ortega quiso dar, en *La rebelión de las masas* (1930), razón de la crisis de esa modernidad: el malestar contemporáneo resultaba, en su análisis, de la aparición de las masas, consecuencia de los cambios sociales y de la elevación del nivel de vida que venía produciéndose desde el siglo XIX; de la irrupción del hombre-masa, el tipo social nuevo, gregario y sin moral que dominaba ahora, primer tercio del siglo XX, la vida colectiva. Fraccionada en naciones, que habían fracasado estrepitosamente en 1914, Europa, un continente igualmente sin moral, no mandaba ya en el mundo: Ortega apelaba de esa forma en su libro, libro de éxito internacional extraordinario, a la formación de unos Estados Unidos de Europa, nada menos que como última esperanza de salvación.

Ortega, líder de la intelectualidad española desde 1914 —con la publicación de *Meditaciones del Quijote* y la mencionada conferencia «Vieja y nueva política»—, creyó al principio que sus aspiraciones para España podrían tener solución dentro del régimen monárquico vigente en el país. Pero desde los años 1927-1930, en que con Marañón, Pérez de Ayala, Antonio Machado y otros intelectuales, creó la Agrupación al Servicio de

la República, entendió que España requería un nuevo tipo de estado, un estado verdaderamente nacional, expresión de la España vital y germinal a que había apelado en 1914, estado que asoció con la República que, en efecto, traída por un vigoroso movimiento de opinión, se proclamó el 14 de abril de 1931. Ortega estuvo, así, entre 1930 y 1932 en política: con sus artículos en la prensa, con sus ideas sobre la descentralización del Estado en regiones autónomas (su respuesta, que había esbozado desde 1929 en *La redención de las provincias*, a la invertebración de España), con su participación como diputado en el debate constituyente republicano de 1931.

Ortega, con todo, se sintió siempre «transeúnte» en política, una actividad que le parecía, como dijo en una ocasión, «el imperio de la mentira» y de la que en 1923 había dicho ya que no aspira a entender las cosas. La República iba a decepcionarle pronto —como proclamaría en su ruidosa conferencia «Rectificación de la República» que pronunció en el cine de la Ópera de Madrid el 6 de diciembre de 1931—. En cualquier caso, ya fuera de la política, Ortega emprendió en 1932 su «segunda navegación», una etapa, por cierto, especialmente fructífera en su trayectoria intelectual. Desde 1933-1934 trabajó simultáneamente en varios proyectos, que irían apareciendo posteriormente o como artículos o como libros, o que quedarían como cursos universitarios para elaboración y publicación posterior (en algún caso, aplazada hasta después de su muerte). En abril de 1932, Ortega publicó *Pidiendo un Goethe desde dentro*, un texto extraordinario, escribió el «Prólogo» para la edición de sus *Obras completas*, esencial para entender su obra (como lo fue *Prólogo para alemanes* que escribió en 1934 pero que quedó inédito hasta 1958); y además, «Dilthey y la idea de la vida» (publicado en *Revista de Occidente* en 1933-1934), *Unas lecciones de Metafísica* (1933, no publicado hasta 1981), *Meditación de la técnica* (1933, como libro: 1939), «En torno a

Galileo» (1933), publicado con el título *Esquema de la crisis* en 1942 (y desde 1947 con el título original *En torno a Galileo*) e *Historia como sistema* (en inglés,1935; en español, 1941). Proyectos diversos pero rigurosamente convergentes. Ortega retomaba en ellos, ampliándolas, sus tesis sobre la vida como realidad radical (en *Goethe desde dentro*), como drama, como naufragio. El hombre era por ello, en su filosofía, un ser biográfico, esto es, lo que ha ido siendo sucesivamente en su vida. O en otras palabras: «el hombre no tiene naturaleza… sino historia», la afirmación que aparecía en *Historia como sistema* y sobre la que Ortega volvería reiteradamente en escritos y conferencias posteriores. La vida, para Ortega, solo se volvía transparente, inteligible, ante «la razón histórica», en razón de un hecho, desde su perspectiva, esencial: que el hombre es un ser histórico, la nueva y gran preocupación de la filosofía orteguiana, que Ortega, que se había ido aproximando a la historia desde los años veinte, elaboró tras su lectura de Dilthey, y decididamente en *En torno a Galileo* (1933), un estudio sobre la idea de «crisis histórica» —que Ortega definía como cambio en el sistema de convicciones del mundo— y sobre la «generación» como factor del cambio histórico.

Como toda la vida española, la «segunda navegación» orteguiana quedó trágicamente cortada por el estallido de la Guerra Civil de 1936-1939. Con la guerra española y la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), el mundo de Ortega, un mundo articulado en torno a la función rectora y salvadora de la filosofía, se derrumbaría. La economía y el pensamiento económico, la ciencia política, la sociología y la historia como ciencia, desplazaron ahora a la filosofía del centro del interés intelectual, y adquirieron papel principal como formas de estudio, reflexión y análisis de la realidad social. Peor aún, la filosofía de la posguerra —el existencialismo francés, la filosofía analítica anglosajona— nunca se encontrarían con Ortega, que

para buena parte del mundo (salvo en Alemania y tal vez en Argentina, y por descontado en el ámbito de sus excelentes discípulos españoles: José Gaos, Julián Marías, Rodríguez Huéscar, Paulino Garagorri, Manuel Granell, y a su modo María Zambrano) fue solamente el autor de *La rebelión de las masas*.

En 1945 había desaparecido, por supuesto, la España liberal. Entre 1936 y 1945, Ortega —casado en 1910 con Rosa Spottorno, con la que tuvo tres hijos (Miguel, José y Soledad)— vivió exiliado en París, Argentina (país que había visitado en 1916 y 1928: visitas decisivas para él, y para el pensamiento argentino) y Lisboa. No quiso, sin embargo, resignarse a un exilio sin esperanza. En 1945 intentó retornar a España. Pronto se convenció de que la vida filosófica, tal como él la entendía y la practicaba, no tenía sitio en la España de 1945, en la dictadura de Franco (1939-1975). Apartado de la vida oficial, excluido de una Universidad en la que su filosofía era inmencionable, Ortega renunció desde 1949-1950 a realizar una labor regular y permanente en su país. Entre 1945 y 1955 dio en efecto cursos y conferencias importantes, como su conferencia «Idea del teatro» en Madrid (1946), el curso sobre Velázquez (San Sebastián, verano de 1947) y los cursos sobre Toynbee y la historia universal, y sobre «El hombre y la gente» que dio en Madrid (1948-1950) en el Instituto de Humanidades privado que creó con su discípulo Julián Marías (o como la conferencia «Una meditación de Europa», que pronunció en Berlín en 1949). Publicó *En torno a Galileo* (1947), reedición como se ha señalado de *Esquema de la crisis*, y *Papeles sobre Velázquez y Goya* (1950), y dejó plenamente dispuestos para su publicación *Una interpretación de la historia universal*, *El hombre y la gente* y *La idea de principio en Leibniz y el origen de la teoría deductiva*, tres obras de indudable enjundia y ambición que aparecieron después de su muerte.

El Ortega crepuscular seguía siendo, pues, un hombre alerta

(como él decía debía ser el hombre). Sus temas seguían siendo capitales: la historia y la razón histórica; el hombre como ser biográfico (*Papeles sobre Velázquez y Goya*); nación y Europa («Una meditación de Europa»); la estructura de la vida colectiva y social (usos y vigencias sociales, el derecho…: *El hombre y la gente*); la evolución de los «modos de pensar» (*Idea de principio en Leibniz*). No los expondría en España. Desde 1950, año en que habló por última vez en público en su país, hasta su muerte en 1955 (18 de octubre), Ortega iba a vivir de acuerdo con las exigencias de su vida intelectual y de su gran prestigio: escribiendo y pronunciando conferencias en Europa, sobre todo en Alemania, y en Estados Unidos, la última de ellas, sobre Europa, poco antes de morir, en Venecia, en la Fundación Cini, en 1955.

18

GREGORIO MARAÑÓN

Marañón (1887-1960) fue un acontecimiento, algo que le sucedió a la sociedad española del siglo xx. Su obra, una obra intimidante —125 libros, 1.800 artículos, 250 prólogos— que comenzó con la publicación de *La doctrina de las secreciones internas* (1915), combinó investigación —las secreciones internas, la adrenalina, las enfermedades del tiroides…— y alta divulgación. Sus trabajos sobre la «mano hipogenital», la mano fría, hinchada, con distrofia de las uñas, y sobre la «mano roja tiroidea», el enrojecimiento persistente de la mano como consecuencia de trastornos tiroideos, fueron aportaciones sustantivas a la ciencia médica. La Memoria que sobre Las Hurdes, la región extremeña, preparó en la primavera de 1922 con sus colegas Goyanes y Bardají, en la que Las Hurdes era un problema sanitario (bocio, tuberculosis, altísima mortalidad) que se derivaba de un gigantesco problema social —subdesarrollo rural, pauperismo, viviendas miserables y carencia de servicios médicos— cuya solución exigía la urgente intervención del Estado, conmocionó a España. Marañón fue el médico que hizo de la medicina una preocupación nacional.

Hombre profundamente liberal, nacido en un entorno acomodado y culto, casado con Dolores Moya, hija de uno de los prohombres de la prensa liberal española, y miembro de una generación, la generación del 14, para la que España era una preocupación urgente y perentoria —que Marañón ejemplificó en Las Hurdes: Alfonso XIII viajaría a la comarca acompañado por el propio Marañón, y crearía un Real Patronato para su

reforma y recuperación—, Marañón fue asumiendo, de forma natural, crecientes responsabilidades públicas, pronto políticas, compromiso que vivió como una forma de conducta ejemplarizante derivada de su posición en la sociedad, que le obligaba a servir a su país en tanto que intelectual, desde perspectivas no partidistas y en cualquier caso, desinteresadas.

Marañón encabezó, así, la disidencia en el interior de España —la exterior la asumió Unamuno desde el exilio— contra la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930). Marañón vio la dictadura como la interrupción de la vida ascendente que España experimentaba desde finales del siglo XIX, como la liquidación de una España que él asociaba ante todo con Galdós y el liberalismo. Entendió que la monarquía, al aceptar el golpe de 1923, se había invalidado como régimen nacional, y que la república emergía como una promesa de renovación histórica, como la única posibilidad real de transformación para España. En 1930, se unió a Ortega y Pérez de Ayala en la Agrupación al Servicio de la República, con la aspiración de orientar el combate de ideas que debía inspirar a la futura república española; el 14 de abril de 1931, Marañón presidía en su propio domicilio —Serrano 43, Madrid— la entrevista entre Romanones, el político monárquico, y Alcalá Zamora, presidente del Gobierno Provisional de la República, en que se pactó la salida de España del rey y la familia real y se acordó dar paso, de forma pacífica, a la Segunda República española.

Médico, director del Instituto de Patología, catedrático de Endocrinología en Madrid, Marañón publicó un sorprendente número de libros, la obra que dio la medida de su importancia en la historia: *La edad crítica*, *Gordos y flacos*, *Tres ensayos sobre la vida sexual*, *La evolución de la sexualidad y los estados intersexuales*, *Ensayo biológico sobre Enrique IV de Castilla y su tiempo* (1930), *Raíz y decoro de España* (1932), *Amiel. Un estudio sobre la timidez* (1932), *Las ideas*

biológicas del padre Feijoo (1934), *Ginecología endocrina*, *El Conde-Duque de Olivares* (1936), *Climaterio de la mujer y del hombre* (1937)… Libros importantes, bellamente escritos, de lectura absorbente; algunos, verdaderas piezas maestras, y todos expresión de un pensamiento unitario e innovador. Sus estudios endocrinos, su fisiología de la emoción, componían una concepción integral del hombre y de la vida, una explicación de los procesos vitales del individuo, una teoría completa de las raíces y manifestaciones de la personalidad y la conducta humanas.

El sistema endocrino era para Marañón el «guardián de la personalidad», el factor condicionante de la anatomía y psicología del individuo. Las biografías de Marañón fueron, así, fascinantes estudios del alma humana. Su Enrique IV —el rey de Castilla (1454-1474) cuya sucesión desembocó, en razón de su posible impotencia, en una gravísima crisis política— era un eunocoide displásico con reacción acromegálica, de sexo poco desarrollado, voluntad débil y propensiones homosexuales. La timidez sexual de Amiel, el profesor suizo al que Marañón erigió en el arquetipo de sexualidad opuesto a Don Juan, era hipervirilidad, idealización de la mujer. La virilidad de Don Juan, de quien se ocupó en distintos trabajos, era por el contrario una virilidad inmadura, equívoca; Don Juan, un mentiroso de vida sexual precaria; el donjuanismo, un mito sexual nocivo. Su conde-duque de Olivares, un soberbio retrato psicológico, era un hombre ambicioso, ciclotímico, autoritario, recto pero vano, astuto, receloso que, movido por la pasión de mandar, se debatió entre la desesperación y la gloria.

Endocrinología, sexualidad, estudios de las emociones; biografías, Feijoo, el Conde-Duque, España, el liberalismo. Ese fue el mundo que Marañón creó, que había creado ya antes de la guerra. La Guerra Civil supuso, de hecho, el fin del mundo moral y cultural que había hecho posible a Marañón y en el que su

personalidad había sobresalido decisivamente. Marañón vio en la guerra un desastroso fracaso colectivo. Como muchos españoles —Ortega, Hernando, Pérez de Ayala, Baroja y Azorín entre sus amigos más cercanos—, tuvo que tomar decisiones dramáticas en situaciones dramáticas (que quienes no las vivieron, no deberían juzgar impunemente). Apartado de la política, decepcionado por la evolución de la Segunda República, horrorizado por la violencia que acompañó al proceso revolucionario desencadenado como respuesta a la sublevación militar de julio de 1936, convencido de que la revolución española conducía al país al comunismo, Marañón optó (diciembre de 1936) por refugiarse en París con su familia.

Elogio y nostalgia de Toledo (1941), un libro bellísimo, reveló su profunda nostalgia de España. Marañón no quiso resignarse a un exilio sin término. Regresó en noviembre de 1942. El regreso conllevó, inevitablemente, acomodación al régimen de Franco, presencia ocasional en instituciones y actos públicos, honores y distinciones oficialistas. Marañón, con todo, seguiría siendo Marañón. Se reincorporó al Hospital General de Madrid. Volvió a ejercer la medicina privada como el médico de visión clínica excelente que siempre había sido. Reanudó su labor en la universidad. Publicó incesantemente.

Su obra de la posguerra —*Luis Vives*, *Españoles fuera de España*, *Antonio Pérez* (1947), *Cajal*, *El Greco y Toledo*— no participaría del proyecto cultural del franquismo. Vives, el humanista valenciano del siglo XVI amigo de Erasmo y Tomás Moro, era para el Marañón crepuscular el arquetipo moral de sabiduría y vida elevada. *Antonio Pérez* era una investigación extraordinaria de aquel caso y de la complejidad de la política en la corte de Felipe II. *El Greco y Toledo* era un estudio sobre el genio, un libro que rebosaba pasión por Toledo —su paisaje prometido, en cuyo Cigarral de Menores Marañón había encontrado desde 1921 un ideal de vida sosegada— y

fascinación por la pintura «ascensional» y mística del Greco. El liberalismo, en todo caso, siguió impregnando su obra, sus *Ensayos liberales* de 1946, sus prólogos, sus estimaciones históricas, su interés por los españoles fuera de España, por el exilio en la historia española: «a la larga —escribiría—, la gran gloria de España está amasada con la obra de todos estos sedicentes y perseguidos antiespañoles» (lo que conllevaba una implicación inequívoca: que España solo sería posible como una España liberal, y desde la reconciliación, esencial y necesaria, entre la España real y la España del exilio).

Hombre discreto y delicado (en palabras de Sarrailh), Marañón fue una clave española. Una inmensa multitud acompañó en silencio la conducción de su cadáver, en Madrid, el lunes 27 de marzo de 1960, un día frío y lluvioso, posiblemente el entierro más multitudinario de los celebrados en la capital española en todo el siglo xx.

19

ANTONIO FLORES DE LEMUS Y LA ECONOMÍA EN ESPAÑA

En *Economistas contemporáneos: primeros maestros*, libro que publicó en 1990, Velarde Fuertes, uno de los mejores especialistas en historia del pensamiento y de la economía en España, consideraba como esos «primeros maestros» a Antonio Flores de Lemus, Ramón Carande, Luis Olariaga y Olegario Fernández Baños. En otros trabajos suyos, en que ponía orden a las distintas generaciones de economistas españoles, identificaba «generación económica del 98», que en su valoración era prácticamente lo mismo que «los primeros maestros», con Flores de Lemus, con Francisco Bernis y de alguna forma, con José María Zumalacárregui. Esta segunda propuesta de Velarde Fuertes parece especialmente acertada. Flores de Lemus había nacido en 1876, Francisco Bernis en 1877 y José María Zumalacárregui Prat en 1879; Carande, Olariaga y Fernández Baños habían nacido entre 1885 y 1887, lo que hacía de ellos miembros de la generación económica del 14, no de la generación del 98.

Fuese como fuese —pues sabemos que el concepto de generación es discutible por su imprecisión e indeterminación— lo que no parece dudable es el magisterio que Flores de Lemus ejerció sobre la economía española en las primeras cuatro décadas del siglo xx: en razón, primero de su labor en Hacienda de 1905 a 1934, y segundo, de su capacidad formativa: de los economistas ya mencionados fueron discípulos suyos Ramón Carande y Luis Olariaga. Lo fueron además Algarra, José María

Tallada, Vidal i Guardiola, Nicolau d'Olwer en Cataluña, y Vicente Gay y Forner (aun coetáneo de su maestro), Agustín Viñuales, Gabriel Franco, Álvarez de Cienfuegos, Rodríguez Mata, Valentín Andrés Álvarez, José Vergara, José Castañeda o Jesús Prado Arrarte en el resto de España (los tres últimos nacidos ya en la primera década del siglo xx).

Aun de ámbito minoritario, el prestigio de Flores de Lemus fue pronto considerable: «el señor Flores de Lemus —escribía Ortega y Gasset el 11 de septiembre 1908 en *El Imparcial*— no es un decidor ni un literato; es un economista, tratado de igual a igual, según me consta, por los maestros alemanes». Su personalidad fue desde luego singular y compleja: modesto y esquivo, en palabras de J. M. Cuenca Toribio (en *Semblanzas andaluzas*, 1986); «despectivo», «maldiciente», según el agrio comentario de Azaña en su diario (8 de septiembre de 1931). Según su discípulo Ramón Carande, que conoció a Flores en noviembre de 1914, en el Ministerio de Hacienda, y a quien desde entonces y durante casi veinte años visitó con frecuencia inusitada, Flores de Lemus era andaluz por los cuatro costados: por su nacimiento en Jaén, y por su acento, exclamaciones, imaginación y generosidad desbordante; de facciones muy correctas, mirada penetrante, miopía (llevaba gafas sin aros), pelo muy abundante y ondulado (con el tiempo completamente blanco), sonrisa amable e insinuante (que fue como Carande lo describió en una conferencia que pronunció en Sevilla en mayo de 1957: Flores había fallecido tiempo antes, en 1941). En cualquier caso, Flores de Lemus fue el «gran hacendista» (Cuenca Toribio) de los primeros cuarenta años del siglo xx, el mejor hacendista, diría de todo el siglo, el hombre que para Velarde Fuertes (en E. Fuentes Quintana, director, *Economía y economistas españoles. Volumen 6. La modernización de los estudios de economía*, 2001) transformó la ciencia económica en España.

Las palabras antes citadas de Ortega no eran exageradas. Tras

estudiar el bachillerato en Jaén y Derecho en Granada y en Oviedo —adonde se trasladó por recomendación de Giner de los Ríos al padre de Flores, un abogado perteneciente a una familia de terratenientes jienenses—, donde se licenció en 1898 y se vinculó al «grupo de Oviedo», un grupo de profesores de la Universidad ovetense cercanos al krausismo y a la Institución Libre de Enseñanza de Giner (Adolfo Posada, Rafael Altamira, Leopoldo Alas «Clarín», Adolfo Álvarez Buylla, Aniceto Sela, Fermín Canella, Félix Aramburu). Becado por la Universidad de Oviedo, Flores de Lemus estudió luego Economía en las universidades alemanas de Tubinga y Berlín; en Tubinga, con Bortkiewicz y en Berlín, con Schmoller y Adolf Wagner, estudios que le familiarizaron con la economía historicista alemana y el socialismo de cátedra (aunque también con las teorías marginalistas), con la econometría y las técnicas estadísticas, y que le llevaron a ver en Hacienda —esto es, políticas fiscales y gasto público— la clave del pensamiento del funcionamiento de toda economía nacional.

Eso fue lo que Flores de Lemus incorporó al pensamiento y al debate público españoles a través, por un lado, de su labor docente como catedrático de Universidad (primero en 1905, catedrático de Economía Política y Hacienda Pública en la Universidad de Barcelona; luego, de 1920 a 1936, catedrático del mismo tema en la Universidad Central, Madrid); y por otro, merced a su trabajo en el Ministerio de Hacienda desde que en 1905 se incorporó al mismo como asesor en comisión de servicios por iniciativa del ministro Antonio García Alix —antes ministro de Instrucción Pública en 1900-1901 y de Gobernación en 1903, y luego, gobernador del Banco de España en dos ocasiones— y hasta el verano de 1936 en que, tras el estallido de la Guerra Civil, pudo marcharse a Francia: Flores de Lemus, por cierto, fue probablemente el único catedrático de Universidad depurado por los dos bandos de la Guerra Civil; la República le cesó por su oposición a la salida de España de los depósitos de

oro del Banco de España; el franquismo por su colaboración con la República.

Su labor docente se materializó en la amplitud de su discipulado y en la alta capacidad profesional de la mayoría de esos discípulos, procedentes de tres generaciones distintas. Ciertamente, el ascenso de la economía y de los economistas en la vida cultural y pública españolas pudo ser lento. La labor, por ejemplo, de Flores de Lemus en Hacienda (informes, dictámenes, estudios técnicos: el más conocido, el Dictamen de la Comisión del Patrón-Oro de 1929) fue poco conocido fuera del ámbito ministerial. Publicó además poquísimo sin duda por el carácter y destinatarios —los ministros de Hacienda— de su obra, que en efecto no pudo ser íntegramente conocida hasta la publicación de sus *Obras*, en tres volúmenes, en 2011, por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. No hubo en España facultades de Ciencias Económicas hasta que se creó la de Madrid, en 1943. Pero el ascenso de los economistas terminó por ser, inevitablemente, determinante. Fuentes Quintana, otro de los grandes economistas españoles del siglo XX, fechó lo que llamó «la entrada de los economistas en la historia» en el Plan de Estabilización de 1959, una de las grandes operaciones económicas en la historia del país, en cuya elaboración trabajaron economistas como Joan Sardà y el propio Fuentes Quintana y técnicos comerciales como Manuel Varela Parache y Luis Ángel Rojo, todos ellos economistas que conocían y reconocían su deuda —como también era el caso del entonces ministro de Comercio, Alberto Ullastres— con aquellos primeros maestros de la economía como Flores, y con los discípulos de estos.

La labor (treinta años) de Flores de Lemus en Hacienda fue ingente. Flores trabajó para los ministros de Hacienda de Alfonso XIII (García Alix, Ángel Urzáiz, Amós Salvador, Navarro Reverter, Guillermo de Osma, González Besada, José Manuel Pedregal), aunque se sintió especialmente identificado con los

gobiernos conservadores de Antonio Maura, con los ministros de la dictadura de Primo de Rivera (que le nombró miembro de la Asamblea Nacional y para cuyo ministro de Hacienda José Calvo Sotelo preparó el Dictamen sobre el patrón-oro antes mencionado) y de la Segunda República (Indalecio Prieto, Jaume Carner). Esta última colaboración que hasta cierto punto puede sorprender por ser Flores de Lemus maurista, conservador y católico, se derivaba de una razón fundamental: sin duda por su formación alemana, Flores de Lemus creía ante todo en el Estado, en la acción que en beneficio de la sociedad debe hacerse desde el gobierno (política económica, política social, gasto público, regulación del comercio exterior, estabilidad financiera y bancaria; ordenación, especialización y medidas para la agricultura; participación estatal en sectores estratégicos, como bancos centrales, empresas ferroviarias o redes hidrográficas, etcétera) a través de una administración técnica, eficaz y despolitizada. Además de trabajar en Hacienda, Flores de Lemus fue consejero del Banco de España y apoyó el principio de su nacionalización que puso en marcha en la Segunda República el ministro de Hacienda socialista, Indalecio Prieto; de la Compañía del Monopolio de Petróleos (Campsa), creada por la dictadura de Primo de Rivera, y del Consejo Superior de Ferrocarriles; y fue miembro en 1931, con la República, de la Comisión Técnica encargada de elaborar el proyecto de ley de Reforma Agraria, reforma que Flores de Lemus creía necesaria (aunque no necesariamente le gustase la Reforma aprobada por la República en septiembre de 1932). Creía igualmente, y lo creyó así prácticamente desde 1910, en la necesidad de establecer en España el impuesto sobre la renta, y en consecuencia apoyó el proyecto que 1932 impulsó, y logró aprobar, el ministro Jaume Carner, que sucedió a Prieto al frente de la Hacienda republicana.

Los informes, dictámenes y estudios técnicos que Flores de Lemus preparó para Hacienda estuvieron sin duda detrás,

además de en lo ya dicho —ley de Reforma Agraria e impuesto sobre la renta de 1932—, de muchas pequeñas modificaciones que tanto en materia comercial y arancelaria como en materia tributaria (impuestos de consumo, contribución de utilidades, por ejemplo) se hicieron en España desde principios del siglo XX y que según Fuentes Quintana equivalieron a una «reforma fiscal silenciosa», que algo debió de contribuir al cambio económico que España experimentó entre 1900 y 1930, aunque se tratase de un cambio en gran medida autónomo y no resultado de las políticas económicas gubernamentales. Pero cambio y desarrollo notables: modernización demográfica, crecimiento urbano, avances en escolarización, alfabetización y acceso a la Universidad; avances en industrialización —siderurgia, industria química, construcción, minería, automóvil—, en política hidráulica, electrificación, sector bancario e incluso en la agricultura, que al menos pasó, en palabras de Gabriel Tortella (en *El desarrollo de la España contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX*, 1994), «del subdesarrollo al retraso».

España no era el país rural de 1900. Era un país semi-rural y semi-urbano. En 1930, más de la mitad de la población activa, el 54,5 por ciento, trabajaba en sectores industriales o en servicios (la población activa agraria representaba el 45,5 por ciento) El 42 por ciento de la población vivía en núcleos de más de 10.000 habitantes; Barcelona superaba el millón y Madrid, lo rozaba; otras cuatro ciudades superaban los 200.000 habitantes y once, los 100.000. Casi todas ellas, e incluso otras más modestas, habían incorporado en mayor o menor grado muchos de los servicios y adelantos de la modernidad: electricidad, tranvías eléctricos, automóviles, hoteles de lujo, deportes de estadio, centros bancarios y comerciales, ensanches, zonas ajardinadas, teatros, cines.

Desde la última década del siglo XIX, España vivía además un

brillante momento cultural asociado a las generaciones del 98, del 14 y del 27 y a la labor de instituciones como la Junta para Ampliación de Estudios, las Residencias de Estudiantes y de Señoritas, ateneos, museos, de publicaciones como el diario *El Sol* y *Revista de Occidente*, de exposiciones, tertulias y vanguardias; asociado, también, a ciencia (Física, Química, Ciencias Naturales, Biología, Medicina, Neurobiología, Matemáticas…) y al desarrollo de las ciencias históricas, jurídicas y sociales. En aquel admirable contexto Antonio Flores de Lemus, con Francisco Bernis y José María Zumalacárregui, creó, o crearon, en España la economía como ciencia moderna.

20

POR LA SENDA DE GINER: MARÍA DE MAEZTU Y ALBERTO JIMÉNEZ FRAUD

En un texto que escribió en 1915 a la muerte de Giner de los Ríos, Ortega y Gasset dijo que quienes asistieron al enterramiento de Giner debieron de sentir que allí descendían «a una España subterránea, a una España esencial». El breve escrito de Ortega se titulaba «Francisco Giner de los Ríos: la fuente ha muerto». Era cierto. Pero la fuente siguió fluyendo. Las instituciones creadas por Giner, o nacidas por inspiración directa suya —la Institución Libre de Enseñanza, la Junta para Ampliación de Estudios, el Centro de Estudios Hispánicos, las Residencias de Estudiantes y de Señoritas, y otras varias— continuaron su admirable actividad hasta la Guerra Civil de 1936-1939.

Creada en 1910 por la Junta de Ampliación de Estudios, organismo público pero autónomo creado en 1907 para impulsar la investigación científica en España, la Residencia de Estudiantes, que fue dirigida de 1910 a 1936 por Alberto Jiménez Fraud (1883-1964), publicó en 1914 el primer libro de Ortega, *Meditaciones del Quijote*, que el autor dedicó a Ramiro de Maeztu (dedicatoria que Ortega eliminó de posteriores ediciones). La Residencia de Señoritas, creada en 1915, institución paralela a la anterior, si bien con la misión específica de favorecer la educación universitaria de las jóvenes españolas, fue dirigida hasta 1940 por María de Maeztu (1881-1948), hermana de Ramiro. Esa confluencia personal e institucional en la cultura española (muerte de Giner, Alberto Jiménez Fraud,

yerno desde 1917 de Manuel B. Cossío, el gran colaborador de Giner y su sucesor al frente de la ILE, Residencia de Estudiantes, primer libro de Ortega, María de Maeztu, Residencia de Señoritas) marcó la plena entrada en la vida pública española de una nueva generación (María de Maeztu había nacido en 1881; Ortega y Jiménez Fraud, en 1883), de la generación del 14 —que para la mujer podría ser la generación de 1915, precisamente por ser ese el año de la creación de la Residencia de Señoritas—, generación de la que formaron parte además de los citados Marañón, Pérez de Ayala, Azaña, Juan Ramón Jiménez, Victoria Kent, D'Ors, Zenobia Camprubí, Carmen Baroja, Clara Campoamor, José Castillejo, secretario de la Junta para Ampliación de Estudios, Ramón Gómez de la Serna, Blas Cabrera, Américo Castro, Moreno Villa, Federico de Onís, Gabriel Miró, Flores de Lemus y muchos otros; generación cuya acta de nacimiento, en palabras del historiador Santos Juliá, fue la resonante conferencia «Vieja y nueva política» que Ortega pronunció el 8 de marzo de 1914 en el Teatro de la Comedia de Madrid.

La generación del 14 —masculina y como se acaba de indicar, también femenina, con la Residencia de Señoritas como «manifiesto» fundacional— fue la generación europeizadora de España, Ortega fue su líder indiscutible; las Residencia de Estudiantes y de Señoritas, sus dos grandes «plataformas» institucionales (en palabras del también historiador Álvaro Ribagorda). Son estas dos residencias las que nos interesan aquí y con ellas, sus respectivos directores, Alberto Jiménez Fraud y María Maeztu: porque el funcionamiento y el estilo institucionales de ambas residencias quedaron definidas en buena medida por la visión cultural, personalidad moral y estilo vital de aquellos.

Bajo su figura menuda y aspecto frágil, María de Maeztu fue una mujer tenaz, seria, intensa, decididamente vocacional. Nació en Vitoria en 1881, en una familia en principio muy acomodada

(su padre, Manuel, era hijo de un «indiano» vasco que había hecho fortuna en Cuba; su madre, Jane —Juana— Whitney, una elegante dama inglesa; hermanos de María: Ramiro, Ángela, Manuel y Gustavo); pero pronto, 1898, familia semiarruinada por la quiebra de los negocios y fortuna (y fallecimiento casi simultáneo del padre), contratiempo que decidió a Juana Whitney a trasladarse a Bilbao y dedicarse a la enseñanza elemental en uno de los barrios modestos de la villa bilbaína, decisión que marcó a su vez la vocación y el destino de María: la pedagogía como moral. De familia también acomodada (y ascendencia francesa por parte de madre), Jiménez Fraud nació en Málaga en 1883, se licenció en Derecho por la Universidad de Granada en 1904, y fue enseguida un hombre profundo, cultivado (que, por ejemplo, con su hermano Gustavo y un pequeño pero extraordinario grupo de amigos malagueños —Ricardo y Francisco de Orueta, José Moreno Villa, Manuel García Morente—, impulsó en la Málaga de los primeros años del siglo xx distintas iniciativas culturales de interés: conferencias, conciertos, tertulias y revistas literarias como *Gibralfaro*); una personalidad distinguida, carente de vanidad y de afán de notoriedad, que cuando en 1905 conoció en Madrid, por mediación de Ricardo de Orueta, a Giner, con quien haría su doctorado, y a Cossío, encontró ya, de la mano de la ideología institucionista gineriana, la que iba a ser la razón verdadera de su quehacer: en sus propias palabras, la formación en España de una clase directora al servicio de la perfección moral del país (que fue lo que hizo desde 1910, como director de la Residencia de Estudiantes, cargo que ocupó a propuesta del propio Giner).

María no fue tan enfática, pero su trayectoria vital y profesional no fue menos rectilínea y trascendente que la de Jiménez Fraud. Obtuvo en 1898 el título de Maestra de Primera Enseñanza y ejerció como tal en Santander y Bilbao, donde en 1904 dio su primera conferencia pública significativamente

titulada «En defensa de la mujer». Cursó Magisterio superior entre 1909 y 1910, conoció a fondo en sus numerosos viajes por Europa, siempre con becas, la pedagogía internacional. Estudió por libre Filosofía y Letras en Salamanca y, tras una estancia en 1912-1913 en la Universidad de Marburgo, se licenció en Madrid en 1915; y simultaneó su cargo de directora de la Residencia de Señoritas con los de Directora de la Sección Primaria del Instituto-Escuela (1918-1934) y profesora auxiliar de Pedagogía en la Facultad de Letras de Madrid (1932-1935). En 1920, creó la Federación Española de Mujeres Universitarias y en 1926, y también en Madrid, fundó el Lyceum Club, un club femenino (magnífica conferenciante, dio ya en los años veinte y treinta cursos y conferencias en algunas universidades norteamericanas e instituciones culturales de Buenos Aires, Montevideo, Cuba y México). De María de Maeztu, Amalia Martín-Gamero escribió en 1975 (*Antología del feminismo*. Introducción y comentarios por A. Martín-Gamero) que podía ser considerada «como una de las mujeres que a la larga más han influido en la incorporación de la mujer española a la vida nacional activa»; Jiménez Fraud fue, en palabras de Andrés Trapiello (*Las armas y las letras. Literatura y guerra civil 1936-1939*, primera edición 1994), «uno de los hombres moralmente más elegantes que ha producido este país, uno de sus más exquisitos editores, y tal vez el único español de aquel tiempo cuyas virtudes fueron indiscutibles y ponderadas por todos».

La importancia que bajo su dirección tuvieron respectivamente la Residencia de Señoritas y la Residencia de Estudiantes difícilmente podría ser exagerada. Instalada primero en chalets de la calle Fortuny de Madrid y desde 1915 en la calle Pinar —en la que Juan Ramón Jiménez, una presencia asidua en la Residencia, a cuyo desarrollo contribuyó decisivamente, llamó La Colina de los Chopos—, donde llegó a disponer de cinco

pabellones y albergar anualmente en torno a 250 residentes, la Residencia de Estudiantes fue residencia universitaria, centro de estudios (la Residencia incorporó tutores, para reforzar y ampliar los estudios de sus residentes, tutorías ofrecidas, por ejemplo, por Moreno Villa, Ricardo de Orueta, Federico de Onís), centro de conferencias y conciertos, biblioteca, Centro de Investigación científica (porque en esos pabellones se instalaron los laboratorios experimentales de la Junta de Ampliación de Estudios), centro de exposiciones y editorial (de libros de Ortega, Azorín, Juan Ramón Jiménez, Morente o Antonio Machado por ejemplo; y de la revista *Residencia* entre 1926 y 1934). Entre los conferenciantes: Unamuno, D'Ors, Ortega, Onís, Marañón, Menéndez Pidal; Bergson, Einstein, Keynes, Chesterton, H. G. Wells, Marie Curie, Valéry, Le Corbusier, Howard Carter, Ravel, Stravinsky, etcétera. Entre los residentes: García Lorca, Buñuel, Dalí, José Bello, Emilio Prados, Gabriel Celaya, Jesús Bal y Gay. En los laboratorios: Pío del Río-Hortega, Enrique Molés, Blas Cabrera, Ochoa, Negrín, Grande Covián, Calandre.

La Residencia de Señoritas, que se instaló en los edificios de la calle Fortuny donde hasta 1915 estuvo la Residencia de Estudiantes, al lado del Instituto Internacional Norteamericano de Boston con el que estableció una fructífera cooperación, tuvo funciones similares: residencia femenina, con capacidad algo menor que la Residencia de Estudiantes, centro cultural, centro de estudios, sistema tutorial, clases gratuitas de idiomas, ciencias y literatura, biblioteca, laboratorio (de química), instalaciones deportivas. Contó con la colaboración o presencia de personalidades igualmente extraordinarias: Gabriela Mistral, Marie Curie, Victoria Ocampo, Ortega, María Goyri, Unamuno, Maeztu, Zenobia Camprubí, Maruja Mallo, María Zambrano, Clara Campoamor, D'Ors; y entre las residentes: María Moliner, Josefina Carabias, Soledad Ortega, Carmen de Zulueta, Elena Fortún, Carmen Conde, Delhy Tejero, Matilde Huici, Ernestina

de Champourcín. La Residencia de Señoritas tuvo, sin embargo, un estilo más sobrio y puritano que la Residencia de Estudiantes. No fue solo que María de Maeztu, que contó con Eulalia Lapestra como secretaria y con Rafaela Ortega y Gasset como subdirectora oficiosa de la Residencia, creyera que disciplina, esfuerzo y moral eran las claves de la educación, sobriedad y disciplina tuvieron también parte de estrategia: eran la vía para dar a la mujer la respetabilidad, capacidad profesional y dignidad plenas de cara a su presencia igualitaria en todos los ámbitos de la vida social.

La Guerra Civil de 1936-1939 supuso el fin de aquellas dos espléndidas instituciones. Tras conseguir inmunidad diplomática para la Residencia de Estudiantes —transformada en Hospital de guerra dirigido por el médico y cardiólogo Luis Calandre, que sería encarcelado y depurado por ello por la dictadura de Franco — en septiembre de 1936, Alberto Jiménez Fraud marchó con su familia (su mujer, Natalia Cossío; sus hijos, Manuel y Natalia) a Valencia, y de ahí al exilio en Francia y enseguida en Cambridge, gracias a la generosidad de su gran amigo el hispanista John B. Trend —un colaborador entusiasta y destacado de la Residencia de Estudiantes— y desde 1938 en Oxford, donde ejerció como profesor hasta su jubilación. María de Maeztu tuvo peor suerte: fue cesada de su cargo, también en septiembre de 1936. El fusilamiento en octubre de ese año de su hermano Ramiro, que de su liberalismo inicial había evolucionado hasta ser en los años treinta uno de los principales ideólogos de la derecha ultranacionalista española, destrozó literalmente su vida.

María se trasladó en 1937 primero a Nueva York y luego a Buenos Aires, donde iba a permanecer hasta el final, como profesora de Pedagogía en la Universidad y escribiendo (*Historia de la cultura europea*, *El problema de la ética: la enseñanza de la moral*, *Antología-siglo XX. Prosistas*

españoles: semblanzas y comentarios). Sus intentos por regresar a España y recuperar su Residencia, convertida desde 1939 en el Colegio Mayor Santa Teresa, fueron fallidos. María de Maeztu falleció de un ataque cardiaco, en Mar del Plata, el 7 de enero de 1948. Alberto Jiménez Fraud pudo, decía, rehacer su vida en Oxford, como profesor, escritor y traductor (profesión que también ejerció Natalia Cossío, su mujer). Publicó tres libros, tres estudios históricos sobre la Universidad española: *La Ciudad del Estudio*, sobre la enseñanza superior medieval en la era de Alfonso X el Sabio (siglo XIII); *Selección y reforma*, sobre la universidad renacentista española; y *Ocaso y Restauración*, sobre la crisis de la universidad decimonónica española y la restauración de la educación española de la mano de Giner de los Ríos y Manuel B. Cossío, y a través de las instituciones por ellos creadas: Institución Libre de Enseñanza, Junta para Ampliación de Estudios, la Residencia de Estudiantes y la Federación de Residencias y Colegios que había empezado a gestarse en torno a aquella (Fundación del Amo, Colegio de España en París, y los proyectados Colegios de Alcalá y Córdoba y de España en Londres).

A partir de mediados de los años cincuenta, Jiménez Fraud (murió en Ginebra en 1964) escribió también textos literarios, semblanzas breves, ensayos sobre algunas de las personalidades que habían visitado en algún momento u otro la Residencia de Estudiantes: Keynes, Wells, el general Bruce, Valéry, García Lorca, Antonio Machado, Victoria Ocampo, Ortega, Unamuno, Keyserling, textos que se publicaron en periódicos y revistas de Chile, Venezuela y México, y que se recogieron como libro *Residentes. Semblanzas y recuerdos* en 1989. Eran textos preciosos, claros, inteligentes. Eran más que semblanzas. Eran la traducción literaria de su pensamiento (un pensamiento cristalino, de raíz «eticista» en palabras de José Manuel Cuenca Toribio), la expresión de lo que fue la Residencia bajo su

dirección, un proyecto para España: alta cultura, urbanidad, mesura, conferencias, publicaciones, talento.

21

PICASSO Y EL ARTE DEL SIGLO XX

«¿Hasta qué punto pueden considerarse artísticamente españoles —se preguntaba el historiador del arte Francisco Calvo Serraller en *El siglo de Picasso* (1988)— Picasso, Julio González, Juan Gris, Salvador Dalí, Joan Miró, Óscar Domínguez y otros de los afamados protagonistas españoles de la vanguardia internacional?». La pregunta era sin duda pertinente. Pero la respuesta parecía a su vez obvia: individualidades relevantes del arte español, como los citados y otros, fueron parte sin duda notable de la vanguardia artística internacional del periodo de entreguerras, esto es, de las décadas de 1920 y 1930.

España, en efecto, distó de ser ajena o extraña a la modernidad europea. Ciertamente, tras la derrota de 1898 ante Estados Unidos en la guerra que enfrentó a ambos países como consecuencia de la insurrección antiespañola que estalló en 1895 en Cuba y Filipinas, y tras la resultante pérdida de los últimos restos de su imperio ultramarino, España pudo parecer una nación fallida. Pero al tiempo era un país en transformación que, no obstante el atraso de su mundo rural, experimentaba un cierto proceso de modernización y de desarrollo urbano, industrial y financiero, traducido en un descenso de la población rural, crecimiento de las ciudades, auge de las clases medias y profesionales, mejora generalizada en las condiciones higiénicas y sanitarias, desarrollo de enclaves industriales (Cataluña, Vizcaya, Guipúzcoa, Asturias) y de sectores como banca, siderurgia, ferrocarriles y transportes, construcción naval, electricidad y minería. En 1930, el 42 por ciento de la población

vivía en núcleos de más de 10.000 habitantes. Barcelona y Madrid tenían en torno a un millón de habitantes y eran ya ciudades equiparables, por su urbanización y actividad —comercio, banca, tráfico, hoteles modernos, grandes vías y alamedas, transportes urbanos, barrios elegantes, edificios suntuarios, iluminación callejera—, a las grandes ciudades europeas.

El despertar cultural de España, el encuentro de la cultura española con la modernidad contemporánea, fue paralelo a esa transformación. Por retomar lo que aquí interesa, con Unamuno, Azorín, Menéndez Pidal, Cajal, Baroja, Machado, Valle-Inclán, Albéniz, Falla, Ortega y Gasset, Juan Ramón Jiménez, Ramón Gómez de la Serna, Blas Cabrera, García Lorca y la generación de 1927, España alcanzó entre 1900 y 1936 una «asombrosa plenitud intelectual», en palabras de Julián Marías. Hacia 1900, un número no pequeño de artistas españoles habían asimilado las nuevas corrientes de la pintura europea: impresionismo (Regoyos, Santiago Rusiñol, Casas), expresionismo (Nonell), fauvismo (Iturrino, Juan de Echevarría), simbolismo (Romero de Torres). Zuloaga, Sorolla y Falla lograron, y no solo ellos, un excepcional reconocimiento internacional. La obra filosófica de Ortega y Gasset y sus empresas culturales, especialmente la *Revista de Occidente* (1923-1936), constituyeron episodios esenciales de la cultura europea. Lo fueron también sin duda Picasso, Julio González, Juan Gris, Joan Miró, Salvador Dalí, Óscar Domínguez y, añado, María Blanchard.

No se trató, por lo ya dicho, de casos aislados. Esa generación fue la versión española de la vanguardia europea de entreguerras: «El renovador de la pintura moderna —diría en 1924 E. R. Curtius en *Ensayos críticos acerca de la literatura europea*, 1950— es el español Picasso». Nacido en Málaga en 1881, hijo de un profesor de dibujo y pintura, Picasso (Pablo Ruiz Picasso), que estudió en escuelas de arte de La Coruña y

Barcelona, donde permaneció entre 1899 y 1904 y donde se relacionó con algunos de los primeros pintores modernistas catalanes, se estableció en París de forma definitiva en 1904, en Montmartre, en Le Bateau-Lavoir, el inmueble-estudio que compartió con escritores y artistas de la vanguardia parisina (Max Jacob, Apollinaire, Manolo Hugué, Matisse, Derain, Braque…). Julio González lo había hecho antes, en 1900, cuando con su hermano Joan abrió un taller de orfebrería —tradición familiar: su padre había sido uno de los orfebres más prestigiosos de Barcelona— con la esperanza de financiar su carrera artística. Juan Gris lo hizo después, en 1906, y María Blanchard, en 1909. Miró, Dalí y Óscar Domínguez —los tres asociados, como se sabe, al surrealismo de los veinte— pasaron igualmente temporadas más o menos prolongadas en París, ciudad, en cualquier caso, decisiva en sus respectivas carreras artísticas.

«Picasso es el arte contemporáneo», escribió con razón en 1962 el ensayista y crítico de arte sevillano José María Moreno Galván. Pintor ante todo, pero igualmente escultor, grabador y ceramista extraordinario, Picasso —resulta innecesario decirlo— fue en efecto un hecho excepcional que, como tal, trascendió el mundo de la pintura y del arte. La pluralidad, diversidad y cambios de estilo que jalonaron su larguísima trayectoria artística; la capacidad inventiva y el vigor creativo/destructivo que tuvo para buscar y encontrar toda clase de innovadoras y audaces formas creativas y artísticas, vinieron a ser como una metáfora de la modernidad que definía el arte y la cultura —la moral, si se quiere— del siglo XX.

Cuando llegó a París en 1904, Picasso estaba dando por terminado su llamado «periodo azul», una etapa de obras dominadas por ese color (*La vida*, *Mujer con camisa*, *La bebedora adormecida*, su *Autorretrato* de 1901), impregnadas de evidentes sentimientos de soledad y melancolía, precipitados

en parte por el suicidio en 1901 de su joven amigo, pintor y poeta, Carles Casagemas. Entre 1905 y 1907, pintó, por un lado, telas dominadas ahora por el color rosa (*Retrato de la señora Canals*, *Los dos hermanos*, *La familia de saltimbanquis*) y, por otro, obras en las que —bajo influencia de Cézanne, del arte ibérico y de la escultura primitiva africana— aparecían volúmenes geométricos y figuras masivas, primitivas (*Retrato de Gertrude Stein*, *Dos desnudos*, *Autorretrato* de 1907). Este estilo ya apuntaba al cubismo, movimiento creado conjuntamente por Picasso y Georges Braque antes de 1912, cuando siguieron vías artísticas separadas, y cuya obra fundacional fue *Las señoritas de Avignon*. Terminada en julio de 1907, Picasso no exhibió este lienzo al público hasta 1916, aunque sí lo dio a conocer al círculo de artistas y escritores que frecuentaban Le Bateau-Lavoir: una escena de burdel, con cinco figuras femeninas alargadas y desnudas, dibujadas en planos angulares y con rostros desfigurados como máscaras africanas, dominada por colores ocres, rojos y azules. Una ruptura radical con todo ideal de belleza clásico y de realismo representacional.

Teorizado por los también pintores cubistas Albert Gleizes y Jean Metzinger en *Sobre el cubismo* (1912) y más decisivamente por Apollinaire en *Meditaciones estéticas. Los pintores cubistas* (1913), el cubismo fue, como se dijo muy pronto, la mayor revolución pictórica desde el Renacimiento: supuso, en palabras de Gleizes y Metzinger, «la libertad infinita» para el arte. Su primera etapa (1909-1912) se caracteriza por un estilo hermético y monocromo. Pero Picasso no tardó —en obras como *Botella de Pernod*, *Guitarrista*, *El jugador de cartas*, *Mandolina y guitarra*, ya de 1924, y muchas otras— en diversificar las formas geométricas, utilizar colores brillantes, incorporar la técnica del *collage* (pegando al cuadro papel, tela, letras, cabeceras de periódico, etcétera) y representar toda clase

de formas —ya fuesen geométricas u orgánicas— contorsionadas, distorsionadas, al servicio de la realidad que quería plasmar en sus cuadros.

El cubismo, con todo, aunque casi siempre latente en su pintura, no agotó su obra. Entre 1915 y 1919, por ejemplo, hizo decorados y figurines para ballet (*Parade*, *El sombrero de tres picos*, *Pulcinella*: Picasso se casó en 1918 con Olga Khokhlova, bailarina de los Ballets Rusos de Diaguilev, intérpretes de las obras citadas). Parte de la obra de los años veinte, como *Tres bañistas* (1920), *Dos mujeres corriendo por la playa* (1920) y *La flauta de Pan* (1923), incorporan figuras monumentales, estáticas, que evocan el arte griego, y paisajes mediterráneos —el mar, el cielo azul—, expresión de su diálogo con el clasicismo mediterráneo, dentro de lo que en aquellos años se conoció como «retorno al clasicismo». En algunas obras de esos años también aparecieron componentes surrealistas, o al menos así lo entendieron surrealistas como Miró y Dalí, a quienes Picasso interesó mucho. Pero desde finales de los años veinte y principios de los treinta —tal vez al hilo de los turbulentos cambios que experimentó en su vida íntima, jalonados por sus relaciones con Fernande Olivier, Eva Gould, Olga Khokhlova, María Teresa Walter, Dora Maar, Françoise Gilot y Jacqueline Roque—, Picasso fue creando ya las figuras distorsionadas y violentas, de expresión dramática e intensa, cuya evidente carga simbólica parecía reflejar la violencia de la vida colectiva de los años treinta —minotauros, caballos heridos, toros…— y que tendrían su punto culminante en el *Guernica* (1937).

En sus ensayos sobre los pintores cubistas, Apollinaire mencionaba también a algunos escultores afines al movimiento: Duchamp-Villon, Agéro, Archipenko y Brancusi. El poeta y crítico francés, que murió en 1918, no pudo conocer la evolución de Julio González primero al cubismo y luego a la abstracción, que se produjo a partir de los años veinte. Aunque

tardía y breve —González murió en 1942—, la contribución del escultor catalán al arte contemporáneo fue igualmente magnífica: trazando con hierro lo que eran ante todo formas abstractas, volúmenes vaciados, meras líneas y curvas en el espacio, González revolucionó la escultura en metal. Picasso le pidió su colaboración para un proyecto de monumento a Apollinaire, en el que trabajaron varios años (1928-1932) y que terminó por ser una especie de jaula alta realizada con alambres cortados. Se trataba de una respuesta a una provocadora frase del poeta, referida a una escultura «de nada, de vacío, de aire».

A quien Apollinaire sí incluyó entre *Los pintores cubistas* fue a Juan Gris (no menciona a María Blanchard; la única mujer que aparece en el pequeño libro era Marie Laurencin): «Este es el hombre —escribía Apollinaire de Juan Gris— que ha meditado sobre todo lo moderno, el pintor que quiere únicamente concebir composiciones nuevas, que pretende dibujar, pintar solo formas materialmente puras». Es lo que Gris hizo siempre: un cubismo austero, sencillo, de gran simplicidad y pureza, formas geométricas planas, colores sobrios, sutiles referencias realistas, esto es, un ideal de claridad, que Gris cultivó al frente del «segundo cubismo», estilo representado por él mismo, los ya citados Gleizes y Metzinger, el escultor Jacques Lipchitz y María Blanchard.

Nacida en Santander en 1881 —su padre fue director del periódico liberal *El Atlántico*— y fallecida en París en 1932 aquejada de escoliosis deformante, María Blanchard, que se estableció en la capital francesa desde 1909 y que tuvo excelente amistad con Juan Gris y Diego Rivera, pintó algunos de los mejores cuadros de ese «segundo cubismo», definidos, pues, por la misma estética austera y refinada propuesta por Gris. Desde 1920 abandonó este estilo para dedicarse a una suerte de realismo geométrico, ahora con temas y figuras femeninas como objeto preferente de su producción.

Es indudable: Picasso, Julio González, Juan Gris, María Blanchard, por limitar las referencias a artistas pertenecientes por edad a la generación del 14, fueron parte fundamental de la vanguardia europea del primer tercio del siglo xx. En la Exposición Internacional de París de 1937, España, esto es, la Segunda República, el régimen democrático proclamado en 1931, presentó un excepcional Pabellón Español, obra de los arquitectos Luis Lacasa y Josep Lluís Sert, que incluía piezas extraordinarias como *El pueblo español tiene un camino que conduce a una estrella*, la obra maestra del escultor Alberto; *Montserrat* de Julio González, una escultura en hierro de una campesina catalana; el *Guernica* de Picasso, y el mural de Miró *El payés catalán en revolución*. Los gobiernos de Cataluña y Euskadi, regiones autónomas desde 1932 y 1936 respectivamente, presentaron, el primero, una gran exposición de arte medieval y, el segundo, una magnífica selección de arte vasco, con cuadros de Regoyos, Arteta, Tellaeche, Juan Echevarría y los hermanos Zubiaurre, entre otros.

El *Guernica*, en el que Picasso utilizó toda la dramática iconografía que había ido desarrollando en años anteriores (toros, caballo herido, madre con hijo muerto, guerrero muerto, mujer del quinqué…), fue, en palabras de Calvo Serraller, una «alegoría moral sobre el horror bélico». Junto con los espléndidos cuadros que en estilo asimilable pintó Picasso poco después —*Pesca nocturna en Antibes*, *Bodegón con cráneo de buey*, *Alborada*, *El osario*—, el *Guernica* fue la culminación de su excepcional trayectoria. Pero no el final de la misma. Establecido desde 1945 en la Costa Azul (con Françoise Gilot, en Antibes y Vallauris; con Jacqueline Roque, en Cannes, Vauvenargues y Mougins), Picasso siguió trabajando hasta el último momento de su vida (murió en Mougins, el 8 de abril de 1973), desarrollando diálogos con maestros de la pintura (Manet, Velázquez, El Greco), dibujos, grabados (el pintor y la

modelo, bodegones, algún grupo familiar, algún paisaje…), todo ello siempre con admirable libertad, capacidad y desenfado creativos.

22

RISCO, OTERO PEDRAYO, CASTELAO: LA GENERACIÓN NÓS

En el prólogo que escribió para la edición que el Consello da Cultura Galega hizo en 2020 del libro de Ramón Otero Pedrayo *Ensayo histórico sobre la cultura gallega* (edición y notas de X. A. López Silva), Ramón Villares, uno de los principales artífices de la gran renovación de la historiografía gallega iniciada en las últimas décadas del siglo XX, escribió que 1930, el año en que Otero Pedrayo comenzó a elaborar su *Ensayo histórico* (que se publicó en 1933), fue un verdadero *annus mirabilis* para la «generación Nós», porque en ese año, decía Villares, aparecieron varias «obras decisivas» para la cultura gallega contemporánea: la novela autobiográfica *Arredor do si* del propio Otero Pedrayo; el ensayo *El problema político de Galicia*, de Vicente Risco (que recogió el viaje que aquel año hizo por Francia, Alemania y Austria en su libro de 1934 *Mitteleuropa*); y *As cruces de pedra na Bretaña*, de Castelao, un estudio del tipo de cruces cristianas de la región bretona (las más primitivas, del siglo V d. C.; las más sorprendentes, los calvarios en piedra, sobrecargados de escenas y figuras), con dibujos y fotografías de Castelao, que en 1929 había pasado varios meses trabajando sobre el tema en Bretaña, becado por la Junta para Ampliación de Estudios; y que en aquel mismo año, 1930, entregó para su edición, que salió al año siguiente, el *Album Nós*, la colección de estampas y dibujos de la vida de la Galicia rural que había publicado en la revista *Nós* en los años 1918-1920, y que

fueron, desde el mismo momento de su aparición, un verdadero revulsivo para el reforzamiento de la conciencia de galleguidad de Galicia: Otero Pedrayo y Castelao fueron, con Valentín Paz Andrade, los principales oradores en el mitin autonomista que distintas organizaciones galleguistas celebraron, también en 1930, en Vigo, en el Día da Patria Galega.

La «generación Nós» (núcleo esencial: Vicente Risco, Otero Pedrayo, Castelao, Florentino López-Cuevillas, Losada Diéguez y Antón Villar Ponte, todos nacidos en la década de 1880, más Ramón Cabanillas, algo mayor que ellos, y Arturo Noguerol, más joven) y su plataforma, la revista mensual *Nós* (1920-1936), fueron, en efecto, decisivos, fundamentales. En palabras del escritor Carlos Casares (1941-2002), presidente del Consello da Cultura Galega de 1996 a 2002, en el discurso *A cultura galega no século XXI* que pronunció en el Congreso «A cultura no século XXI» de 2001, los hombres de la generación citada «configuraron dalgunha maneira ese universo simbólico que se entiende por cultura galega».

Por supuesto, el grupo *Nós* tuvo antecedentes de importancia y significación considerables, antecedentes además necesarios al proceso de elaboración del universo cultural gallego a que aludió Casares. El galleguismo cultural y político —Murguía y Risco, por ejemplo— remontaría los orígenes del regionalismo en Galicia a la labor del escritor y periodista Antolín Faraldo (1823-1853) y a la llamada Revolución de 1846, la sublevación en abril de ese año de parte de la guarnición de Lugo bajo el mando del coronel Miguel Solís contra el gobierno autoritario del general Narváez (a la que se sumaron tropas acuarteladas en Santiago y grupos «provincialistas» gallegos que constituyeron en Santiago la Junta Superior del Reino de Galicia, cuya proclama escribió Faraldo), sublevación rápidamente derrotada por la fuerza militar enviada por el gobierno y que terminó con el fusilamiento de los principales responsables militares de la

insurrección. En 1854, apareció, en A Coruña, el primer periódico regionalista, *El clamor de Galicia*, iniciativa del escritor, periodista e historiador Benito Vicetto (1824-1878), cuya obra *Hidalgos de Monforte* (1851) fue igualmente pieza fundamental en el nacimiento de la historiografía gallega. Más aún, el verdadero *rexurdimento* literario e historiográfico de la región comenzó, tras varios siglos de silencio, también a partir de mediados del siglo XIX, asociado a la obra literaria de Rosalía de Castro —cuya sensibilidad poética acertó a plasmar de forma exquisita la sensibilidad del universo moral y social gallego—, Eduardo Pondal y Curros Enríquez, y a la inmensa labor historiográfica de Manuel Martínez Murguía (1833-1923), autor ante todo de una monumental *Historia de Galicia* publicada entre 1866 y 1891, cuya tesis esencial era el mito del origen celta de Galicia —idea ya planteada antes (por ejemplo, por Verea Aguiar en *Historia de Galicia* de 1838) y difundida paralelamente por otros escritores y ensayistas gallegos—, e impulsor de la creación de la Real Academia Gallega (1906) como institución para el estudio y promoción de la lengua y la cultura gallegas, que Murguía presidió entre 1906 y 1923.

Pero todo ello tuvo límites evidentes. En 1900, en una Galicia con identidad propia harto evidente pero mayoritariamente rural, atrasada y dominada por la vida de aldea, y una Galicia geográficamente marginal, pésimamente comunicada y carente de grandes ciudades, la debilidad del galleguismo como propuesta cultural era palmaria: Concepción Arenal, Nicomedes Pastor Díaz, Amor Ruibal, Emilia Pardo Bazán, Sofía Casanova, Valle-Inclán, el propio Murguía, Wenceslao Fernández Flores, Francisco y Julio Camba, todos ellos escritores gallegos o del siglo XIX o nacidos antes de 1890, escribían en castellano y, salvo Murguía, formaban parte, o habían formado parte, del espacio político cultural español. Como con razón, por tanto, dirían Castelao y Otero Pedrayo, el verdadero despertar de la cultura

gallega no se produjo hasta los años 1916-1918, hasta la creación del movimiento de las Irmandades da Fala en 1916 —movimiento ya nacionalista, que hacía de la lengua gallega la clave de la identidad nacional gallega— y la publicación de *Teoría do nacionalismo galego* (1920) de Vicente Risco. O lo que es lo mismo: solo tras la aparición de la revista *Nós* en octubre de 1920 y la irrupción en la vida literaria y artística del propio Risco, de Castelao y Otero Pedrayo, y de los restantes miembros de la generación, y de los pintores Carlos Maside, Manuel Colmeiro y Arturo Souto; y de la creación en 1923 del Seminario de Estudios Galegos, institución científico cultural creada en Santiago de Compostela para el estudio global de Galicia, solo entonces pudo la cultura gallega adquirir verdadera entidad moderna propia (aunque no así —y ello también era revelador— el nacionalismo gallego como proyecto político; el Partido Galeguista, creado en diciembre de 1931 por fusión de una veintena de organizaciones autonomistas y galeguistas anteriores y liderado por Castelao y Alejandro Bóveda, no obtuvo diputado alguno en las elecciones generales de noviembre de 1933 y solo tres —Castelao, Suárez Picallo y Antón Villar Ponte— en las de 1936, pero integrado en el Frente Popular: Galicia elegía 49 diputados).

En suma, con las novelas y ensayos de Vicente Risco y Otero Pedrayo, la obra de Castelao —narrativa, estudios de arte, ensayismo político, obra gráfica— y la pintura de Souto, Colmeiro, Maside y Laxeiro, la cultura gallega se encontró con la modernidad, con 1930 como año decisivo —como precisó, y así quedó dicho más arriba, Ramón Villares—. Vicente Risco (1884-1963), profesor de la Escuela Normal de Orense, donde había nacido (como Otero Pedrayo, López- Cuevillas y otros miembros destacados del grupo *Nós*), un hombre tímido y mal orador, culto, intenso y complejo, inadaptado y descontento (no fue casual que en 1933 escribiera «Nós, os inadaptados», en la

revista *Nós*), y seducido por lo exótico, lo esotérico y lo mágico había formulado con *Teoría do nacionalismo gallego* (1920) la que era la expresión más coherente y sistemática hasta entonces de Galicia como nación —pero ante todo como nación cultural, esto es no necesariamente como nación o Estado político—; y fue con Antón Losada Diéguez, el principal impulsor e inspirador de la revista *Nós* (y autor además de una abundantísima obra literaria, con *O porco de pe*, 1928, como pieza principal).

Con sus narraciones breves, como por ejemplo «Un ojo de cristal. Memorias de un esqueleto», «Retrincos» y «Los viejos no deben enamorarse», obra cargada siempre de ironía y humor ácido; con sus dibujos humorísticos y caricaturas, verdadera crónica social de Galicia; con sus ensayos literarios y políticos, Castelao (Alfonso Daniel Rodríguez Castelao, 1886-1950), coruñés, de Rianxo, médico primero y desde 1916 funcionario del Cuerpo de Estadística de Pontevedra, replanteó el galleguismo cultural y político, y la imagen misma de Galicia, una Galicia en su perspectiva asociada a la miseria y pobreza de su vida rural y marinera, y condenada a la emigración; *Sempre en Galiza*, que publicó en el exilio en 1944, obra en que reunió, junto con textos nuevos, ensayos, artículos y conferencias escritas y pronunciadas a lo largo de su vida política —y que trataban en efecto de Galicia, y de teoría y cuestiones políticas, como por ejemplo el federalismo— desplazó a cualquier otro texto anterior como referencia fundamental del nacionalismo gallego.

Conservador y católico —también lo era a su modo y lo fue siendo de forma cada vez más extremada, Risco—, Otero Pedrayo (Ourense, 1888-1976), profesor de instituto y desde 1950 catedrático de Geografía de la Universidad de Santiago, fue tal vez, por la belleza de su prosa, su imaginación y su capacidad de evocación, su sensibilidad geográfica y paisajística, el mejor escritor y el más original de la generación, y probablemente el

más prolífico. Cultivó todos los géneros literarios: novela (*Os camiños da vida*, *Arredor do si*, *A Romeria de Xelmírez*…), biografía, periodismo, ensayo, investigación histórica (*Ensayo histórico sobre la cultura gallega*, 1933; *Breve historia de Galicia*, 1939; *Síntese histórica do século XVIII a Galicia*, 1969), estudios geográficos (*Sintese xeográfica de Galicia*, 1926; *Problemas y paisajes geográficos de Galicia*, 1928), libros y guías de viaje (*Guía de Galicia*, 1926; *Guía de Santiago*, 1943; *Orense*, 1969), crítica literaria… La *Síntese xeográfica de Galicia* (1926) y *Paisajes y problemas geográficos de Galicia* (1928) fueron los primeros estudios de Galicia como realidad geográfica, trabajos —excelentes— sobre la naturaleza y los modos de población gallegos, y sobre los distintos tipos de paisaje gallego, estudios, si se quiere, de la pluralidad y variedad paisajística y poblacional de Galicia, de las varias y distintas Galicias: marina, montaña, ribera, bocarribera… Su idea de Galicia, anticipada ya en *Ensayo histórico de la cultura gallega* citado al principio, y desarrollada a lo largo de toda su formidable obra, era una visión historicista cultural y espiritual de Galicia como nación, que asociaba la nación gallega con su historia —incluido el hecho celta que en Otero Pedrayo era algo parecido a un sentimiento étnico espiritual de origen— y con la continuidad en la historia del pueblo gallego (la realidad y estructuras vitales de este y su comunión e integración con la naturaleza y el paisaje de la región), con su cultura y lenguas particulares, y por último, con su catolicismo y tradiciones religiosas. Otero Pelayo, en suma, entendía Galicia como —en palabras de Ramón Villares en el prólogo a la edición de 2020 del mencionado *Ensayo histórico* (en que Villares remitía al estudio de Justo Beramendi, *De provincia a nación. Historia do galeguismo político*, 2007) — «un sujeto nacional desde una perspectiva católica y

conservadora, definido como *tradicionalista* dentro del espacio ideológico del galleguismo de los años veinte y treinta».

La importancia de la generación Nós fue, pues, «enorme», como dijo Carlos Casares en su conferencia de 2001, también citada al principio. Pero como puede comprenderse, y como también dijo Casares, aquel movimiento —Irmandades da Fala, generación Nós, Partido Galeguista, en el que militaron en algún momento u otro casi todos los miembros de *Nós*— quedó prácticamente «congelado» después de la Guerra Civil de 1936-1939. La política les había dividido ya antes de esas fechas. Risco nunca creyó en la democracia. Se decepcionó con la Segunda República muy pronto: la consideró un «fracaso absoluto». Ni él ni Otero Pedrayo aprobaron que el Partido Galeguista, bajo el liderazgo de Castelao y Alejandro Bóveda, se orientara a la izquierda. Se apartaron del partido en 1935-1936 (aunque Otero Pedrayo apoyó el Estatuto de Autonomía de Galicia de 1936, que no llegó a entrar en vigor). Risco se unió a la Dereita Galeguista, creada en abril de 1936 (aunque algunos núcleos locales habían aparecido ya en 1935).

Antón Losada Diéguez y Antón Villar Ponte murieron antes de la guerra, en 1929 y marzo de 1936, respectivamente. Castelao se exilió: murió en Buenos Aires en 1950. Arturo Noguerol fue «paseado», asesinado, en septiembre de 1936. López- Cuevillas, el gran sistematizador de la prehistoria gallega, fue depurado (como lo fue también, temporalmente, Otero Pedrayo, aunque fuese luego rehabilitado). A Vicente Risco, que apoyó el levantamiento militar de julio de 1936 y al nuevo régimen español, se le abrió expediente de depuración, aunque fue sobreseído inmediatamente. Vivió en Madrid en los años de la posguerra y colaboró, ocasionalmente, en periódicos y publicaciones madrileñas. Regresó a Orense en 1948: volvió a escribir en gallego, pero el grueso de su producción de la posguerra, de la que solo su novela *La puerta de paja*, 1953,

tuvo verdadera relevancia, la escribió en castellano. Murió en Orense en abril de 1963.

23

MARÍA LEJÁRRAGA Y CLARA CAMPOAMOR: EL FEMINISMO EN ESPAÑA (DEL 98 A LA REPÚBLICA)

En «María Martínez Sierra: hacia una lectura de su vida y su obra» (*Arbor*, mayo-junio 2006), Alda Blanco incluía acertadamente a «María Martínez Sierra» (María de la O Lejárraga, 1874-1974) en la generación del 98: por la fecha de su nacimiento (1874); porque ella misma se sentía pertenecer a aquella generación; porque, en palabras de Alda Blanco, participó como intelectual del sentimiento noventayochista de preocupación por «el problema de España»; y por último, por su compromiso político, que le llevó a militar en el Partido Socialista Obrero Español y a ser elegida en 1933, en la Segunda República por tanto, diputada por el PSOE al Congreso de los Diputados por la provincia de Granada. No fue además un caso excepcional. De la (hipotética) generación femenina del 98 formaron parte además Carmen de Burgos, Víctor Català (Caterina Albert), Concha Espina, Concepción Loring, María Goyri, María Espinosa Díaz, Carmen Karr, Benita Asas Manterola, Magda Donato (Carmen Eva Nelken), Isabel Oyarzábal y María de Echarri, escritoras, feministas y activistas de los derechos de la mujer, nacidas entre 1867 y 1878.

Lo cierto fue que, aun con antecedentes notables (los más conocidos: Concepción Arenal, Emilia Pardo Bazán, Rosario Acuña y Sofía Casanova), la cuestión de la condición de la mujer —educación, derechos sociales, políticos y profesionales de la mujer, asociacionismo femenino, incorporación de la mujer al espacio social público— adquirió interés considerable a partir

del 98 (por más que esa o esas cuestiones no formasen parte significativa de los planteamientos ni de la literatura del 98, ni del regeneracionismo posnoventayochista). Pero la irrupción del hecho feminista fue evidente: 1) aparición de libros y ensayos como *Feminismo* (1899), de Adolfo G.[onzález] Posada, «Crónicas», título de los artículos de María Goyri en *Revista popular* sobre el derecho de la mujer a la educación y al trabajo profesional (1898-1899), *El divorcio en España* y *La mujer en España* de Carmen de Burgos de 1904 y 1906, respectivamente, *El feminisme a Catalunya* (1907) de Dolors Monserdà y *Cultura femenina* (1910) de Carmen Karr; 2) promulgación en marzo de 1900 de la Ley de protección del trabajo de mujeres y niños (que regulaba tímidamente el trabajo de las mujeres); en marzo de 1910, de la Real Orden que autorizaba el libre acceso de las mujeres a la Universidad; y en 1912, de la «ley de la Silla», que obligaba a las empresas a proporcionar sillas a las mujeres que trabajasen en el comercio y la industria; 3) fundación en Madrid en 1915 de la Residencia de Señoritas, dirigida por María de Maeztu; 4) encuestas de Carmen de Burgos en *El Diario Universal* sobre el divorcio en 1904 y sobre el voto femenino en 1906 (Carmen de Burgos, la primera periodista profesional que en 1909 cubrió como corresponsal de guerra varios episodios de la guerra de Melilla, función que también desempeñó para *ABC* Sofía Casanova [1861-1958] durante la Primera Guerra Mundial y la revolución soviética); 5) aparición del asociacionismo femenino: creación en 1918 en Valencia de la Liga Española para el Progreso de la Mujer y en 1919, en Madrid, de la Asociación Nacional de Mujeres Españolas, iniciativa de María Espinosa Díaz, y de la Acción Católica de la Mujer, obra de María de Echarri, y en 1921 de la Cruzada de Mujeres Españolas, iniciativa también de Carmen de Burgos, que organizó la primera manifestación de mujeres en Madrid en demanda del derecho al voto.

María Lejárraga participó en todo ello, como lo hicieron mujeres de generaciones posteriores a ella, las generaciones de 1915 —por el año de creación de la Residencia de Señoritas—, esto es, María de Maeztu, Matilde de la Torre, Zenobia Camprubí, Matilde Ras, Elena Fortún o Julia Peguero Sanz, y de la generación de la República, Clara Campoamor, Margarita Nelken que en 1919 publicó *La condición social de la mujer en España*, Victoria Kent y las ya más jóvenes María Zambrano, Maruja Mallo, Rosa Chacel o María Teresa León. Bajo el nombre de «Gregorio Martínez Sierra», la firma literaria que formó con su marido, Gregorio Martínez Sierra, Lejárraga publicó, en efecto, en 1916 *Cartas a las mujeres de España* y en 1917 *Feminismo, feminidad, españolismo* en los que recogió los artículos que había ido publicando en la revista *Blanco y Negro*, textos de información sobre el feminismo y reflexiones sobre las grandes cuestiones que planteaba (voto femenino, educación de la mujer, matrimonio, divorcio, el trabajo de la mujer, etcétera), con el argumento recurrente de que la igualdad de derechos entre los sexos significaba sencillamente la plenitud de la mujer.

Aunque lo hiciera como «Gregorio Martínez Sierra», la incorporación de María Lejárraga al feminismo militante fue sin duda importante. Aportó, además de sus ideas, su prestigio. Nacida en San Millán de la Cogolla en 1874, en una familia acomodada —su padre fue un cirujano altamente estimado— estudió, ya en Madrid, primero Comercio y luego Magisterio, y logró muy pronto (1896) ocupar por oposición plaza de maestra en distintas escuelas de Madrid y publicar con su nombre en 1899 *Cuentos breves*, que subtituló «lecciones recreativas para niños». Casada en 1900 con Martínez Sierra, escritor, editor y empresario y autor teatral, María Lejárraga se dedicó a su vocación literaria, que desarrolló fundamentalmente entre 1910 a 1930, bajo la firma literaria ya indicada «Gregorio Martínez Sierra», aunque fue ella la autora de la casi totalidad de las obras

conjuntas, obra que abarcó todo: artículos en revistas literarias (*Helios*, *Renacimiento*), relatos cortos (como «Tú eres la paz»,1906), teatro (numerosos estrenos y dos grandes éxitos, ambos en 1911, *Canción de cuna* y *Primavera en otoño*) y libretos para música escénica, autoría indudable de María Lejárraga, entre ellos los de *Margot* de Turina, *Las golondrinas* de José María Usandizaga y los libretos de los ballets de Falla *El amor brujo*, estrenado en Madrid en 1915 por Pastora Imperio y en París en 1925 por Antonia Mercé «la Argentina» y de *El sombrero de tres picos*, estrenado en Londres en 1919 por el ballet ruso de Diaghilev, con decorados de Picasso.

Ello fue la base del prestigio de Lejárraga que, como ha quedado dicho, iba a volcar a partir de 1917 al servicio del feminismo español, primero con la resonante conferencia «El feminismo» que leyó Gregorio en febrero de 1917 en el Teatro Eslava de Madrid, y a renglón seguido con los libros sobre la cuestión antes citados, a lo que siguió su participación en las distintas asociaciones y actividades impulsadas por el movimiento feminista español: la Unión de las Mujeres de España, la Sociedad Abolicionista Española, o el Lyceum Club (creado como un club de mujeres, en 1926, que inicialmente presidió también María de Maeztu). Separada en 1921 de su marido —tras la unión sentimental de este con la actriz Catalina Bárcena—, la militancia feminista de María Lejárraga derivó de forma natural hacia la política, especialmente así tras la proclamación de la Segunda República en 1931, en la que Lejárraga vio la encarnación de sus propios ideales y aspiraciones ideológicas —feminismo, democracia, socialismo— que había asumido tempranamente, pero cuya materialización no creyó posible, como dijo en alguna ocasión, bajo la monarquía de Alfonso XIII. En cualquier caso, en 1931 se afilió al Partido Socialista Obrero Español y en 1933 fue elegida —si se recuerda— diputada al Congreso por ese partido, por la

circunscripción de Granada. Las elecciones las ganó la derecha, que logró 10 escaños y en torno a 124.000 votos (censo de Granada: 320.573 electores; participación electoral, 69,29 por ciento); pero el PSOE logró tres escaños (Fernando de los Ríos, María de la O Lejárraga, que tuvo 93.585 votos, y Nicolás Jiménez Molina).

La elección de María Lejárraga no fue poca cosa. Solo hubo nueve diputadas en las tres elecciones que se celebraron bajo la República: en las de junio de 1931 fueron elegidas Clara Campoamor, por el Partido Radical, Victoria Kent, por el Partido Republicano Radical Socialista, y Margarita Nelken, por el Partido Socialista Obrero Español; en las de 1933, Lejárraga por Granada, Veneranda García-Blanco por Oviedo, Margarita Nelken por Badajoz y Matilde de la Torre también por Oviedo, las cuatro del PSOE, y Francisca Bohigas, de la Confederación Española de Derechas Autónomas, por León donde había fundado la Asociación Femenina Leonesa; y en las elecciones de febrero de 1936, Nelken, Victoria Kent y Matilde de la Torre, más Julia Álvarez y Dolores Ibárruri, todas ellas elegidas en las listas del Frente Popular.

La dictadura de Primo de Rivera (1923-1930) había dado ya antes algunos tímidos pasos en aquella dirección. En 1924, concedió un voto limitado a las mujeres en elecciones municipales, y en 1926 autorizó la participación de las mujeres mayores de dieciocho años en el referéndum que celebró en septiembre para legitimar el simulacro de parlamento —Asamblea Nacional Consultiva— que creó, y a la que incorporó por designación a trece mujeres, entre ellas María de Maeztu. En 1926, como ya he indicado, se creó el Lyceum Club; Concha Espina obtuvo el Premio Nacional de Literatura y Marañón publicó en 1927 *Tres ensayos sobre la vida sexual*, en que abordaba también la sexualidad femenina. Fueron sin duda pasos muy tímidos. Revelaban con todo la creciente presencia de la mujer y de los postulados feministas en la vida pública

española. Kent y Campoamor se registraron por esos años como abogados en el Colegio de Abogados. Algunas deportistas españolas participaron ya en los Juegos Olímpicos de 1924 y la tenista Lili Álvarez ganó en 1929 el torneo de tenis de Roland Garros en dobles femeninos. En 1930, había ya cerca de 2.000 mujeres en las universidades españolas, casi un 10 por ciento del total de estudiantes matriculados. Desde principios de siglo, Conchita Supervía, Raquel Meller, Pastora Imperio, Catalina Bárcena, Antonia Mercé, Margarita Xirgu, Conchita Piquer y Encarnación López, y muchas otras artistas, tuvieron un papel central igual, si no superior, al que pudieran tener sus compañeros masculinos en las artes escénicas del país (ópera, ballet, zarzuela, canción española, teatro).

Pero la República significó un cambio sustantivo. Se aprobaron, si bien tras intensos debates parlamentarios, la Ley del Sufragio Femenino (1 de octubre de 1931) y la Ley de Divorcio (25 de febrero de 1932), de acuerdo con lo previsto en la Constitución republicana de 1931. Clara Campoamor (1888-1972), a quien ya se ha citado, tuvo papel destacado en todo ello. Por un lado, Campoamor, una mujer de origen modesto, que trabajó primero como modista, telefonista y auxiliar de telégrafos, que logró luego, por oposición, plaza como profesora de taquigrafía y mecanografía en Escuelas para Adultos, y que ya con treinta y seis años, se licenció en Derecho y ejerció como abogada, y que militó desde muy pronto en el movimiento feminista, llevó dos de los casos de divorcio más resonantes en la España republicana: los de la actriz Josefina Blanco (de Ramón del Valle-Inclán) en 1932, y de la escritora Concha Espina (de Ramón de la Serna) en 1934.

Por otro lado, Campoamor fue la principal impulsora en el Parlamento español (Congreso de los Diputados) de la ley del voto femenino, que Campoamor defendió en la Comisión parlamentaria correspondiente, no solo contra el criterio de los diputados republicanos y de la derecha contrarios al voto de la

mujer, sino contra la opinión de Victoria Kent, diputada del Partido Radical Socialista, que entendía que el voto femenino favorecería a la derecha (lo que pudo ser parcialmente verdad en las elecciones de 1933, pero que ya no lo fue en las elecciones de 1936). Campoamor, como escribió en su libro *El voto femenino y yo: mi pecado mortal* (1936), pagó, en cualquier caso, un alto precio político por su actuación: el Frente Popular no la aceptó como candidata en sus listas en las elecciones de febrero de 1936, aunque ella había abandonado su partido, el Partido Radical, en protesta por la represión de la revolución de octubre de 1934

La Guerra Civil de 1936-1939 destrozó el feminismo republicano y sus conquistas, voto femenino y divorcio, abolidos por la dictadura de Franco. Muchas de las mujeres que han ido apareciendo líneas arriba (Kent, Campoamor, Lejárraga, María de Maeztu, Nelken, Oyarzábal, Zenobia Camprubí, Ibárruri, y entre las jóvenes, María Zambrano, Mallo y María Teresa León y otras no citadas (como Federica Montseny, ministra de Sanidad entre noviembre de 1936 y mayo de 1937, la primera mujer en ocupar cargo ministerial en España) se vieron abocadas al exilio. María Lejárraga se exilió sucesivamente en Niza, México y Argentina (Buenos Aires); Clara Campoamor, primero en París, luego en Buenos Aires, y finalmente entre 1955 y 1972 en Lausana. Como «María Martínez Sierra», Lejárraga publicó en Buenos Aires en 1952 *Una mujer por los caminos de España. Recuerdos de una propagandista* y en 1953, *Gregorio y yo. Medio siglo de colaboración*, dos de sus mejores libros: *Gregorio y yo*, extremadamente útil para entender la historia del teatro de España, y la misma vida literaria, entre 1910 y 1930; *Una mujer por caminos de España*, para conocer la campaña electoral de 1933 en Granada y aspectos de las elecciones de 1936, los comienzos del exilio de Lejárraga, y sus recuerdos de algunos lugares de su infancia y juventud. Clara

Campoamor publicó en París en 1937 *La revolución española vista por una republicana*, un ejemplo de honestidad y lucidez intelectuales, que analizaba lo ocurrido en los primeros meses de la Guerra Civil —errores republicanos, el terror de las milicias en la retaguardia republicana— y la mezcla de crueldad, fanatismo y mística apasionada con que, según la autora, ambos bandos combatieron; un libro que mostraba el pesimismo de Campoamor por el futuro de España, cualquiera que fuese el resultado de la guerra.

Ni María Lejárraga ni Clara Campoamor regresaron a España. Lejárraga murió en Buenos Aires en 1974 y fue enterrada, como descubrió Alda Blanco, citada al principio, en el cementerio de la Chacarita. Campoamor hizo gestiones para regresar, pero pesó sobre ella la amenaza de una posible condena por afiliación a la masonería. Murió en Lausana donde vivió con su amiga, la también destacada feminista y política suiza Antoinette Quinche (1896-1979). Sus restos fueron trasladados al panteón de su familia en el cementerio de San Sebastián, ciudad con la que ella y su hermano Eduardo tuvieron vinculación, y que en 2011 erigió una estatua en su honor, obra de Dora Salazar.

24

ÁNGEL HERRERA ORIA

«España ha dejado de ser católica», dijo el 13 de octubre de 1931 en las Cortes de la Segunda República el entonces ministro de Guerra Manuel Azaña, en el debate sobre el artículo 26 de la nueva Constitución de que se dotó la joven República, proclamada, como se sabe, solo meses antes, el 14 de abril de aquel mismo año. Tomada literalmente, la frase no era cierta. El mismo Azaña —que con sus palabras había querido significar que el Estado republicano no podía ser, y no iba a ser, un Estado confesional, «pero una falta inexcusable en un gobernante» (Tuñón de Lara), que provocó la ruptura del Gobierno e irritó innecesariamente a gran parte del país— dijo en su discurso, no exento de calidad pese a la hiriente frase, que en la España de 1931 seguían existiendo «muchos millones de católicos españoles creyentes».

De hecho, el discurso de Azaña remitía a una cuestión, de indudable enjundia histórica, que iba más allá sin duda del problema de la aconfesionalidad del Estado, objeto del debate constitucional de 1931: la cuestión del papel del catolicismo en la historia y en la vida pública española. Pues bien; esa fue precisamente la cuestión que inspiró y definió la vida de Ángel Herrera Oria, un hombre sin duda de pensamiento pero ante todo un gran creador de instituciones y obras —asociaciones político- religiosas, prensa, centros de educación…— sobre las que estructurar y organizar la acción pública del catolicismo en España. Al servicio de ese proyecto, Herrera Oria terminó por serlo todo: propagandista católico, periodista, editor, político,

sacerdote, obispo y cardenal.

Nacido en Santander en diciembre de 1886, en una familia católica acomodada y numerosa —15 hermanos, varios de ellos sacerdotes—, formado en colegios religiosos, que estudió Derecho en Valladolid y Deusto, y que en 1907 ganó las oposiciones a abogado del Estado, la vocación de Ángel Herrera Oria fue en efecto la ya dicha: el activismo católico, la acción del catolicismo, vocación que en su caso pareció como una prolongación natural del entorno en que había nacido y en que se había educado y formado. Herrera fue así, desde el primer momento, miembro de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, la organización creada en 1909 por iniciativa del jesuita Ángel Ayala y que Herrera Oria presidió entre 1911 y 1935 —de la que hizo el semillero del catolicismo político español del siglo XX—, Asociación que nació sin duda en consonancia con los movimientos de renovación de la acción social católica impulsada en los años finales del siglo XIX por León XIII, pero también por razones inmediatas y urgentes: movilizar y articular a la opinión católica en oposición a la política moderadamente antiliberal —limitación del establecimiento de nuevas órdenes religiosas, facilidades al culto de las iglesias protestantes— del Gobierno liberal de José Canalejas (1910-1912).

La inteligencia de Herrera —un hombre irónico, tenaz, con fama de rígido, pero con notables dotes de persuasión, «cortés» y «lejano» en palabras de Dionisio Ridruejo, que en 1935-1936 estudió en la Escuela de Periodismo creada por Herrera— le hizo entender enseguida la necesidad de convertir aquella movilización coyuntural de los católicos, en una obra sistemática, continuada, diversificada y permanente. Su capacidad organizativa, y para buscar apoyos (eclesiásticos, financieros, políticos) necesarios a sus iniciativas, fue sin duda excepcional. Estas fueron algunas de sus obras en su etapa como católico seglar, antes, pues, de su ingreso en el seminario en

1936: en 1911, creación de *El Debate*, sin duda un gran diario católico, que dirigió hasta 1933 y cuya tirada pasó de unos 8.000 ejemplares en el año de aparición, a unos 200.000 ejemplares en 1931; 1912, creación de la Editorial Católica, que publicaría, entre otros periódicos, *Hoy* de Badajoz, *Ideal* de Granada y el vespertino *Ya* en Madrid; 1924, organización de la Juventud Católica Española; 1926, creación de la Escuela de Periodismo de *El Debate*; 1931, formación del Partido Acción Nacional (enseguida, Acción Popular), que desde 1933 presidió José María Gil Robles y embrión de la Confederación Española de Derechas Autónomas, la gran coalición de partidos de la derecha católica española en los años de la Segunda República; y 1933, fundación del Centro de Estudios Universitarios (CEU), en origen institución académica vinculada a la Asociación Católica de Propagandistas para la formación universitaria de las élites católicas, y que con el tiempo, ya en 1993, pero en continuidad rigurosa con la institución inicial, terminó por ser la Universidad San Pablo CEU.

Lo mucho y muy encomiástico que se dijo sobre la labor y la personalidad de Herrera Oria —en vida suya y tras su muerte, ya como cardenal, en julio de 1968— pareció pues justificado. Monseñor Antonio Riberi, nuncio del Vaticano en España entre 1962 y 1967, que prologó la edición de *Obras Selectas* de Herrera Oria que la editorial Biblioteca de Autores Cristianos publicó en 1963, cuando Herrera era ya obispo de Málaga, dijo de Herrera que había sido «el primer español de este siglo que quiso hacer del catolicismo español un catolicismo europeo; el teólogo Olegario González de Cardedal, uno de los intelectuales más brillantes de la Iglesia española de la segunda mitad del siglo XX, escribió que a la obra de Herrera Oria —actividad periodística, participación política, iluminación social— se debió que la Iglesia española hubiese superado el siglo XIX y hubiese ascendido así a la altura específica del siglo XX.

Herrera fue, en efecto, factor fundamental en la primera modernización (primeros treinta años del siglo XX) del catolicismo español. Ese hecho tuvo importancia considerable. Porque, aun con algunas excepciones notables: Menéndez Pelayo, Alarcón, Pereda, Balmes…, el balance intelectual del catolicismo español del siglo XIX, fue, por decirlo eufemísticamente, discretísimo. La Iglesia española, anclada en el mejor de los casos en el escolasticismo tomista, fue particularmente sensible a cualquier desviación de la ortodoxia y del dogma católico: condicionó así, negativamente, la evolución del liberalismo en España y en buena medida la educación y la vida colectiva del país. La formación de los eclesiásticos era por lo general muy deficiente. Tanto en materia religiosa como en cuestiones político-sociales, las posiciones de la jerarquía eclesial española decimonónica fueron siempre extremadamente conservadoras. La movilización de los católicos tuvo, cuando se produjo, por lo general una significación antiliberal y reaccionaria. Por eso, desde las últimas décadas del siglo XIX, la cultura liberal, no la católica, fue la cultura —prensa, pensamiento, literatura— dominante en España. El mundo católico no produjo nada que pudiera de alguna forma equipararse a la Institución Libre de Enseñanza, a Galdós y Clarín, a *El Imparcial*, y luego ya en el siglo XX, a *El Sol*, a Costa, Menéndez Pidal, Unamuno, Azorín y Baroja, a la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, a las Residencias de Estudiantes y de Señoritas, a Ortega, Marañón, Gómez de la Serna, Pérez de Ayala, Juan Ramón Jiménez y la generación de 1914, a la Generación del 27 ni, por resumir, a «la asombrosa plenitud cultural» que en palabras de Julián Marías, España alcanzó entre 1900 y 1936.

Fue ese el contexto en el que desde 1909-1911 se desarrolló la labor organizativa intelectual y educativa de Herrera Oria, un hombre sin duda culto, profundamente religioso, que nunca se apartó del pensamiento oficial de la Iglesia —del que le

interesaron sobre todo las enseñanzas y doctrinas de León XIII y Pío XI, y dentro del catolicismo español, las personalidades y el pensamiento de Balmes y Menéndez Pelayo—, pero que indudablemente quiso crear los instrumentos periodísticos, educativos, asociativos, sociales, intelectuales y políticos que hicieran germinar élites católicas seglares con calidad y competencia para incorporarse plenamente, desde su educación y moral católicas, a la construcción y gestión de su país, España, como estado y sociedad modernos. La Asociación Católica de Propagandistas y *El Debate* fueron en principio los mayores éxitos de Herrera Oria y de sus colaboradores más cercanos (como Fernando Martín-Sánchez y Francisco de Luis por citar solo dos nombres): la Asociación, como vivero de políticos e intelectuales católicos notables (Gil Robles, Jesús Pabón, José María Pemán, Vegas Latapié, Manuel Giménez Fernández, José de Arteche, José Antonio Aguirre, José Larraz, Ibáñez Martín, Alberto Martín Artajo, Joaquín Ruiz Jiménez…); *El Debate*, como portavoz periodístico del espacio católico español, en algún momento el periódico con mayor tirada y difusión del país.

Desde *El Debate* precisamente, Herrera Oria planteó el 15 de abril de 1931 el acatamiento de la República española, proclamada el día anterior, una posición coincidente con la política que la Santa Sede venía practicando universalmente desde el pontificado de León XIII (1878-1903), concretada en su encíclica *Immortale Dei*, de 1885, y reforzada por los Pactos de Letrán, firmados en 1929 entre la Santa Sede y el régimen de Mussolini, en los que entre otras cosas quedó resuelta la «cuestión romana», la ocupación de Roma y los Estados Pontificios por el Reino de Italia y se acordó la creación del Estado de la Ciudad del Vaticano como estado soberano e independiente. La opción herreriana no agradó a sectores de la derecha española, mucho menos así a la vista del laicismo y el

anticlericalismo que definieron tanto la Constitución republicana de 1931 como la legislación, obra de Azaña, que de ella se derivó: disolución de la Compañía de Jesús, prohibición de la enseñanza a las órdenes religiosas, introducción del divorcio, supresión del presupuesto del clero, secularización de los cementerios; la victoria electoral de la CEDA —la Confederación Española de Derechas Autónomas ya mencionada, liderada por Gil Robles— en las elecciones de 1933, pareció por el contrario ratificar la apuesta hecha por Herrera en 1931.

Hombre de profunda vocación religiosa, Herrera Oria estaba ya entonces, 1933, abandonando la dirección de las obras seglares por él iniciadas, y optando por el sacerdocio. En 1933, dejó la dirección de *El Debate* a Francisco de Luis; y en 1935, la presidencia de la Asociación de Propagandistas a Fernando Martín-Sánchez. En 1936 inició su carrera eclesiástica en el seminario de Friburgo (Suiza): fue ordenado sacerdote en julio de 1940. Herrera vivió desde Friburgo la guerra civil española, que en buena medida supuso la derrota de la política de participación en el régimen republicano que él había propagado en 1931. No volvió a España hasta 1943. Su posición ante el levantamiento militar de julio de 1936 —desacuerdo con lo que ocurría en España y apoyo a unas supuestas declaraciones de Gil Robles en Lisboa en que el dirigente de la CEDA se habría manifestado contrario a la sublevación (declaraciones que Gil Robles desautorizó)— no pudo gustar en modo alguno en la España nacional.

Pero Herrera, a quien nunca gustó la Falange, un sentimiento reciprocado por el falangismo, que regresó en efecto en 1943 como auditor en una parroquia de Santander, no pudo ser ajeno a lo que ocurría en España. Vio en la España de Franco el tipo de Estado católico que, como el Portugal de Salazar —un régimen corporativo, católico y autoritario—, había constituido siempre su ideal político: la recatolización de España fue ciertamente uno de los grandes objetivos culturales y educativos de la dictadura.

El régimen de Franco no autorizó la reaparición de *El Debate*, pero el diario *Ya*, fundado por la Editorial Católica como vespertino en 1935, pasó a ser el periódico católico por excelencia en la España de Franco. Miembros conocidos de la Asociación Católica de Propagandistas —José Ibáñez Martín, José Larraz, Alberto Martín Artajo, Joaquín Ruiz Jiménez, Fernando María Castiella y Federico Silva Muñoz— formaron parte, como ministros, en los distintos gobiernos de Franco, en algún momento u otro. Martín Artajo, ministro de Exteriores entre 1951 y 1957, Ruiz Jiménez, primero embajador ante el Vaticano, luego, 1951-1957, ministro de Educación y Fernando M.ª Castiella, ministro de Exteriores entre 1957 y 1969, fueron esenciales para la apertura exterior del régimen de Franco, y su reconocimiento por la comunidad internacional.

La carrera sacerdotal de Herrera Oria recibió un impulso decisivo tras su nombramiento como obispo de Málaga el 24 de abril de 1947, cargo que ocupó hasta su renuncia en 1966. Lógicamente el gobierno de la diócesis, las responsabilidades y tareas religiosas, y la obra de asistencia y auxilio social con que Herrera quiso significar su mandato, absorbieron todo su quehacer. Pero su celo fundacional no disminuyó. Desde el obispado de Málaga fue creando sucesivamente el Instituto Social León XIII (1950), la Escuela de Periodismo de la Iglesia (1960), el Colegio Mayor Pío XII, la Fundación Pablo VI. El CEU derivó desde los años 1950 a una verdadera universidad en todo menos en el nombre, hasta que fue reconocida como tal, como ya se ha dicho, en 1993 con el nombre, también mencionado, de Universidad San Pablo-CEU, cuya titularidad seguía radicando en la Fundación CEU y en la Asociación Nacional de Propagandistas, dos de las grandes obras, como sabemos, de Herrera. Pablo VI quiso honrar su trayectoria, su decidido servicio a la Acción Católica en la España del siglo xx: le nombró cardenal en 1966, dos años antes de su muerte.

25

SALVADOR DE MADARIAGA

En palabras de José María de Areilza, el político y diplomático español, Madariaga fue «una curiosa mezcla de remota oriundez vasca y de carácter gallego; de ingeniero de minas y de fino diplomático; de escritor político y de historiador independiente». Areilza aludía, obviamente, al apellido Madariaga de don Salvador, hijo y nieto de militares de remoto origen vasco; a su nacimiento el 23 de julio de 1886 en A Coruña, y a la fuerte vinculación emocional con que siempre recordó su ciudad natal, en la que vivió hasta los doce años; a su licenciatura en 1911 como ingeniero de minas en París; a su carrera como diplomático (funcionario de la Sociedad de Naciones y embajador de la Segunda República española) y a sus ensayos políticos (dos ejemplos: *Anarquía o jerarquía*, 1935; *De la angustia a la libertad*, 1955) y a sus libros de historia (también por ejemplo: *España. Ensayo de historia contemporánea*, 1.ª edición 1931, pero edición definitiva 1979, y *Auge y caída del Imperio español en América*, 1956). Los motivos predominantes en su considerable obra escrita —que abarcó ensayo político, estudios literarios, temas de relaciones internacionales (*Bosquejo de Europa*, 1951), historia, novela, poesía, teatro y periodismo— «son —añadía Areilza— además del problema europeo, la caracterología diferencial entre los ingleses, franceses y españoles, las contradicciones entre libertad, sufragio y democracia; la historia de España y el ser de los españoles, la inverosímil epopeya de la conquista y la civilización americana;

Cristóbal Colón, Hernán Cortés, Simón Bolívar; Cervantes, *El Quijote*, Melibea, don Juan».

Personalidad sin duda singular —locuaz, cordial, generoso, efusivo, impulsivo, arbitrario, polemista (Julián Marías añadió, ya tras la muerte de Madariaga, «animoso, esperanzado, combativo», que atribuía a su profundo liberalismo español), Madariaga fue, no obstante su raíz gallega y su indudable españolía —que fundamentó literariamente ante todo en *El Quijote* (*Guía del lector del «Quijote»*, ediciones de 1926 y1976; edición comentada de *El Quijote*, 1962)—, un intelectual a la vez español y europeo, un ciudadano del mundo (Areilza), un hombre universal (Otto de Hamburgo). Casado en 1912 con Constance Archibald, escocesa, y en 1970 con Emily Rauman Szekely, húngara de nacimiento, vivió casi setenta años fuera de España: en París, como estudiante de Ingeniería entre 1900 y 1911; en Londres, como corresponsal de prensa entre 1914 y 1918; en Ginebra, como funcionario de la Sociedad de Naciones entre 1921 y 1927; en Oxford, como titular de la cátedra Alfonso XIII de literatura española entre 1928 y 1930 y de nuevo entre 1936 y 1972, ahora ya como exiliado (y como escritor, conferenciante y miembro prominente de distintas actividades, movimientos y proyectos europeístas: Movimiento Europeo Internacional, Congreso de La Haya, Colegio de Brujas); y en Locarno, ya retirado, entre 1972 y 1978. No regresó a España hasta abril de 1976, hasta después de la muerte de Franco —para él «el hombre más funesto de la historia de España»—, de acuerdo con la resolución que tomó al exiliarse en 1936 y que mantuvo durante cuarenta años, con orgullosa e inflexible intransigencia. Su regreso fue, con todo, fugaz. Tomó posesión de su sillón en la Real Academia Española, para la que había sido nombrado en 1936, visitó A Coruña, ciudad que le honró de distintas formas, y seis meses después de su llegada, en el mes de septiembre, regresó a Locarno donde murió sin volver a España,

por motivos de salud, el 13 de diciembre de 1978.

Personalidad enérgica, y escritor y ensayista de obra enciclopédica y por ello desigual; diplomático europeísta, euroatlantista y federalista; liberal, anticomunista y antifranquista, Madariaga, miembro de la generación española de 1914 (con Ortega, Marañón, Pérez de Ayala, Azaña, D'Ors, Gómez de la Serna y muchos otros), con los que compartió la preocupación por España como nación, fue con todo un intelectual en buena medida inclasificable y siempre algo excéntrico a la vida cultural española. Su obra ensayística (*Shelley and Calderon*, 1920; *The Genius of Spain*, 1923; *Arceval y los ingleses*, 1925; *Guía del lector del «Quijote»*,1926; *Englishmen, Frenchmen, Spaniards*, 1928, alguna publicada antes en inglés que en español) fue siempre prosa brillante, fogonazos de talento e ingenio indiscutible, pero tuvo más de generalizaciones imaginativas y especulaciones poéticas que de pensamiento sustantivo. Su historiografía (*España. Ensayo de historia contemporánea*, *Auge y ocaso del Imperio español en América*, sus biografías de Colón, Hernán Cortés y Simón Bolívar, libros publicados entre 1940 y 1950, una espléndida valoración de la grandeza épica y trascendencia histórica de la conquista y civilización de América por la España imperial) integraba erudición formidable y conocimiento amplísimos con narrativa y comentarios inteligentes de psicología colectiva sobre los caracteres y el alma de los pueblos y sobre los arquetipos nacionales —todo ello para Madariaga fundamental—, interpretaciones sin duda amenas, sugestivas pero difícilmente aceptables para la razón histórica, esto es, como explicación causal y empírica de la historia. Cito: «Así pues —escribió en el último capítulo de *España. Ensayo de historia contemporánea* (primera edición, en inglés, 1930)— la contextura del alma colectiva de España se revela dispersiva y turbulenta. Es como una especie de lava siempre en hervor»; «el

estado normal de las cosas públicas es, pues, de lucha y no de colaboración. Explícase este hecho por una falta de equilibrio entre las tendencias sociales y las individuales del alma española»: este es quizá —añadía— el sentido en que Don Quijote, que de tantas maneras simboliza el alma española, la simboliza más hondamente». Las guerras civiles periódicas de España se le presentaban de esa forma como «accesos de pura destrucción, erupciones de volcánica protesta del yo español contra el ser social y sus creaciones».

Su vocación intelectual, de escritor, fue así en buena medida excéntrica a los círculos académicos y profesionales. Su experiencia en la cátedra Alfonso XIII de Oxford, por ejemplo, le decepcionó muy pronto. Pero fundamentó paralelamente la otra gran vocación de Madariaga: la diplomacia internacional, la ciudadanía y conciencia europeas, la unidad de Europa, su gran acierto histórico, que hizo de él un hombre universal, un intelectual, además de español, europeo y europeísta. Sus dos tempranísimas experiencias europeas —estudios de Ingeniería en París, corresponsal sobre temas españoles en *The Times* de Londres en los años de la Primera Guerra Mundial— le dieron además del uso perfecto del francés y del inglés, una perspectiva privilegiada sobre la cultura y la realidad europeas, como mostraron sus primeros libros, ya citados, estudios comparados, como se ha indicado, sobre fuentes literarias de los distintos caracteres nacionales europeos (recuerdo: *Arceval y los ingleses*, un estudio de psicología inglesa, 1925; *Guía del lector del «Quijote»*, 1926; *Englishmen, Frenchmen, Spaniards*, 1928). Madariaga los publicó cuando era ya funcionario de la Sociedad de Naciones (SDN), la organización internacional con sede en Ginebra creada en 1919 por iniciativa del presidente norteamericano Woodrow Wilson como parte del nuevo Orden Mundial resultante de los acuerdos tomados en la Conferencia de la Paz de París, que puso fin a la Primera Guerra Mundial.

Gracias a gestiones de conocidos suyos, Madariaga formó primero, en 1921, parte de la delegación española a una conferencia preparatoria que la SDN celebró en Barcelona. Enseguida, en ese mismo año, se integró en la Secretaría general de la organización, para pasar después a la Secretaría técnica y al gabinete de prensa de la misma, y a presidir, por último y hasta 1927, la Comisión de Desarme.

Madariaga estuvo así varios años en el centro mismo de la diplomacia internacional. La idea de que la SDN, el precedente directo de la ONU, fue un fracaso es parcialmente falsa. Fracasó incuestionablemente en los años treinta, por su incapacidad para encauzar y resolver el desafío al orden internacional de Japón, Italia y Alemania. Pero en los años veinte, la SDN fue la pieza central de la diplomacia internacional nacida en 1919, una diplomacia nueva, abierta y democrática. Sus numerosos organismos, comisiones y conferencias sectoriales (Desarme, Organización Internacional del Trabajo, Refugiados de guerra, mandatos de Oriente medio, Tribunal Internacional de Justicia, administración de la ciudad libre de Danzig, Organización Hidrográfica Internacional, Tráfico internacional de mujeres y niños, Organización Mundial de la Salud, Comisiones y Tráfico internacionales, Protección de la Infancia y muchos otros), todo ello a cargo del funcionariado de Ginebra del que Madariaga como sabemos era parte, funcionaron. Ginebra fue en aquellos años la capital del mundo; la SDN creó, o fue creando, un nuevo derecho internacional y varias de las instituciones internacionales que, a partir de 1945, perfilaron la estructura de la ONU. Madariaga encontró, pues, en la SDN su destino: diplomacia internacional, Europa. Fue con la SDN donde un ministro europeo, el ministro de Asuntos Exteriores francés Aristide Briand, planteó —el 8 de septiembre de 1929— por primera vez la necesidad de establecer la unión (federal) de Europa. Varios de los funcionarios de la SDN —Monnet, por ejemplo— con los que Madariaga convivió varios años y con los

que forjó lazos duraderos de amistad estarían, como lo iba a estar el propio Madariaga, al frente de las iniciativas, gestiones y organismos que después de 1945 llevaron a la creación en abril de 1951 de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, la primera Comunidad Europea, la Europa de los Seis.

Madariaga dejó Ginebra por Oxford, por la cátedra Alfonso XIII, en 1927, pero ya no iba a abandonar la diplomacia. En mayo de 1931, el Gobierno provisional de la recién proclamada Segunda República española le nombró, sin siquiera consultarle, embajador de España en Estados Unidos e inmediatamente después, representante español en la Sociedad de Naciones, y al tiempo embajador en París. La labor en la Sociedad de Naciones, 1932-1934 y 1935 (brevísimamente interrumpida entre diciembre de 1933 y abril de 1934 por sus nombramientos, también muy breves, como ministro de Justicia y luego de Educación en gobiernos de centro-derecha presididos por Alejandro Lerroux, el líder del Partido Radical español), volvió a ser lo fundamental. La política de participación en la Sociedad de Naciones de Madariaga, especialmente activo en las crisis internacionales de Manchuria (1931) y Abisinia (1935), fue la única política exterior apreciable de la Segunda República.

El hecho no careció de significación. Madariaga actuó en Ginebra con considerable autonomía respecto de los gobiernos españoles a los que representaba. No militaba en partido alguno, nunca lo hizo. Su pensamiento no coincidía plenamente con los principios e ideas políticas que definían el régimen republicano español de 1931. Como dijo mucho después Julián Marías, ya en 1976, Madariaga era un liberal radical, profundo. Su liberalismo era además —como Madariaga expuso en 1935 en *Anarquía o jerarquía. Ideario para la Constitución de la tercera República* (ya el subtítulo revelaba que no le gustaba la Segunda República, de cuyo desastre que llevó a la Guerra Civil culparía en *España* «a la índole intransigente y absoluta de nuestro

carácter», causa-raíz, escribió, de todos los males de España»)— un liberalismo gremialista, corporativo, social, que veía con reservas la democracia de masas y el sufragio universal, a los que oponía una mal definida «democracia orgánica unánime», una combinación de Estado intervencionista y corporativo, sufragio indirecto, orden y disciplina social (única garantía verdadera, en su visión, de la libertad individual), argumentos a los que volvió en 1955 en *De la angustia a la libertad*.

Madariaga vivió así con creciente preocupación el deterioro de la vida pública española tras la victoria del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936. Al estallar la Guerra Civil, que le sorprendió en Toledo, se apartó del país: vía Valencia y Portbou logró regresar a Ginebra, y tras la victoria del ejército de Franco, optó ya decididamente por el exilio, que se prolongó, como decía, hasta 1976 y que Madariaga vivió hasta 1972 en Oxford. Guerra civil española y Segunda Guerra Mundial le reafirmaron en sus convicciones: unidad europea, y España —pero una España democrática— como parte de la misma. Madariaga expuso su pensamiento europeísta especialmente en su libro de 1951 *Bosquejo de Europa*, un ensayo sobre la unidad cultural última de Europa en su historia, unidad europea por la que combatió, como se indicó más arriba, no solo como escritor y conferenciante sino como miembro destacado del movimiento europeísta y especialmente así del Movimiento Europeísta Internacional y del Consejo de Europa, que impulsaron desde 1945 la creación de lo que desde 1951 iba a terminar por ser la Unión Europea (labor por la que en 1973 Madariaga recibió el Premio Carlomagno, el premio europeo más distinguido).

Madariaga fue paralelamente una de las personalidades más significadas del exilio español, aunque mantuviera discrepancias con otros miembros del mismo, en razón muchas veces de su radical anticomunismo, colaborando con organizaciones y publicaciones del exilio (como *Ibérica*, la revista de Victoria

Kent), combatió al régimen de Franco, y a Franco mismo, con dureza y agudeza sarcástica demoledoras en conferencias y charlas (por ejemplo en sus charlas radiofónicas en las radios británica y francesa), folletos y libros (como *General, márchese Ud.*, 1959), y usó sus numerosos contactos diplomáticos y políticos en Gran Bretaña y Estados Unidos para explorar la posibilidad del restablecimiento de la democracia en España, mediante la restauración de la monarquía en la figura de don Juan de Borbón, el hijo de Alfonso XIII, que desde 1945 había condenado la dictadura de Franco y abogado por una monarquía liberal, como fórmula óptima para la reconciliación de los españoles (opción compartida por otras personalidades del exilio español como el democratacristiano Gil Robles y el socialista Indalecio Prieto), y que en su momento,1945-1950, pareció razonable y plausible, pero que de hecho tuvo siempre, como enseguida se vio, pocas posibilidades de prosperar.

El exilio reforzó la españolidad de Madariaga. Sus libros sobre el Imperio español en América y sus biografías de Colón, Hernán Cortés y Simón Bolívar que publicó entre 1940 y 1950, fueron expresión de ello. Varias de sus novelas históricas y de sus obras de teatro respondían al mismo propósito: revalorizar la cultura espiritual de España. El gran momento del exilio de Madariaga, momento a la vez europeísta y liberal y antifranquista fue Múnich-1962. Como respuesta a la solicitud que la España de Franco hizo para su integración en la entonces conocida como Comunidad Económica Europea, ampliación y prolongación desde 1958 de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, se reunieron en Múnich, en los días 7 y 8 de junio de 1962, como delegados españoles al IV Congreso del Movimiento europeo, un total de 118 personalidades de la oposición antifranquista —democristianos, monárquicos, liberales, socialistas, socialdemócratas, nacionalistas vascos y catalanes—, entre ellos Madariaga y José María Gil Robles, que tuvieron un papel

principal en la reunión, Fernando Álvarez de Miranda, Dionisio Ridruejo, Joaquín Satrústegui… Múnich fue una grave derrota del franquismo: la resolución final de la reunión denunció ante Europa el carácter antidemocrático del régimen de Franco y pidió el restablecimiento de la democracia como exigencia previa a su posible incorporación a Europa (que es lo que sucedió: España no entró en Europa hasta 1985, diez años después del restablecimiento de la democracia, tras la muerte de Franco en 1975; y muerto ya igualmente, Madariaga).

Madariaga, como ha quedado dicho, fue leal a sus ideas y a su biografía hasta el final. Regresó a España en 1976, meses después de la muerte de Franco. Madariaga apoyó, con su presencia en España y con su prestigio internacional, la transición española a la democracia, que se produjo tras el fin del franquismo: estimó profundamente la decisiva obra histórica que la Transición supuso y especialmente así, la labor realizada en la misma por el rey Juan Carlos I y por el presidente del Gobierno, a partir de julio de 1976, Adolfo Suárez.

BIBLIOGRAFÍA

Primera parte. Historia Moderna

1. Hernando de Talavera y la tolerancia en la España renacentista

A. Alcalá, *Inquisición española y mentalidad inquisitorial*, Barcelona, Ariel, 1984.

P. Alcántara Suárez y de Muñano, *Vida del venerable Fray Hernando de Talavera, primer arzobispo de Granada*, Barcelona, Aguado, 1866.

A. Fernández de Madrid, *Vida de fray Hernando de Talavera, primer arzobispo de Granada*, edición, estudio y notas de F. González de Olmedo, Madrid, Razón y Fe, 1931.

F. Hernando de Talavera, *Católica impugnación*, edición con estudios preliminares de F. Márquez Villanueva y S. Pastore, Córdoba, Almuzara, 2012.

I. Iannuzzi, *Edición de la católica impugnación del Herético Libelo Maldito y Descomulgado*, Granada, Nuevo Inicio, 2019.

—, *El poder de la palabra en el siglo XV. Fray Hernando de Talavera*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2009.

S. Pastore, *Una herejía española. Conversos, alumbrados e Inquisición (1449-1559)*, Madrid, Marcial Pons, 2010.

J. Pérez, *Cisneros, el cardenal de España*, Madrid, Taurus, 2004.

J. de Sigüenza, *Historia de la orden de San Jerónimo*, Madrid, Bailly Baillere, 1909.

F. Tomás y Valiente, *A orillas del Estado*, Madrid, Taurus, 1996.

Voltaire, *Tratado sobre la tolerancia*, Madrid, Espasa, 2006.

2. Beatriz Galindo y el humanismo femenino

A. de Arteaga, *Beatriz Galindo, la Latina: maestra de reinas*, Madrid, Algaba, 2007.

C. de Arteaga, *Beatriz Galindo, la Latina*, Madrid, Espasa Calpe, 1975.

C. Borreguero, «Puellae doctae en las cartas peninsulares», *Dossiers feministes*, n.º 15, 2011, pp. 76-100.

S. Ferrer, «Mujeres e historia. Mujeres eruditas en la corte de Isabel la Católica», revista *Clío*, n.º 184, 2017.

V. M. Márquez de la Plata y Ferrándiz, *Mujeres renacentistas en la corte de Isabel la Católica*, Madrid, Castalia, 2005.

A. Matilla Tascón, *Beatriz Galindo, Francisco de Madrid y su familia*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 2000.

D. Ramírez Almazán, M. Martín Clavijo y J. Aguilar González, *La querella de las mujeres en Europa e Hispanoamérica*, Sevilla, Arcibel, 2011.

A. Vargas Martínez, *La querella de las mujeres. Tratados hispánicos en defensa de las mujeres (siglo XV)*, Madrid, Fundamentos, 2016.

3. El padre Francisco de Vitoria y la escuela de Salamanca

M. A. Anxo Pena González, *La Escuela de Salamanca. De la monarquía hispánica al orbe católico*, Madrid, BAC, 2009.

J. Belda Plans, *La Escuela de Salamanca*, Madrid, BAC, 2000.

J. Brown Scott, *El origen español del Derecho Internacional moderno y otros escritos*, edición y estudios de Pedro Aullón de Haro, Madrid, Instituto Juan Andrés, 2024.

M. Fazio Fernández, *Francisco de Vitoria: cristianismo y*

modernidad, Buenos Aires, Ciudad Argentina, 1998.

E. García Hernán, *Políticos de la monarquía hispánica (1479-1700)*, Madrid, Fundación Mapfre, 2002.

R. Hernández Martín, *Francisco de Vitoria. Vida y pensamiento internacionalista*, Madrid, BAC, 1995.

A. Poncela González (ed.), *La Escuela de Salamanca. Filosofía y humanismo ante el mundo moderno*, Madrid, Verbum, 2015.

M. Rodríguez Molinero, *La doctrina colonial de Francisco de Vitoria o el derecho de la paz y de la guerra*, Segovia, Librería Cervantes, 1993.

J. T. Velasco Sánchez, *La Escuela de Salamanca. Concepto, miembros, problemas, influencias, pervivencias*, Madrid, Bubok Publishing, 2015.

4. Hernán Cortés y los conquistadores

B. Bennassar, *Hernán Cortés: el conquistador de lo imposible*, Madrid, Temas de Hoy, 2002.

B. Díaz del Castillo, *Historiadores primitivos de Indias*, Madrid, BAE, 1853.

—, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, 1632 (ed. facsímil, México, Manuel Porrúa, 1977).

C. Duverger, *Cortés*, París, Fayard, 2001.

F. Gutiérrez Contreras, *Hernán Cortés*, Barcelona, Salvat, 1987.

B. Hernández, *Bartolomé de las Casas*, Madrid, Taurus, 2015.

F. López de Gómara, *Conquista de México*. *Historia general de las Indias*, Zaragoza, 1552 (ed. F. México Condumex, 1977-1978).

J. L. Martínez, *Hernán Cortés*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990.

F. Martínez Hoyos, *Breve historia de Hernán Cortés*, Madrid, Ediciones Nowtilus, 2014.

E. Mira Caballos, *Hernán Cortés, el fin de una leyenda*, Trujillo, Fundación Obra Pía, 2011.

—, *Hernán Cortés. Mitos y leyendas del conquistador de Nueva España*, Trujillo, Fundación Obra Pía, 2017.

—, *Hernán Cortés. Una biografía para el siglo XXI*, Barcelona, Crítica, 2021.

J. Miralles, *Hernán Cortés, inventor de México*, Barcelona, Tusquets, 2001.

C. Pereyra, *Hernán Cortés*, Madrid, Aguilar, 1931.

D. Ramos, *Hernán Cortés. Mentalidad y propósitos*, Madrid, Rialp, 1992.

M. Restall, *Los siete mitos de la conquista española*, Barcelona, Paidós, 2004.

S. Rinke, *Conquistadores y aztecas: Cortés y la conquista de México*, Salamanca, Edaf, 2021.

H. Thomas, *The conquest of México*, Londres, Hutchinson, 1993.

5. Elcano: El hombre que supo volver de la vuelta al mundo. La primera globalización

D. J. Boorstin, «Los caminos del mar hacia todas partes», en *Los grandes descubrimientos*, Barcelona, Planeta DeAgostini, 2002.

J. Cañas (ed.), *La primera globalización. Cuando Europa unió al mundo a través del comercio*, Bruselas, Renew Europe, 2023.

M. Fernández de Navarrete, *Expediciones al Moluco. Viajes de Magallanes y de Elcano*, Madrid, Imprenta Nacional, 1837.

F. Majo Framis, *Fernando de Magallanes*, Madrid, Editora Nacional, 1944.

T. Mazón Serrano, *Elcano. Viaje a la historia*, Madrid, Encuentro, 2020.

M. Obregón, *La primera vuelta al mundo*, Bogotá, Plaza & Janés, 1984.

M. Romero Tallafigo, *Testamento de Juan Sebastián Elcano. Palabras para un autorretrato*, Sevilla, Universidad de Sevilla, Junta de Andalucía, 2020.

E. Santamaría Urtiaga, *La vuelta de Elkano. El molesto triunfo de la gente corriente*, Donostia, Eusko Ikaskuntza, 2022.

6. Bartolomé de Carranza, víctima del Santo Oficio. Entre la Iglesia y el Estado

J. Antonio Llorente, *Historia crítica de la Inquisición*, Madrid, Hiperión, 1981.

R. García Cárcel y D. Moreno, *Inquisición. Historia crítica*, Madrid, Temas de Hoy, 2001.

J. L. González Novalín, *El inquisidor general Fernando de Valdés. Su vida y su obra*, Universidad de Oviedo, Fundación Selgas, 2007.

—, *El inquisidor general Fernando de Valdés. Cartas y documentos*, Universidad de Oviedo, 1971.

J. Martínez Millán, *La Inquisición española*, Madrid, Alianza, 2021.

J. I. Tellechea, *Fray Bartolomé de Carranza. Documentos históricos*, I, Madrid, Real Academia de la Historia, 1981.

—, *Fray Bartolomé de Carranza. Documentos históricos*, II, Madrid, Real Academia de la Historia, 1994.

—, *Fray Bartolomé de Carranza. Investigaciones históricas*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, Gobierno de Navarra, 2002.

7. Miguel Servet y las otras Inquisiciones

A. Alcalá, «Los dos grandes legados de Servet: el radicalismo como método intelectual y el derecho a la libertad de conciencia», *Turia: revista*

cultural, n.º 63-64, 2003.

—, *Edición de las obras completas de Miguel Servet*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 6 vols., 2003-2005.

J. Barón, *Miguel Servet. Su vida y su obra*, Madrid, Espasa, 1991.

W. Monter, *Cultural Exchange in Modern Early Europe*, Cambridge, 2007.

E. Serrano, «Miguel Servet, tolerancia y libertad de conciencia», en R. García Cárcel y E. Serrano (eds.), *Historia de la tolerancia en España*, Barcelona, Ariel, 2021.

S. Zweig, *Castellio contra Calvino. Conciencia contra violencia*, Madrid, Acantilado, 2001.

8. El duque de Alba y la leyenda negra

F. Álvarez de Toledo, duque de Alba, *Epistolario del Duque de Alba*cdición de J. Fitz-James Stuart y Falcó, Madrid, Diana Artes Gráficas, 3 vols., 1952.

L. Cabrera de Córdoba, edición de J. Martínez Millán, *Historia de Felipe II, rey de España*, Valladolid, Consejería de Cultura, 1998.

M. D. Ferdinandy, *Felipe II*, Barcelona, Edhasa, 1988.

M. Fernández Álvarez, *El duque de hierro. Fernando Álvarez de Toledo, III duque de Alba*, Madrid, Espasa, 2007.

H. Kamen, *El gran duque de Alba*, Madrid, Esfera de los Libros, 2004.

W. Maltby, *El gran duque de Alba*, Madrid, Atalanta, 2019.

J. Martínez Millán, *La corte de Felipe II*, Madrid, Alianza, 1999.

F. Mignet, *Antonio Pérez y Felipe II*, Madrid, Esfera de los Libros, 1983.

J. Pérez, *L'Espagne de Philippe II*, París, Fayard, 1999.

J. Sanz Hermida, *Encomios para el Gran Duque de Alba don Fernando Álvarez de Toledo*, Salamanca, Ayuntamiento de Alba de Tormes, 2007.

VV. AA., *Homenaje al Gran Duque de Alba don Fernando Álvarez de Toledo y Pimentel*, ciclo de conferencias, Salamanca, Caja de Ahorros, 1983.

9. Teresa de Jesús y la inteligencia emocional

R. M. Alabrús, *Razones y emociones femeninas. Hipólita de Rocabertí y las monjas catalanas del Barroco*, Madrid, Cátedra, 2019.

—, (ed.), *Las mujeres en el discurso eclesiástico. España, Francia, Portugal e Italia (ss. XVI- XVIII)*, Madrid, Sílex, 2021.

R. M. Alabrús y R. García Cárcel, *Teresa de Jesús. La construcción de la santidad femenina*, Madrid, Cátedra, 2015.

M. Auclair, *La vida de Santa Teresa de Jesús*, Madrid, Palabra, 2014.

T. Egido, *El linaje judeoconverso de santa Teresa. Pleito de hidalguía de los Cepeda*, Madrid, Ediciones Espiritualidad, 1986.

T. Egido y J. L. Rodríguez Martínez, *Epistolario de Santa Teresa de Jesús*, Madrid, Ediciones Espiritualidad, 2015.

M. Martínez Blayr, *La andariega. Biografía interna de Santa Teresa de Jesús*, Madrid, BAC, 2005.

J. Pérez, *Teresa de Ávila y la España de su tiempo*, Madrid, EDAF, 2015.

10. Fray Luis de León y la Universidad de Salamanca

A. Alcalá, *Proceso inquisitorial de Fray Luis de León*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2009.

A. F. Bell, *Luis de León. Un estudio del Renacimiento español*, Barcelona, Araluce, 1927.

V. García de la Concha, *Fray Luis de León. Historia, humanismo y letras*, Universidad de Salamanca, 1996.

R. Lezcano, *Fray Luis de León*, Madrid, Agustina, 1994.

C. Morón Royo y M. Revuelta, *Fray Luis de León. Aproximaciones a su vida y obra*, Santander, Congreso Internacional Menéndez Pelayo, 1989.

H. Morreale, *Homenaje a Fray Luis de León*, Universidad de Zaragoza, 2008.

L. E. Rodríguez Sampedro, *Historia de la Universidad de Salamanca*, Universidad de Salamanca, 2002-2004.

VV. AA., *El siglo de Fray Luis de León. Salamanca y el Renacimiento*, catálogo Exposición Salamanca, 1991.

11. Juan de Ribera y la expulsión de los moriscos

R. Benítez Sánchez-Blanco, *Heroicas decisiones. La monarquía católica y los moriscos valencianos*, Valencia, Alfonso el Magnánimo, 2001.

P. Boronat y Barrachina, *El doctor Juan de Ribera y el Real Colegio del Corpus Christi. Estudio histórico*, Valencia, Vives y Mora, 1904.

M. Cubí, *Vida del beato Juan de Ribera*, Barcelona, Pontificia, 1912.

F. Escrivá, *Vida del venerable siervo de Dios Don Juan de Ribera*, Valencia, 1612.

S. García Martínez, «El patriarca Ribera y la extirpación del erasmismo valenciano», *Estudis*, n.º IV, 1975.

R. Robres Lluch, *San Juan de Ribera, patriarca de Antioquía y arzobispo y virrey de Valencia*, Barcelona, Juan Flors, 1960.

J. Ximénez, *Vida del beato Juan de Ribera*, Valencia, 1798.

12. Juan de Mariana, la Compañía de Jesús y la capacidad crítica

M. Ballesteros Gaibrois, *Padre Juan de Mariana. Pensador y político*, Madrid, Ediciones F, 1939.

R. Fernández de Velasco, «Apuntes para un estudio del tiranicidio y el padre Mariana», *Revista de ciencias jurídicas y sociales*, 1919.

R. Fernández Santamaría, *La formación de la sociedad y el origen del Estado*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1997.

P. González de la Calle, «Ideas político-morales del padre Juan de Mariana», *Revista de archivos, bibliotecas y museos*, XXIX, 1913.

C. Hansen Roses, *Ensayo sobre el pensamiento político del padre Juan de Mariana*, Santiago de Chile, Universidad Católica de Chile, 1959.

P. Jiménez Guijarro, *Juan de Mariana: pensador y político*, Madrid, Ediciones del Orto, 1997.

J. Larraz, *La época del mercantilismo en Castilla (1500-1700)*, Madrid, Atlas, 1943.

J. A. Maravall, *Teoría del Estado en el siglo XVII*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1997.

J. Martínez Millán, *La corte de Felipe II*, Madrid, Alianza, 1994.

F. Pi i Margall, *Discurso preliminar a las obras del padre Juan de Mariana*, Madrid, BAE, 1864.

L. Ribot (ed.), *La monarquía de Felipe II a debate*, Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2000.

L. Sánchez Agesta, *El padre Juan de Mariana, un humanista precursor del constitucionalismo*, estudio preliminar de la obra de Juan de Mariana *La dignidad real y la educación del rey*, Madrid, Centro de Estudios Políticos Constitucionales, 1981.

13. Juan de Austria, luces y sombras

B. Benassar, *Don Juan de Austria. Un héroe para un imperio*, Madrid, Temas de Hoy, 2004.

C. Blanco, «Aproximación a la historiografía sobre Don Juan de Austria», *Tiempos modernos. Revista electrónica de Historia*, vol. 3, n.º 6, 2002.

A. Dennis, *Don Juan de Austria*, Madrid, Rivadeneyra, 1966.

P. Garchard, *Don Carlos y Felipe II*, Madrid, Swan, 1984.

R. García Cárcel, *El demonio del sur. La leyenda Negra de Felipe II*, Madrid, Cátedra, 2017.

M. González Cremona, *Don Juan de Austria, héroe de leyenda*, Barcelona, Planeta-Agostini, 1996.

G. Ibáñez de Ibero, *Don Juan de Austria. Político e innovador*, Madrid, Afrodisio Aguado, 1944.

M. Montero Hernando, *Juan de Austria, un héroe al servicio de Felipe II*, Madrid, Sílex, 1965.

C. Petrie, *Don Juan de Austria*, Madrid, Editora Nacional, 1968.

F. Ponce, *Juan de Austria*, Madrid, Aldebarán, 1999.

B. Porreño, *Historia del serenísimo señor don Juan de Austria*, Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1899.

W. Stirling Maxwell, *Don John of Austria*, Ithaca, Cornell University, 1883.

J. A. Vaca de Osma, *Don Juan de Austria*, Madrid, Espasa, 1999.

14. Cervantes. Más allá del *Quijote*

L. Astrana y F. Marín, *Vida ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes*, Madrid, Reus, 1958.

J. Canavaggio, *Cervantes*, Madrid, Espasa Calpe, 2004.

A. Castro, *El pensamiento de Cervantes*, Barcelona, Crítica, 1987.

A. Close, *Cervantes. Pensamiento, personalidad, cultura*, Rico, 1998.

D. Eisenberg, *La interpretación cervantina del Quijote*, Madrid, Biblioteca Virtual Cervantes, Compañía Literaria, 1995.

M. Fernández Álvarez, *Cervantes visto por un historiador*, Madrid, Espasa, 2005.

M. A. Garcés, *Cervantes en Argel. Historia de un cautivo*, Madrid, Gredos, 2005.

G. Mayans, *Vida de Miguel de Cervantes*, Madrid, Espasa, 1972.

A. Rey Hazas y F. Sevilla, *Cervantes, vida y literatura*, Madrid, Alianza Cien, 1995.

M. de Riquer, *Para leer a Cervantes*, Barcelona, Acantilado, 2003.

L. Rosales, *Cervantes y la libertad*, Madrid, Gráficas Valera, 1960.

A. Sánchez, *Cervantes. Bibliografía fundamental*, Madrid, CSIC, 1961.

M. V. Sánchez Moltó, *Miguel de Cervantes (1547-1616). IV centenario*, Alcalá, Institución de Estudios Complutenses, 2016.

E. Sola, *Cervantes libertario. Cervantes antisistema*, Madrid, Fundación Anselmo Lorenzo, 2016.

P. Vilar, *Crecimiento y desarrollo*, Barcelona, Ariel, 1976.

15. Lope y Calderón. Los avatares de la representación teatral

J. Alcalá Zamora, «El siglo de Calderón», en *Historia 16*, n.º 66, octubre 1981.

D. Alonso, *En torno a Lope*, Madrid, Gredos, 1972.

I. Arellano y C. Mata, *Vida y obra de Lope de Vega*, Madrid, Homo Legens, 2011.

A. Castro y A. H. Rennet, *Vida de Lope de Vega*, Salamanca, Lázaro Carreter, 1968.

J. Fernández Montesinos, *Estudios sobre Lope de Vega*, Salamanca, Anaya, 1967.

J. Huerta Calvo, *Historia del teatro español*, Madrid, Gredos, 2003.

S. Krysztot, *Cartas, documentos y escritos de Calderón de la Barca*, Universidad de Valencia, 2008.

M. Menéndez Pelayo, *Estudios sobre el teatro de Lope*, Madrid, Artes Gráficas, 1946.

F. Pedraza, *Lope de Vega. Vida y literatura*, Universidad de Valladolid, 2008.

—, *Lope. Pasiones, obra y fortuna del monstruo de la naturaleza*, Madrid, EDAF, 2009.

J. M. Rozas, *Estudios sobre Lope de Vega*, Madrid, Cátedra, 1990.

H. Sullivan, R. Galoppe y M. Stoutz, *La comedia española y el teatro europeo del siglo XVII*, Londres, Tamesis Book Limited, 1999.

A. Valbuena, *Calderón y la comedia nueva*, Madrid, Austral, 1977.

J. M. Valverde, «Calderón: formalismo y crisis histórica», en *Historia 16*, n.º 66, octubre 1981.

16. Quevedo y Saavedra Fajardo. Fatalismo y posibilismo ante la crisis del siglo XVII

B. Antón Martínez, *El tacitismo en el siglo XVII en España. El proceso de recepción*, Universidad de Valladolid, 1992.

P. Arellano, *Rostros y máscaras. Personajes y temas de Quevedo*, Pamplona, EUNSA, 1999.

F. Ayala, *Cervantes y Quevedo*, Barcelona, Ariel, 1984.

A. Carreira Vélez y L. Schwartz, *Quevedo a nueva luz*, Universidad de Málaga, 1997.

J. A. Fernández Santamaría, *Razón de Estado y política en el pensamiento español del Barroco (1595-1640)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1986.

M. Jaramillo, *Personalidad y pensamiento político de Quevedo*, Granada Diputación, 1981.

P. Jauralde Pou, *Francisco de Quevedo*, Madrid, Castalia, 1977.

A. Joucla Ruau, *Le tacitisme de Saavedra Fajardo*, París, Éditions Hispaniques, 1977.

F. Lázaro Carreter, *Estilo barroco y personalidad creadora: Góngora, Quevedo, Lope de Vega*, Salamanca, Anaya, 1966.

M. V. López Cordón, «Tolerancia y tacitismo político. Saavedra Fajardo», en R. García Cárcel y E. Serrano (eds.), *Historia de la tolerancia en España*, Madrid, Cátedra, 2021.

F. Murillo Ferrol, *Saavedra Fajardo y la política del Barroco*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1957.

17. María de Zayas y las mujeres escritoras y artistas del Barroco. El protofeminismo

A. G. de Amezúa, Prólogo a *Novelas amorosas y ejemplares*, Madrid, RAE, 1948.

N. Baranda y A. Caballé, *Por mi alma os digo*, Madrid, Círculo de Lectores, 2003.

O. Blanco, *La polémica feminista en la España ilustrada*, Toledo, Almud Ediciones, 2010.

A. Caballé, *El feminismo en España. La lenta conquista de un derecho*, Madrid, Cátedra, 2013.

J. Goytisolo, «El mundo erótico de María de Zayas», *Cuadernos del Ruedo Ibérico*, n.º 39-40, octubre de 1972.

M. L. Maillard, *Vida y obra de María de Zayas*, Madrid, Eila, 2015.

Museo Nacional del Prado, *Historia de dos pintoras: Sofonisba Anguissola y Lavinia Fontana*, catálogo, octubre 2019-febrero 2020.

E. Pardo Bazán, «Breve noticia sobre María de Zayas y Sotomayor», en M. de Zayas y Sotomayor, *Novelas III*, 1992.

E. Rhodes, *María de Zayas y Sotomayor, Exemplary Tales of*

Love and Tales of Disillusion. Introducción, traducción y edición con M. Greer, Chicago, University Chicago Press, 2009.

A. Yllera, *María de Zayas y Sotomayor. Diccionario Biográfico español*, Madrid, Real Academia de la Historia.

M. de Zayas y Sotomayor, *Novelas ejemplares y amorosas o el Decamerón español*, Madrid, Alianza, 1990.

18. Velázquez. Entre la crisis y la corte

J. Alcalá Zamora y A. Pérez Sánchez, *Velázquez y Calderón. Dos genios de Europa*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2000.

J. M. Azcárate, «Velázquez. Pintor de la luz», en *Los genios de la pintura española*, Madrid, SARPE, 1990.

B. Bennassar, *Velázquez*, Madrid, Cátedra, 2012.

J. Brown, *Escritos completos sobre Velázquez*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2008.

—, *Velázquez. Pintor y cortesano*, Madrid, Alianza, 1986.

—, y E. Garrido, *Velázquez. La técnica del Genio*, Madrid, Encuentro, 1998.

F. Calvo Serraller, *Velázquez*, Barcelona, Empúries, 1991.

J. Gallego, *Diego Velázquez*, Barcelona, Anthropos, 1985.

C. Garrido Pérez, *Velázquez. Técnica y evolución*, Madrid, Museo del Prado, 1992.

J. A. Gaya y Nuño, *Bibliografía crítica y antológica de Velázquez*, Madrid, Fundación Lázaro Galdiano, 1963.

J. Gudiol, *Velázquez*, Barcelona, Polígrafa, 1982.

E. Harris, *Estudio completo sobre Velázquez*, Madrid, Centro de Estudios Europeos Hispánicos, 2006.

C. Justi, *Velázquez y su siglo*, Madrid, Espasa, 1953.

F. Marías, *Velázquez. Pintor y criado del Rey*, Madrid, Nerea, 1999.

A. Palomino, *Museo pictórico y escala óptica*, Madrid, Aguilar, 1947.

A. Pérez Sánchez, *Velázquez y su arte*, Catálogo Velázquez, Museo del Prado, 1990.

S. Salort Pons, *Velázquez en Italia*, Madrid, Fundación de Apoyo al Arte Hispánico, 2022.

19. Narcís Feliu de la Penya y Melchor de Macanaz. El problema de Cataluña en la Guerra de Sucesión. Ganadores y perdedores

J. Albareda, *La Guerra de Sucesión de España (1700-1714)*, Barcelona, Crítica, 2010.

E. Durán, «Narcís Feliu de la Penya, historiador i polític», *Afers*, n.º 20, 1995.

J. Elliott, «Una Europa de Monarquías compuestas», en *España, Europa y el mundo de ultramar (1500-1800)*, Madrid, Taurus, 2009.

N. Feliu de la Penya, *Fénix de Cataluña*. Introducción de H. Kamen, Barcelona, Base, 1975.

—, *Anales de Cataluña*. Introducción de J. Sobrequés, Barcelona, Base, 1999.

H. Kamen, «El fénix catalán. La obra renovadora de Narcís Feliu de la Penya», *Estudis*, n.º 1, 1973.

E. Lluch, «El programa político de la Catalunya austracista», en J. Albareda (dir.), *Del patriotisme al catalanisme: societat i política (segles XVI-XIX)*, Vic, Eumo, 2001.

C. Martín Gaite, *El proceso de Macanaz. Historia de un empapelamiento*, Barcelona, Espasa, 1999.

P. Molas, *Comerç i estructura social a Catalunya i València als segles XVII i XVIII*, Barcelona, Curial, 1977.

B. Oliva, *La generació dels Feliu de la Penya. Burgesia mercantil i Guerra de Successió entre el Maresme i Barcelona*, Universitat de Lleida, 2001.

F. Precioso, *Melchor Macanaz. La derrota de un héroe. Poder político y movilidad familiar en la España moderna*, Madrid, Cátedra, 2017.

P. Vilar, *Catalunya dins l'Espanya moderna*, Barcelona, Edicions 62, 1979.

20. Feijoo, Mayans y la primera Ilustración

O. Blanco, *La Ilustración deficiente. Aproximación a la polémica feminista en la España del siglo XVIII*, Madrid, Minerva, 2005.

J. Giordano, «Feijoo y el género ensayístico», *Grial: revista galega de cultura*, n.º 30, 1970.

J. Marichal, *Teoría e historia del ensayismo hispánico*, Madrid, Alianza, 1984.

I. L. McClelland, *Benito Jerónimo Feijoo*, Nueva York, Twayne Publishers, 1969.

A. Mestre, *Ilustración y reforma de la Iglesia. Pensamiento político religioso de don Gregorio Mayans*, Ayuntamiento de Oliba, 1968.

—, *Historia, fueros y actitudes políticas. Mayans y la historiografía del siglo XVIII*, Ayuntamiento de Oliba, 1970.

—, *El mundo intelectual de Mayans*, Ayuntamiento de Oliba, 1978.

—, *Don Gregorio Mayans. Entre la erudición y la política*, Valencia, Institución Fernando el Magnánimo, 1999.

R. Otero Pedrayo, *El padre Feijoo. Su vida, doctrina e influencia*, Orense, Instituto de Estudios Orensenses, 1972.

E. Palacios, «Benito Jerónimo Feijoo y Montenegro», *Diccionario Biográfico Español*, Real Academia de la Historia.

J. A. Pérez Rioja, «Feijoo, un adelantado de la Ilustración española», *Cuadernos de la Fundación Pastor*, n.º 31, 1983.

—, *Proyección y actualidad de Feijoo*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1965.

V. Peset, *Gregorio Mayans i la cultura de la Il·lustració*, Barcelona, Curial, 1976.

F. Sánchez Blanco, *La mentalidad ilustrada*, Madrid, Taurus, 1999.

Simposio sobre el padre Feijoo y su siglo, Oviedo, 1981, publicado en *Biblioteca Virtual de Cervantes*, Alicante, 2009.

21. Campomanes, Aranda y Floridablanca, los hombres de Carlos III. El absolutismo ilustrado

A. Álvarez de Morales, *El pensamiento político y jurídico de Campomanes*, Madrid, INAP, 1989.

G. Anes, «El siglo de las Luces», en *Historia de España*, vol. IV, Madrid, Alianza, 1994.

A. Baquero, *Floridablanca. Su biografía y bibliografía*, Murcia, Sucesores de Nogués, 1909.

M. J. Casaus Ballester (coord.), *El condado de Aranda y la nobleza española en el Antiguo Régimen*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2009.

R. Fernández Díaz, *Carlos III. Un monarca reformista*, Madrid, Espasa, 2016.

J. A. Ferrer Benimelli (ed.), *Relaciones Iglesia Estado en Campomanes*, Madrid, Ministerio de Justicia, 2002.

—, *El conde de Aranda, primer secretario de Estado*, Zaragoza, 1969.

A. Ferrer del Río, *Historia del reinado de Carlos III en España*, Madrid, 1856.

E. Giménez, *Misión en Roma. Floridablanca y la extinción de los jesuitas*, Universidad de Murcia, 2008.

J. L. Gómez Urdáñez, *Fernando VI*, Madrid, Arlanza, 2001.

J. Hernández Franco, *La gestión política y el pensamiento reformista del conde de Floridablanca*, Universidad de Murcia, 1984.

R. Herr, *España y la revolución del siglo XVIII*, Madrid, Aguilar, 1973.

R. Olaechea, *El conde de Aranda y el «Partido Aragonés»*, Zaragoza, Librería General, 1969.

— y J. A. Ferrer Benimelli, *El conde de Aranda. Mito y realidad de un político aragonés*, Zaragoza, Librería General, 1978.

M. A. Pérez Samper, *La vida y la época de Carlos III*, Barcelona, Planeta, 1998.

F. Sánchez Blanco, *El absolutismo y las luces en el reinado de Carlos III*, Madrid, Marcial Pons, 2002.

J. Sarrailh, *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, México, FCE, 1957.

J. Sempere y Guarinos, *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III*, Madrid, 1785.

E. Serrano, J. F. Benimelli y E. Sarasa (coords.), *El Conde de Aranda y su tiempo*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2000.

22. Antoni de Capmany, entre el unitarismo y el federalismo

M. Artola, *Los orígenes de la España contemporánea*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1959.

J. Carrera Pujal, *La Barcelona del siglo XVIII*, Barcelona, Bosch, 1951.

F. Etienvre, *Rhétorique et patrie dans l'Espagne des Lumières*, París, Honoré Champion, 2001.

J. Fernández y E. Cantero, *Antonio de Capmany*, Madrid, Fundación Elías de Tejada, 1993.

R. García Cárcel, *El sueño de la nación indomable*, Barcelona, Ariel, 2019.

—, «Capmany, el fronterizo», en R. García Cárcel y M. A. Pérez Samper

(eds.), *Catalanes en la Historia de España*, Barcelona, Planeta, 2020.

E. Giralt, *Ideari d'Antoni de Capmany*, Barcelona, Edicions 62, 1965.

R. Grau, *Antoni de Capmany. La renovació de l'historicisme polític català*, Barcelona, Ajuntament de Barcelona, 2006.

H. Hina, *Castilla y Cataluña en el debate cultural*, Barcelona, Península, 1986.

E. Jardí, *Els catalans a les Corts de Cadis*, Barcelona, Rafael Dalmau, 1963.

H. Juretschke, *Los afrancesados en la Guerra de la Independencia*, Madrid, Rialp, 1962.

E. Lluch, *El pensament econòmic a Catalunya*, Barcelona, Edicions 62, 1973.

F. López, *Juan Pablo Forner y la crisis de la conciencia española en el siglo XVIII*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1999.

F. Rahola y Tremols, *Los diputados por Cataluña en las Cortes de Cádiz*, Barcelona, Imprenta de la Casa de la Caridad, 1912.

L. Sánchez Agesta, *El pensamiento político del despotismo ilustrado*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1953

J. Sempere y Guarinos, *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III*, Madrid, Imprenta Real, 1985.

P. Vilar, *Assaig sobre la Catalunya del segle XVIII*, Barcelona, Curial, 1973.

23. Jovellanos y el primer liberalismo

F. Aguilar Piñal, *Bibliografía de estudios sobre Carlos III y su época*, Madrid, CSIC, 1988.

—, *La España del absolutismo ilustrado*, Madrid, Espasa, 2005.

J. Amalric y L. Domergue, *La España de la Ilustración*, Barcelona, Crítica, 2001.

M. Artola, *La Monarquía de España*, Madrid, Alianza, 1999.

W. Callahan, *Iglesia, poder y sociedad en España*, Madrid, Nerea, 1999.

J. Caso, *Vida y obra de Jovellanos*, Oviedo, Cajastur, 2004.

R. Fernández Díaz, *España en el siglo XVIII*, Barcelona, Crítica, 1985.

G. Franco, *La vida cotidiana en tiempos de Carlos III*, Madrid, Libertarias, 2001.

A. Guimerá, *El reformismo borbónico*, Madrid, Alianza, 1996.

V. Palacio Atard, *Carlos III, el rey de la Ilustración*, Barcelona, Ariel, 2006.

M. Pérez Samper, *Carlos III*, Barcelona, Planeta, 1998.

—, *Isabel de Farnesio*, Barcelona, Plaza & Janés, 2003.

V. Rodríguez Casado, *La política y los políticos en el reinado de Carlos III*, Madrid, Rialp, 1962.

L. Sánchez Agesta, *El pensamiento político del despotismo ilustrado*, Universidad de Sevilla, 1953.

S. Sánchez Corredera, *Jovellanos y el jovellanismo*, Oviedo, Pentalfa Ediciones, 2004.

J. Varela, *Jovellanos*, Madrid, Alianza, 1988.

P. Voltes, *Carlos III y su tiempo*, Barcelona, Juventud, 1964.

24. Goya. Patriotismo y afrancesamiento

R. de Ángeles, *La obra pictórica de Goya*, Barcelona, Planeta, 1988.

J. M. Arnaiz, *Francisco de Goya, cartones y tapices*, Madrid, Espasa, 1987.

—, *La pintura negra de Goya*, Madrid, Antiquaria, 1996.

V. Bozal, *Francisco de Goya: vida y obra*, 2 vols., Madrid, TF

editores, 2005.

—, *Goya. Entre neoclasicismo y Romanticismo*, Madrid, Historia 16, 1989.

I. Chilvers, *Diccionario de Arte*, Madrid, Alianza, 2007.

J. L. Díez, «El entorno de Goya», en *El arte del siglo de las luces*, Madrid, Galaxia Gutenberg, 2010.

J. Gallego, *Autorretratos de Goya*, Zaragoza, Caja de Ahorros, 1978.

N. Glendinning, *Goya y sus críticos*, Madrid, Taurus, 1982.

G. Gómez de la Serna, *Goya*, Madrid, Espasa, 1969.

F. de Goya, *Cartas a Martín Zapater*, edición de X. Salas y M. Águeda, Madrid, Istmo, 2003.

R. M. Hagen y R. Hagen, *Francisco de Goya*, Colonia, Taschen, 2003.

J. López Tabar, *Los franceses traidores. Los afrancesados durante la crisis del Antiguo Régimen*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001.

M. Navarro, *La luz y las sombras en la pintura española*, Madrid, Espasa, 1989.

F. Novotny, *Pintura y escultura en Europa*, Madrid, Cátedra, 1979.

C. d'Ors Führer y J. L. Morales Marín (eds.), *Francisco de Goya*, Madrid, Sarpe, 1990.

A. Pérez Sánchez, *Goya*, Barcelona, Planeta DeAgostini, 2004.

T. M. Rita Andrade (coord.), *San Antonio de la Florida y Goya*, Madrid, Turner, 2008.

D. Ribot Martín, *Goya*, Madrid, Tikal, 2010.

C. Yriarte, *Goya. Sa vie, son oeuvre*, París, Henri Plon, Imprimeur-Éditeur, 1867.

25. Josefa Amar y las mujeres ilustradas españolas

M. Bolufer, *Mujer e ilustración. La construcción de la feminidad en la Ilustración española*, Valencia, Institución Alfonso el Magnánimo, 1998.

A. Caballé, *Por mí ahora os digo. De la Edad Media a la Ilustración*, Círculo de Lectores, Barcelona, 2003.

P. Fernández Quintanilla, *La duquesa de Osuna. Una ilustrada en la corte de Carlos III*, Madrid, Marcial Pons, 2017.

L. Gómez y J. Romero Morante, «Educación para niñas, ilustración del entendimiento e igualdad. Una biografía de Josefa Amar y Borbón», *Biblo*, XII, 2007.

E. Leduc, *Les salonnières*, París, Complicités, 2020.

M. V. López Cordón, *Condición femenina y razón ilustrada: Josefa Amar y Borbón*, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2005.

—, «Josefa Amar de Borbón. Los debates ilustrados sobre las mujeres», en Á. Cenarro y R. Illion, *Feminismos. Contribuciones desde la Historia*, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2014.

S. Pérez, *Mujeres traductoras, mujeres luchadoras. La trayectoria en la sombra de María Antonia Gutiérrez Bueno y Ahoiz*, Universidad de Valladolid, 2024.

P. Queralt, *Ilustradas. Damas y salones literarios del siglo XVIII*, Córdoba, Almuzara, 2024.

26. Agustina de Aragón y las mujeres de la guerra de la Independencia

M. Artola, *La Guerra de la Independencia*, Madrid, Espasa, 2008.

M. Beltrán, A. Beltrán y G. Fatás (eds.), *Aragoneses ilustres*, Zaragoza, Caja de Ahorros de la Inmaculada, 1983.

E. Castelar, *Las mujeres de Zaragoza*, Madrid, Guijarro, 1873.

C. Cobo, *La ilustre heroína de Zaragoza o la célebre amazona de la Guerra de la Independencia*, Madrid, Imprenta Santiago Aguado, 1859.

J. M. Cuenca Toribio, *La Guerra de la Independencia. Un conflicto decisivo*, Madrid, Encuentro, 2006.

C. Esdaile, *La Guerra de la Independencia. Una nueva historia*, Barcelona, Crítica, 2003.

A. M. Freire, *Entre la Ilustración y el Romanticismo. Las huellas de la Guerra de la Independencia en la literatura española*, Universidad de Alicante, 2009.

R. García Cárcel, *El sueño de la nación indomable. Los mitos de la Guerra de la Independencia*, Barcelona, Ariel, 2019.

A. de Irisarri, *La artillera*, Madrid, Suma, 2008.

J. Lejeune, *Los sitios de Zaragoza, según la narración del oficial sitiador, Barón Lejeune*, versión de C. Riba, Zaragoza, 1908.

J. Lovett, *La Guerra de la Independencia y el nacimiento de la España contemporánea*, Barcelona, Península, 1975.

A. Moliner, *La Guerra de la Independencia en España*, Barcelona, Nabla, 2007.

M. Moreno Alonso, *La generación española de 1808*, Madrid, Alianza, 1989.

J. Moreno Luzón, *Centenariomanía. Conmemoraciones hispánicas y nacionalismo español*, Madrid, Marcial Pons, 2021.

B. Pérez Galdós, *Zaragoza (Episodios Nacionales)*, Barcelona, Espasa, 2008.

M. P. Queralt, *Agustina de Aragón. La mujer y el mito*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2008.

M. Reder, «Mujeres en las barricadas durante la Guerra de la Independencia. La rondeña María García. La Tinajera», *Dossier Feminista*, n.º 15, 2011.

O. Uceda, «Agustina de Aragón», en R. García Cárcel y M. Á. Pérez Samper (eds.), *Catalanes en la Historia de España*, Barcelona, Ariel, 2020.

Segunda parte. Historia contemporánea

1. Argüelles, Blanco White y el primer constitucionalismo español

J. A. Mesa García, *Agustín Argüelles: diputado nacional y hombre de Estado*, Sevilla, Publicaciones del Centro Asturiano de Sevilla, 2001.

M. Moreno Alonso, *Blanco White. La obsesión de España*, Madrid, Alfar, 1998.

A. Pons, *Blanco White y España*, Oviedo, Instituto Feijoo de Estudios del siglo XVIII, 2002.

P. Rújula López, *Religión, Rey y Patria: los orígenes contrarrevolucionarios de la España contemporánea*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2023.

2. Mariano José de Larra

S. Kirkpatrick, *Larra: el laberinto inextricable de un romántico liberal*, trad. Marta Eguía, Madrid, Gredos, 1977.

J. Miranda de Larra, *Biografía de un hombre desesperado*, Madrid, Aguilar, 2009.

«Número extraordinario en Homenaje a Larra», *Revista de Occidente*, n.º 50, mayo de 1967.

J. L. Varela, *Larra y España*, Madrid, Espasa Calpe, 1983.

3. Concepción Arenal y la mujer del porvenir

C. Arenal, *La pasión por el bien. Antología de su pensamiento*, edición de Anna Caballé, Madrid, Siglo XXI, 2022.

A. Caballé Masforoll, *Concepción Arenal: la caminante y su sombra*, Madrid, Taurus, 2018.

M. J. de Lacalzada de Mateo, *Mentalidad y proyección social de Concepción Arenal*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2012.

4. Benito Pérez Galdós

J. Fernández Montesinos, *Galdós*, 3 vols., Madrid, Castalia, 1968-1972.

R. Gullón, *Galdós, novelista moderno*, Madrid, Taurus, 1989.

B. Madariaga, *Galdós: biografía santanderina*, Santander, Institución Cultural de Cantabria, 1999.

P. Ortiz Armengol, *Vida de Galdós*, Barcelona, Crítica, 1995.

5. Emilia Pardo Bazán

C. Bravo-Villasante, *Vida y obra de Emilia Pardo Bazán*, Madrid, Magisterio Español, 1973.

I. Burdiel, *Emilia Pardo Bazán*, Barcelona, Taurus, 2019.

P. Faus, *Emilia Pardo Bazán. Su época, su vida, su obra*, La Coruña, Fundación Barrié de la Maza, 2003, 2 vols.

6. Cánovas del Castillo

I. Burdiel, *Isabel II. Una biografía (1830-1904)*, Madrid, Taurus, 2010.

C. Dardé, *Cánovas y el liberalismo conservador*, Madrid, FAES, 2013.

M. Fernández Almagro, *Cánovas. Su vida. Su política*, Madrid, Tebas, 1972.

J. Varela Ortega, *Los amigos políticos. Parlamento, elecciones y caciquismo en la Restauración 1875-1900*, Madrid, Alianza, 1977.

7. Francisco Giner de los Ríos: La educación en España

J. García-Velasco (ed.), *Francisco Giner de los Ríos. Un andaluz de fuego*, Sevilla, Junta de Andalucía, 2011.

A. Jiménez Landi, *La Institución Libre de Enseñanza*, 4 vols., Madrid, Taurus, 1987.

J. M. Marco, *Francisco Giner de los Ríos*, Barcelona, Península, 2002.

M. Suárez-Cortina, *Libertad, armonía y tolerancia: la cultura institucionista en la España contemporánea*, Madrid, Tecnos, 2011.

8. Joaquín Costa: El regeneracionismo

G. J. G. Cheyne, *Joaquín Costa. El gran desconocido*, Barcelona, Ariel Historia, 2011.

J. Costa, *Oligarquía y caciquismo. Como la forma actual de gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla*. Introducción por José Varela Ortega, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998.

E. Fernández Clemente, *Estudios sobre Joaquín Costa*, Zaragoza, Universidad, Secretariado de Prensas Universitarias, 1989.

9. Pablo Iglesias

R. Gillespie, *Historia del Partido Obrero Socialista Español*, Madrid, Alianza, 1991.

L. Gómez Llorente, *Aproximación a la historia del socialismo español (hasta 1921)*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1972.

E. Moral Sandoval (dir.), *Cien años por el Socialismo. Historia del PSOE (1879-1979)*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 1979.

J. J. Morato, *Pablo Iglesias. Educador de muchedumbres*, Barcelona, Ariel, 1968.

10. Cajal y la ciencia española

J. M. López-Piñero, *Ramón y Cajal*, Barcelona, Salvat, 1985.

S. Ramón y Cajal, *Recuerdos de mi vida. Historia de mi labor científica*, Madrid, Alianza, 1981.

J. M. Sánchez Ron, *Cincel, martillo y piedra. Historia de la ciencia en España (siglos XIX y XX)*, Madrid, Taurus, 1999.

—, *Blas Cabrera, científico español y universal*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2021.

11. Menéndez Pelayo, Menéndez Pidal y la historia en España

J. Juaristi, *Menéndez Pidal. El último liberal unitario*, Madrid, FAES, 2024.

P. Laín Entralgo, *Menéndez Pelayo*, Madrid, España Calpe, 1952.

—, *España como problema I. Desde la polémica de la ciencia española a la generación del 98*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2005.

A. Maestre Sánchez, *Marcelino Menéndez Pelayo. El gran heterodoxo*, Madrid, Ediciones Atlantis, 2023.

P. Sainz Rodríguez, *Estudios sobre Menéndez Pelayo*, Madrid, Espasa Calpe, 1984.

12. Retrato de grupo: El 98 esencial

Azorín, *La generación del 98*, Salamanca, Anaya, 1961.

C. Blanco Aguinaga, *Juventud del 98*, Madrid, Siglo XXI, 1970.

J. Marías, *España ante la historia y ante sí misma*, Madrid, Espasa Calpe, 1996.

A. Trapiello, *Los nietos del Cid: la nueva Edad de Oro de la literatura española (1898-1914)*, Barcelona, Planeta, 1997.

13. Joan Maragall y la modernidad catalana

J. Casassas (coord.), *Els intel·lectuals i el poder a Catalunya (1808-1975)*, Barcelona, Pòrtic, 1999.

J. Pijoan, *El meu Don Joan Maragall*, Barcelona, Catalonia, 1927.

E. Trías, *El pensament de Joan Maragall*, Barcelona, Fundació Banco Urquijo, 1982.

M. Vilanova, *España en Maragall*, Barcelona, Península, 1968.

14. Unamuno: Idea de Bilbao

M. Basas Fernández, *El crecimiento de Bilbao y su comarca*, Bilbao, Ayuntamiento de Bilbao, 1969.

M. González Portilla, *La siderurgia vasca (1880-1901)*, Bilbao, Servicio de ediciones Universidad del País Vasco, 1985.

J. Juaristi, *Miguel de Unamuno*, Madrid, Taurus, 2012.

I. Olábarri Gortázar, *Relaciones laborales en Vizcaya (1890-1936)*, Durango, Leopoldo Zugaza Editor, 1978.

VV. AA., *Arteta en el Banco de Bilbao*, Madrid, Banco de Bilbao, 1973.

15. Falla y la música española

E. Franco, *Falla y su obra*, Madrid, Publicaciones Españolas, 1976.

T. Marco, *Historia de la música española. 6. Siglo XX*, Madrid, Alianza Música, 1982.

M. Orozco, *Falla*, Barcelona, Salvat, 1985.

A. Salazar, *Música y sociedad en el siglo XX*, México, El Colegio de México, 2007.

16. Eugenio d'Ors

N. Bilbany, *Eugeni d'Ors i la ideologia del Noucentisme*, Barcelona, La Magrana, 1988.

V. Cacho Viu, *Revisión de Eugenio d'Ors (1902-1930)*, Barcelona-Madrid, Quaderns Crema-Publicaciones Residencia de Estudiantes, 1997.

E. Jardí, *Eugeni D'Ors, Obra i vida*, Barcelona, Quaderns Crema, 1990.

J. Varela, *Eugenio d'Ors (1881-1954)*, Madrid, Rba Libros, 2017.

17. José Ortega y Gasset

B. Fonck, *José Ortega y Gasset penseur de L'Europe*, París, Les Belles Lettres, 2024.

P. Garagorri, *Introducción a Ortega*, Madrid, Alianza Editorial, 1970.

J. Lasaga Medina, *Meditaciones para un siglo: la filosofía política de Ortega y Gasset*, Madrid, Ediciones Cinca, 2022.

A. Rodríguez Huéscar, *La innovación metafísica de Ortega*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2002.

18. Gregorio Marañón

M. Gómez Santos, *Gregorio Marañón*, Barcelona, Plaza & Janés, 2001.

López Vega, *Gregorio Marañón: biografía intelectual*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2007.

— (dir.), *Generación del 14. Ciencia y modernidad*, Madrid, Biblioteca Nacional de España y Sociedad Estatal de Acción Cultural, 2014.

19. Antonio Flores de Lemus y la economía en España

E. Fuentes Quintana, «Flores de Lemus en el Ministerio de Hacienda», en E. Fuentes Quintana (dir.), *Economía y economistas españoles*, tomo 6, Madrid, Galaxia Gutenberg y Círculo de Lectores, 2001.

G. Tortella, *El desarrollo de la España contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX*, Madrid, Alianza Universidad Textos, 1994.

J. Velarde Fuertes, *A. Flores de Lemus ante la economía española*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1961.

—, «El legado de Flores de Lemus», en E. Fuentes Quintana (dir.), *Economía y economistas españoles*, tomo 6, Madrid, Galaxia Gutenberg y Círculo de Lectores, 2001.

20. Por la senda de Giner: María de Maeztu y Alberto Jiménez Fraud

A. Jiménez Fraud, *Epistolario 1905-1964*, 3 vols., José García-Velasco y James Valender (dirs.), Madrid, Fundación Unicaja-Publicaciones de la Residencia de Estudiantes, 2017.

—, *Residentes. Semblanzas y recuerdos*, edición de Alberto Aldell, Madrid, Alianza Tres, 1989.

M. J. Lastagaray Rosales, *María de Maeztu Whitney. Una vida entre la pedagogía y el feminismo*, Madrid, Ediciones de La Ergástula, 2015.

C. d'Olhaberriague Ruiz de Aguirre, *Vida y obra de María de Maeztu*, Madrid, EILA editores, 2013.

21. Picasso y el arte del siglo XX

F. Calvo Serraller, *El arte en España*, Madrid, Taurus, 2001.

—, *El Guernica*, Madrid, Alianza, 1981.

P. Daix, *Dictionnaire Picasso*, París, Robert Laffon, 1995.

R. Penrose, *Picasso. His life and work*, Londres, Granada, 1981. J. Richardson, *Picasso. Una biografía*, Madrid, Alianza, 1995.

22. Risco, Otero Pedrayo, Castelao: La generación Nós

R. Carballo Calero, *Historia da literatura galega contemporánea*, Vigo, Galaxia, 1981.

C. Casares, *Vicente Risco*, Vigo, Galaxia, 2020.

V. Paz Andrade, *Castelao, na luz e na sombra*, A Coruña, Ediciones da Castro, 1982.

R. Villares Paz, «El grupo Nós en la cultura gallega», en A. López Vega (dir.), *Generación del 14. Ciencia y modernidad*, Madrid, Biblioteca Nacional de España y Sociedad Estatal de Acción Cultural, 2014.

23. María Lejárraga y Clara Campoamor: El feminismo en España (del 98 a la República)

A. Banco, «Introducción», en *A las mujeres feministas de María Martínez Sierra*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2003.

R. M. Capel Martínez (dir.), *Clara Campoamor Rodríguez: mujer y ciudadana 1888-1972*, Madrid, Biblioteca Nacional de España, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, 2022.

M. R. Díaz González, *Vida y obra de Clara Campoamor*, Madrid, Eila Editores, 2017.

P. Folguera (comp.), *El feminismo en España. Dos siglos de Historia*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 1988.

M. de O Lejárraga y Gregorio Martínez Sierra, *Feminismo, feminidad*,

edición de J. Aguilera Sastre e I. Lizarraga Vizcarra, Madrid, Los Cuatro Vientos Renacimiento, 2023.

24. Ángel Herrera Oria

J. M. García Escudero, *De periodista a cardenal: Vida de Ángel Herrera*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1998.

J. L. Gutiérrez García, *Estudios sobre Ángel Herrera Oria*, Madrid, CEU Ediciones, 2009.

J. Sánchez Jiménez, *El Cardenal Herrera Oria: Pensamiento y acción social*, Madrid, Encuentro, 1986.

25. Salvador de Madariaga

J. M. Beneyto, *Tragedia y razón: Europa en el pensamiento español del siglo XX*, Madrid, Taurus, 1999.

C. A. Molina (ed.), *Salvador de Madariaga 1886-1996*, A Coruña, Ayuntamiento, 1987.

S. de Navascués, *Salvador de Madariaga. El hombre que entró por la ventana*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2023.

P. Preston, *Las tres Españas del 36*, Barcelona, Plaza & Janés, 1998.

Un recorrido apasionante y riguroso por las figuras clave que moldearon cinco siglos de historia española, bajo una perspectiva actualizada y sin concesiones.

Aunque en España el género biográfico ha tenido una larga tradición, hasta hace poco obedecía a un impulso hagiográfico y épico-nacionalista. La aparición de la **colección Españoles Eminentes**, de la mano de la Fundación March y la editorial Taurus, fue una apuesta por la referencialidad y la excelencia, que se propone explicar los valores trascendentes aportados por cada personaje presuntamente ilustre en nuestro pasado. La idea era que el discurso ideológico y moralista diera paso al funcionalismo en la lectura de los grandes personajes y reivindicar la complejidad de los ejemplos que se evocan, lo cual no quiere decir forzosamente "reproducir".

A modo de refrendo de la colección, en estas Vidas españolas, los eminentes historiadores Juan Pablo Fusi y Ricardo García Cárcel, plantean **un repaso global de una cincuentena de personajes que han tenido una significación trascendente en nuestra historia y una proyección mediática que los ha hecho destacar en los ámbitos de la literatura, el cine y el teatro, más allá de la**

historia. Son 51 breves biografías abordadas desde una óptica analítica y puntual, con tres objetivos fundamentales: superar el reduccionismo en el que tradicionalmente se han situado los estudios biográficos en nuestro país para rescatar del olvido a muchos personajes históricos condenados al silencio; insertar a cada personaje en su marco histórico para explorar la red de relaciones en las que se movió; y estudiar la proyección mediática de cada uno de ellos a lo largo del tiempo. Estas tres premisas permiten ahondar en lo que se podría llamar la construcción de la propia ejemplaridad con sus consensos y disensos, así como precisar cuándo y cómo se han configurado tales personajes como referentes de nuestro pasado.

Quizá aprendiendo de él seamos capaces de trascenderlo.

Ricardo García Cárcel (Requena, Valencia, 1948) es historiador y ensayista, catedrático de Historia Moderna en la Universidad Autónoma de Barcelona. Formado en la Universidad de Valencia, donde se doctoró con premio extraordinario, ha dedicado su obra al estudio de la España moderna y la construcción de sus mitos históricos. Miembro del Foro Babel y académico correspondiente de la Real Academia de la Historia, es autor de títulos como *El demonio del sur. La leyenda negra de Felipe II* (Cátedra, 2017).

Juan Pablo Fusi (San Sebastián, 1945) es doctor por la Universidad de Oxford (1974) y miembro de St Antony's College, donde dirigió el Iberian Centre. Ha sido catedrático de Historia Contemporánea en las Universidades de Cantabria, el País Vasco y Complutense de Madrid. Director de la Biblioteca Nacional (1986-1990), es doctor honoris causa por la New York University (1987). Dirigió el Instituto Universitario Ortega y Gasset entre 2001 y 2006. Entre otros, ha recibido el Premio Montaigne europeo de ensayo 2001. Es miembro de Jakiunde, Academia de las Ciencias, de las Artes y de las Letras del País Vasco (2012) y de la Real Academia de la Historia (2015). Entre sus obras destacan *Política Obrera en el País Vasco* (1976), *España, de la dictadura a la democracia* (con Raymond Carr, 1979), premio Espejo de España, Un siglo de España. *La cultura* (2000), *La patria lejana* (2003), *Identidades proscritas* (2006), *El espejo del tiempo* (con Francisco Calvo Serraller, 2009), *Historia mínima de España* (2012), o *El efecto Hitler* (2015).

Primera edición: febrero de 2026

© 2026, Ricardo García Cárcel y Juan Pablo Fusi
© 2026, Penguin Random House Grupo Editorial, S. A. U.
Travessera de Gràcia, 47-49. 08021 Barcelona

La publicación de este libro ha contado con el apoyo de la Fundación Ramón Areces.

Diseño de la cubierta: Penguin Random House Grupo Editorial
Ilustración de la cubierta: © Getty Images

Penguin Random House Grupo Editorial apoya la protección de la propiedad intelectual. La propiedad intelectual estimula la creatividad, defiende la diversidad en el ámbito de las ideas y el conocimiento, promueve la libre expresión y favorece una cultura viva. Gracias por comprar una edición autorizada de este libro y por respetar las leyes de propiedad intelectual al no reproducir ni distribuir ninguna parte de esta obra por ningún medio sin permiso. Al hacerlo está respaldando a los autores y permitiendo que PRHGE continúe publicando libros para todos los lectores. De conformidad con lo dispuesto en el art. 67.3 del Real Decreto Ley 24/2021, de 2 de noviembre, nos reservamos expresamente la reproducción y el uso de esta obra y de todos sus elementos mediante medios de lectura mecánica y otros medios adecuados a tal fin. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita reproducir algún fragmento de esta obra.
En caso de necesidad, contacte con:
seguridadproductos@penguinrandomhouse.com

ISBN: 978-84-306-2827-8

Compuesto en: www.acatia.es

Facebook: PenguinEbooks
Facebook: taurusedítorual
X: @taurusedítorial
Instagram: @penguinlibros
Youtube: penguinlibros
Spotify: penguinlibros

«Para viajar lejos no hay mejor nave que un libro».

Emily Dickinson

Gracias por tu lectura de este libro.

En **penguinlibros.club** encontrarás las mejores recomendaciones de lectura.

Únete a nuestra comunidad y viaja con nosotros.

penguinlibros.club

Penguin Random House Grupo Editorial

penguinlibros

Índice

Vidas españolas. Razón biográfica de España

Prefacio

Esbozo de prólogo. La ejemplaridad en la historia

Primera parte. Historia Moderna

1. Hernando de Talavera y la tolerancia en la España renacentista
2. Beatriz Galindo y el humanismo femenino
3. El padre Francisco de Vitoria y la escuela de Salamanca
4. Hernán Cortés y los conquistadores
5. Elcano: El hombre que supo volver de la vuelta al mundo. La primera globalización
6. Bartolomé de Carranza, víctima del Santo Oficio. Entre la Iglesia y el Estado
7. Miguel Servet y las otras Inquisiciones
8. El duque de Alba y la leyenda negra
9. Teresa de Jesús y la inteligencia emocional
10. Fray Luis de León y la Universidad de Salamanca
11. Juan de Ribera y la expulsión de los moriscos

12. Juan de Mariana, la Compañía de Jesús
13. Juan de Austria, luces y sombras
14. Cervantes. Más allá del Qijote
15. Lope y Calderón. Los avatares de la representación teatral
16. Quevedo y Saavedra Fajardo. Fatalismo y posibilismo ante la crisis del siglo XVII
17. María de Zayas y las mujeres escritoras y artistas del Barroco. El protofeminismo
18. Velázquez. Entre la crisis y la corte
19. Narcís Feliu de la Penya y Melchor de Macanaz.
20. Feijoo, Mayans y la primera Ilustración
21. Campomanes, Aranda y Floridablanca, los hombres de Carlos III. El absolutismo ilustrado
22. Antoni de Capmany, entre el unitarismo y el federalismo
23. Jovellanos y el primer liberalismo
24. Goya. Patriotismo y afrancesamiento
25. Josefa Amar y las mujeres ilustradas españolas
26. Agustina de Aragón y las mujeres de la guerra de la Independencia

Segunda parte. Historia contemporánea Juan Pablo

Fusi

1. Argüelles, Blanco White y el primer constitucionalismo español
2. Mariano José de Larra
3. Concepción Arenal y la mujer del porvenir
4. Benito Pérez Galdós
5. Emilia Pardo Bazán
6. Antonio Cánovas del Castillo
7. Francisco Giner de los Ríos: La educación en España
8. Joaquín Costa: El regeneracionismo
9. Pablo Iglesias
10. Cajal y la ciencia española
11. Menéndez Pelayo, Menéndez Pidal y la historia en España
12. Retrato de grupo: El 98 esencial
13. Joan Maragall y la modernidad catalana
14. Unamuno: Idea de Bilbao
15. Falla y la música española
16. Eugenio d'Ors
17. José Ortega y Gasset
18. Gregorio Marañón

19. Antonio Flores de Lemus y la economía en España
20. Por la senda de Giner: María de Maeztu y Alberto Jiménez Fraud
21. Picasso y el arte del siglo xx
22. Risco, Otero Pedrayo, Castelao: La generación Nós
23. María Lejárraga y Clara Campoamor: El feminismo en España (del 98 a la República)
24. Ángel Herrera Oria
25. Salvador de Madariaga

Bibliografía

Sobre este libro

Sobre los autores

Créditos

Índice de contenido

1. Vidas españolas. Razón biográfica de España
2. Prefacio
3. Esbozo de prólogo. La ejemplaridad en la historia
4. Primera parte. Historia Moderna

    1. 1. Hernando de Talavera y la tolerancia en la España renacentista
    2. 2. Beatriz Galindo y el humanismo femenino
    3. 3. El padre Francisco de Vitoria y la escuela de Salamanca
    4. 4. Hernán Cortés y los conquistadores
    5. 5. Elcano: El hombre que supo volver de la vuelta al mundo. La primera globalización
    6. 6. Bartolomé de Carranza, víctima del Santo Oficio. Entre la Iglesia y el Estado
    7. 7. Miguel Servet y las otras Inquisiciones
    8. 8. El duque de Alba y la leyenda negra
    9. 9. Teresa de Jesús y la inteligencia emocional
    10. 10. Fray Luis de León y la Universidad de Salamanca
    11. 11. Juan de Ribera y la expulsión de los moriscos
    12. 12. Juan de Mariana, la Compañía de Jesús
    13. 13. Juan de Austria, luces y sombras
    14. 14. Cervantes. Más allá del Quijote
    15. 15. Lope y Calderón. Los avatares de la representación teatral
    16. 16. Quevedo y Saavedra Fajardo. Fatalismo y posibilismo ante la crisis del siglo XVII
    17. 17. María de Zayas y las mujeres escritoras y artistas del Barroco. El protofeminismo
    18. 18. Velázquez. Entre la crisis y la corte
    19. 19. Narcís Feliu de la Penya y Melchor de Macanaz.
    20. 20. Feijoo, Mayans y la primera Ilustración
    21. 21. Campomanes, Aranda y Floridablanca, los hombres de Carlos III. El absolutismo ilustrado

22. 22. Antoni de Capmany, entre el unitarismo y el federalismo
23. 23. Jovellanos y el primer liberalismo
24. 24. Goya. Patriotismo y afrancesamiento
25. 25. Josefa Amar y las mujeres ilustradas españolas
26. 26. Agustina de Aragón y las mujeres de la guerra de la Independencia

5. Segunda parte. Historia contemporánea Juan Pablo Fusi

1. 1. Argüelles, Blanco White y el primer constitucionalismo español
2. 2. Mariano José de Larra
3. 3. Concepción Arenal y la mujer del porvenir
4. 4. Benito Pérez Galdós
5. 5. Emilia Pardo Bazán
6. 6. Antonio Cánovas del Castillo
7. 7. Francisco Giner de los Ríos: La educación en España
8. 8. Joaquín Costa: El regeneracionismo
9. 9. Pablo Iglesias
10. 10. Cajal y la ciencia española
11. 11. Menéndez Pelayo, Menéndez Pidal y la historia en España
12. 12. Retrato de grupo: El 98 esencial
13. 13. Joan Maragall y la modernidad catalana
14. 14. Unamuno: Idea de Bilbao
15. 15. Falla y la música española
16. 16. Eugenio d'Ors
17. 17. José Ortega y Gasset
18. 18. Gregorio Marañón
19. 19. Antonio Flores de Lemus y la economía en España
20. 20. Por la senda de Giner: María de Maeztu y Alberto Jiménez Fraud
21. 21. Picasso y el arte del siglo XX
22. 22. Risco, Otero Pedrayo, Castelao: La generación Nós
23. 23. María Lejárraga y Clara Campoamor: El feminismo en España (del 98 a la República)
24. 24. Ángel Herrera Oria
25. 25. Salvador de Madariaga

6. Bibliografía
7. Sobre este libro
8. Sobre los autores
9. Créditos